



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA



000001

«Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana»

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE PPRRD DEL DISTRITO DE QUINUA 2025 -2030



**Distrito: Quinua
Provincia: Huamanga
Departamento: Ayacucho
Quinua, abril 2025**

INDICE GENERAL

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	11
1.1. Marco Legal y Normativo	11
1.1.1. Marco Internacional.....	11
1.1.2. Marco Legal Nacional	12
1.1.3. Marco Normativo Regional.....	13
1.1.4. Marco Normativo Local	13
1.2. Metodología.....	13
1.2.1. Preparación del Proceso.....	15
1.2.2. Diagnóstico del Plan	15
1.2.3. Formulación del Plan	15
1.2.4. Validación del Plan.....	16
1.2.5. Implementación del Plan.....	16
1.3. Características del ámbito de estudio	16
1.3.1. Ubicación geográfica.....	16
1.3.2. Límites	17
1.3.3. Vías de Acceso	19
1.3.4. Aspecto social.....	21
1.3.5. Aspecto económico.....	53
1.3.6. Aspecto Ambiental	59
1.3.7. Aspecto físico.....	64
CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESATRES	83
2.1. Análisis institucional.....	83
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre.....	83
2.1.2. Capacidad Operativa institucional.....	92
2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos	92
2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos	92
2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros.....	94
2.2. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo	103
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito	105
2.2.2. Clasificación de los riesgos.....	114
2.2.3. Identificación de Zonas Críticas	115
2.2.3.1. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural.....	115
2.2.4. Escenario de Riesgo por Heladas.....	120
2.2.4.1. Metodología usada.....	120
2.2.4.2. Caracterización del Peligro por Heladas	120
2.2.4.3. Niveles de Susceptibilidad por Heladas	121
2.2.4.4. Identificación de los Elementos Expuestos por inundación	124
2.2.5. Escenario de Riesgo por movimiento en masa	131
2.2.6. Escenario de Riesgo por Inundación Pluvial	144
CAPITULO III: FORMULACION.....	156
3.1. Objetivos.....	156
3.1.1. Objetivo general.....	156
3.1.2. Objetivos específicos	156
3.2. Articulación del plan.....	156



3.3. Estrategias..... 160

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN..... 174

4.1. Financiamiento..... 174

4.1.1. Recursos propios..... 174

4.1.2. Programa Presupuestal 068:..... 174

4.1.3. Fondo de desastres – FONDES..... 175

4.2. Seguimiento y Monitoreo..... 175

4.2.1. Frecuencia del seguimiento 176

4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento..... 176

4.3. Evaluación..... 176







ANEXOS 178

FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE PLAN 212



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 23204

INDICE DE CUADROS

	Cuadro N° 01: Distrito de Quinua ubicación geográfica, extensión y altitud	16
	Cuadro N° 02: Vías de comunicación en el distrito de Quinua	19
	Cuadro N° 03: Centros Poblados del distrito de Quinua.....	21
	Cuadro N° 04: Población total del distrito de Quinua.....	22
	Cuadro N° 05: Población por sexo en el distrito de Quinua.....	23
	Cuadro N° 06: Población Dispersa – Urbana.....	23
	Cuadro N° 07: Población Dispersa – Rural	24
	Cuadro N° 08: Población por residencia	27
	Cuadro N° 09: Población por ciclo de vida.....	27
	Cuadro N° 10: Personas con alguna discapacidad	29
	Cuadro N° 11: Adultos mayores en el distrito de Quinua	30
	Cuadro N° 12: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área	31
	Cuadro N° 13: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas del distrito de Quinua	32
	Cuadro N° 14: Viviendas por grupos de edad y tipo de vivienda.....	32
	Cuadro N° 15: Viviendas por área urbana, según grupos de edad y tipo de vivienda .	33
	Cuadro N° 16: Viviendas por área rural, según grupos de edad y tipo de vivienda	33
	Cuadro N° 17: Población censada en viviendas particulares y colectivas, área urbana y rural, por sexo y por grupos de edad.....	33
	Cuadro N° 18: Viviendas con ocupantes presentes, por tipo de vivienda y abastecimiento de agua	34
	Cuadro N° 19: Tipo de abastecimiento del agua en la vivienda 2017.....	36
	Cuadro N° 20: Servicio higiénico que tienen las viviendas en el distrito de Quinua.....	39
	Cuadro N° 21: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Quinua	40
	Cuadro N° 22: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Quinua	41
	Cuadro N° 23: Perú: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública.....	42
	Cuadro N° 24: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública.....	43
	Cuadro N° 25: Población censada, por afiliación a algún tipo de Seguro de Salud en el distrito de Quinua	45
	Cuadro N° 26: Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud	46
	Cuadro N° 27: Acceso al seguro de Salud.....	46
	Cuadro N° 28: Nivel educativo de la población de Quinua	48
	Cuadro N° 29: Instituciones educativas nivel inicial, 2024.....	49
	Cuadro N° 30: Instituciones educativas nivel primaria, 2024.....	50
	Cuadro N° 31: Instituciones Educativas Nivel Secundaria, 2024.....	50
	Cuadro N° 32: Instituciones Educativas Nivel Superior no universitario, 2024	51
	Cuadro N° 33: Tasa de pobreza y extrema pobreza	53



Alfredo Paraita Torres
INGENIERO CIVIL
N° 123204

Cuadro N° 34: Índice de Desarrollo Humano	54
Cuadro N° 35: Ocupación Principal del distrito de Quinua	55
Cuadro N° 36: Número de unidades agropecuarias del distrito de Quinua	58
Cuadro N° 37: Estructura de la superficie agrícola y no agrícola.....	61
Cuadro N° 38: Unidades Hidrográficas en la zona de estudio.....	62
Cuadro N° 39: Unidades de morfología del distrito de Quinua	70
Cuadro N° 40: Unidades litoestratigráficas del distrito de Quinua	73
Cuadro N° 41: Pendientes en el distrito de Quinua.....	76
Cuadro N° 42: Reporte de cartera del PMI del distrito de Quinua	85
Cuadro N° 43: Recursos Humanos.....	92
Cuadro N° 44: Recursos Logísticos	92
Cuadro N° 45: Recursos financieros – 2025	95
Cuadro N° 46: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Quinua 2025	96
Cuadro N° 47: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Quinua 2016 - 2025	98
Cuadro N° 48: Tendencia del Presupuesto en el programa presupuestal 068 asignado al distrito de Quinua 2016 - 2025.....	101
Cuadro N° 49: Tendencia del PPR 068 en el distrito de Quinua 2016 - 2025.....	103
Cuadro N° 50: Número de eventos por año	106
Cuadro N° 51: Número de eventos por peligro.....	107
Cuadro N° 52: Daños por emergencia en el distrito de Quinua.....	108
Cuadro N° 53: DAÑOS POR CENTROS POBLADOS 2019 - 2025	113
Cuadro N° 54: Peligros históricos registrado en el SINPAD 2003 - 2024	115
Cuadro N° 55: Centros poblados que se encuentran afectados por algún tipo de fenómeno	117
Cuadro N° 56: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra por Heladas	124
Cuadro N° 57: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra por Heladas	126
Cuadro N° 58: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante Heladas	128
Cuadro N° 59: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante Heladas	129
Cuadro N° 60: ponderación de los factores Condicionantes	133
Cuadro N° 61: Ponderación de los Factores Condicionantes.....	133
Cuadro N° 62: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación.....	135
Cuadro N° 63: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra a movimiento de masa	138
Cuadro N° 64: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra a movimiento de masa	140
Cuadro N° 65: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento de masa.....	141



Alfredo Perata Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 66: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa	142
Cuadro N° 67: Factores Condicionantes.....	146
Cuadro N° 68: Peso Ponderado Pendiente.....	146
Cuadro N° 69: Peso Ponderado Geomorfología	146
Cuadro N° 70: Peso Ponderado Cobertura.....	147
Cuadro N° 71: Umbrales de Precipitación.....	147
Cuadro N° 72: Peso Ponderado Umbrales de Precipitación	147
Cuadro N° 73: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones	150
Cuadro N° 74: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra ante inundaciones	152
Cuadro N° 75: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones	153
Cuadro N° 76: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa	154
Cuadro N° 77: Articulación del Plan de PPRRD y su alineamiento	159
Cuadro N° 78: Matriz de Estrategias y Responsabilidades	160
Cuadro N° 79: Matriz de Roles Principales, Ejes y Acciones	162
Cuadro N° 80: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP1.....	166
Cuadro N° 81: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP2.....	166
Cuadro N° 82: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP3.....	168
Cuadro N° 83: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP4.....	169
Cuadro N° 84: Matriz de acciones, actividades y responsables OP1	170
Cuadro N° 85: Matriz de acciones, actividades y responsables OP2	170
Cuadro N° 86: Matriz de acciones, actividades y responsables OP3.....	172
Cuadro N° 87: Matriz de acciones, actividades y responsables OP4.....	173




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 01: Mapa ubicación del distrito de Quinua	18
Figura N° 02: Mapa de vía de acceso a la zona del distrito de Quinua	20
Figura N° 03: Mapa de Centros Poblados y Caseríos del distrito de Quinua	25
Figura N° 04: Mapa de servicios de Salud en el distrito de Quinua	47
Figura N° 05: Mapa de servicios de Educación en el distrito de Quinua	52
Figura N° 06: Mapa Hidrológico del distrito de Quinua	63
Figura N° 07: Mapa de clasificación de los climas en el distrito de Quinua	66
Figura N° 08: Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Quinua	68
Figura N° 09: Mapa Morfológico del distrito de Quinua	71
Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Quinua	74
Figura N° 11: Mapa de Pendientes del distrito Quinua	77
Figura N° 12: Zonas de Vida del distrito de Quinua	80
Figura N° 13: Mapa de Cobertura vegetal área del distrito de Quinua	82
Figura N° 14: Mapa de Zonas Críticas del distrito de Quinua	119
Figura N° 15: Mapa de Susceptibilidad por Heladas en el distrito de Quinua	123
Figura N° 16: Mapa de elementos expuestos a Heladas en el distrito de Quinua	130
Figura N° 17: Mapa de susceptibilidad ante Movimiento de Masa en el distrito de Quinua	136
Figura N° 18: Mapa de elementos expuestos por Movimiento de Masa en el distrito de Quinua	143
Figura 19: Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Quinua	148
Figura N° 20: Mapa de elementos expuestos por Inundaciones en el distrito de Quinua	155




Alfredo Heralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Fases de la formulación del PPRRD.....	15
Gráfico N° 02: Población comparativo nacional y distrital a nivel Urbano y Rural	26
Gráfico N° 03: Población por ciclo de vida	28
Gráfico N° 04: Población distrital con y sin discapacidad.....	29
Gráfico N° 05: Adultos mayores.....	30
Gráfico N° 06: Abastecimiento de agua en vivienda por red pública.....	35
Gráfico N° 07: Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública.....	38
Gráfico N° 08: Servicio higiénico que tienen las viviendas en el distrito de Quinua.....	40
Gráfico N° 09: Alumbrado eléctrico en viviendas	42
Gráfico N° 10: IDH distrital.....	55
Gráfico N° 11: Organigrama de la Municipalidad distrital de Quinua.....	87
Gráfico N° 12: Gráfico comparativo del presupuesto institucional PIM y ejecución.....	99
Gráfico N° 13: Asignación de presupuesto institucional y su tendencia	100
Gráfico N° 14: PIA y PIM asignados por años fiscal en el gobierno local.....	101
Gráfico N° 15: Comparativo por años fiscal de presupuesto en el gobierno local frente a la ejecución	102
Gráfico N° 16: Tendencia de Asignación Presupuestal Institucional Modificado Referente a los años fiscales	102
Gráfico N° 17: Número de eventos por año	106
Gráfico N° 18: Número de eventos por año tendencia lineal.....	107
Gráfico N° 19: Número de eventos por peligro.....	108




Alfredo Peranta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA

ALCALDE

Rupert, LIMACO AVENDAÑO

REGIDORES

Sr. Jorge, MENDOZA SANCHEZ (Primer Regidor)

Sra. Beatriz Milushka, MARTINEZ CUADROS (Segundo Regidor)

Sr. German Evan, YUPANQUI GUTIÉRREZ (Tercer Regidor)

Sra. Carmen María, QUISPE DIAZ (Cuarto Regidor)

Sra. Nelva Marilú, SUAREZ CUADROS (Quinto Regidor)

**Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Quinua – RESOLUCIÓN DE
ALCALDÍA N° 077-2024-MDQ/A**

N°	REPRESENTANTE
1	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastre, quien lo Preside
2	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico
4	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
5	Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos
6	Personal externo experto en formulación PPRD

Asistencia Técnica

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Ing. Rubén CARDENAS	Coordinador de Enlace Ayacucho del Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastre - CENEPRED

Periodo 2025 - 2030

Presentación

El distrito de Quinua, en la provincia de Huamanga, enfrenta un escenario de creciente vulnerabilidad frente a fenómenos naturales. Factores como la ausencia de una planificación territorial adecuada, el uso inapropiado del suelo y la explotación no sostenible de los recursos naturales han incrementado los riesgos, afectando los sectores productivos, sociales, económicos y ambientales, y comprometiendo la seguridad y el bienestar de su población.

Ante esta realidad, se formula el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), un instrumento técnico que orienta la ejecución estratégica y planificada de acciones para la estimación, prevención y mitigación del riesgo. Su propósito es proteger la vida, la salud y el patrimonio de los habitantes, así como preservar el ambiente y garantizar un desarrollo territorial sostenible.

El PPRRD establece objetivos, líneas estratégicas y acciones a mediano y largo plazo, en coherencia con los lineamientos nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Se enmarca en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y en su reglamento actualizado mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que dispone la incorporación obligatoria de la GRD en la planificación, el ordenamiento territorial, la gestión ambiental y la inversión pública.

En cumplimiento del artículo 39 del citado reglamento, el plan se integra dentro de los instrumentos exigidos para las entidades públicas, junto con los Planes de Gestión Reactiva y los Planes de Continuidad Operativa. Su enfoque combina la gestión prospectiva, orientada a evitar nuevos riesgos, y la gestión correctiva, destinada a reducir los ya existentes.

Finalmente, el PPRRD se articula con el Plan de Desarrollo Concertado del distrito y con políticas de desarrollo territorial de alcance regional e interregional, contribuyendo a fortalecer la resiliencia comunitaria y asegurar la sostenibilidad del desarrollo local frente a posibles eventos adversos que puedan afectar a Quinua.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIF N° 123204



Introducción

La Municipalidad Distrital de Quinua, a través de su alcalde y en coordinación con las autoridades locales, presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Quinua, provincia de Huamanga. Este documento ha sido elaborado de manera participativa y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 29664, que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). El plan tiene un enfoque prospectivo y correctivo, y se enmarca en la visión de desarrollo integral y sostenible de la provincia.

El distrito de Quinua enfrenta cada año eventos climáticos adversos durante la temporada de lluvias, cuyas características se han vuelto más impredecibles debido a la variabilidad y al cambio climático. Estos fenómenos, como deslizamientos, huaycos e inundaciones, provocan daños significativos en la infraestructura vial, la agricultura, las viviendas, los servicios básicos y, especialmente, en la salud y el bienestar de la población. La combinación de estos eventos con las vulnerabilidades existentes en el territorio incrementa el nivel de riesgo para sus habitantes.

El presente plan tiene como finalidad identificar las capacidades, fortalezas, debilidades y principales necesidades de la población del distrito. A partir de dicho diagnóstico, se plantean acciones y recomendaciones orientadas a reducir las vulnerabilidades, fortalecer la resiliencia comunitaria y mejorar las condiciones de habitabilidad. De esta manera, el plan se convierte en un instrumento clave para orientar las políticas de prevención y mitigación dentro del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Los impactos de los desastres evidencian la urgencia de contar con planes eficaces que permitan anticiparse a los eventos y actuar para minimizar sus efectos. Por ello, este PPRRD se sustenta en el marco normativo vigente y en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, elaborada por el CENEPRED, en coordinación con otras entidades técnico-científicas especializadas.

El documento está estructurado en cuatro capítulos:

Capítulo I: Presenta los aspectos generales del plan, incluyendo el marco legal (internacional, nacional y local), la metodología aplicada, la delimitación del ámbito de estudio y las características sociales, económicas, físicas y ambientales del distrito.

Capítulo II: Contiene el diagnóstico de la gestión del riesgo, abarcando el análisis institucional, la identificación de peligros, la evaluación de vulnerabilidades, los riesgos existentes y la construcción de escenarios de riesgo.

Capítulo III: Desarrolla la propuesta del plan, detallando los objetivos estratégicos, las acciones específicas, la programación de actividades y su articulación con políticas públicas a nivel local, regional y nacional.

Capítulo IV: Se enfoca en la estrategia de implementación del plan, incluyendo el seguimiento, monitoreo, evaluación y mecanismos de actualización periódica.

Este instrumento técnico busca contribuir activamente a la construcción de un distrito más seguro, resiliente y preparado frente a los desastres naturales, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030. Las prioridades establecidas son:
 - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
 - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005 - 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- Decisión 529 del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

1.1.2. Marco Legal Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado 32, Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada por el Acuerdo Nacional.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 133-2013-PCM que establece el acceso e intercambio de información espacial entre entidades de la Administración Pública
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2014- 2021.
- Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible.
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 017-2018-MINAM, que aprueba los Lineamientos para la incorporación de criterios sobre infraestructura natural y gestión del riesgo en un contexto de cambio climático, en el marco de la reconstrucción con cambios.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremos que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANAGERD.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

1.1.3. Marco Normativo Regional

Año 2025

- Resolución Ejecutiva Regional N° 098-2025-GRA/GR, de fecha 25 de febrero 2025, que aprueba la reinstalación de la Plataforma Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 097-2025-GRA/GR con fecha 25 de febrero de 2025, para la Reinstalación de la Plataforma Regional de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Ayacucho para el año 2025.
- Resolución Directoral Regional N° 058-2025-GRA/GG- GRDS DIRESA DR, con fecha Ayacucho 27 de febrero del 2025, para la formulación del "Plan de Implementación Multianual" — base técnica para diseñar estrategias, incluyendo aquellas para enfrentar el friaje y las heladas
- Resolución Ejecutiva Regional N° 313-2024-GRA/GR, con fecha Ayacucho 07 de mayo del 2024, para su aprobación del Plan de Contingencia en la gestión de riesgo de desastres frente a la temporada de lluvias en la región Ayacucho 2024-2025 en la Región Ayacucho, formulada como documento normativo regional en la cual se enmarca los procedimientos responsabilidades y disposiciones del Gobierno Regional de Ayacucho.



1.1.4. Marco Normativo Local

Año 2024

- Resolución de Alcaldía N° 077-2024-MDQ/A, donde aprueban la conformidad del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Quinua.

Año 2025

- Resolución de Alcaldía N° 014-2025-MDQ/A, donde resuelve constituir el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo y Desastre para el año 2025 para la elaboración, seguimiento y Evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Quinua.
- Resolución de Alcaldía N° 013-2025-MDQ/A donde aprueba la Plataforma de Defensa Civil de la Distrito de Quinua provincia de Huamanga, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y su Reglamento.

1.2. Metodología

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Quinua se desarrolló siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



Este proceso se caracterizó por su enfoque participativo, involucrando activamente a representantes de la municipalidad, personal técnico, actores locales y la población en general, lo cual permitió fortalecer el compromiso institucional y comunitario en la gestión del riesgo.

El ámbito de intervención comprendió todo el distrito de Quinua, perteneciente a la provincia de Huamanga, priorizando aquellos centros poblados considerados más representativos para el análisis, con base en criterios técnicos y de vulnerabilidad.

El PPRRD es un instrumento técnico que los gobiernos regionales y locales — en el ejercicio de sus funciones— deben elaborar de manera coordinada y articulada con los tres niveles de gobierno. Su finalidad es identificar, planificar y ejecutar medidas, programas, actividades y proyectos destinados a reducir las condiciones de riesgo existentes, así como evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio.

Es fundamental que el PPRRD esté alineado con el Plan de Desarrollo Concertado, los planes de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación local y regional que orientan el desarrollo sostenible dentro de la jurisdicción.

La metodología aplicada consta de seis fases secuenciales e interrelacionadas, las cuales se retroalimentan constantemente durante el desarrollo del proceso. La coordinación y seguimiento oportuno de estas etapas está a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y del Equipo Técnico responsable de la formulación del plan.

Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres- PPRRD del distrito de Quinua

Estas fases permiten una planificación ordenada, sistemática y coherente, asegurando la eficacia del plan como herramienta técnica para reducir los riesgos de desastres y contribuir a un desarrollo más seguro y resiliente.





Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Gráfico N° 01: Fases de la formulación del PPRRD



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016.

1.2.1. Preparación del Proceso

Esta fase inicial consiste en la convocatoria y conformación del equipo técnico responsable de elaborar el PPRRD. Dicha conformación se basa en la designación de funciones específicas dentro de la estructura organizativa de la Municipalidad Distrital de Quinua, de acuerdo con sus competencias en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Esta etapa es fundamental para garantizar la planificación, coordinación y desarrollo adecuado del proceso.

1.2.2. Diagnóstico del Plan

En esta fase se realiza un análisis integral del distrito de Quinua, considerando sus características territoriales, físicas, ambientales, sociales, económicas e institucionales. A partir de esta evaluación, se procesan y analizan datos estadísticos, históricos y espaciales que permiten identificar los peligros existentes, las condiciones de vulnerabilidad y los posibles escenarios de riesgo que enfrenta el territorio. Esta información constituye la base técnica para la formulación de estrategias de intervención.

2.3. Formulación del Plan

Durante esta fase se definen los objetivos generales y específicos del plan, así como las estrategias de reducción y prevención de riesgos, adaptadas a la realidad del distrito de Quinua. Posteriormente, se identifican y articulan programas, actividades y proyectos que, a través de medidas estructurales y no estructurales, contribuyan a fortalecer la resiliencia del territorio y disminuir sus niveles de riesgo.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

1.2.4. Validación del Plan

Esta etapa contempla la presentación oficial del PPRRD ante las autoridades y actores clave, su revisión técnica, aprobación formal y posterior difusión a la población. Este proceso garantiza la transparencia, legitimidad y apropiación social del plan.



2.5. Implementación del Plan

La fase de implementación consiste en la puesta en marcha de las acciones propuestas, acompañada de la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su ejecución.



En la fase final se incorpora el componente de seguimiento y evaluación, cuyo objetivo es medir el impacto de las medidas implementadas y realizar ajustes que aseguren su eficacia. Asimismo, se establecen mecanismos de evaluación periódica que permitan identificar brechas o debilidades en la gestión del riesgo y fortalecer la capacidad de respuesta del distrito frente a posibles eventos adversos.

1.3. Características del ámbito de estudio



3.1. Ubicación geográfica

Quinua es un distrito del sur de Perú, integrado por uno de los 16 distritos que componen la provincia de Huamanga, en la región de Ayacucho. Se localiza a una altitud promedio de 3270 metros sobre el nivel del mar, este distrito abarca una extensión de 14,563 km², según la información geoespacial facilitada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

- País : Perú
- Departamento : Ayacucho
- Provincia : Huamanga
- Distrito : Quinua



Alfredo Peraza Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



Esta región representa un espacio geográfico diverso en términos de su estructura geomorfológica, fisiográfica, hidrológica, climática, edáfica y biológica, así como una gran diversidad en sus aspectos sociales y culturales.



Cuadro N° 01: Distrito de Quinua ubicación geográfica, extensión y altitud

DISTRITO	DEPARTAMENTO	COORDENADAS		ALTITUD (m.s.n.m.)	EXTENSIONO TERRITORIAL (km ²)	REGION
		LATITUD SUR	LONGITUD OESTE			
Quinua	Ayacucho	13°02'42"	74°08'12"	3270	14,563	Sierra

Fuente: Elaboración propia.



1.3.2. Límites

El distrito de Quinua, integrado dentro de los dieciséis distritos que componen la provincia de Huamanga, en la región de Ayacucho, está bajo la jurisdicción del gobierno regional de Ayacucho. Su delimitación geográfica es la siguiente:

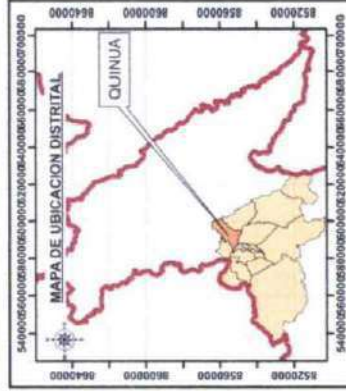
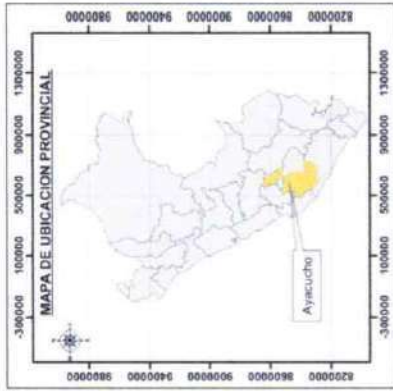
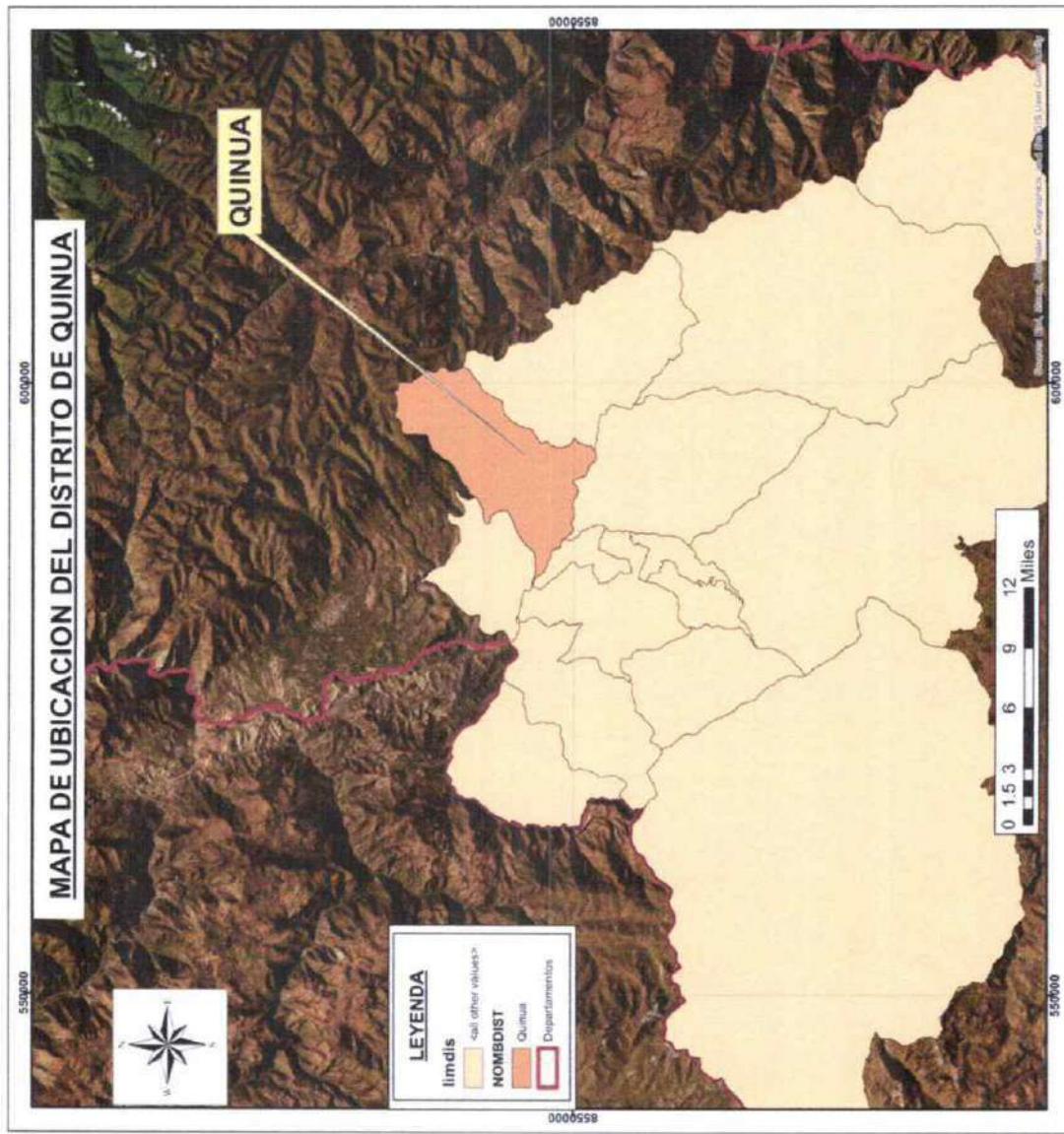
- Al norte: Limita con el Distrito Huamanguilla (Provincia de Huanta) y el Distrito Tambo (Provincia de La Mar).
- Al sur: Limita con el Distrito Jesús de Nazareno y el Distrito Tambillo (Provincia de Huamanga).
- Al oeste: Limita con el Distrito Huamanguilla y el Distrito Pacaycasa (Provincia de Huamanga).
- Al este: Limita con el Distrito Acos Vinchos (Provincia de Huamanga) y el Distrito San Miguel (Provincia de La Mar).

Quinua se ubica aproximadamente a 36 km al sur de la ciudad de Ayacucho, en la provincia de Huamanga, dentro de la región de Ayacucho. El acceso a Quinua desde Ayacucho se realiza a través de una red vial distrital que está pavimentada hasta llegar al distrito de Pacaycasa. Desde allí, la carretera continúa asfaltada hasta alcanzar el distrito de Quinua.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Figura N° 01: Mapa ubicación del distrito de Quinua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA 2025-2030, DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UBICACION

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INSEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR: Ing. WASH	VERIFICA: MUBT	REDA: ABEI. DEL 2025	ESCALA: 1:1.000.000
--------------------------	----------------	----------------------	---------------------

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 23204



Fuente: Google Earth – Equipo Técnico.

Municipalidad Distrital de Quinua

1.3.3. Vías de Acceso

Vía terrestre

El distrito de Quinua cuenta con una excelente infraestructura vial que lo conecta eficientemente con las principales ciudades cercanas, gracias a la presencia de vías departamentales y una carretera nacional, según se muestra en la cartografía vial actualizada por el MTC en 2018. Desde la ciudad de Lima, el acceso por carretera se encuentra a una distancia aproximada de 596 km, lo que equivale a un tiempo de viaje de alrededor de 10 horas y 55 minutos.

A pesar de que la red vial dentro de la provincia de Huamanga no es muy densa, las vías departamentales o nacionales facilitan la conexión entre las principales ciudades de la región. Desde la ciudad de Ayacucho, capital de la provincia de Huamanga, existen dos rutas viales que llevan a Quinua:

- La sección que enlaza Ayacucho con Pacaycasa cuenta con una red vial departamental en condiciones óptimas, con una extensión de 20 kilómetros y una superficie pavimentada. El ancho de la carretera varía entre 4.3 y 5.5 metros.
- En el tramo que conecta Pacaycasa con Quinua, se encuentra una red vial departamental en buen estado en los primeros tramos desde Pacaycasa, pero en condiciones regulares cerca de Quinua. Esta vía tiene una longitud de 16 kilómetros y está pavimentada, con un ancho aproximado de 4 metros.

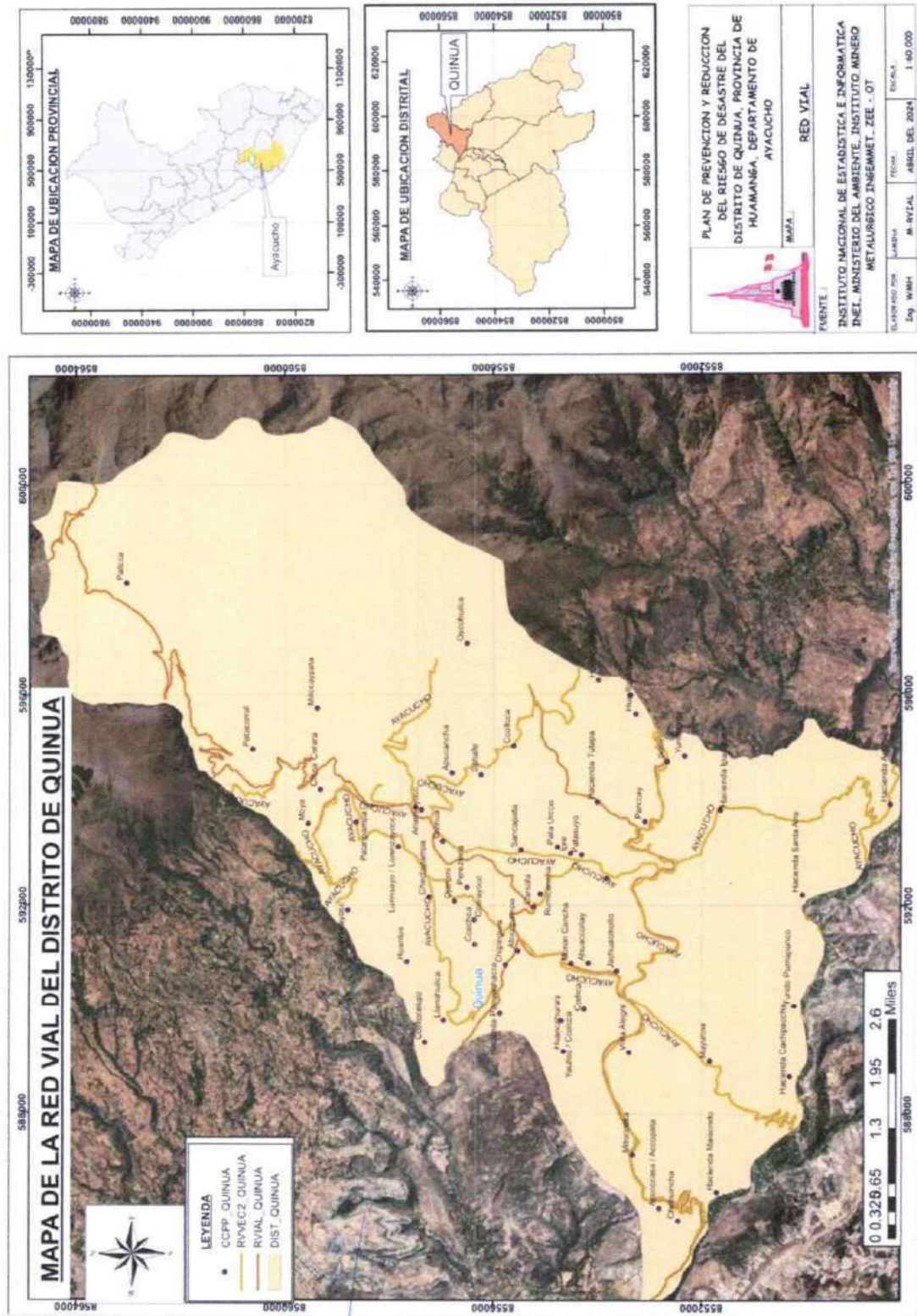
Cuadro N° 02: Vías de comunicación en el distrito de Quinua

Vías De Acceso	Longitud Km	Red Vial	Tipo Superficie	Estado De Conservación
Ayacucho - Pacaycasa	20	Distrital	Asfaltado Económico	Bueno
Pacaycasa - Quinua	16	Distrital	Asfaltado Económico	Bueno

Fuente: Información Geoespacial – Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Figura N° 02: Mapa de vía de acceso a la zona del distrito de Quinua



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - ORONCE
V° B°
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - ORONCE
V° B°
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - ORONCE
V° B°
COMITÉ DE GESTIÓN MUNICIPAL Y MANEJO DEL RIESGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - ORONCE
V° B°
COMITÉ DE GESTIÓN MUNICIPAL Y MANEJO DEL RIESGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - ORONCE
V° B°
PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - ORONCE
V° B°
COMITÉ DE GESTIÓN MUNICIPAL Y MANEJO DEL RIESGO

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

Municipalidad Distrital de Quinua

1.3.4. Aspecto social

1.3.4.1. Población

El establecimiento del distrito de Quinua fue oficializado mediante el Decreto de Ley N°25845 el 06 de noviembre de 1999, y se encuentra a una altitud de 3270 metros sobre el nivel del mar. Conforme a la Ley N° 27795, también conocida como la Ley de Demarcación y Organización Territorial, el distrito está conformado por un total de 45 centros poblados. De estos, 44 están ubicados en zonas rurales, con una población combinada de 2,968 habitantes, mientras que un centro poblado se encuentra en una zona urbana, con una población total de 2,115 habitantes. En total, el distrito alberga a 5,083 habitantes.

Cuadro N° 03: Centros Poblados del distrito de Quinua

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado
QUINUA	QUINUA	URBANO
	PALLCCA	RURAL
	PUCACORRAL	RURAL
	MOYA	RURAL
	HUALLHUAYOCC	RURAL
	PATAMPAMPA	RURAL
	CHECCTAPARADA	RURAL
	HUANTOS	RURAL
	LLAMAHUILLCA	RURAL
	CCOLLCCETUPO	RURAL
	CCERAYOCC	RURAL
	SALLALLI	RURAL
	SAYHUAPATA	RURAL
	ATOCCPAMPA	RURAL
	MURUNCANCHA	RURAL
	RUMICANCHA	RURAL
	PATA URCCO	RURAL
	IPRE	RURAL
	PATASUYO B	RURAL
	TUTAPA	RURAL
	WIRUY PACCHA	RURAL
	PARACCAY	RURAL
	CHIHUAMPAMPA	RURAL
	MITOCCASA	RURAL
	CHACCO	RURAL
	MAISONDO	RURAL
	CACHIPACCHA	RURAL
	PUMAPUNCO	RURAL
	PACORARA	RURAL



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

SUSO	RURAL
YUNCAPATA	RURAL
SANTA ANA	RURAL
AQCHAPA	RURAL
PATASUYO A	RURAL
YANARUMI - AQCHAPA	RURAL
PAMPACHACRA	RURAL
VISTA ALEGRE	RURAL
HUACAHURARA	RURAL
LARAMPAMPA	RURAL
SARACCOCHA	RURAL
HUALLA UNIYOCC	RURAL
LORENZAYOCC	RURAL
ORCCOSUYO	RURAL
CCOLLCCA	RURAL
PACIFICO VRAE	RURAL

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según el censo nacional realizado por el INEI en 2017, el distrito de Quinua cuenta con una población total de 5,083 habitantes, distribuidos entre los 45 centros poblados que componen el distrito.

Cuadro N° 04: Población total del distrito de Quinua

P: Área concepto encuesta	Casos	%	Acumulado %
Urbano encuesta	2115	41.61%	41.61%
Rural encuesta	2968	58.39%	100.00%
Total	5083	100%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

• **Demografía**

El distrito de Quinua, ubicado en el sur de Perú, forma parte de la provincia de Huamanga, que a su vez pertenece al departamento de Ayacucho. Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, este distrito alberga aproximadamente 5,083 habitantes, con una división de 2,455 hombres y 2,628 mujeres, distribuidos en 45 centros poblados. Los idiomas predominantes en la zona son el quechua y el castellano. En cuanto a la distribución por grupos de edad, la mayoría de la población se encuentra en el rango de 1 a 14 años, tanto en áreas urbanas como rurales.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

- **Población por sexo**

De acuerdo con los censos nacionales llevados a cabo por el INEI en 2017, la población total del distrito de Quinua se estima en 5,083 habitantes, con una distribución de 2,455 hombres y 2,628 mujeres. En Quinua, las mujeres constituyen la mayoría de la población, representando el 51.7% del total.

Cuadro N° 05: Población por sexo en el distrito de Quinua

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	2,455	48.30%	48.30%
Mujer	2,628	51.70%	100.00%
Total	5,083	100.00%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población por zona (rural y urbana)**

La distribución demográfica se refiere a la disposición y dispersión de la población en un país o región geográfica. En los centros urbanos del país, se ha registrado una población censada de 23 millones 311 mil 893 personas, lo que representa el 79,3% del total nacional. Por otro lado, en las zonas rurales se han censado 6 millones 69 mil 991 individuos, lo que equivale al 20,7% del total de la población censada.

Entre 2007 y 2017, la población en las áreas urbanas experimentó un aumento del 17,3%, con un incremento medio anual de 343 mil 454 personas, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual promedio del 1,6%. En contraste, la población en las áreas rurales disminuyó un 19,4% durante el mismo período, con una reducción media anual de aproximadamente 146 mil 481 personas, lo que refleja una tasa de crecimiento anual promedio del -2,1%.

En cuanto al distrito de Quinua, según los datos de los censos nacionales de población y vivienda de 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, la población se divide en 2,115 individuos en áreas urbanas y 2,968 en áreas rurales. Por lo tanto, el 58.39% de la población del distrito reside en áreas rurales, mientras que el 41.61% habita en áreas urbanas.

Cuadro N° 06: Población Dispersa – Urbana

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	1,009	47.71%	47.71%
Mujer	1,106	52.29%	100.00%
Total	2,115	100%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 07: Población Dispersa – Rural

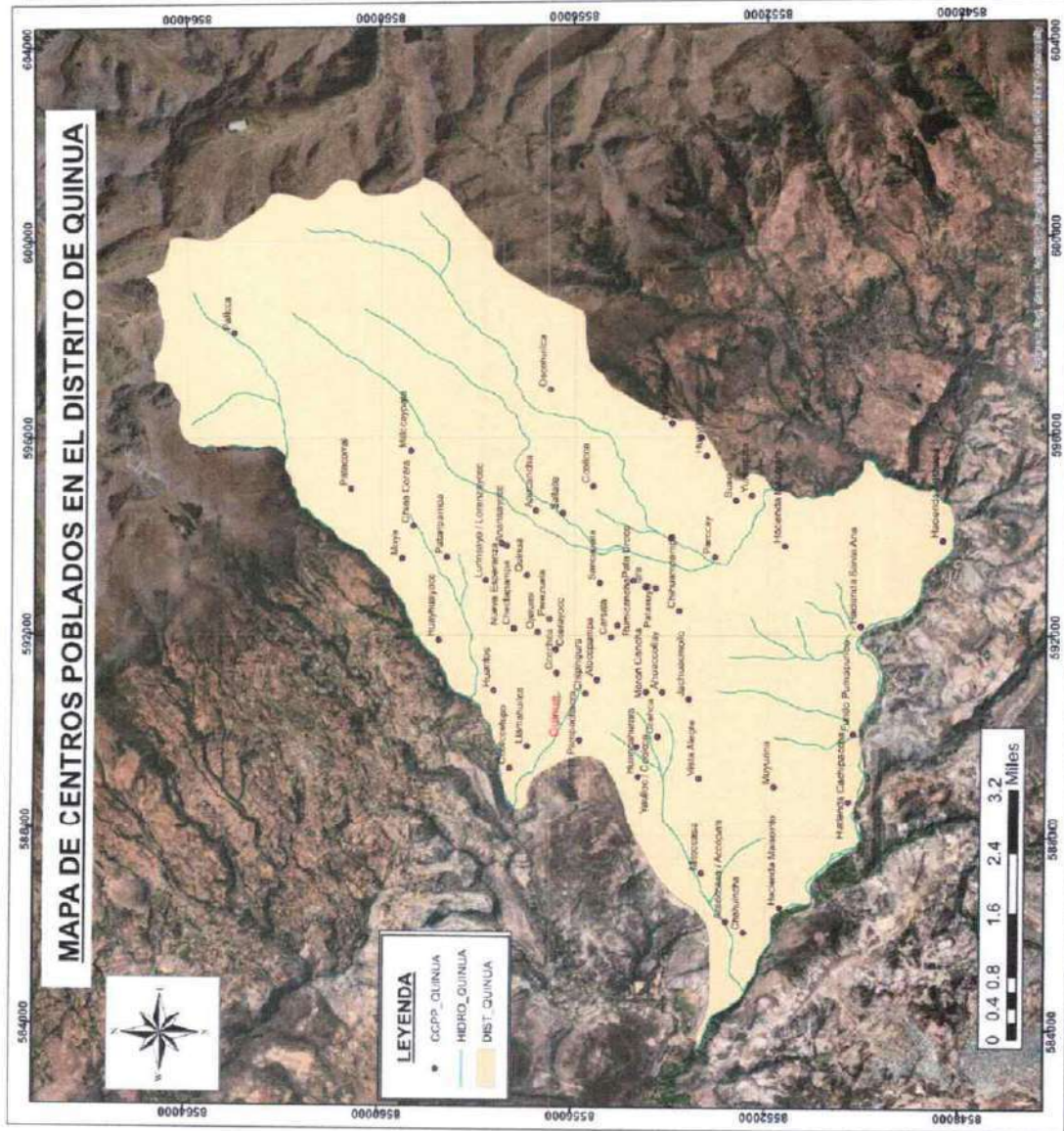
P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	1,446	48.72%	48.72%
Mujer	1,522	51.28%	100.00%
Total	2,968	100%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Figura N° 03: Mapa de Centros Poblados y Caseríos del distrito de Quinua




 Alfredo Ferralía Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 423204



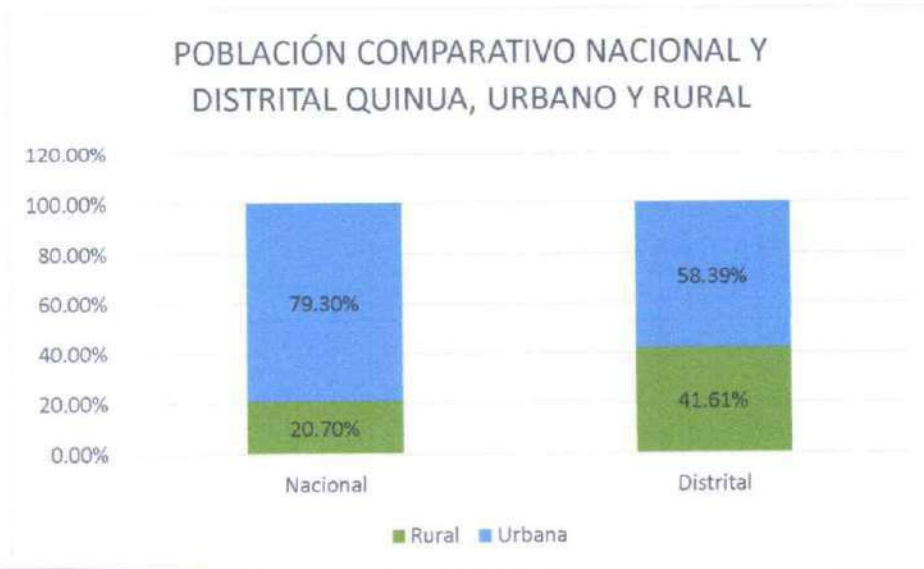





Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

Capitalidad Distrital de Quinua

Gráfico N° 02: Población comparativo nacional y distrital a nivel Urbano y Rural



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

De acuerdo con el Informe Nacional del Perfil Sociodemográfico del Perú, basado en los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el 41.61% de la población del distrito de Quinua reside en zonas rurales.

- **Migración poblacional**

Según el censo de 2017, la mayoría de la población en el departamento de Ayacucho, que representa el 92.0%, permanece en su lugar de nacimiento, lo que equivale a un total de 567,162 personas. En contraste, el 7.9% de la población (48,764 personas) nació en otro departamento diferente al de su residencia actual, y solo el 0.1% (523 personas) indicó haber nacido en otro país. Comparando los datos censales entre 2007 y 2017, se observa un aumento de 12,877 en el número total de migrantes, lo que representa un incremento del 35.4%.

En el distrito de Quinua, se evidencia un notable flujo migratorio, con algunas áreas deshabitadas debido a que los residentes se trasladan a otras localidades en busca de mejores oportunidades laborales. Sin embargo, no existe un estudio específico para esta área. Según los resultados del censo nacional de población de 2017 realizado por el INEI, aproximadamente el 3.48% de los habitantes del distrito de Quinua reportaron residir fuera de su lugar de origen.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 08: Población por residencia

P: ¿Vive permanentemente en este distrito?	Casos	%	Acumulado %
Sí, vive permanentemente en este distrito	4 906	96.52%	96.52%
No vive permanentemente en este distrito	177	3.48%	100.00%
Total	5 083	100.00%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población según etapas de la vida**

De acuerdo con los datos estadísticos proporcionados por el INEI, la distribución demográfica del distrito de Quinua se presenta de la siguiente manera: un 1.57% de la población corresponde a menores de un año, el grupo de edad de 1 a 14 años representa el 24.28%, el segmento de 15 a 29 años abarca el 23.02%, mientras que el rango de edad de 30 a 44 años comprende el 19.28%. Por otro lado, el grupo de 45 a 64 años constituye el 19.04%, y finalmente, aquellos de 65 años o más representan el 12.81% del total de la población.

Cuadro N° 09: Población por ciclo de vida

P: Población según ciclo de vida	Casos	%	Acumulado %
Menores de un año	80	1.57%	1.57%
De 1 a 14 años	1234	24.28%	25.85%
De 15 a 29 años	1170	23.02%	48.87%
De 30 a 44 años	980	19.28%	68.15%
De 45 a 64 años	968	19.04%	87.19%
De 65 a más años	651	12.81%	100%
TOTAL	5083	100%	100%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En términos generales, la mayor parte de la población del distrito de Quinua se encuentra en el grupo de edades de 1 a 14 años, mientras que únicamente un 12.81% corresponde a individuos de 65 años o más, excluyendo el porcentaje de población menor de un año.



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204


Gráfico N° 03: Población por ciclo de vida



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

• **Población con discapacidad**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), un acuerdo ratificado por el Estado peruano entró en vigor en nuestro país en 2008. Según lo establecido en el artículo 33.2 de este tratado, se impone la responsabilidad a nivel nacional de establecer un Mecanismo Independiente encargado de fomentar, proteger y supervisar la implementación de la CDPD. En Perú, esta función recae en la Defensoría del Pueblo, la cual funciona como una Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) operando bajo los Principios de París. En 2012, el artículo 86 de la Ley N° 29973, también conocida como la Ley General de la Persona con Discapacidad, designó a la Defensoría del Pueblo como el Mecanismo Independiente para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MICDPD). Hacia mediados de 2019, se asignó un presupuesto específico para su ejecución.

En el distrito de Quinua, la población con discapacidad asciende a 689 personas, lo que representa el 14% del total de habitantes. Dentro de este grupo, el 45.14% enfrenta dificultades visuales, incluso con el uso de gafas; el 43.69% tiene dificultades para moverse, caminar o utilizar brazos y piernas; el 22.50% presenta dificultades auditivas, incluso con el uso de audífonos; y un número reducido de habitantes enfrenta dificultades para hablar, comunicarse, comprender, aprender o relacionarse con los demás debido a sus pensamientos, sentimientos, emociones o comportamientos.



Alfredo Perata Torres
INGENIERO CIVIL
QIP N° 123204

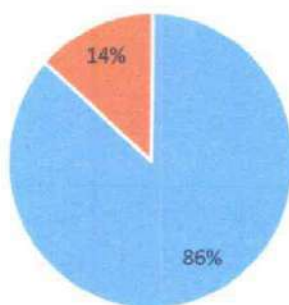
Cuadro N° 10: Personas con alguna discapacidad

Grupos de edad	Total	Ver, aún usando anteojos	Oír, aún usando audífonos	Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro	Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse y recordar)	Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	Ninguna
Menores de 1 año	80	-	-	-	-	-	-	80
1 a 5 años	400	-	-	3	2	1	1	396
6 a 14 años	834	10	-	8	4	7	4	808
15 a 29 años	1170	16	1	14	7	9	11	1125
30 a 44 años	980	22	7	11	24	14	10	917
45 a 64 años	968	102	35	10	109	23	10	748
65 y más años	651	161	112	9	155	36	13	320
Total	5,083	311	155	55	301	90	49	4,394

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.



En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de personas con y sin discapacidad.

Gráfico N° 04: Población distrital con y sin discapacidad
POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD


- Población que no tiene ninguna discapacidad 84%
- Población con alguna discapacidad 14%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En el distrito de Quinua, se registra un total de 689 individuos con discapacidad, de los cuales el 41.4% son hombres y el 58.6% son mujeres, lo que indica una proporción significativa de la población en una situación vulnerable en esta área.

Además, de acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el distrito de Quinua, ubicado en la provincia de Huamanga, hay 651 personas mayores, lo que representa el 12.8% de la



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

población total. De estos ancianos, el 39.8% son hombres y el 60.2% son mujeres.

Cuadro N° 11: Adultos mayores en el distrito de Quinua

Sexo	Adultos/as mayores (65 y más años)	%
Hombres	259	39.8%
Mujeres	392	60.2%
Total	651	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El porcentaje de adultos mayores de acuerdo con el sexo se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 05: Adultos mayores

POBLACIÓN ADULTO MAYORES



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

• **Población proyectada**

Según las estadísticas proporcionadas por el INEI provincial, se proyecta que para el año 2023, la población del distrito de Quinua experimentará un crecimiento del 0.07%. Como resultado, se estima que habrá alrededor de 2,952 hombres y 2,955 mujeres, lo que sumaría un total de 5,908 habitantes.

Además, se anticipa que, en la actualidad, la población en la parte urbana del distrito alcanzará los 2,850 habitantes, mientras que en la zona rural se ubicará en 3,117 habitantes.

Al considerar las proyecciones para el año 2030, se prevé que la población estará compuesta por 3,165 hombres y 3,169 mujeres. En cuanto a la distribución geográfica, se espera que para ese año residan 3,084 habitantes en la zona urbana y 3,250 habitantes en la zona rural.


Alfredo Perálta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 12: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área

Año	Población					
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Urbana	Rural	TOTAL
2017	2,455	2,628	5,083	2,115	2,968	5,083
2018	2,651	2,812	5,463	2,475	2,989	5,463
2019	2,837	2,840	5,677	2,667	3,010	5,677
2020	2,865	2,868	5,734	2,703	3,031	5,734
2021	2,894	2,897	5,791	2,739	3,052	5,791
2022	2,923	2,926	5,849	2,776	3,073	5,849
2023	2,952	2,955	5,908	2,813	3,095	5,908
2024	2,982	2,985	5,967	2,850	3,117	5,967
2025	3,012	3,015	6,026	2,888	3,138	6,026
2026	3,042	3,045	6,087	2,926	3,160	6,087
2027	3,072	3,075	6,147	2,965	3,182	6,147
2028	3,103	3,106	6,209	3,004	3,205	6,209
2029	3,134	3,137	6,271	3,044	3,227	6,271
2030	3,165	3,169	6,334	3,084	3,250	6,334

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

1.3.4.2. Vivienda

Según los datos recopilados en el Censo de 2017, se registraron un total de 9 millones 218 mil 299 viviendas particulares ocupadas en el país, lo que representa el 91.2% del total de viviendas particulares censadas. De estas viviendas ocupadas, 7 millones 698 mil 900 (83.5%) tienen ocupantes presentes, mientras que 793 mil 216 viviendas (8.6%) cuentan con ocupantes ausentes, y 726 mil 183 viviendas (7.9%) se utilizan de forma ocasional.

En el caso del distrito de Quinua, los censos realizados en 2017 proporcionaron información detallada sobre la cantidad de viviendas censadas, incluyendo características como el tipo de vivienda, la distribución de grupos de edad de los habitantes y la proporción de viviendas según su ubicación en áreas urbanas o rurales.



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Cuadro N° 13: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas del distrito de Quinua

Distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material 1/
Distrito Quinua										
Viviendas particulares	1517	131	3	1311	15	1	39	5	12	-
Ocupantes presentes	5083	489	6	4378	53	4	119	7	27	-
Casa independiente										
Viviendas particulares	1501	127	3	1303	15	1	38	4	10	-
Ocupantes presentes	5048	481	6	4357	53	4	116	6	25	-
Vivienda en quinta										
Viviendas particulares	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	6	2	-	4	-	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad										
Viviendas particulares	8	3	-	5	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	20	6	-	14	-	-	-	-	-	-
Choza o cabaña										
Viviendas particulares	5	-	-	1	-	-	1	1	2	-
Ocupantes presentes	8	-	-	2	-	-	3	1	2	-
Local no dest. para hab. humana										
Viviendas particulares	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 14: Viviendas por grupos de edad y tipo de vivienda

Provincia distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Casa independiente	5 048	79	1 228	1 160	973	959	649
Vivienda en quinta	6	1	1	1	2	-	1
Vivienda en casa de vecindad	20	-	5	8	4	3	-
Choza o cabaña	8	-	-	-	1	6	1
Local no dest. para hab. humana	1	-	-	1	-	-	-
TOTAL	5 083	80	1 234	1 170	980	968	651

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 15: Viviendas por área urbana, según grupos de edad y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
URBANA	2 115	31	550	484	420	416	214
Casa independiente	2088	30	544	474	414	413	213
Vivienda en quinta	6	1	1	1	2	-	1
Vivienda en casa de vecindad	20	-	5	8	4	3	-
Local no dest. para hab. humana	1	-	-	1	-	-	-
TOTAL	2 115	31	550	484	420	416	214

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 16: Viviendas por área rural, según grupos de edad y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
RURAL	2 968	49	684	686	560	552	437
Casa independiente	2960	49	684	686	559	546	436
Choza o cabaña	8	-	-	-	1	6	1
TOTAL	2 968	49	684	686	560	552	437

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 17: Población censada en viviendas particulares y colectivas, área urbana y rural, por sexo y por grupos de edad

Área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
URBANA	2 115	31	550	484	420	416	214
Hombres	1 009	19	289	235	197	185	84
Mujeres	1 106	12	261	249	223	231	130
Viviendas particulares	2 115	31	550	484	420	416	214
Hombres	1 009	19	289	235	197	185	84
Mujeres	1 106	12	261	249	223	231	130
RURAL	2 968	49	684	686	560	552	437
Hombres	1 446	31	375	355	255	255	175
Mujeres	1 522	18	309	331	305	297	262
Viviendas particulares	2 968	49	684	686	560	552	437
Hombres	1 446	31	375	355	255	255	175
Mujeres	1 522	18	309	331	305	297	262
TOTAL	5 083	80	1 234	1 170	980	968	651

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 18: Viviendas con ocupantes presentes, por tipo de vivienda y abastecimiento de agua

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua por red pública		
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público
Distrito Quinua				
Viviendas particulares	1394	1304	74	16
Ocupantes presentes	4762	4491	229	42
Casa independiente				
Viviendas particulares	1383	1295	72	16
Ocupantes presentes	4735	4469	224	42
Vivienda en quinta				
Viviendas particulares	2	1	1	-
Ocupantes presentes	6	2	4	-
Vivienda en casa de vecindad				
Viviendas particulares	8	7	1	-
Ocupantes presentes	20	19	1	-
Local no dest. para hab. Humana				
Viviendas particulares	1	1	-	-
Ocupantes presentes	1	1	-	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

- **Infraestructura de viviendas con servicios de agua potable instalada mediante la red pública**

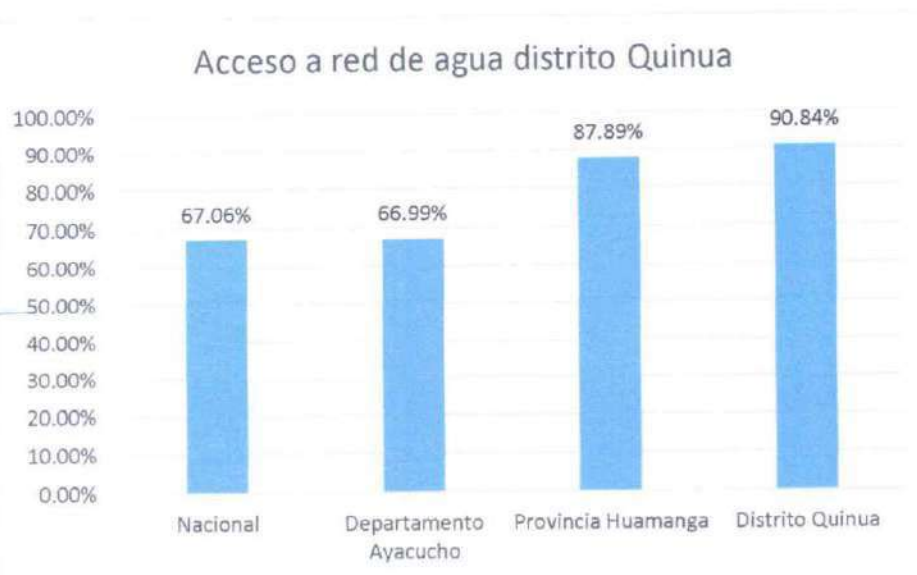
De acuerdo con los datos recopilados en los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, el porcentaje de viviendas particulares con servicios de agua instalada mediante la red pública varía en diferentes niveles geográficos. A nivel nacional, el porcentaje es del 67.06%. En la región de Ayacucho, ese número es ligeramente menor, alcanzando el 66.99% de las viviendas. A nivel de la provincia de Huamanga, el porcentaje se incrementa, situándose en el 87.89%.

Sin embargo, el distrito de Quinua se destaca positivamente en este aspecto, con un 90.84% de viviendas con acceso a agua de red pública. Esto indica que el acceso a este servicio en Quinua es más alto que el promedio a nivel nacional, departamental y provincial.

Los resultados del censo 2017 muestran que, en el departamento de Ayacucho, el 67,0% de las viviendas tienen abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda y el 16,6% cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro

de la edificación; el 5,3% de las viviendas son abastecidas de agua a través de pozo (agua subterránea) y el 4,9% se abastecen de agua de río, acequia, manantial o similar, para el consumo humano. El abastecimiento de agua por pilón o pileta de uso público, camión-cisterna y otro tipo (vecino, agua de lluvia, entre otros), en conjunto, representa el 6,2%.¹

Gráfico N° 06: Abastecimiento de agua en vivienda por red pública



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En el distrito de Quinua, el acceso al agua potable a través de la red pública supera los promedios nacional y departamental, lo que refleja un avance significativo en la cobertura de servicios básicos. Este dato implica que la mayoría de los habitantes consume agua proveniente de un sistema formal de abastecimiento, lo cual es un indicador positivo de las condiciones de habitabilidad en la zona.

Sin embargo, este contexto convive con una situación social preocupante. Se ha identificado que gran parte de la población del distrito reside en zonas urbanas y urbano-marginales, mientras que las áreas rurales experimentan una creciente migración. Esta dinámica ha generado que algunos centros poblados estén prácticamente habitados solo por personas migrantes, lo que agudiza las brechas sociales y económicas del territorio. Como resultado, muchas instituciones educativas en el ámbito rural operan con una cantidad mínima de alumnos —algunas con uno o dos—, e incluso se han reportado dos escuelas sin estudiantes matriculados.

De acuerdo con los Censos Nacionales realizados por el INEI en 2017 (XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas), el 90.84% de las viviendas particulares del distrito de Quinua tienen acceso al suministro de agua

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Lima, octubre de 2018, TOMO I • ASPECTOS GENERALES • ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS • CUADROS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGAR - CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

potable mediante conexión a la red pública. Esta conexión puede encontrarse tanto dentro como fuera de la vivienda, siempre que esté ubicada dentro de la misma edificación.

De manera más específica, se registró que 1,304 viviendas cuentan con una conexión directa a la red pública dentro de la vivienda, mientras que 74 tienen acceso a esta conexión fuera de la vivienda, pero dentro del predio. Por otro lado, 120 viviendas se abastecen de fuentes alternativas, como piletas de uso público, ríos, acequias o lagunas, lo cual representa un riesgo para la salud y un desafío en términos de equidad en el acceso a servicios básicos.

Esta realidad evidencia la coexistencia de logros en cobertura de servicios y desafíos estructurales vinculados a la migración, el despoblamiento rural y la sostenibilidad social, factores clave a considerar en los planes de desarrollo territorial y en las estrategias de gestión del riesgo de desastres.

Cuadro N° 19: Tipo de abastecimiento del agua en la vivienda 2017

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
Distrito Quinua									
Viviendas particulares	1517	1304	74	16	19	44	6	35	19
Ocupantes presentes	5083	4491	229	42	49	95	14	106	57
Casa independiente									
Viviendas particulares	1501	1295	72	16	17	44	6	32	19
Ocupantes presentes	5048	4469	224	42	47	95	14	100	57
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	2	1	1	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	6	2	4	-	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad									
Viviendas particulares	8	7	1	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	20	19	1	-	-	-	-	-	-
Choza o cabaña									
Viviendas particulares	5	-	-	-	2	-	-	3	-
Ocupantes presentes	8	-	-	-	2	-	-	6	-
Local no dest. para hab. Humana									
Viviendas particulares	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	1	1	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en las áreas rurales existe una gran dispersión de pequeños asentamientos con escasa población, cuyas viviendas presentan deficiencias estructurales, carecen de

comodidades térmicas y son vulnerables a diversos fenómenos meteorológicos como lluvias, friaje y heladas.

La Organización Panamericana de la Salud (2008) señala que la complejidad del sistema de suministro de agua en las zonas rurales está relacionada con factores locales como la disponibilidad de fuentes de abastecimiento, la oferta de agua, la dispersión de las viviendas y factores climáticos, entre otros. Esta dispersión de viviendas también afecta el acceso al agua no potable, principalmente a través de sequías, manantiales y arroyos



- **Infraestructura de viviendas con servicios de desagüe instalado mediante la red pública**

El acceso al saneamiento básico abarca la seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, como la conexión a alcantarillas públicas, sistemas sépticos, letrinas, entre otros. Durante el año móvil de agosto 2018 a julio 2019, aproximadamente el 74.6% de la población del país tenía acceso al sistema de alcantarillado a través de la red pública, ya sea dentro de la vivienda o en el edificio, lo que representa un total de 24 millones 86 mil 22 personas.

Los resultados del censo 2017 revelan que, en el departamento de Ayacucho, el 54.4% de las viviendas disponen de un servicio higiénico conectado a la red pública, ya sea dentro o fuera de la vivienda, mientras que el 18.7% accede a un pozo ciego o negro. Además, el 12.1% de las viviendas utilizan letrina con tratamiento, el 10.7% utilizan otro tipo de eliminación de excretas (como campo abierto o al aire libre) y el 3.7% utilizan pozo séptico.

Comparando los censos de 2007 y 2017, se observa que las viviendas particulares con acceso a la red pública de desagüe dentro de la vivienda aumentaron en 38,639 viviendas, lo que representa un incremento del 96.7%. Asimismo, las viviendas con acceso a la red pública fuera de la vivienda aumentaron en 7,980 viviendas, es decir, un aumento del 102.4%.

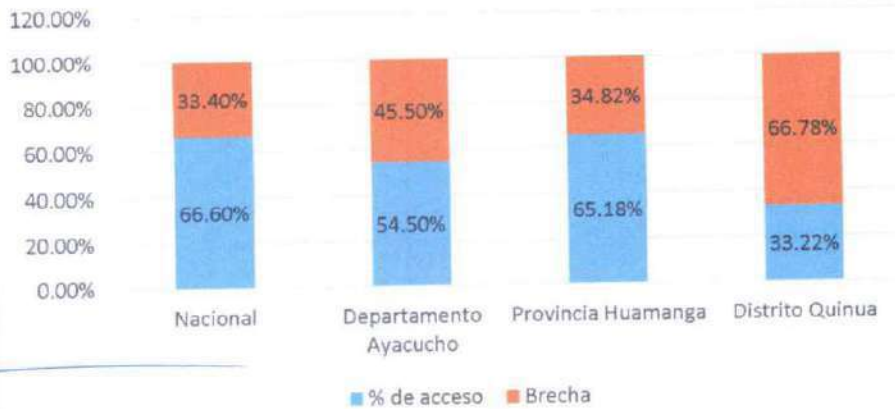
Según los datos estadísticos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 (INEI), a nivel nacional, el porcentaje de viviendas con servicios de desagüe instalados mediante la red pública fue del 66.6%, mientras que en la región de Ayacucho fue del 54.5%, en la provincia de Huamanga fue del 65.18%, y en el distrito de Quinua fue del 33.22%.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Gráfico N° 07: Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública

Acceso al sistema de alcantarillado en el distrito de Quinua



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En lo referente al acceso a sistemas de desagüe, según los datos recopilados en el Censo realizado por el INEI en 2017, de un total de 1,517 viviendas censadas en el distrito, 450 disponen de desagüe a través de la red pública dentro de la vivienda, mientras que 54 viviendas cuentan con desagüe mediante la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Además, se encontró que 45 viviendas cuentan con sistemas de tratamiento como pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, 416 viviendas utilizan letrinas, y 419 viviendas tienen pozo ciego o negro. En 2 viviendas, el servicio higiénico está conectado directamente al río, acequia, canal o similar. Además, se identificó que en 120 viviendas el servicio higiénico se encuentra al aire libre o en campo abierto, mientras que 11 viviendas emplean otro tipo de servicio sanitario.




Alfredo Perata Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 20: Servicio higiénico que tienen las viviendas en el distrito de Quinua

Provincia, distrito, área urbana, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Manantial o puquio	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/
Distrito Quinua									
URBANA									
Viviendas particulares	606	394	47	6	60	80	-	14	5
Ocupantes presentes	2115	1432	162	15	204	253	-	38	11
Casa independiente									
Viviendas particulares	595	385	45	6	60	80	-	14	5
Ocupantes presentes	2088	1410	157	15	204	253	-	38	11
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	2	1	1	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	6	2	4	-	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad									
Viviendas particulares	8	7	1	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	20	19	1	-	-	-	-	-	-
Lokal no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas particulares	911	56	7	39	356	339	2	106	6
Ocupantes presentes	2968	179	23	120	1242	1145	5	242	12
Casa independiente									
Viviendas particulares	906	56	7	39	356	338	2	102	6
Ocupantes presentes	2960	179	23	120	1242	1144	5	235	12
Chozo o cabaña									
Viviendas particulares	5	-	-	-	-	1	-	4	-
Ocupantes presentes	8	-	-	-	-	1	-	7	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Gráfico N° 08: Servicio higiénico que tienen las viviendas en el distrito de Quinua



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 21: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Quinua

Provincia, Área Urbana y Rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda							
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material 1/
Distrito Quinua									
Viviendas particulares	1517	117	2	1219	165	4	5	5	-
Ocupantes presentes	5083	436	11	4100	503	16	7	10	-
Casa independiente									
Viviendas particulares	1501	113	2	1211	162	4	5	4	-
Ocupantes presentes	5048	428	11	4079	500	16	7	7	-
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	2	1	-	1	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	6	2	-	4	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad									
Viviendas particulares	8	3	-	5	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	20	6	-	14	-	-	-	-	-
Choza o cabaña									
Viviendas particulares	5	-	-	1	3	-	-	1	-

Ocupantes presentes	8	-	-	2	3	-	-	3	-
Local no dest. para hab. Humana									
Viviendas particulares	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	1	-	-	1	-	-	-	-	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.



En las diversas comunidades del distrito de Quinua, se puede observar la siguiente distribución de viviendas según el material predominante en el techo: hay 117 viviendas con techo de concreto armado, 2 con techo de madera, 1219 con techo de teja, y 165 viviendas con techo de planchas de calamina o fibra de cemento. Además, se encontraron 4 viviendas con techos de caña o estera con torta de barro o cemento, 5 viviendas con techos de triplay, estera o carrizo, y 5 viviendas con techos de paja, hojas de palmera o materiales similares. No se registraron viviendas con otro tipo de material de techo en estas comunidades.



Cuadro N° 22: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Quinua

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda					
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicas o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra
Distrito Quinua							
Viviendas particulares	1517	-	-	9	5	287	1216
Ocupantes presentes	5083	-	-	30	18	1033	4002
Casa independiente							
Viviendas particulares	1501	-	-	7	5	282	1207
Ocupantes presentes	5048	-	-	27	18	1021	3982
Vivienda en quinta							
Viviendas particulares	2	-	-	-	-	2	-
Ocupantes presentes	6	-	-	-	-	6	-
Vivienda en casa de vecindad							
Viviendas particulares	8	-	-	2	-	2	-
Ocupantes presentes	20	-	-	3	-	5	12
Choza o cabaña							
Viviendas particulares	5	-	-	-	-	-	5
Ocupantes presentes	8	-	-	-	-	-	8
Local no dest. para hab. Humana							
Viviendas particulares	1	-	-	-	-	1	-
Ocupantes presentes	1	-	-	-	-	1	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.




 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

En cuanto al material predominante en los pisos de las viviendas, se observa que la tierra es el material más común con 1,216 casos, seguido por el cemento con 287 casos y la loseta con 9 casos. Además, se encontraron 5 casos de pisos de madera.

• **Infraestructura de viviendas con servicios de alumbrado eléctrico conectado a la red pública**

En 2017, la proporción de viviendas con servicios de energía eléctrica instalada mediante la red pública presentó diferentes niveles a nivel nacional y regional. A nivel nacional, la cobertura fue del 87.69%, mientras que en la región de Ayacucho fue del 80.94%. En la provincia de Huamanga, el porcentaje de viviendas con acceso a la red eléctrica fue del 86.76%, y en el distrito de Quinua alcanzó el 78.44%. Es importante destacar que el distrito de Quinua se acerca al promedio departamental de cobertura eléctrica, lo que indica que la mayoría de sus viviendas cuentan con acceso a la energía eléctrica mediante la red pública.

Cuadro N° 23: Perú: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública

Nivel de Gobierno	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total	Cobertura	Brecha
Perú	6,750,790	948,110	7,698,900	87.69%	12.31%
Ayacucho	140,310	33,034	173,344	80.94%	19.06%
Huamanga	60 531	9 240	69,771	86.76%	13.24%
Quinua	1 190	327	1,517	78.44%	21.56%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

El porcentaje de viviendas con cobertura de servicio eléctrico se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 09: Alumbrado eléctrico en viviendas

Cobertura de energía eléctrica



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según los censos del INEI 2017, del total de 1517 viviendas particulares con ocupantes presentes, 1190 viviendas disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública; mientras que 327 viviendas no disponen de este servicio. En cifras relativas, el 78.44% de las viviendas dispone de este servicio, siendo el 21.56% brecha social que aún las 327 viviendas no cuentan con este servicio.

Cuadro N° 24: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
Distrito Quinua			
Viviendas particulares	1517	1190	327
Ocupantes presentes	5083	4171	912
Casa independiente			
Viviendas particulares	1501	1180	321
Ocupantes presentes	5048	4145	903
Vivienda en quinta			
Viviendas particulares	2	2	-
Ocupantes presentes	6	6	-
Vivienda en casa de vecindad			
Viviendas particulares	8	7	1
Ocupantes presentes	20	19	1
Choza o cabaña			
Viviendas particulares	5	-	5
Ocupantes presentes	8	-	8
Local no dest. para hab. Humana			
Viviendas particulares	1	1	-
Ocupantes presentes	1	1	-
URBANA			
Viviendas particulares	606	498	108
Ocupantes presentes	2115	1749	366
Casa independiente			
Viviendas particulares	595	488	107
Ocupantes presentes	2088	1723	365
Vivienda en quinta			
Viviendas particulares	2	2	-
Ocupantes presentes	6	6	-
Vivienda en casa de vecindad			
Viviendas particulares	8	7	1
Ocupantes presentes	20	19	1
Local no dest. para hab. Humana			


 Alfredo Peraza Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Viviendas particulares	1	1	-
Ocupantes presentes	1	1	-
RURAL			
Viviendas particulares	911	692	219
Ocupantes presentes	2968	2422	546
Casa independiente			
Viviendas particulares	906	692	214
Ocupantes presentes	2960	2422	538
Choza o cabaña			
Viviendas particulares	5	-	5
Ocupantes presentes	8	-	8

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

1.3.4.3. Salud

Mediante los puestos de Salud, se proporcionan servicios de atención primaria, asistencia en emergencias y consultas obstétricas. Estos puestos cuentan con personal profesional de forma continua. En situaciones donde se requiere atención especializada, los pacientes son referidos al establecimiento de salud correspondiente, ya que los puestos de Salud no disponen de internamiento.

Acceso a servicio de salud de calidad

Según la Organización Mundial de la Salud, el concepto de salud humana es: "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".²

El derecho a la salud es un derecho universal de segunda generación clasificado en el conjunto de los derechos sociales, económicos y culturales de la humanidad siendo aceptado en el mundo por su carácter programático.

Los derechos fundamentales de los peruanos se fundamentan en la Constitución Política del Perú, que reconoce y garantiza en marco de los Derechos Humanos. Es así, el derecho a la salud y al libre acceso a prestaciones a cargo de entidades públicas, privadas o mixtas, forma parte de los derechos ciudadanos en el Perú, permite garantizar la prevención y atención oportuna de enfermedades para el desarrollo de una sociedad con individuos saludables.

En el distrito de Quinua se ubica un centro de salud en la localidad principal del mismo nombre. Además, las comunidades de Llamahuilca, Quinua, Suso, Muyurina y San Miguel de Ayacucho cuentan con establecimientos de atención médica, entre los que destacan el Centro de Salud Llamahuilca y el Centro de Salud Suso. Estos servicios están orientados a la atención oportuna de emergencias leves y al desarrollo de campañas de salud descentralizadas. Asimismo, se encuentra operativo el puesto de salud satelital de Moya.

² Organización Mundial de la Salud (OMS) 1947.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
C/P N° 123204

Cuadro N° 25: Población censada, por afiliación a algún tipo de Seguro de Salud en el distrito de Quinua

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DISTRITO QUINUA	5086	4451	208	26	14	11	376
Menores de 1 año	80	78	1	-	-	-	1
De 1 a 14 años	1234	1172	23	4	-	-	35
De 15 a 29 años	1172	1024	27	6	4	3	108
De 30 a 44 años	981	827	37	7	2	3	105
De 45 a 64 años	968	798	65	6	4	3	92
De 65 y más años	651	552	55	3	4	2	35
Hombres	2457	2096	107	17	7	7	223
Menores de 1 año	50	49	1	-	-	-	-
De 1 a 14 años	664	627	16	-	-	-	21
De 15 a 29 años	592	495	17	5	2	3	70
De 30 a 44 años	452	359	17	6	2	2	66
De 45 a 64 años	440	353	30	4	2	2	49
De 65 y más años	259	213	26	2	1	-	17
Mujeres	2629	2355	101	9	7	4	153
Menores de 1 año	30	29	-	-	-	-	1
De 1 a 14 años	570	545	7	4	-	-	14
De 15 a 29 años	580	529	10	1	2	-	38
De 30 a 44 años	529	468	20	1	-	1	39
De 45 a 64 años	528	445	35	2	2	1	43
De 65 y más años	392	339	29	1	3	2	18

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Población afiliada y no afiliado a algún Seguro de Salud

El seguro de salud permite estar protegido y cubierto ante cualquier accidente o eventualidad, las aseguradoras más conocidas son el Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro Social del Perú (ESSALUD) ambas públicas, sin embargo, existen otros tipos de seguro. En cuanto al aseguramiento de la población se ha masificado a través del Sistema Integral de Salud, brindado por el Estado Peruano a la población que no cuente con un seguro de salud privado.

En el Perú el 75.5% de la población cuenta con algún seguro de salud, siendo la brecha social en acceso a algún tipo de seguro el 24.5% de la población peruana, que representa a 7, 665,490 peruanas y peruanos.



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CP N° 123204

La brecha en acceso a algún tipo de seguro reduce en el departamento de Ayacucho a 13.5%, a nivel de la provincia de Huamanga es 20.27%, mientras en el distrito de Quinua el 8.51% de la población no accede a ningún seguro de salud.

Cuadro N° 26: Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud

Nivel de Gobierno	Cobertura	Brecha
Perú	75.50%	24.50%
Ayacucho	86.48%	13.52%
Huamanga	81.81%	18.19%
Quinua	92.60%	7.40%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según los Censos Nacionales 2017 del INEI, en el distrito de Quinua, el 92.60% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud. De este total, el 87.57% está afiliado al Seguro Integral de Salud³ (SIS), el 4.09% a ESSALUD⁴ y el 0.22% accede a otros tipos de seguros. Sin embargo, el 8.51% de los habitantes del distrito no posee ningún tipo de cobertura en salud.

Cuadro N° 27: Acceso al seguro de Salud

TIPO DE SEGURO DE SALUD	DISTRITAL	% DE COBERTURA
Seguro Integral de Salud (SIS)	4,451	87.57%
ESSALUD	208	4.09%
Seguro de fuerzas armadas o policiales	26	0.51%
Seguro privado de salud	11	0.22%
Otro seguro	11	0.22%
Ninguno	376	7.40%
Total	5,083	100%

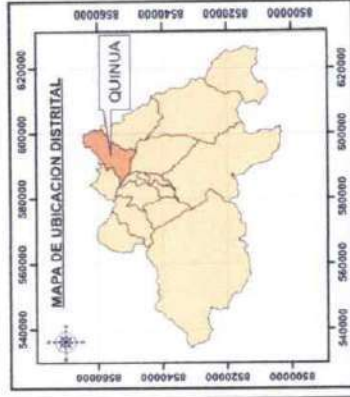
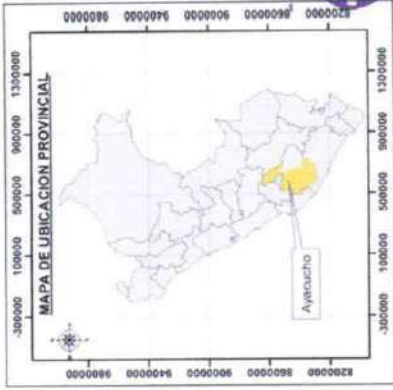
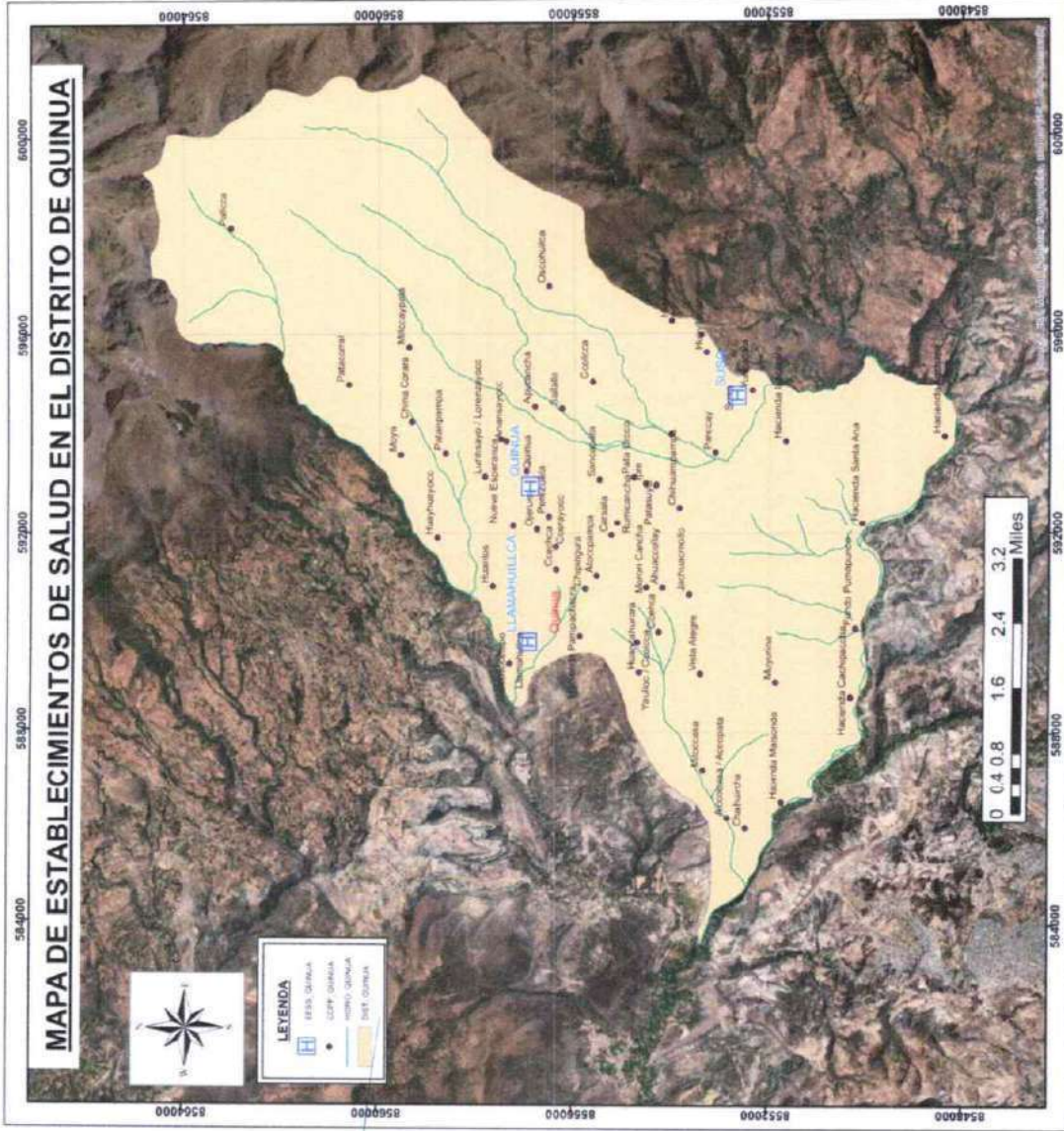
Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.


 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

³ Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud. Nuestra finalidad es proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema

⁴ Es Salud es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, cuya finalidad es dar cobertura a los asegurados a sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, en un marco de equidad, solidaridad, eficiencia y facilidad de acceso a los servicios de salud.

Figura N° 04: Mapa de servicios de Salud en el distrito de Quinua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA 1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
 INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALÚRGICO INSEMMET, ZEE - OT

TIENENTE

ELABORADO POR	LAMBA	FECHA	EGALA
Zeg. WMH	M-BESS	ABRIL DEL 2014	1 75,000

Alfredo Ferraldo Torres
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

Municipalidad Distrital de Quinua

1.3.4.4. Educación

Población por nivel educativo

La composición educativa de la población en el distrito de Quinua refleja una notable diversidad en varios estratos, de acuerdo con sus logros en el Sistema Educativo Peruano, que engloba la Educación Básica Regular (EBR) y la Educación Superior. También se considera a aquellos sin nivel educativo, es decir, aquellos que no han participado en el sistema educativo peruano.

En el distrito de Quinua, el 16.83% de la población carece de formación educativa, mientras que el 5.22% ha completado el nivel educativo inicial. Un 35.11% ha cursado la educación primaria, y un 34.30% ha accedido a la educación secundaria. Sin embargo, únicamente el 8.50% de la población ha alcanzado la educación superior, lo que incluye estudios universitarios, no universitarios, maestrías y doctorados.

Cuadro N° 28: Nivel educativo de la población de Quinua

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO AYACUCHO	584 576	22 600	57 869	63 958	58 088	99 293	86 369	142 362	54 037
PROVINCIA HUAMANGA	267 186	10 337	25 720	28 096	28 422	52 838	41 806	60 437	19 530
DISTRITO QUINUA	4 848	165	406	508	440	730	639	1 309	651
Sin nivel	816	54	16	3	2	13	38	266	424
Primaria	253	111	135	3	1	-	-	3	-
Secundaria	1 702	-	255	285	24	77	199	665	197
Básica especial	1 663	-	-	217	357	418	334	312	25
Sup. no univ. incompleta	2	-	-	-	1	1	-	-	-
Sup. no univ. completa	120	-	-	-	29	71	7	13	-
Maestría / Doctorado	113	-	-	-	-	56	29	26	2
Hombres	102	-	-	-	26	62	10	4	-
Mujeres	73	-	-	-	-	30	22	18	-
Sin nivel	4	-	-	-	-	2	-	2	-
Primaria	2 339	92	237	269	223	367	298	594	259
Secundaria	185	28	12	-	2	11	11	37	84
Básica especial	149	64	80	2	1	-	-	2	-
Sup. no univ. incompleta	848	-	145	152	12	34	63	294	148
Sup. no univ. completa	941	-	-	115	183	221	187	213	22
Maestría / Doctorado	2	-	-	-	1	1	-	-	-
Hombres	60	-	-	-	11	32	6	11	-
Mujeres	56	-	-	-	-	22	13	19	2

Sup. univ. incompleta	51	-	-	-	13	31	5	2	-
Sup. univ. completa	43	-	-	-	-	13	13	14	3
Maestría / Doctorado	4	-	-	-	-	2	-	2	-
Hombres	2 509	73	169	239	217	363	341	715	392
V°B Sin Nivel	631	26	4	3	-	2	27	229	340
V°B Inicial	104	47	55	1	-	-	-	1	-
Primaria	854	-	110	133	12	43	136	371	49
Secundaria	722	-	-	102	174	197	147	99	3
Sup. no univ. incompleta	60	-	-	-	18	39	1	2	-
Sup. no univ. completa	57	-	-	-	-	34	16	7	-
V°B Sup. univ. incompleta	51	-	-	-	13	31	5	2	-
V°B Sup. univ. completa	30	-	-	-	-	17	9	4	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

La administración de los servicios educativos en el Distrito de Quinua recae en la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Huamanga y la Dirección Regional de Educación Ayacucho - DREA.

Según los datos oficiales proporcionados por ESCALE/MINEDU en 2024, la educación en el nivel inicial del distrito de Quinua abarca un total de 23 instituciones educativas al año 2024. Estas instituciones cuentan con 66 secciones, 13 docentes y una matrícula de 253 alumnos

Cuadro N° 29: Instituciones educativas nivel inicial, 2024

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
04214	303	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA LOS LIBERTADORES 303
067913	386	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA LLAMAHUILLCA S/N
050877	336	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
1466887	432-44	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL
1466895	432-45	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL
1466903	432-46	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHACCO
3708622	CHIHUANPAMPA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
3708605	PATASUYO	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
3708626	PAMPACHACRA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
3708627	LLAMAHUILLCA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CALLE PRINCIPAL S/N
3708628	PATASUYO B	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
1708460	432-189	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE PRINCIPAL S/N COMUNIDAD
1708478	432-190	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N COMUNIDAD COMUNIDAD



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 128204



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre PPRRD del Distrito de Quinua 2025 -2030

1708486	432-191	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N COMUNIDAD
3914958	432-204	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL
3914996	38080	Inicial - Jardín	Sector Educación	ACCHAPA
3914934	DEL SABER DE ANANSAYOCC	Inical No Escolarizado	Sector Educación	JIRON CONDORCANQUI S/N
3921573	PATACALLE	Inical No Escolarizado	Sector Educación	JIRON CAHUIDE S/N
3922351	CONDORCUNCA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
3969829	MURUNCANCHA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CALLE NINGUNA S/N
3980113	CHIHUACURARA-MOYA ALTA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
3979772	MUNDO DE COLORES	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CARRETERA MUYURINA - SUSO S/N
3986552	GOTITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CARRETERA VIA QUINUA S/N

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iee>, consultado en abril del 2025.

En el nivel primario para el año 2024, se dispone de 8 instituciones educativas que ofrecen un total de 58 secciones, con una plantilla docente de 39 profesores y una matrícula de 516 estudiantes.

Cuadro N° 30: Instituciones educativas nivel primaria, 2024

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
38037	LIBERTAD DE AMERICA	Primaria	Sector Educación	JIRON LA MAR S/N
38042	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Sector Educación	CALLE PRINCIPAL S/N
38038	QUINUA	Primaria	Sector Educación	CARRETERA SUSO
38079		Primaria	Sector Educación	CALLE PLAZA PRINCIPAL S/N
38041		Primaria	Sector Educación	CARRETERA PLAZA PRINCIPAL S/N
38039		Primaria	Sector Educación	CARRETERA BORDE DE LA CARRETERA S/N
38078		Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
38080		Primaria	Sector Educación	ACCHAPA

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iee>, consultado en abril del 2025.

En el nivel secundario, se encuentran disponibles 2 instituciones educativas que ofrecen un total de 22 secciones, con una plantilla de 36 docentes y una matrícula de 342 alumnos.

Cuadro N° 31: Instituciones Educativas Nivel Secundaria, 2024

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
0579839	LIBERTAD DE AMERICA	Secundaria	Sector Educación	JIRON LA MAR S/N
1379460	CPED - 38038 QUINUA	Secundaria	Sector Educación	CARRETERA SUSO

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iee>, consultado en abril del 2025.

Alfredo Peraza Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

En el nivel de educación técnica productiva, hay una sola institución educativa que cuenta con 4 secciones, 5 docentes y una matrícula de 90 alumnos.

Durante los últimos años (de 2020 a 2024), se observa una variación en la matrícula de estudiantes en los tres niveles de Educación Básica Regular en el distrito de Quinua, con incrementos y disminuciones en diversos centros poblados.

Cuadro N° 32: Instituciones Educativas Nivel Superior no universitario, 2024

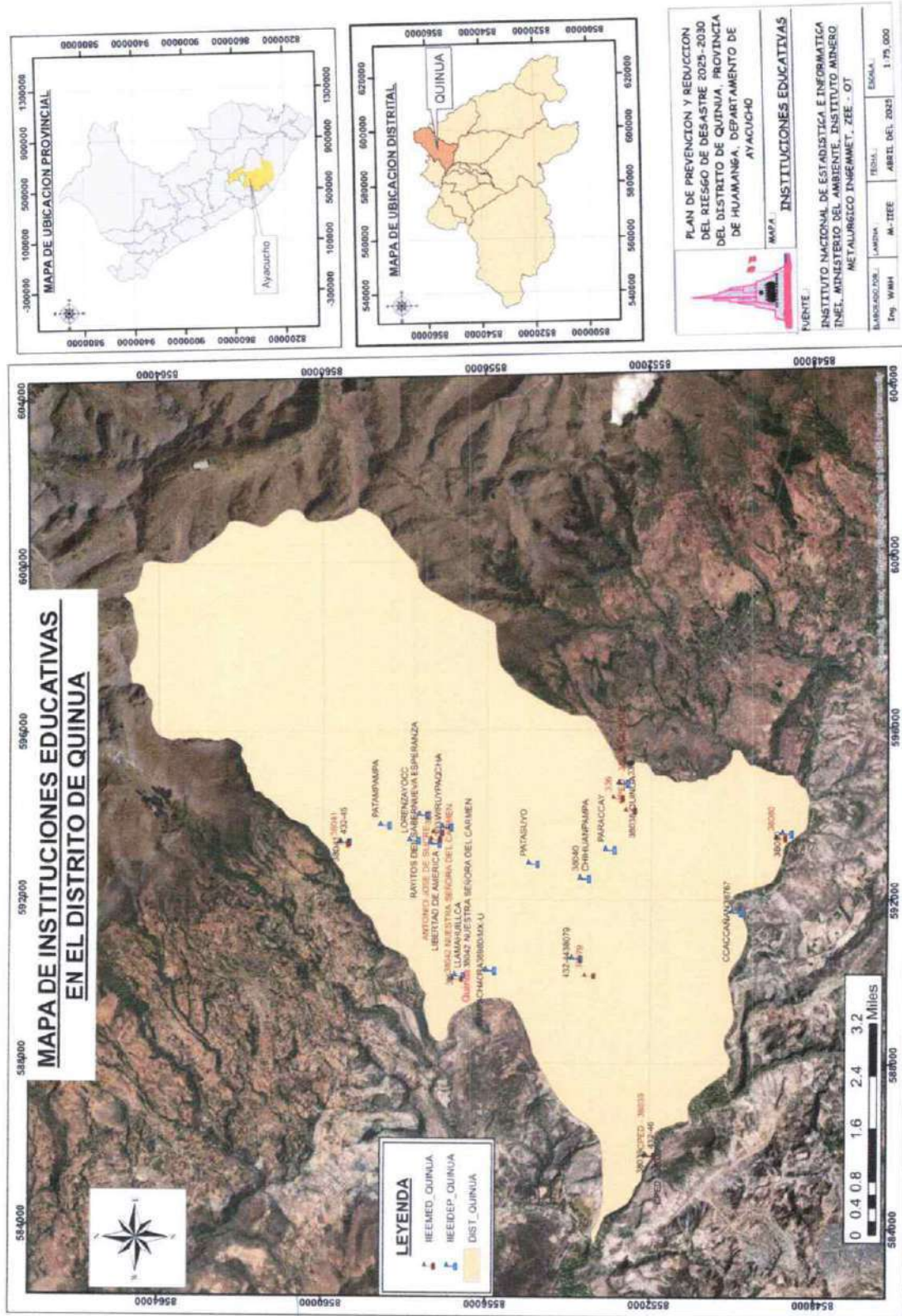
Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
0419853	ANTONIO JOSE DE SUCRE	Técnico Productiva	Sector Educación	JIRON MILLER S/N

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iee>, consultado en abril del 2025.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Figura N° 05: Mapa de servicios de Educación en el distrito de Quinua



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CP N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

Municipalidad Distrital de Quinua



1.3.5. Aspecto económico

POBREZA

Las diversas interpretaciones de la pobreza se centran en la incapacidad de una familia para cubrir los gastos básicos de subsistencia. Esta perspectiva clasifica a las personas en categorías de pobres extremos, pobres y no pobres, y se considera un fenómeno social de alcance global, con implicaciones económicas, políticas y sociológicas.

En el Perú, según el INEI en 2018, se define la pobreza mediante el concepto de Línea de Pobreza, estableciendo que aquellos cuyo gasto per cápita sea inferior a S/ 338 por persona son considerados pobres. Además, los pobres extremos son aquellos que no alcanzan a cubrir el valor de la canasta alimentaria de S/ 183 per cápita. Estos niveles de pobreza no solo afectan el bienestar y el nivel de vida de las personas, sino que también repercuten en el crecimiento económico, la estabilidad social y política.

En el distrito de Quinua, se observa una marcada exclusión social y limitadas habilidades en la población, lo que dificulta su acceso a empleos dignos y contribuye a una baja productividad económica en el área urbana. Esta situación se acentúa especialmente entre aquellos que identifican su origen con comunidades nativas como quechuas, aymaras u originarias de la Amazonia.

La mayoría de los habitantes del distrito de Quinua son quechuahablantes, y existe una notable tasa de analfabetismo que restringe las oportunidades de mejora en sus condiciones de vida. Además, se dedican principalmente a actividades económicas de subsistencia, lo que profundiza aún más la situación de pobreza en la región. Como resultado, una parte considerable de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, lo que justifica la necesidad de programas sociales dirigidos a la población del distrito.⁵

Cuadro N° 33: Tasa de pobreza y extrema pobreza

Ubigeo	Región/ Provincial/ distrital	Porcentaje de la población en pobreza total 16a/	Pobreza total: Número de habitantes en situación de pobreza 16b/	Porcentaje de la población en pobreza extrema 17a/	Pobreza extrema: Número de habitantes en situación de pobreza extrema 17b/
	NACIONAL	30.1	10,352,426.60	5.1	1,754,065.60
	NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA	31.7	7,673,663.00	6	1,442,818.80
50000	AYACUCHO	43.7	301,208.10	13	89,361.90
50100	HUAMANGA	24.4	76,483.00	11.7	36,618.10
50108	QUINUA	38.0	2,505.30	21.6	1,424.90

Fuente: Ayacucho: 2017, información distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita. CEPLAN 2020.

⁵ Los programas sociales son Pensión 65, Juntos, Cuna Mas, Qali Warma, Vaso de Leche

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el CEPLAN, en el distrito de Quinua, los índices de pobreza total y extrema reflejan las cifras a nivel nacional. Se calcula que el 38% de la población vive en situación de pobreza total, mientras que el 21.6% se encuentra en condiciones de pobreza extrema.

En comparación con los datos a nivel nacional, el distrito de Quinua presenta un porcentaje más alto de población en situación de pobreza total y extrema. Se estima que 2,505 personas viven en situación de pobreza y 1,425 personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema en esta localidad.

El Índice de Desarrollo Humano – IDH

El Indicador de Desarrollo Humano (IDH) es una medida estadística propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y publicada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de evaluar el nivel de desarrollo humano a través de tres dimensiones fundamentales:

- Esperanza de vida al nacer.
- Proporción de la población mayor de 18 años con educación secundaria.
- Años de educación e ingreso familiar per cápita.

Los valores del IDH cercanos a 1 indican un mayor grado de desarrollo humano en una determinada región.

El PNUD enfatiza que el IDH no mide directamente la pobreza, sino que evalúa el progreso promedio alcanzado por una sociedad en contraposición a la pobreza. En el caso del Perú, el IDH es utilizado como un instrumento para medir el desarrollo humano del país, y el PNUD realiza la medición a nivel de distritos. Según datos del año 2019, el Perú presenta un IDH bajo a nivel nacional, con un valor de 0.5858. La región de Ayacucho muestra un IDH aún más bajo, con un valor de 0.4327, mientras que en la provincia de Huamanga el IDH es de 0.4894. En el distrito de Quinua, el IDH es de 0.3047, situándose por debajo del promedio nacional, departamental y distrital.

Cuadro N° 34: Índice de Desarrollo Humano

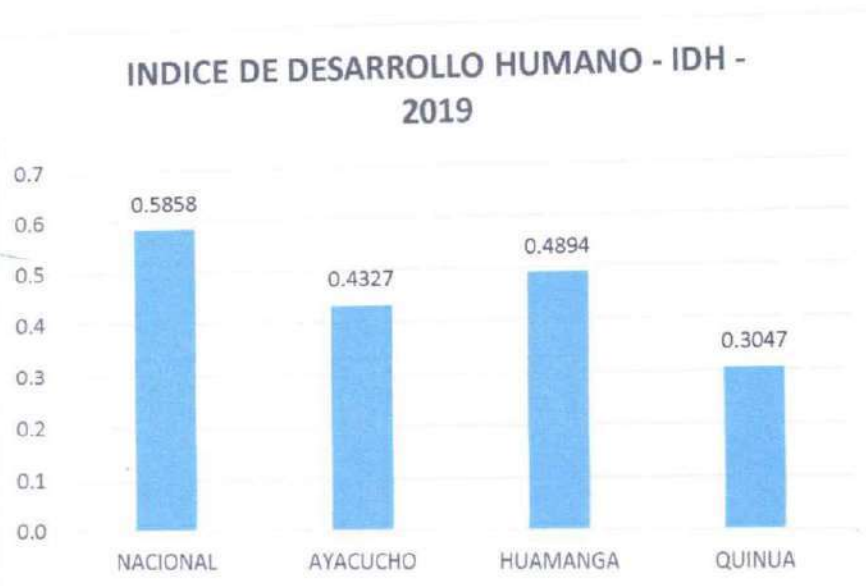
Ubigeo	Región/Provincial/distrital	Índice de Desarrollo Humano -IDH -2019 15/
NACIONAL		0.5858
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		-
50000	AYACUCHO	0.4327
50100	HUAMANGA	0.4894
50108	QUINUA	0.3047

Fuente: PNUD-Perú, El reto de la igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

En el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2019 elaborado por el PNUD, Perú se situó en el puesto 82 entre 189 economías, con un valor de 0.759. Esta posición representa una mejora de siete lugares en comparación con el informe anterior. El departamento de Ayacucho también mostró un progreso significativo al aumentar su IDH de 0.33 a 0.433. Por otro lado, en el distrito de Quinua, que forma parte de la provincia de Huamanga, alcanzó un índice de desarrollo humano promedio de la zona, con un valor de 0.3047, lo cual es un avance positivo.

Gráfico N° 10: IDH distrital



Fuente: PNUD-Perú, El reto de la igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú.

El Distrito de Quinua cuenta con una población de 5,083 habitantes y 1,517 viviendas, es una población que se dedica a actividades primarias como la agricultura, ganadería y pesca:

Cuadro N° 35: Ocupación Principal del distrito de Quinua

La semana pasada, según sección, ¿A qué actividad se dedicó el negocio?	Casos	%	Acumulado %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 098	61.51%	61.51%
C. Industrias manufactureras	67	3.75%	65.27%
E. Construcción	89	4.99%	70.25%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	155	8.68%	78.94%
H. Transporte y almacenamiento	100	5.60%	84.54%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	102	5.71%	90.25%
K. Actividades financieras y de seguros	1	0.06%	90.31%
L. Actividades inmobiliarias	1	0.06%	90.36%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	27	1.51%	91.88%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18	1.01%	92.89%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	47	2.63%	95.52%



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

P. Enseñanza	29	1.62%	97.14%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18	1.01%	98.15%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5	0.28%	98.43%
S. Otras actividades de servicios	22	1.23%	99.66%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	6	0.34%	100.00%
	1 785	100.00%	100.00%

Fuente: Base de datos INEI.

1.3.5.1. Agricultura

El distrito de Quinua presenta altos niveles de pobreza, situación asociada a la limitada disponibilidad de servicios básicos, bienes y oportunidades para mejorar la calidad de vida de su población. Su economía es predominantemente de subsistencia, y se sostiene principalmente en actividades como la agricultura, la ganadería, la artesanía, el comercio, así como servicios de restaurantes y hospedaje.

En la dinámica económica del distrito destacan las actividades impulsadas periódicamente por el gobierno local, así como por entidades del gobierno regional y nacional que tienen presencia en la zona. También participan activamente programas sociales y organizaciones socioculturales, las cuales movilizan a la población en eventos que frecuentemente se convierten en ferias comerciales. Estas ferias facilitan el intercambio de bienes y servicios entre productores y consumidores del propio distrito, así como de las capitales provincial y departamental.

Las organizaciones locales, especialmente aquellas vinculadas a la producción agrícola como la de quinua o papa, desempeñan un rol importante en el tejido productivo. Sin embargo, muchas de estas aún están en proceso de consolidación y enfrentan limitaciones debido a la falta de claridad en sus planes de acción y estrategias de desarrollo.

La principal actividad económica del distrito es la agropecuaria. Esta se concentra principalmente en las zonas cercanas a las vías de comunicación y en los alrededores de la capital distrital. En las zonas norte y sur del distrito se cultivan frutales como naranjas, paltas y chirimoyas, mientras que en las zonas centrales y en las cuencas altas de los ríos predominan los cultivos de tubérculos andinos (como la papa), maíz amiláceo, quinua y avena.

En segundo lugar, se desarrolla la actividad ganadera, enfocada principalmente en la crianza de ovinos, con presencia menor de ganado vacuno y auquénidos. La crianza de vacunos se concentra especialmente en el extremo este del distrito, en zonas aptas para este tipo de actividad.

Durante los talleres participativos realizados en el distrito, se identificaron diversos activos territoriales ligados estrechamente a la producción

agropecuaria, en función de las condiciones naturales del territorio. Entre los principales productos se encuentran:

- Trigo
- Linaza
- Cebada
- Quinua (blanca, roja, negra)
- Palta
- Maíz
- Haba
- Hortalizas

A pesar del potencial agrícola del distrito, no se aprovecha adecuadamente la disponibilidad de agua debido a la falta de sistemas de almacenamiento y tecnologías de riego, lo que genera una alta dependencia de las lluvias. Además, en diversas cuencas del distrito existen bosques con especies comerciales potencialmente aprovechables, como el pino y el eucalipto.

- **Frutícola**

En el distrito de Quinua se observa un marcado contraste en la vegetación entre las zonas de valle y las laderas. En las zonas norte y extremo sur del distrito se concentran las principales áreas de cultivo de frutales como naranjas, paltas y chirimoyas. Durante los recorridos de campo se identificaron también plantaciones de naranjos, ciruelos, pacaes y eucaliptos. En las laderas, donde el riego depende exclusivamente de las precipitaciones, prosperan especies vegetales propias de zonas áridas como cactáceas, cabuyas, palo verde, molle y tara.

La vegetación predominante en estas áreas es escasa y está compuesta principalmente por especies arbóreas, arbustivas y herbáceas de gran valor tradicional, medicinal y utilitario. Entre las especies más representativas destacan:

Molle: Árbol muy común en la región, cuyo fruto se emplea para la elaboración de chicha. Sus hojas tienen propiedades medicinales para tratar el reumatismo y calambres, y su madera se utiliza como leña.

Tara: Arbusto de hojas verdes, cuyo fruto se usa en el curtido de pieles, mientras que sus hojas son empleadas para tratar heridas.

Cabuya: Planta de tallo corto que al crecer se convierte en maguey, utilizado como materia prima para preparar chicha y chancaca.

Retama: Arbusto de numerosas ramas y flores amarillas; se emplea como combustible y sus flores tienen propiedades curativas.

Tuna: Planta de tallos carnosos con espinas, cuyo fruto comestible es ampliamente consumido.



Alfredo Penalta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Higuerilla: Arbusto de tallos huecos con frutos en racimos ásperos, tradicionalmente usado como purgante.

Amor seco: Planta herbácea de tallos secos cubiertos de espinas blancas; se utiliza en infusión como antiinflamatorio.

Ruda: Planta de tallos redondeados y flores amarillas, conocida por regular el ciclo menstrual.

1.3.5.2. Agropecuaria

• Actividad pecuaria

La agropecuaria es la principal actividad económica del distrito de Quinua, especialmente en las zonas cercanas a las vías de comunicación y en el entorno de la capital distrital. El territorio cuenta con un total de 4,679 hectáreas de tierras agrícolas, de las cuales 2,931 hectáreas son cultivables, 284 hectáreas no son aptas para el cultivo, 4,633 hectáreas están cubiertas por pastos naturales, 175 hectáreas corresponden a áreas boscosas y 563 hectáreas tienen otros usos.

Los cultivos agrícolas más comunes en el distrito incluyen maíz, trigo, quinua, cebada, haba, linaza, alfalfa y diversas hortalizas. La mayoría de estos productos están orientados al autoconsumo familiar, aunque algunas variedades de maíz y quinua han comenzado a destinarse al mercado local y nacional.

En cuanto a la ganadería, esta se mantiene aún en un nivel incipiente. La mayoría de las familias poseen algunos animales domésticos como vacunos, ovinos, caprinos, equinos y porcinos, aunque en cantidades reducidas. También se crían animales menores como cuyes y gallinas, orientados principalmente a la venta en el mercado local, lo que representa una fuente complementaria de ingresos para muchas familias.

Cuadro N° 36: Número de unidades agropecuarias del distrito de Quinua

Tamaño de la unidad agropecuaria (6 grupos)	Casos	Superficie agrícola total (ha)
Menos de 0,5 ha	972	204.33
0,5 - 4,9 ha	1,321	1,438.06
5,0 - 9,9 ha	40	197.57
10,0 - 19,9 ha	8	62.49
20,0 - 49,9 ha	3	45.85
50,0 a más ha	2	1,298.00
Total	2,346	3,246.29

Fuentes: DRA-Ayacucho-2014.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

1.3.6. Aspecto Ambiental

La provincia de Huamanga, en la cual se encuentra el distrito de Quinua, se caracteriza por una notable riqueza en biodiversidad, tanto en flora como en fauna, que constituye un recurso vital para los diversos niveles ecológicos y sociales del territorio. Sin embargo, esta diversidad está siendo progresivamente amenazada por prácticas de uso insostenible de los recursos naturales, especialmente a causa de actividades humanas que no consideran criterios de sostenibilidad.

Entre las principales presiones ambientales se destaca la deforestación, provocada en gran parte por la alta demanda de leña para consumo doméstico en la ciudad de Ayacucho. Esta situación ha generado consecuencias negativas como la erosión del suelo, pérdida de cobertura vegetal y disminución de la biodiversidad local. A pesar de la existencia de recursos forestales importantes —como los bosques nativos y las plantaciones de eucalipto—, su aprovechamiento actual no sigue criterios técnicos ni ambientales adecuados, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de los ecosistemas.

Ante este panorama, se han planteado propuestas orientadas a la conservación ambiental, entre ellas la creación de un zoológico y un jardín botánico que estén enfocados en la protección y reproducción de especies nativas de flora y fauna. Estas infraestructuras no solo contribuirían a la conservación de la biodiversidad, sino también al fortalecimiento de la educación ambiental y el ecoturismo responsable en la zona.

Diversidad de Flora en el Distrito de Quinua

El distrito de Quinua posee una diversidad vegetal considerable, distribuida en distintos pisos ecológicos que van desde los 2,450 hasta los 4,200 m s.n.m. En total se identificaron 68 especies pertenecientes a 57 géneros y 34 familias botánicas, siendo la familia Asteraceae la más representada con 15 géneros.

La distribución por piso altitudinal es la siguiente:

- Primer piso (2,450–2,700 m s.n.m.): 48 especies, predominantemente plantas medicinales y aromáticas.
- Segundo piso (2,701–3,000 m s.n.m.): 55 especies.
- Tercer piso (3,001–3,300 m s.n.m.): 41 especies.
- Cuarto piso (3,301–3,900 m s.n.m.): 26 especies.
- Quinto piso (3,901–4,200 m s.n.m.): 12 especies, número reducido debido a las condiciones climáticas adversas que dificultan el desarrollo de vegetación de hoja ancha.

Además, se identificó la presencia de especies promisorias con potencial de uso económico en fitoterapia, alimentación, industria y productos naturales. Entre los géneros más destacados se encuentran: Eupatorium, Gamochaeta, Bidens, Baccharis, Verbena, Opuntia, Desmodium, Tagetes y Minthostachys.




 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 125204

- **Uso actual de los suelos**

El distrito de Quinua presenta una fuerte orientación hacia la actividad agropecuaria, lo cual se refleja en la distribución actual de su territorio. Cuenta con un total de 4,679 hectáreas de tierras agrícolas, siendo la superficie cultivable de 2,931 hectáreas, es decir, más del 60% del total. Este dato evidencia el papel central de la agricultura en la economía local.

Por otro lado, se identifican 1,149 hectáreas en barbecho, superficie que se encuentra en reposo productivo temporal como parte de las prácticas tradicionales para mantener la fertilidad del suelo. A esto se suman 315 hectáreas de tierras en descanso, también destinadas a la recuperación natural del terreno, y 284 hectáreas de tierras no cultivables y no aptas para siembra, ya sea por su topografía, calidad edáfica u otras limitaciones ambientales.

En cuanto a los usos complementarios del territorio, Quinua dispone de 4,633 hectáreas de pastos naturales, lo que favorece la actividad ganadera extensiva, especialmente en zonas altas. También se registran 175 hectáreas de tierras con montes y bosques, donde predominan especies como el eucalipto y el pino, con potencial forestal y de conservación. Además, existen 563 hectáreas destinadas a otros usos, como áreas urbanizadas, caminos rurales, infraestructura, y otros usos no agrícolas.

En estos suelos se cultivan productos emblemáticos de la región como maíz, papa, oca, alfalfa y tuna, así como hortalizas y diversos frutales que se desarrollan principalmente en las zonas medias y valles del distrito. Esta diversidad de cultivos permite cierta seguridad alimentaria para la población y, en algunos casos, genera excedentes que son comercializados en los mercados locales.

La distribución actual del suelo pone de manifiesto el importante potencial agropecuario del distrito, aunque también revela la necesidad de implementar prácticas sostenibles, como el manejo adecuado del barbecho, la recuperación de tierras degradadas, y la reforestación de áreas con cobertura boscosa disminuida, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y productiva del territorio.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIR N° 123204

Cuadro N° 37: Estructura de la superficie agrícola y no agrícola

ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA	SUPERFICIE (HA)	%
SUPERFICIE AGRÍCOLA	4,679	100
Superficie cultivable	2,931	62.64
Superficie en barbecho	1,149	24.55
Superficie en descanso	315	6.73
Superficie de tierras sin cultivo y no serán sembradas	284	6.06
SUPERFICIE NO AGRÍCOLA	5,371	100
Superficie de tierras con pastos naturales	4,633	86.24
Superficie de tierras con montes y bosques	175	3.25
Superficie de otros usos	563	10.48

Fuentes: Citado en el PDC-MDQ (2015).

• Cuencas hidrográficas

Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA, ex-INRENA), el distrito de Quinua se ubica dentro de la cuenca del río Mantaro, la segunda más importante de la vertiente del Atlántico en el Perú. Esta cuenca abarca alrededor de 522,581 hectáreas, equivalentes al 12 % del territorio nacional, e incluye casi toda la provincia de Huamanga —donde se sitúa Quinua—, gran parte de Huanta y porciones menores de Cangallo y Vilcas Huamán.

Los ríos de esta cuenca descienden de la cordillera, alcanzando su punto más alto en el nevado Razuhuillca. Entre sus afluentes principales están los ríos Cachi, Pongora, Viscatán, Opancay y Luricocha. Aunque Quinua no posee ríos caudalosos ni lagunas importantes, cuenta con quebradas como la de Pallcca —donde se ubica una represa—, que son aprovechadas para riego, especialmente en temporada de lluvias. En sus alrededores destaca la laguna Apiñacocha, a más de 4,400 m s.n.m., que podría influir en los flujos hídricos locales.

El caudal del río Mantaro alcanza los 429,9 m³/s, pero su calidad es deficiente. Se han identificado niveles de metales pesados como plomo, cromo y cadmio por encima de los límites permitidos para consumo humano, además de alta presencia de coliformes fecales en ríos como el Cachi. Estas condiciones representan un riesgo para distritos como Quinua, cuya población depende del agua superficial para consumo y agricultura.

Ante este escenario, es necesario reforzar el monitoreo de la calidad del agua e implementar medidas de protección de fuentes hídricas. Además, se debe fomentar el uso responsable del recurso y promover prácticas sostenibles a nivel comunitario, con el fin de preservar la salud pública y garantizar la seguridad hídrica local.



Alfredo Peña Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 128204

Región hidrográfica : Región Hidrográfica del Amazonas
Número : 143
Código : 4996
Unidad hidrográfica : Cuenca Mantaro⁶

Cuadro N° 38: Unidades Hidrográficas en la zona de estudio

Unidad Hidrográfica	Cuenca Hidrográfica	Unidades Hidrográficas del distrito
Región Hidrográficas del Amazonas	Unidad Hidrográfica 49975	Río Quinua
Alto Amazonas		Río Mantaro
Ucayali		Quebrada Pallicca
Medio Alto Ucayali		Laguna Apíñacocha

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / ANA.

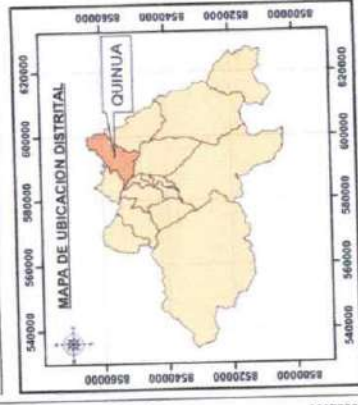
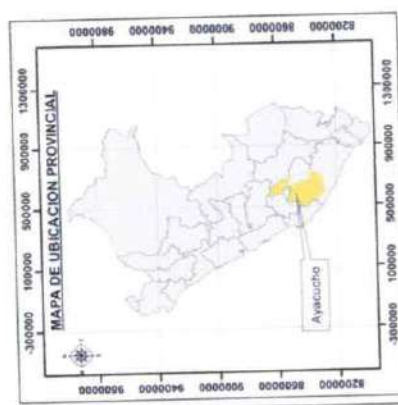
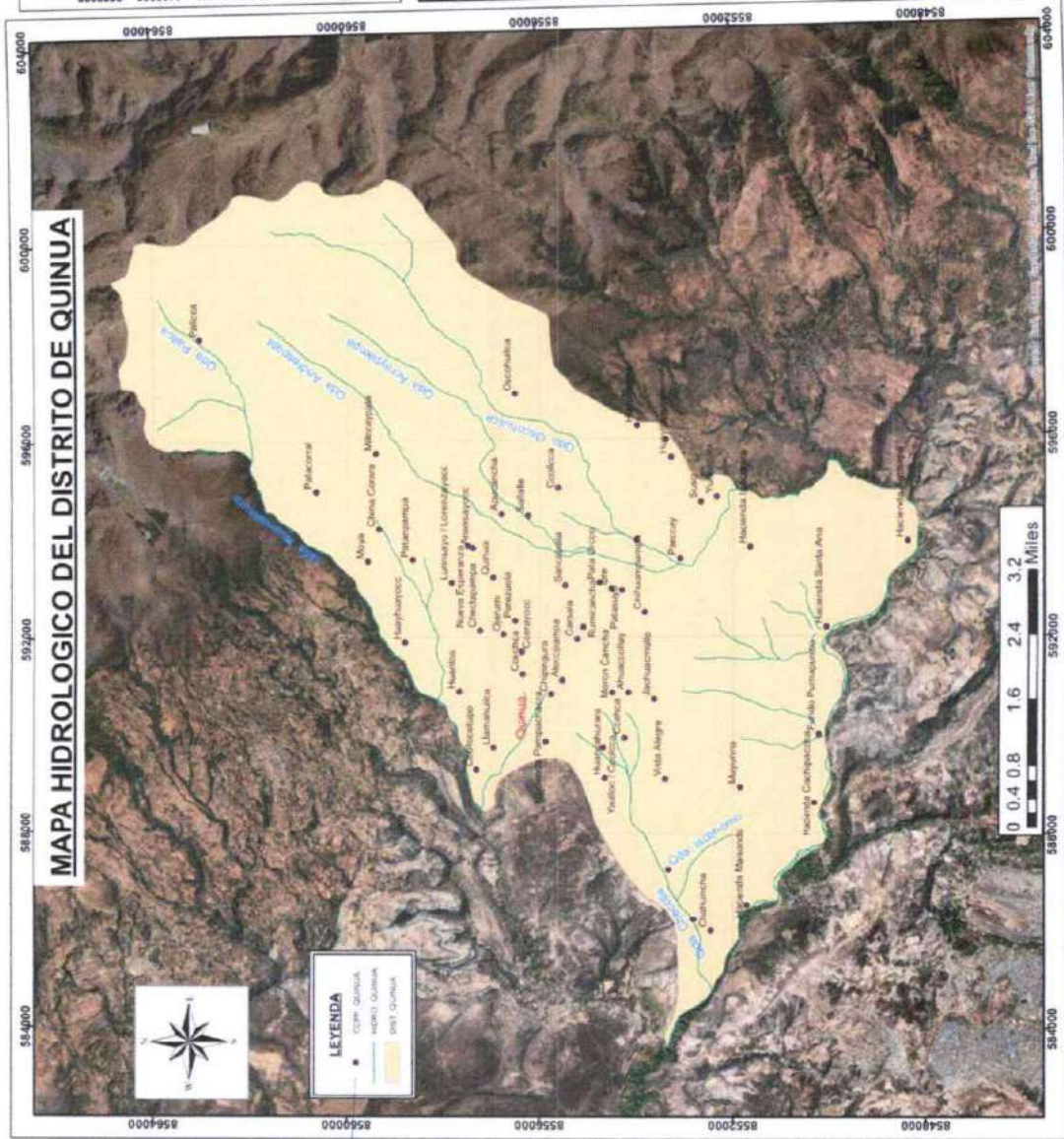



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

⁶ Los datos describen una clasificación hidrográfica relacionada con la cuenca del río Mantaro, que pertenece a la vertiente del Atlántico en la región hidrográfica del Amazonas.



Figura N° 06: Mapa Hidrológico del distrito de Quinua



	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
	MAPA	HIDROLOGICO	
FUENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - GT		
ELABORADO POR:	AREA:	FECHA:	ESCALA:
Eng. WNH	M-HIDRO	ABRIL DEL 2024	1:75,000

Alfredo Perola Torres
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 423204



Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Municipalidad Distrital de Quinua

1.3.7. Aspecto físico

CLIMA

La región Ayacucho se caracteriza por una geografía heterogénea, atravesada por dos cordilleras andinas que la dividen en tres unidades morfológicas: altiplanicies en el sur, serranías escarpadas en la zona central y selva alta tropical en el noreste. Esta disposición geográfica da lugar a una topografía accidentada y a la presencia de diversos pisos ecológicos, generando paisajes contrastantes que incluyen nevados, planicies, quebradas, valles interandinos y ceja de selva. Estas condiciones naturales no solo enriquecen la biodiversidad del territorio, sino que también favorecen el desarrollo de actividades como el ecoturismo, especialmente el trekking y el camping.

El clima regional es variado, con una temperatura media anual que oscila entre los 9,3 °C como mínima y 23,8 °C como máxima. La temporada de lluvias se extiende de noviembre a abril. En general, el clima es templado y seco, con cielos despejados y un sol constante que confiere una atmósfera primaveral, considerada una de las más saludables del país.

En el caso específico el distrito de Quinua, ubicado a una altitud promedio de 3,015 m s. n. m., se experimenta un clima típico de sierra quebrada: templado durante el día, con elevada insolación, y frío por las noches. Las zonas más elevadas son más frías y ventosas, mientras que las áreas más bajas, como la ciudad de Ayacucho, presentan mayor sensación térmica durante el día.

Aunque Quinua no cuenta con una estación meteorológica propia, se dispone de información proveniente de estaciones cercanas como Huamanga, La Quinua y Wayllapampa. Según el Plan de Desarrollo Concertado (PDC_MDQ, 2015), la temperatura media anual del distrito oscila entre los 11 °C y 17 °C. En los meses de agosto a noviembre se registran máximas de hasta 27 °C, mientras que en los meses de mayo a julio las mínimas pueden descender hasta los 2 °C, provocando noches frías y días templados.

Principales características climáticas del distrito de Quinua:

- Precipitación: Se concentra entre noviembre y marzo, alcanzando registros de 900 a 1,200 mm anuales en zonas bajas. Los meses más lluviosos son diciembre y enero; los más secos, junio y julio.
- Temperatura: Oscila entre 11 °C y 17 °C de promedio anual. En zonas altas, durante mayo y julio, las temperaturas pueden descender por debajo de los 2 °C, lo que origina heladas.
- Humedad: Alta entre diciembre y febrero (aproximadamente 80 %) y más baja entre junio y agosto (cerca del 50 %).
- Vientos: No se cuenta con registros precisos, pero se reporta la presencia de vientos suaves en zonas bajas y fuertes en zonas altas, siendo más intensos durante agosto y septiembre.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

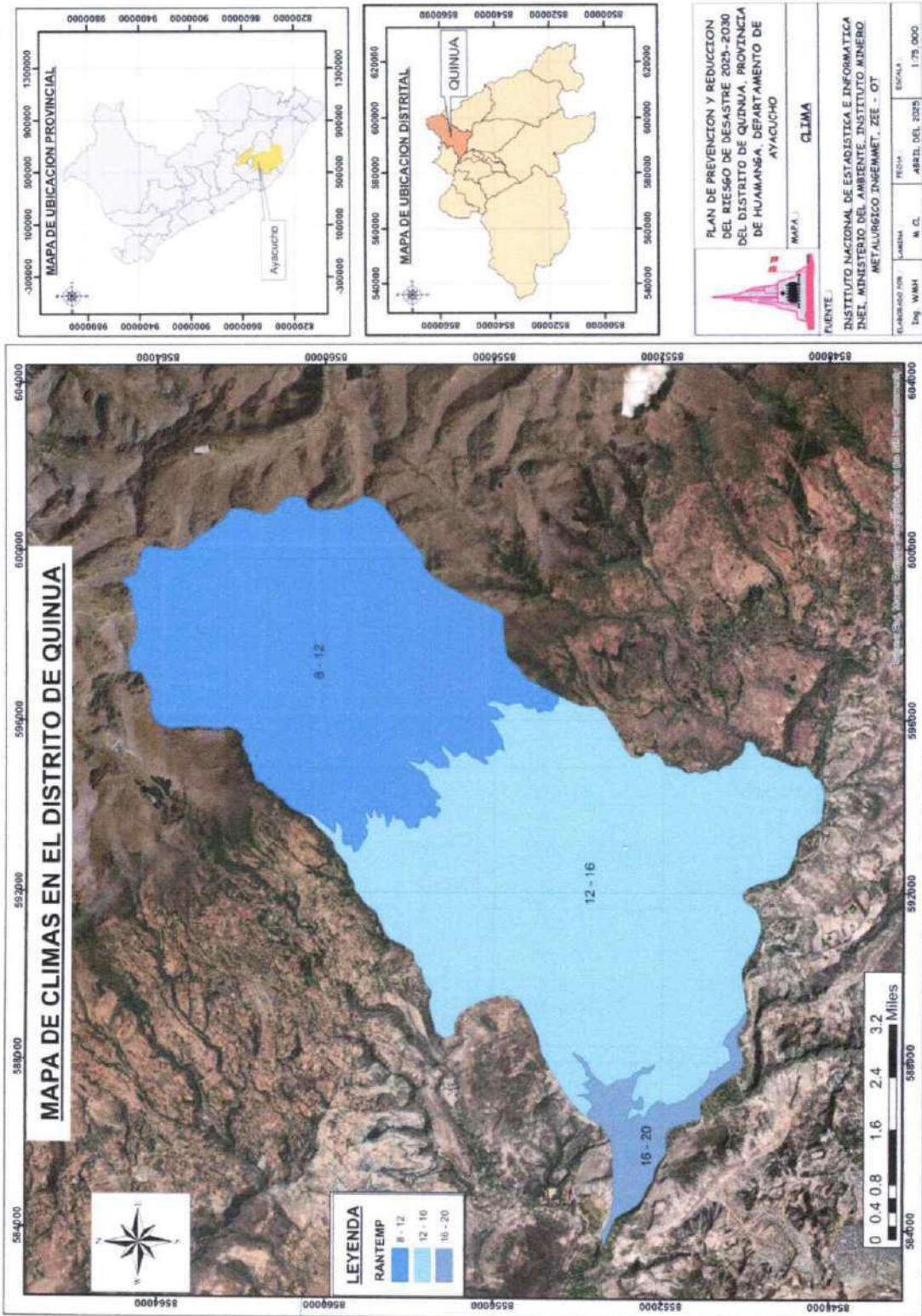


- Otros fenómenos: Se presentan granizadas entre diciembre y marzo, afectando principalmente a sectores como Moya y Larampampa. Las nevadas son poco frecuentes y limitadas a zonas elevadas. Las heladas, comunes en julio y agosto, impactan negativamente en los cultivos, aunque en valles cálidos este fenómeno no se manifiesta.



Alfredo Paralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 128204

Figura N° 07: Mapa de clasificación de los climas en el distrito de Quinua



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Ciudad Distrital de Quinua

PRECIPITACION

En el distrito de Quinua, ubicado en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, la precipitación pluvial representa un factor determinante que incide directamente en la infraestructura y en la vida cotidiana de la población. Este impacto se intensifica durante la temporada de lluvias, que se extiende de noviembre a marzo, cuando las precipitaciones alcanzan su punto máximo.

Durante este periodo, las lluvias intensas generan múltiples problemas, entre ellos el deterioro de las vías de acceso, deslizamientos de tierra y bloqueos en las carreteras, lo que dificulta considerablemente la conectividad entre Quinua y otras localidades cercanas. Las precipitaciones anuales en la zona varían entre los 600 y 1200 mm, dependiendo de la altitud y las condiciones geográficas específicas.

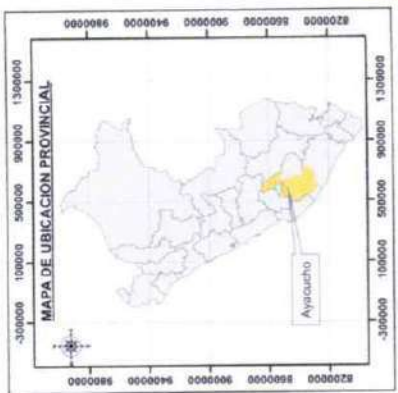
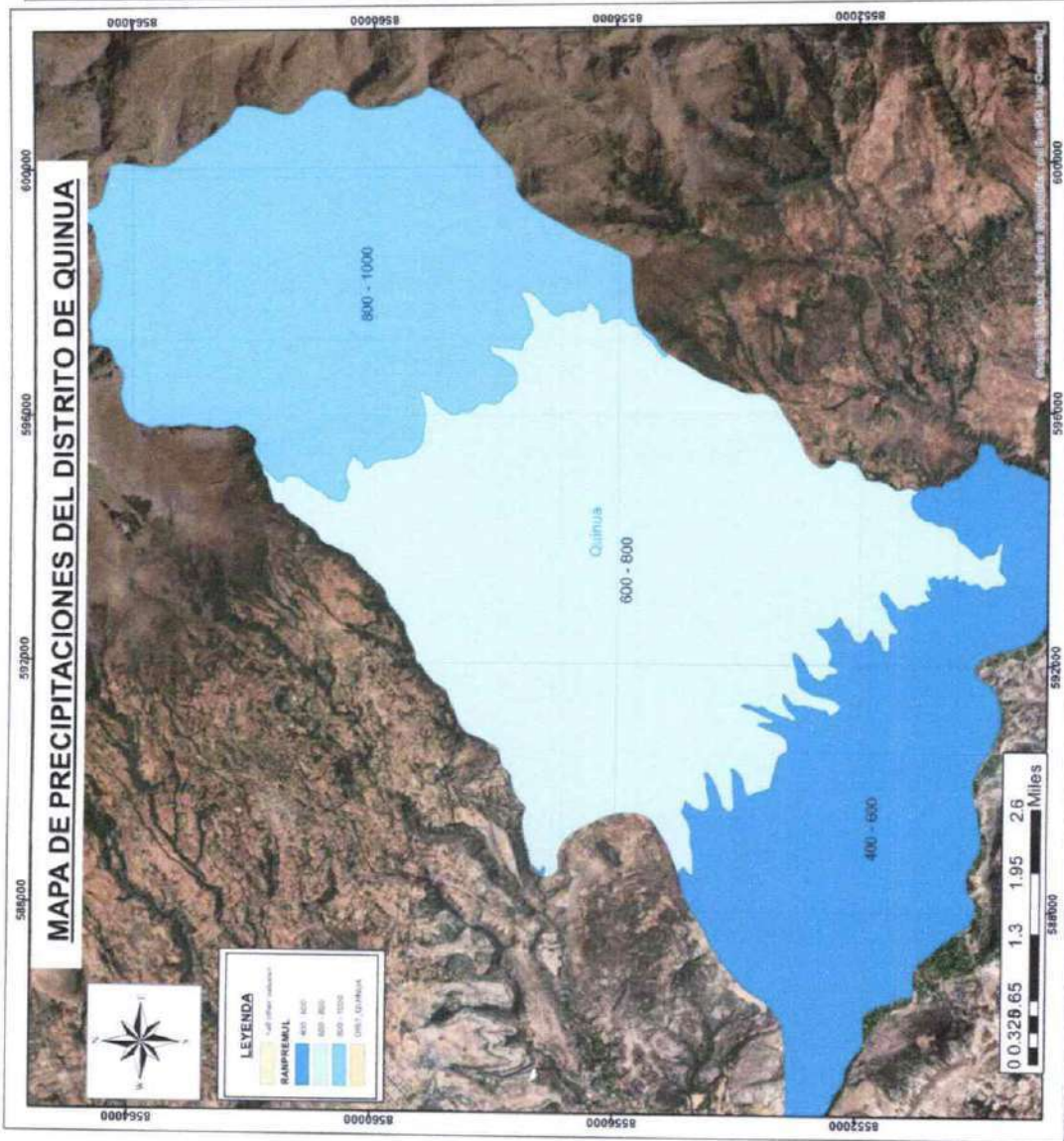
El incremento del caudal en ríos y quebradas a causa de las lluvias eleva el riesgo de desbordes e inundaciones, afectando tanto áreas urbanas como rurales. En cuanto al clima, Quinua presenta temperaturas promedio que oscilan entre los 11 °C y 17 °C, con un régimen térmico típico andino: inviernos fríos y veranos moderadamente cálidos, acompañados de alta pluviosidad.

Dada esta realidad, la gestión de la infraestructura vial y agrícola en el distrito debe incorporar estrategias de adaptación y prevención frente a eventos climáticos extremos, a fin de minimizar los impactos negativos en la movilidad, la seguridad y el acceso a servicios básicos de la población.




Alfredo Pexalta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Figura N° 08: Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Quinua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA: PRECIPITACION

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - DT

ELABORADO POR: M. RAMIRO VILA
 LÍNEA: M-INEC
 ESCALA: 1:50,000
 FECHA: ABRIL DEL 2024



Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Municipalidad Distrital de Quinua

VIENTOS

En el distrito de Quinua, durante los meses de agosto y setiembre, se registran vientos de alta velocidad, principalmente en las zonas elevadas y con mayor exposición geográfica. Estos vientos intensos representan una amenaza considerable para las comunidades locales, ya que pueden afectar la infraestructura residencial, educativa y de servicios.



Entre los impactos más frecuentes se encuentran la caída de árboles, desprendimiento de techos, especialmente en viviendas con estructuras precarias, daños en coberturas livianas y afectaciones en cultivos, tanto por la deshidratación del suelo como por el quiebre de plantas y tallos. La velocidad del viento varía según la altitud y la exposición del terreno, alcanzando ráfagas que en algunos casos superan los 36 km/h, particularmente en zonas abiertas o montañosas.



Cuando estos vientos coinciden con las lluvias intensas de temporada, aumentan significativamente los riesgos de deslizamientos, erosión de suelos y fallas estructurales en edificaciones. Por ello, es fundamental que el diseño y construcción de obras civiles, viviendas y equipamiento urbano en Quinua consideren estas condiciones climáticas, incorporando criterios de adaptación y resiliencia ante eventos extremos.

MORFOLOGIA

El distrito de Quinua presenta una morfología diversa y accidentada, dominada por una topografía irregular con relieves quebrados. Su territorio está compuesto por una combinación de laderas, quebradas, cumbres montañosas y algunas altiplanicies. Las pendientes varían desde suaves a extremadamente empinadas, y la configuración del terreno influye directamente en los patrones de ocupación, uso del suelo y vulnerabilidad ante desastres.



La cobertura vegetal incluye especies nativas y frutales como tara, molle, retama, aliso, así como cultivos de frutas como lúcumo (míspero) y tuna, los cuales cumplen una función importante en la estabilización del suelo y la conservación ambiental.



Las principales unidades geomorfológicas identificadas en el distrito son:

- Altiplanicie de origen volcánico moderadamente empinada
- Altiplanicie ondulada erosionada
- Área urbana
- Cimas de montaña ondulada empinada
- Cimas de montaña ondulada moderadamente empinada
- Colinas bajas moderadamente inclinadas
- Fondo de valle fluvio-aluvial
- Fondo de valle fluvio-glacial
- Ladera de montaña alta extremadamente empinada



Alfreda Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

- Lagunas

Estas unidades definen las condiciones físicas del territorio y son clave para la planificación territorial, el ordenamiento del uso del suelo y la gestión de riesgos en el distrito.

Cuadro N° 39: Unidades de morfología del distrito de Quinua

Unidad de Geomorfología	Definición	Área (%)
Altiplanicie de origen volcánico moderadamente empinada	Relieve plano con pendientes moderadas y suelos delgados, susceptibles a la erosión eólica e hídrica. Se destina principalmente a actividades ganaderas y cultivos de secano debido a su limitada fertilidad y disponibilidad de agua.	9.8
Altiplanicie ondulada erosionada	Terreno con relieve suavemente ondulado, evidencias de procesos erosivos severos que han reducido su fertilidad. Presenta suelos degradados, escasa cobertura vegetal y baja capacidad de uso agrícola sin medidas de conservación.	1.7
Área urbana	Zonas destinadas al asentamiento humano y desarrollo de infraestructura, cuya expansión está condicionada por la topografía y accesibilidad. El crecimiento no planificado genera riesgos como erosión, pérdida de tierras agrícolas y aumento de desastres de origen natural.	2.3
Cimas de montaña ondulada empinada	Sectores de alta pendiente, ubicados en zonas de montaña con suelos frágiles y escasa cobertura vegetal. Son áreas de difícil acceso, vulnerables a procesos erosivos, y con condiciones climáticas extremas que limitan su aprovechamiento productivo.	3.6
Cimas de montaña ondulada moderadamente empinada	Áreas elevadas con pendiente moderada, vegetación nativa y pastizales. Se usan para pastoreo extensivo, aunque están expuestas a procesos de erosión y condiciones climáticas adversas, lo que requiere manejo sostenible del suelo.	16.9
Colinas bajas moderadamente inclinadas	Relieves suaves con suelos estables, aptos para actividades agropecuarias como cultivo y pastoreo. Su productividad depende de la disponibilidad de agua y la conservación del suelo, ya que la erosión puede disminuir su capacidad de retención hídrica.	19.2
Fondo de valle fluvio-aluvial	Zonas planas y fértiles formadas por la deposición de sedimentos fluviales. Son altamente productivas para la agricultura, pero vulnerables a inundaciones y erosión, por lo que requieren prácticas de conservación y manejo de riberas.	4.3
Fondo de valle fluvio-glacial	Áreas formadas por la acción combinada de ríos y antiguos glaciares. Presentan suelos heterogéneos, con potencial agrícola limitado y susceptibilidad a inundaciones. Requieren manejo integral para evitar procesos de degradación y mejorar su productividad.	5.4
Ladera de montaña alta extremadamente empinada	Pendientes pronunciadas con suelos poco desarrollados y alta fragilidad ecológica. Estas zonas están expuestas a deslizamientos, erosión severa y escasa aptitud para el uso agrícola o urbano. Se recomienda su conservación como áreas de protección ecológica.	35.6
Lagunas	Cuerpos de agua naturales esenciales para la regulación hídrica, la biodiversidad y el abastecimiento de comunidades. Su volumen puede disminuir en temporadas secas, afectando actividades agrícolas, pecuarias y el equilibrio ecosistémico.	0.4
Ríos	Sistemas naturales de drenaje que proveen agua para consumo humano, riego y generación de energía. Durante la temporada de lluvias pueden provocar desbordes e inundaciones, por lo que es crucial la conservación de cuencas y la protección de la vegetación ribereña.	0.8

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET.

GEOLOGÍA

El distrito de Quinua, ubicado en la provincia de Huamanga, región Ayacucho, presenta una configuración geológica y topográfica compleja, determinada por su ubicación dentro de la zona volcánica y tectónica de los Andes Centrales. Esta diversidad geológica influye directamente en el uso del suelo, la estabilidad de taludes y la susceptibilidad a peligros geodinámicos como deslizamientos y erosión.



La topografía del distrito es agreste, con pendientes que superan el 25 %, escarpes pronunciados y vertientes que combinan superficies de textura arcillosa con cobertura vegetal discontinua. Estas características condicionan el desarrollo urbano y rural, así como el diseño y mantenimiento de infraestructura vial y agrícola.



Desde el punto de vista geológico, en Quinua se identifica principalmente la Formación Ayacucho (Fm. Ayacucho) en su miembro inferior, que comprende distintos niveles litológicos, entre los que destacan:



- Nm-ayi/tb1: Nivel de ignimbrita y toba de ceniza.
- Nm-ayi/tb2: Nivel de ignimbritas con predominio de toba lítica.
- Nm-ayi/tb3: Ignimbritas con matriz cenizosa, indicativas de procesos volcánicos antiguos.
- Nm-ayi: Secuencia sedimentaria de grano decreciente, reflejo de eventos de transporte y sedimentación progresiva.
- Qh-al: Depósitos aluviales cuaternarios compuestos por gravas y arenas mal seleccionadas, con matriz limo-arenosa, que suelen encontrarse en fondos de valle y zonas de acumulación.



Estas unidades están asociadas a ambientes geológicos tanto volcánicos como sedimentarios, lo que evidencia una evolución geodinámica compleja y prolongada. Los materiales piroclásticos y sedimentarios presentes en la zona son relativamente frágiles y altamente susceptibles a procesos erosivos, lo cual exige una planificación cuidadosa en la ocupación del territorio.



Entre las principales unidades geológicas identificadas en el distrito de Quinua se incluyen:



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



- Área urbana (superficie de ocupación humana sobre depósitos volcánicos y aluviales).
- Arenas, gravas y arcillas (materiales aluviales cuaternarios).
- Conglomerados, areniscas y lutitas (depósitos sedimentarios con consolidación variable).
- Andesitas (rocas volcánicas intermedias de origen andesítico).
- Gravas subredondeadas a subangulosas y bloques en matriz limo-arenosa (típicos de zonas de transporte de alta energía como quebradas).
- Lavas, tobas y tobas lapillíticas (productos de erupciones volcánicas explosivas antiguas).

Estas unidades geológicas pueden observarse en el mapa geológico del distrito, y constituyen un insumo clave para la evaluación del riesgo geotécnico, el desarrollo urbano sostenible y la planificación de obras civiles.

Cuadro N° 40: Unidades litoestratigráficas del distrito de Quinua

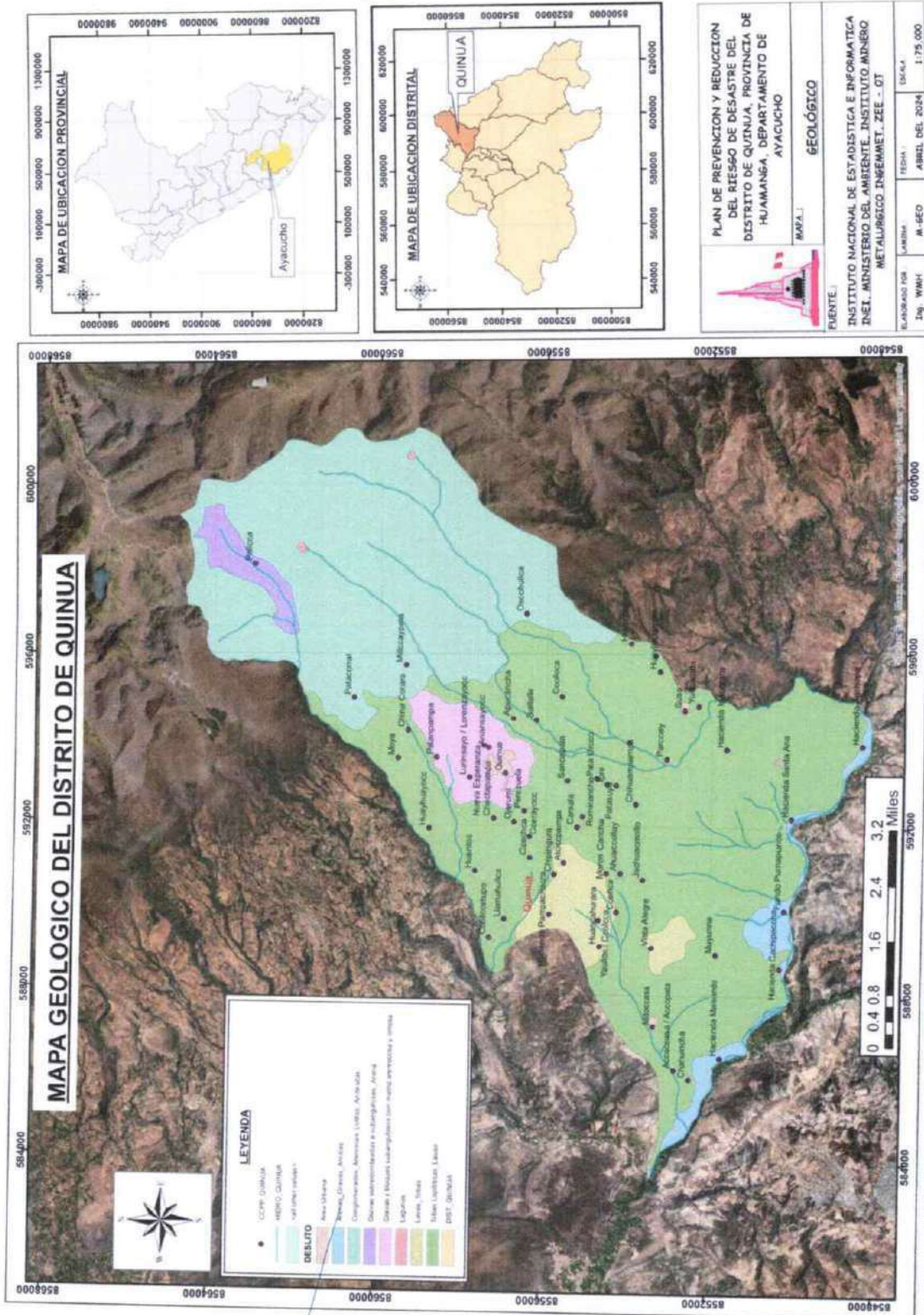
Unidad Geológica	Definición
Área Urbana	Sector modificado por la intervención humana, ocupado por edificaciones, vías de comunicación y otras infraestructuras que alteran la geología superficial y el uso del suelo original.
Arenas, Gravas y Arcillas	Depósitos sedimentarios no consolidados formados por partículas de distintos tamaños, producto de procesos de transporte y sedimentación fluvial, coluvial o eólica.
Conglomerados, Areniscas, Lutitas, Andesitas	Unidad geológica mixta compuesta por rocas sedimentarias (conglomerados, areniscas y lutitas) y rocas ígneas extrusivas (andesitas), resultado de antiguos procesos volcánicos y fluviales.
Gravas Subredondeadas a Subangulosas, Arena	Sedimentos fluviales o coluviales formados por gravas de formas variables (subredondeadas a subangulosas) y arena, con moderado grado de selección y transporte.
Gravas y Bloques Subangulosos con Matriz Arcillosa y Limosa	Depósitos heterométricos de origen aluvial o de remoción en masa, formados por gravas y bloques poco erosionados en matriz compuesta por arena y limo, indicativos de transporte corto.
Laguna	Cuerpos de agua estancada ubicados en depresiones naturales, donde se acumulan sedimentos finos como limos, arcillas y restos orgánicos, importantes para el balance hídrico local.
Lavas, Tobas	Rocas volcánicas consolidadas formadas por la solidificación de lava y la deposición de cenizas volcánicas (tobas), representativas de eventos eruptivos pasados.
Tobas Lapillíticas, Lavas	Depósitos volcánicos compuestos por fragmentos piroclásticos de tamaño lapilli (2-64 mm) cementados en una matriz fina, asociados a lavas emitidas durante fases explosivas.
Río	Cuerpo de agua en movimiento que transporta y redistribuye materiales sedimentarios (arenas, gravas, limos), modelando el paisaje y alimentando acuíferos superficiales.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET.



Alfredo Penilla Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Quinua



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 23204

Fuente: INEI, INGENMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



PENDIENTE

La diversidad topográfica del área de estudio se clasifica en función de sus características específicas. A continuación, se describen los diferentes tipos de pendientes identificados:



- Terrenos planos o de leve inclinación (0-5°): Estas superficies presentan una pendiente suave y son altamente susceptibles a inundaciones, ya que pueden ser afectadas por el escurrimiento proveniente de zonas más elevadas con mayor inclinación.



- Pendiente moderada (5-15°): Corresponde a laderas de colinas bajas y elevaciones menores. En estas áreas, el escurrimiento superficial varía de medio a alto, lo que aumenta el riesgo de inundaciones.



- Pendiente pronunciada (15-25°): Se trata de zonas con inclinaciones marcadas donde, si bien el riesgo de inundación es medio, la estabilidad del terreno puede verse afectada por procesos erosivos.

- Pendiente muy pronunciada (25-45°): Caracterizadas por pendientes empinadas, estas áreas presentan una baja susceptibilidad a inundaciones debido a la rápida evacuación del agua superficial.



- Pendiente extrema (>45°): Corresponde a terrenos con inclinaciones extremadamente pronunciadas, con una mínima vulnerabilidad a inundaciones, aunque pueden estar expuestos a procesos de erosión y deslizamientos.

Esta clasificación se basa en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales (2da versión) del CENEPRED, complementada con el análisis del equipo técnico en función de las condiciones locales.



La pendiente es un factor clave en la identificación de unidades geomorfológicas y en la evaluación de procesos de movimientos en masa, ya que influye directamente en su origen y dinámica (INGEMMET, 2019).



El distrito de Quinua se encuentra en una ladera con una amplia variabilidad de pendientes, que oscilan entre inclinaciones moderadas (5°-15°) y pendientes abruptas (15°-70°), correspondientes a laderas montañosas esculpidas por procesos de erosión intensa. Además, la presencia de una extensa depresión en el terreno es evidencia de la influencia de la geodinámica en la configuración del relieve local.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N°41: Pendientes en el distrito de Quinua

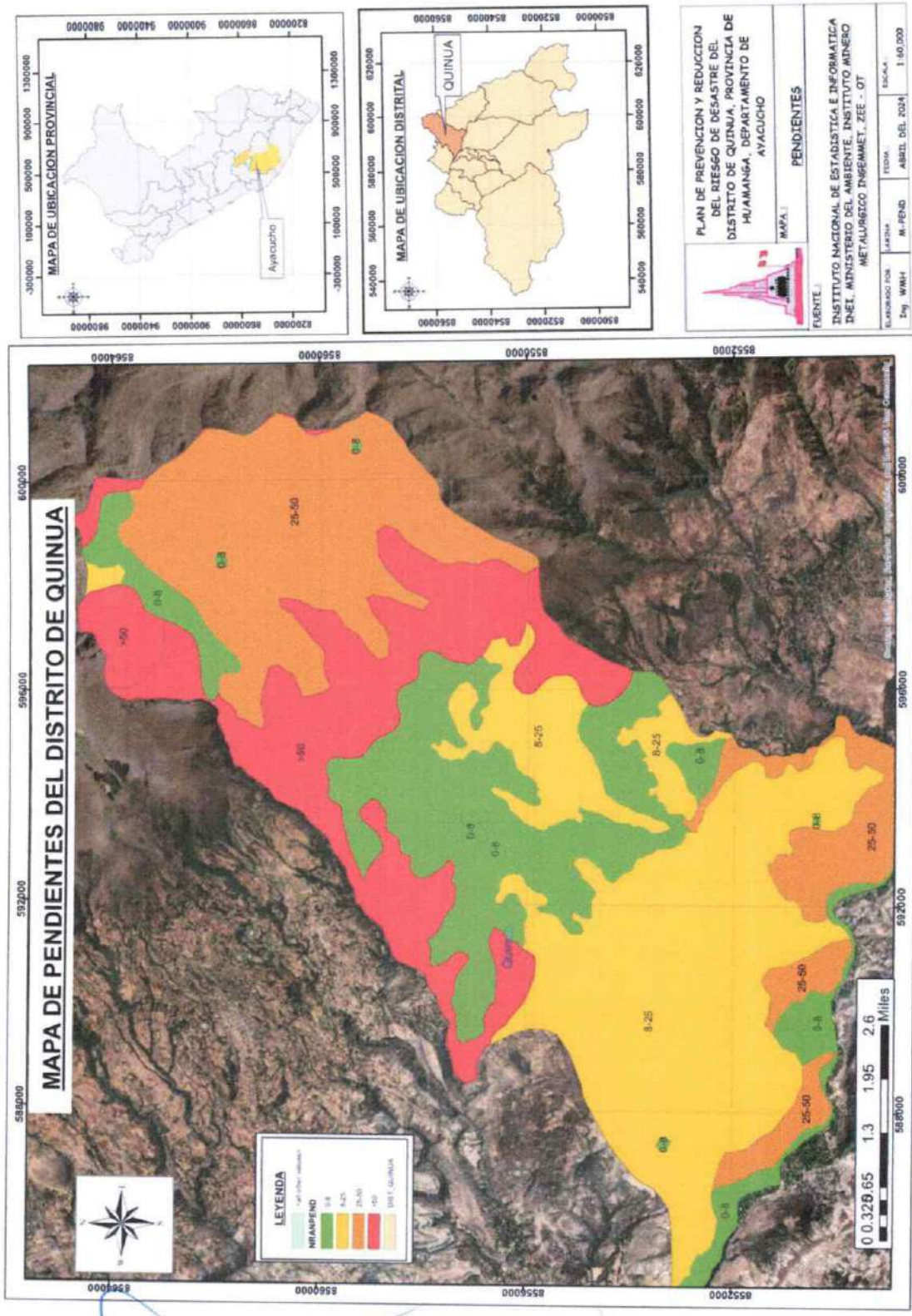
Pendiente	Definición	Área (%)	Centros Poblados donde se encuentra
> 45°	Zonas con inclinación extremadamente pronunciada, donde el agua escurre rápidamente, reduciendo casi por completo la acumulación superficial y, por tanto, la vulnerabilidad a inundaciones. Estas áreas suelen ser estables, pero presentan riesgo de erosión si el suelo es frágil.	29.4	Patacorral, Milccaypata, Moya, Oscohuilca, Huiruipagna, Huayhuayocc, Huantos, Ccollocetupo, Ccechca, Chipingura, Ccollocetupo, Llamahuilca
25° - 45°	Áreas con pendientes empinadas que favorecen el escurrimiento rápido, aunque con menor eficiencia que en las pendientes más altas. Tienen baja vulnerabilidad a inundaciones, pero pueden ser susceptibles a erosión y deslizamientos en lluvias intensas.	27.8	Pallca, Yuncapata, Hacienda Agchapa, Hacienda Santa Ana, Hacienda Cachipacca, Hacienda Maisondo, Parccay
15° - 25°	Zonas con pendientes moderadas donde la escorrentía es más lenta, aumentando el riesgo de acumulación superficial. Aunque el drenaje natural es parcial, estas áreas son moderadamente vulnerables a lluvias fuertes y pueden sufrir erosión en suelos descubiertos.	31.6	Chahuincha, Accoccasa, Mitocasa, Vista Alegre, Yaulloc, Huancahuara, Moron Cancha, Ahuaccolay, Jachuacmollo, Ccechca, Chihuampampa, Hacienda Ipacorara, Huayllapampa, Ccollicca, Sallale
0° - 15°	Áreas con inclinación suave, altamente vulnerables a inundaciones debido al lento escurrimiento y la acumulación de agua. Estas zonas reciben flujos de terrenos más altos, aumentando el riesgo, especialmente si los suelos son impermeables o carecen de vegetación.	11.2	Pallca, China Corara, Moya, Patanpampa, Lurinsayc, Anansayocc, Chectapampa, Quinua, Ojerumi, Apucancha, Sallalle, Sancapata, Carsala, Rumicancha, Pata Urcco, Ipre, Patasuyo, Suso, Huiruipagna, Hacienda Santa Ana, Fundo Pumapunco, Hacienda Cachipaccha, Hacienda Maisondo, Mitocasa, Llamahuilca, Ccechca, Ojerumi, Chectapampa.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET.



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Figura N° 11: Mapa de Pendientes del distrito Quinua




 Alfreida Penaila Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Municipalidad Distrital de Quinua



CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA

El distrito de Quinua, ubicado en la provincia de Huamanga, forma parte del dominio biogeográfico andino y se encuentra principalmente en la región latitudinal subtropical, la cual abarca el 99.66% del territorio regional, con una superficie estimada de 13,259,220.31 hectáreas. Solo una fracción mínima del territorio de Ayacucho (0.34%, equivalente a 44,798.73 ha) se localiza dentro de la región latitudinal tropical.

Según el Proyecto ZEE-OT Ayacucho (2012), la región de Ayacucho presenta una notable diversidad ecológica, albergando 44 zonas de vida de las 84 reconocidas a nivel nacional. Esta variedad se explica por la presencia de múltiples pisos altitudinales, diferencias climáticas locales y la interacción de varias ecorregiones.

La provincia de Huanta es la que concentra la mayor cantidad de zonas de vida (27), debido a que abarca dos importantes ecorregiones —la Puna y la Selva Alta— y es atravesada por la línea imaginaria que separa las regiones latitudinales Tropical y Subtropical.

El territorio de Quinua, como parte de esta dinámica ecológica, presenta una amplia diversidad de zonas de vida determinadas por factores como la altitud, la temperatura, la precipitación y el tipo de cobertura vegetal. Todas las zonas identificadas en Quinua se ubican dentro de la región latitudinal subtropical, lo cual influye en la biodiversidad, el uso del suelo y las condiciones agroclimáticas del distrito.

Esta caracterización es fundamental para una planificación sostenible del territorio, ya que permite reconocer áreas aptas para la agricultura, la conservación, el manejo forestal y la gestión del riesgo frente a amenazas naturales.

Nival Subtropical (NS): Esta zona ocupa un total de 42,756.785 hectáreas y se extiende en las provincias de Cangallo, Huamanga, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara y Sucre.

Bosque Húmedo Montano Subtropical (bh-MS): Con una superficie de 756,295.650 hectáreas, se distribuye en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.

Estepa Espinosa Montano Bajo Subtropical (ee-MBS): Cubre 167,139.891 hectáreas y está presente en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.

Páramo Muy Húmedo Subalpino Subtropical (pmh-SaS): Se extiende a lo largo de 965,087.681 hectáreas y abarca las provincias de Cangallo, Huamanga,



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.

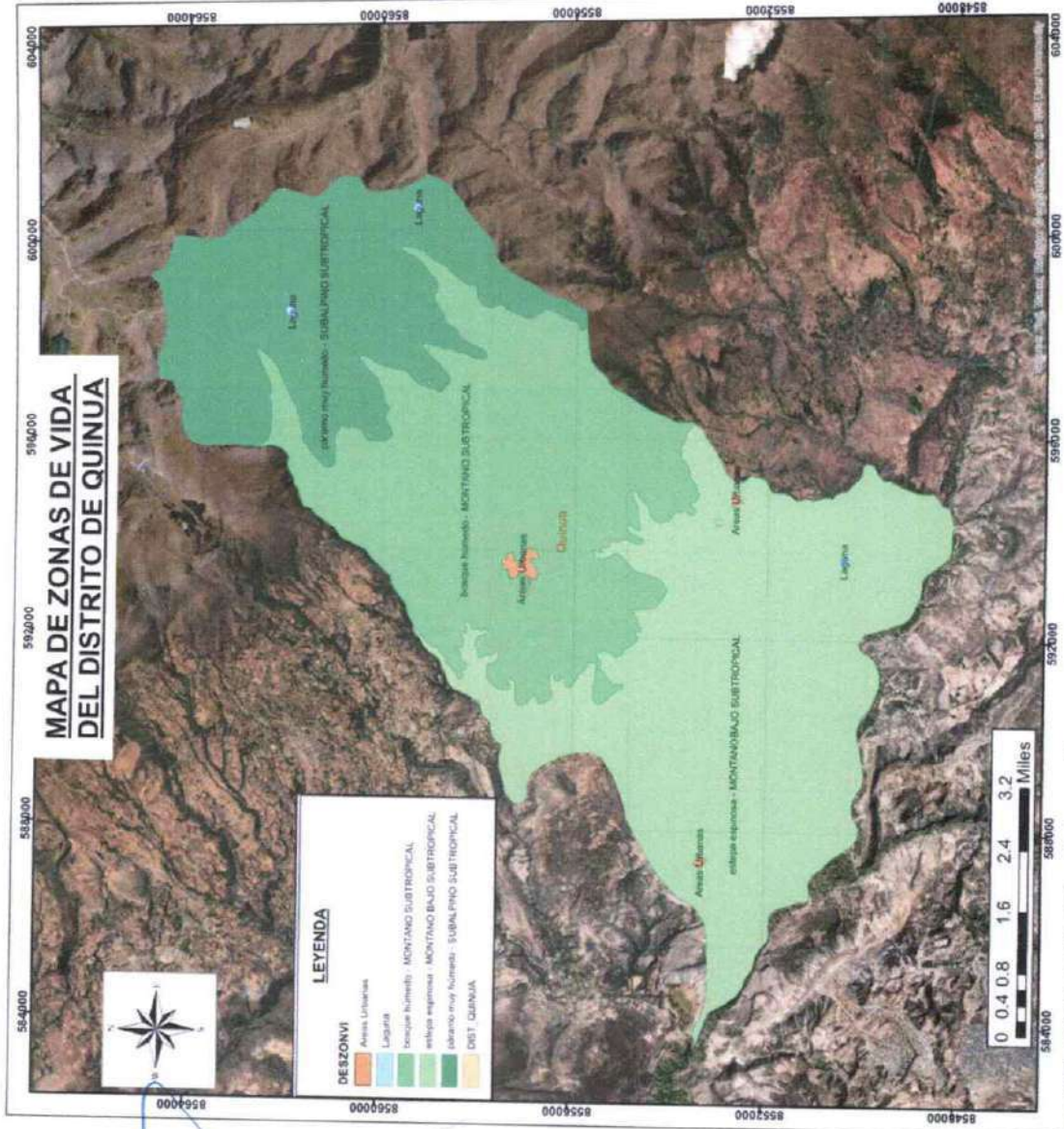
Tundra Pluvial Alpino Subtropical (tp-AS): Con una extensión de 101,557.152 hectáreas, se encuentra distribuida en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Sucre y Víctor Fajardo.

Cada una de estas zonas presenta características únicas que influyen en la biodiversidad y en las condiciones climáticas del territorio.



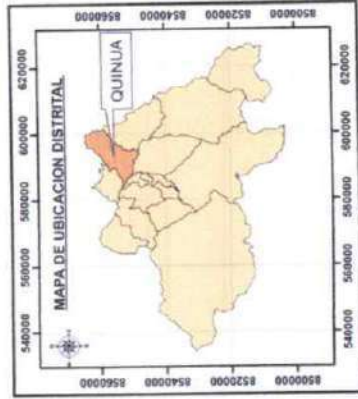
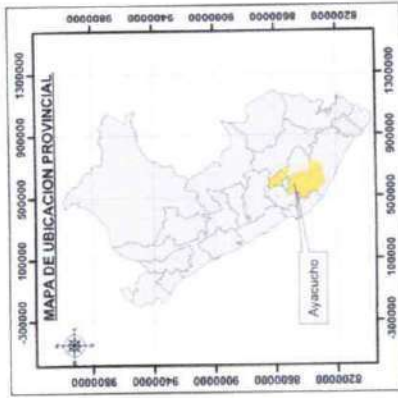
[Signature]
Alfredo Penalta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Figura N° 12: Zonas de Vida del distrito de Quinua



Fuente: INE, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Municipalidad Distrital de Quinua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA

ZONAS DE VIDA

FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINECO, METALURGICO INSEMMET, ZEE - QT

ELABORADO POR: AREA: M. IEE
Ing. WMAH

FECHA: ABRIL DEL 2025

ESCALA: 1:75.000

Alfredo Perilla Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 23204



COBERTURA VEGETAL

La cobertura vegetal del distrito de Quinua se caracteriza por una diversidad de formaciones naturales y antrópicas, reflejo de su variada topografía, altitud y condiciones climáticas. Según la información disponible, en el territorio se identifican las siguientes clases de cobertura de suelo:

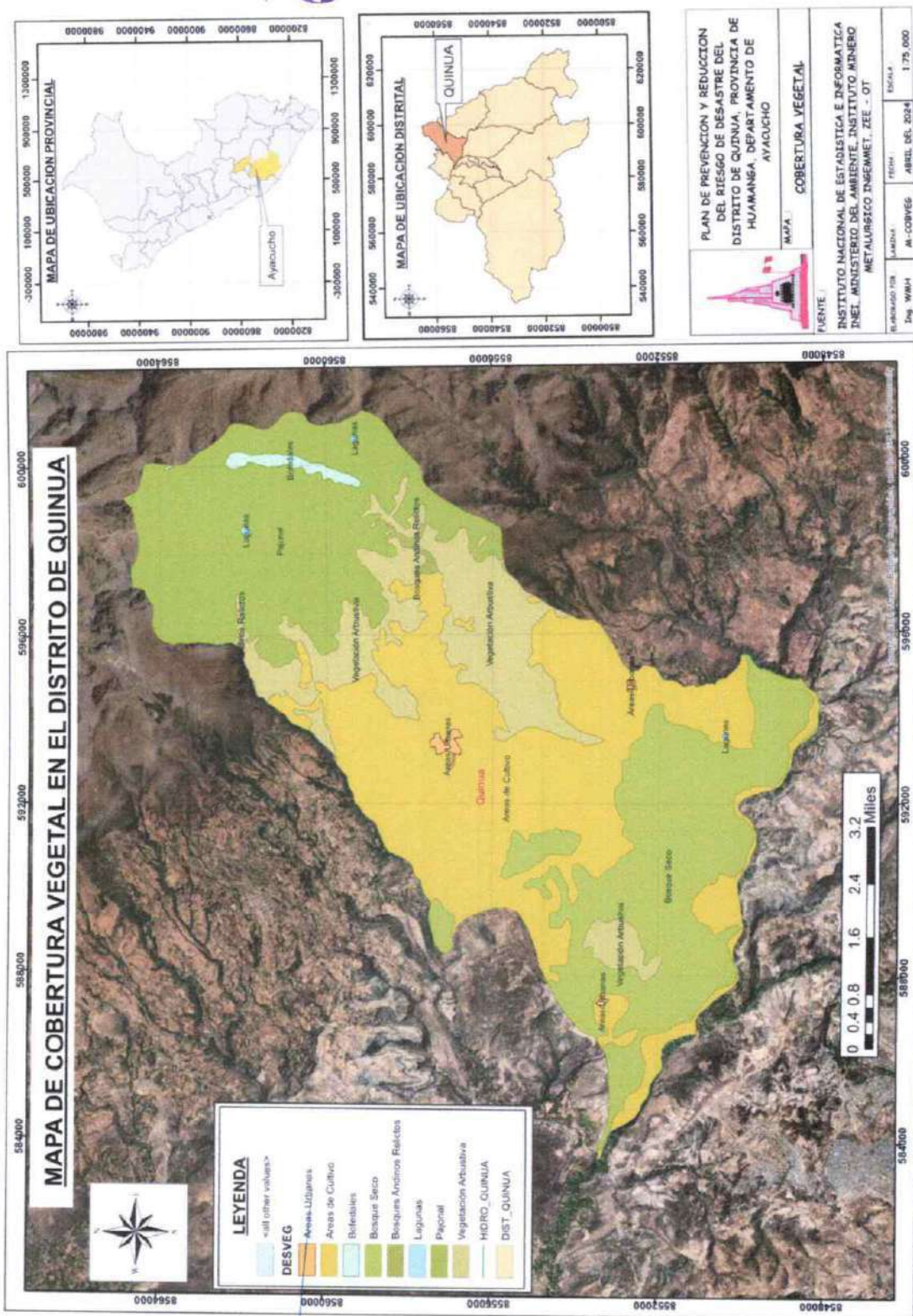


- **Áreas Urbanas:** Corresponden a sectores donde predominan edificaciones e infraestructuras construidas por el ser humano, destinadas a usos residenciales, comerciales, industriales y de servicios. Estas zonas presentan una alta densidad de población y un uso intensivo del suelo, alterando significativamente las condiciones naturales originales.
- **Áreas de Cultivo:** Son terrenos destinados a actividades agrícolas, donde se cultivan diversas especies vegetales, ya sea con fines alimentarios, comerciales o industriales. Incluyen campos de siembra, huertos y plantaciones, siendo parte esencial de la economía local y el uso del suelo rural.
- **Bofedales:** Ecosistemas altoandinos saturados de agua, que se forman en zonas planas o depresiones. Cumplen funciones ecológicas clave como la regulación hídrica, el almacenamiento de carbono y el soporte a la biodiversidad, además de ser fundamentales para el pastoreo de ganado.
- **Bosque Seco:** Vegetación compuesta por árboles y arbustos adaptados a climas con baja precipitación y marcada estacionalidad. Suelen ubicarse en zonas más áridas del distrito, y sus especies presentan adaptaciones fisiológicas que les permiten resistir largos períodos de sequía.
- **Bosques Andinos Relictos:** Fragmentos de bosque nativo que subsisten en zonas protegidas por la topografía o el clima. Representan ecosistemas de alto valor ecológico y biodiversidad, sirviendo de refugio a especies endémicas y regulando microclimas locales.
- **Lagunas:** Cuerpos de agua dulce de origen natural ubicados en depresiones del terreno. Son ecosistemas frágiles que sostienen una variedad de vida acuática y cumplen un papel importante en la captación y regulación del agua en zonas altoandinas.
- **Pajonal:** Áreas cubiertas principalmente por gramíneas de gran altura, conocidas comúnmente como "paja". Son típicas de los pisos ecológicos elevados y desempeñan funciones esenciales como la protección contra la erosión y la regulación del ciclo hidrológico.
- **Ríos y Quebradas:** Sistemas de agua fluyente que recorren el distrito. Los ríos tienen mayor caudal y permanencia, mientras que las quebradas suelen ser temporales o estacionales. Ambos conforman una red hidrográfica vital para el abastecimiento de agua, el riego y la conectividad ecológica.
- **Vegetación Arbustiva:** Formaciones vegetales dominadas por arbustos —plantas leñosas de mediana altura— que se desarrollan en diversas condiciones ecológicas, desde zonas secas hasta áreas más húmedas. Esta cobertura vegetal brinda refugio a la fauna local y estabiliza los suelos.



Alfredo Paralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Figura N° 13: Mapa de Cobertura vegetal área del distrito de Quinua



Alfredo Pirralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA - AYACUCHO

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESATRES

2.1. Análisis institucional

La incorporación transversal de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en los instrumentos de planificación institucional constituye una prioridad fundamental para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. Esta integración responde a una serie de desafíos tanto a nivel global como local, entre los cuales destacan:

- El incremento en la frecuencia e intensidad de los desastres naturales, que genera significativas pérdidas humanas, daños a la infraestructura básica y afectaciones severas a los medios de vida de la población.
- El crecimiento urbano no planificado, particularmente en contextos de países en desarrollo, que incrementa los niveles de vulnerabilidad al asentarse en zonas expuestas o de alto riesgo.
- El impacto económico asociado a los desastres, que deteriora las finanzas locales, ralentiza los procesos de recuperación y amplifica las brechas sociales y territoriales.

Frente a este panorama, se hace imprescindible fomentar una cultura institucional y comunitaria orientada a la prevención y reducción del riesgo, promoviendo medidas que fortalezcan la capacidad adaptativa del territorio y mejoren su sostenibilidad a largo plazo.

En este marco, la Municipalidad Distrital de Quinua, como instancia de gobierno local, tiene el deber de liderar y coordinar el desarrollo integral de su jurisdicción en los ámbitos social, económico, tecnológico y ambiental, en concordancia con las políticas nacionales, regionales y provinciales. Esta labor debe reflejarse en la implementación coherente del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

El presente análisis institucional pone en evidencia la necesidad de fortalecer la estructura organizacional municipal, promoviendo la adopción efectiva de los tres componentes y los siete procesos de la GRD, según lo establecido por la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Solo así se podrá mejorar la capacidad de preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación del distrito ante emergencias o desastres naturales o inducidos por el ser humano.

1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre.

Según la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) 2020-2021, el avance en los objetivos estratégicos presenta marcadas desigualdades.

En el Objetivo 1 —Desarrollar el conocimiento del riesgo— se alcanzó un 56 % de cumplimiento, superando la mitad de la meta. El Objetivo 2 —Evitar y reducir



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial— evidencia un preocupante estancamiento, con apenas un 12 % de progreso. Por su parte, el Objetivo 3 —Desarrollar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres— muestra un resultado favorable, con un 67 % de avance.

El Objetivo 4 —Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social— no presenta avances (0 %). En el Objetivo 5 del PLANAGERD —Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres— se registró un avance del 50 %, lo que, si bien refleja esfuerzos y disposición, también evidencia limitaciones estructurales que impiden consolidar una gestión integral y eficiente en todos los niveles de gobierno. Finalmente, el Objetivo 6 —Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención— tampoco reporta avances (0 %).

En conjunto, el promedio general de cumplimiento alcanza solo el 31 %, lo que revela un desempeño global insuficiente y la necesidad urgente de fortalecer acciones para lograr una gestión del riesgo de desastres más efectiva y sostenida.

En la Gestión Prospectiva

En el ámbito de la prevención y el conocimiento del riesgo, se identifican las siguientes deficiencias:

- Actualmente, el organigrama institucional no cuenta con una unidad específica dedicada a la gestión del riesgo de desastres. Es fundamental que exista una oficina técnica encargada de liderar la implementación y supervisión del cumplimiento de la Ley N° 29664, además de coordinar las acciones con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) se formulará tomando como base el Plan Estratégico Institucional (PEI) del distrito de Quinua para el periodo 2024-2027. Entre sus once objetivos estratégicos, destaca el Objetivo N° 06: "Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Quinua". Este objetivo incluye actividades estratégicas como el "Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias", "Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito de Quinua" y el "Programa de desarrollo de capacidades en gestión del riesgo de desastres implementado para la población".

En la gestión Correctiva

A pesar de que algunos servicios públicos locales han comenzado a incorporar elementos orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres, persiste la necesidad urgente de proyectos de infraestructura preventiva, tales como defensas ribereñas o muros de contención. Estos proyectos deben ser




Alfredo Peña Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y financiados a través del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES). Es crucial que se prioricen los puntos críticos previamente identificados, y que las intervenciones estén alineadas con las estrategias establecidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

De acuerdo con información del Portal de Transparencia del MEF (PMI-MEF), el distrito de Quinua aún no presenta inversiones directas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). No obstante, la Municipalidad Distrital de Quinua ha comenzado a formular Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) relacionadas con la GRD, como se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 42: Reporte de cartera del PMI del distrito de Quinua

Tipo inversión	Nombre de inversión
PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 38039 DE CENTRO POBLADO CHACCO DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
INVERSIONES IOARR	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA QUINUA - ACOS VINCHOS "PUENTE TUTAPA", DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO
PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL CENTRO DE SALUD QUINUA NIVEL I-3 DE DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

En la Gestión Reactiva

El distrito de Quinua, ubicado en la provincia de Huamanga, región Ayacucho, se ve afectado de forma recurrente por fenómenos naturales adversos, principalmente lluvias intensas que desencadenan deslizamientos y huaycos, provocando daños en viviendas e incrementando la vulnerabilidad de numerosas familias.

En respuesta a estas situaciones, se han llevado a cabo algunas acciones reactivas importantes, entre ellas:

- Reinstalación de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2025-MDQ/A.
- Reinstalación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2025-MDQ/A.

No obstante, el distrito aún no cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), lo que representa una seria limitación para la coordinación efectiva y oportuna ante emergencias. La implementación de este centro es fundamental para mejorar la capacidad de respuesta, facilitar la

recolección y análisis de información en tiempo real, y optimizar la toma de decisiones en escenarios de desastre o riesgo inminente.

Actualmente, las acciones de defensa civil se activan de manera puntual y sin una estructura organizativa permanente, lo cual evidencia la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad y dotar de recursos técnicos y humanos a los sistemas locales de respuesta.

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales.

El distrito de Quinua cuenta, al año 2023, con una estructura organizativa formalmente establecida de acuerdo con lo dispuesto en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Este documento define de manera precisa los órganos y unidades orgánicas responsables de cumplir las funciones institucionales en los distintos niveles y ámbitos de gestión.

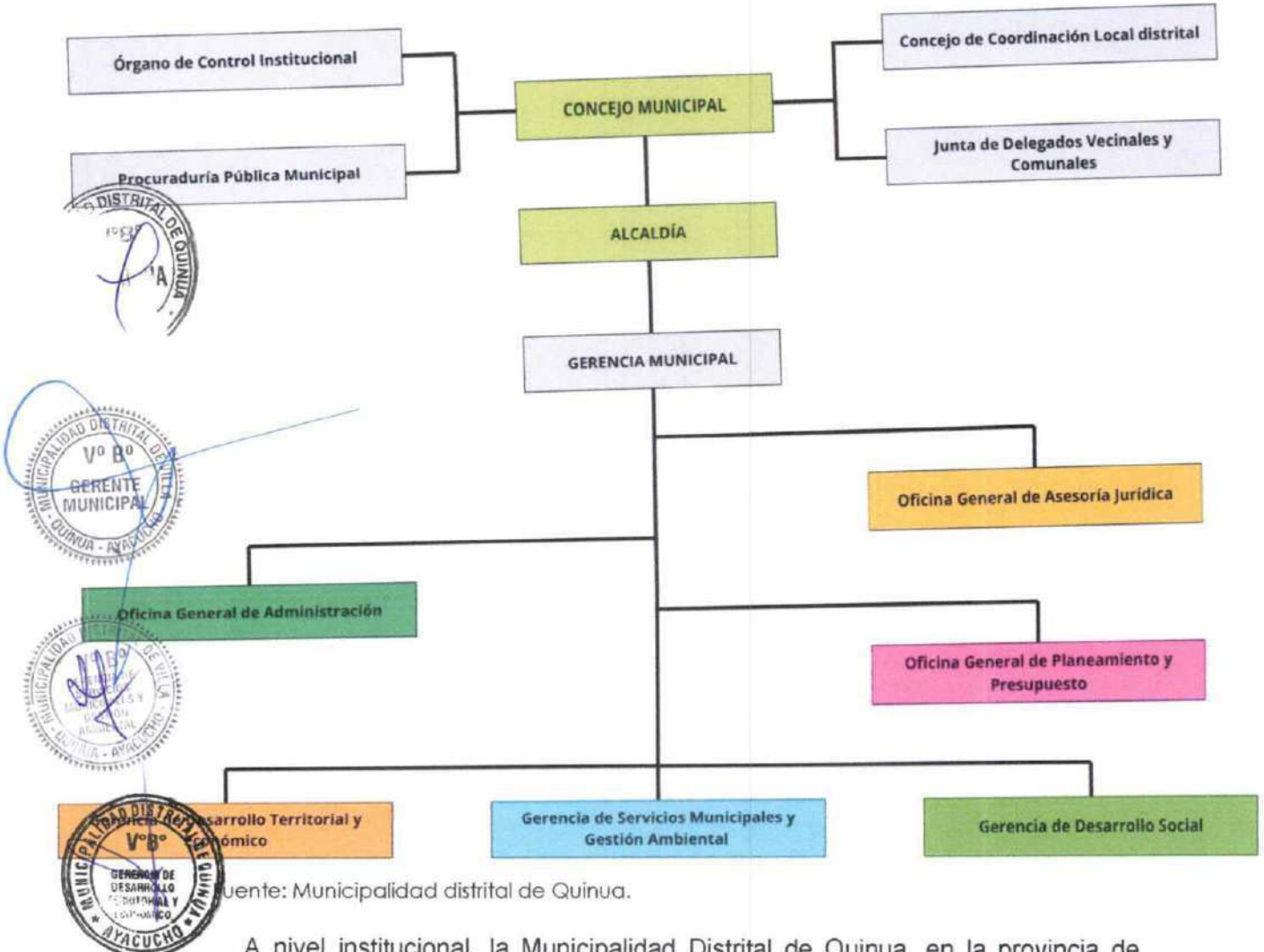
La estructura organizativa está orientada a garantizar un desempeño eficiente, permitiendo la articulación coherente de políticas, planes y programas vinculados al desarrollo territorial. Aunque el municipio no dispone de un área específica para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), dichas funciones han sido incorporadas dentro de las competencias del área de Gestión Ambiental, asegurando así su inclusión en la dinámica institucional.




Alfredo Peña Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 12320d



Gráfico N° 11: Organigrama de la Municipalidad distrital de Quinua



Fuente: Municipalidad distrital de Quinua.

A nivel institucional, la Municipalidad Distrital de Quinua, en la provincia de Huamanga, región Ayacucho, no cuenta actualmente con una unidad orgánica específica encargada de liderar y coordinar de manera directa la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), conforme a lo establecido en el marco normativo vigente.

Esta ausencia representa una limitación significativa en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Por tanto, resulta prioritario incorporar en el organigrama institucional una unidad técnica especializada, que podría denominarse División de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, y funcionar como órgano de línea.

Entre sus funciones clave estaría el registro de emergencias y desastres en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), así como la implementación y seguimiento de acciones en los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la GRD.

Esta unidad debe alinearse con los marcos estratégicos y normativos nacionales, tales como:

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
SIP N° 123204

- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD)
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021–2030
- Ley N° 29664, que crea el SINAGERD

En cuanto a las competencias específicas de los gobiernos locales en el marco del SINAGERD, el Artículo 14 de la Ley N.º 29664 establece que:

14.1 Los gobiernos regionales y locales, como parte del SINAGERD, tienen la responsabilidad de formular, aprobar, dirigir, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar normas y planes relacionados con los procesos de la GRD, en el ámbito de sus competencias. Estas acciones deben estar en concordancia con la política nacional del sector y los lineamientos del ente rector.

14.2 Los alcaldes y presidentes regionales son las máximas autoridades responsables de liderar los procesos de GRD en sus respectivas jurisdicciones, siendo los principales ejecutores de las acciones correspondientes.

14.3 Están obligados a constituir Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, conformados por funcionarios de nivel directivo y presididos por la máxima autoridad ejecutiva. Esta función es indelegable.

14.4 Deben asegurar que los procesos de ordenamiento territorial se articulen de manera coherente con la Política Nacional de GRD y sus respectivos componentes.

14.5 Son directamente responsables de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, priorizando la gestión correctiva del riesgo existente, con el apoyo de otras entidades públicas y la participación del sector privado.

14.6 Tienen la obligación de integrar la información técnica y científica generada sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando su libre acceso para las entidades públicas.

En este contexto, es imprescindible que los principales instrumentos de gestión institucional, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), se articulen con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD). Esta integración permitirá fortalecer la capacidad operativa de la municipalidad y garantizar una gestión eficiente, preventiva y sostenible del riesgo de desastres.

Reglamento de Organización y Funciones 2023 (ROF)

La evaluación de las competencias y funciones atribuidas a los gobiernos regionales y locales permite identificar su capacidad real para integrarse eficazmente en las políticas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y ordenamiento territorial. En este contexto, el Reglamento de Organización y



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Funciones (ROF) representa un instrumento normativo clave, ya que define la estructura orgánica y funcional de la Municipalidad Distrital de Quinua.

El ROF 2023 no solo establece las competencias generales y específicas de cada órgano y unidad orgánica, sino que también fortalece la articulación institucional, al alinearse con la misión, visión y objetivos estratégicos del distrito. Además, su contenido se encuentra en concordancia con otros instrumentos de gestión y planificación, como el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Este reglamento se convierte, por tanto, en una herramienta esencial para el fortalecimiento de la gestión pública, al establecer los lineamientos necesarios para una administración moderna, eficiente y orientada a resultados. A través de una estructura orgánica bien definida, el ROF permite una asignación clara de responsabilidades, promueve la coordinación interinstitucional y consolida mecanismos de control interno, todo ello con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos y contribuir a un desarrollo territorial integral, sostenible y resiliente.

Se puede mencionar que cuenta con algunas funciones relacionadas con la Gestión de Riesgo de Desastres, que corresponde con el área de Gestión Ambiental, están son las siguientes:

- Atender las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole, en coordinación con las instancias correspondientes.
- Conducir, implementar y supervisar las normas, planes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.

En lo que respecta al TUPA, no se han identificado procedimientos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Quinua no cuenta con un Manual de Procedimientos (MAPRO) vigente.

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Estratégica y Territorial

En el marco del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), se han identificado diversos instrumentos institucionales relevantes para la Municipalidad Distrital de Quinua. Si bien se cuenta con documentos clave como el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), su integración efectiva con la GRD es aún limitada.

El distrito dispone de una serie de instrumentos normativos y de planificación, entre los que destacan:

- Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2024
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027
- Plan Operativo Institucional (POI) 2024-2026



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Sin embargo, muchos de estos documentos presentan desactualización normativa, falta de articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial y escasa alineación con las políticas nacionales del SINAGERD. Un ejemplo de ello es que algunos instrumentos aún citan normas derogadas del antiguo Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), como el D.S. N° 013-2004-PCM, dejando de lado marcos normativos más recientes como el D.S. N° 002-2018-PCM, que estructura el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Quinua provincia de Huamanga al 2024

El PDC constituye una herramienta clave para la planificación del desarrollo sostenible del distrito. No obstante, su contenido actual no incorpora de manera explícita los procesos de la GRD, lo que representa una debilidad importante.

El plan contempla los siguientes Objetivos Estratégicos Territoriales (OET):

OET 01: Asegurar la reducción sostenible de la desnutrición y anemia infantil en niños y niñas menores de 03 años, con intervenciones integrales de salud y seguridad alimentaria.

OET 02: Asegurar el desarrollo de las actividades económicas inclusivas articuladas al mercado, con énfasis en el turismo.

OET 03: Asegurar la calidad y cobertura de los servicios educativos con énfasis en la educación inicial.

OET 04: Asegurar la calidad y cobertura de los servicios de salud con énfasis en la población vulnerable.

OET 05: Asegurar la microzonificación ecológica y económica propendiendo al ordenamiento territorial del distrito, promoviendo el uso sostenible de los recursos y el medio ambiente.

Cabe mencionar que ninguno de los objetivos integra de forma concreta medidas o actividades propias de la gestión de riesgos, lo cual reduce su efectividad para enfrentar escenarios de emergencia o desastre.

Plan Estratégico Institucional del distrito de Quinua provincia de Huamanga

El Plan Estratégico Institucional (PEI) define la visión estratégica de la Municipalidad Distrital de Quinua para un horizonte de al menos tres años. Este instrumento, alineado con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y construido a través de un proceso participativo, constituye un paso clave hacia la modernización y fortalecimiento de la gestión institucional. Actualmente la Municipalidad de Quinua dispone de un PEI vigente, lo que representa un aporte significativo para la implementación efectiva de sus políticas y estrategias, en particular aquellas relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Quinua 2024 - 2026

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que orienta la planificación anual de las entidades públicas. Actualmente, la Municipalidad Distrital de Quinua cuenta con un POI vigente, lo cual constituye un avance importante para la ejecución eficiente de sus políticas y estrategias institucionales, especialmente en lo que respecta a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Este POI contempla un total de 11 objetivos estratégicos, entre los cuales destaca el Objetivo N° 6: "Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Quinua". Dicho objetivo se operacionaliza a través de diversas acciones clave, tales como:

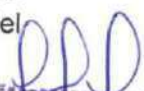
- Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito de Quinua.
- Planes de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito de Quinua.
- Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito de Quinua.
- Programa de Desarrollo de capacidades en gestión de riesgo de desastres implementado para la población.

Plan de Desarrollo Urbano (PDU)

El Plan de Desarrollo Urbano (PDU) es una herramienta técnica y de gestión fundamental para orientar el crecimiento ordenado del distrito, promoviendo un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y seguro. Su principal propósito es regular el uso del suelo, planificar adecuadamente la expansión urbana y coordinar la implementación de infraestructura y servicios básicos.

Sin embargo, la Municipalidad Distrital de Quinua actualmente no cuenta con un PDU ni con un Esquema de Desarrollo Urbano, lo que representa una seria limitación para abordar problemáticas como el crecimiento urbano desordenado, la ocupación de zonas vulnerables y la ausencia de planificación preventiva.

La formulación e implementación de un PDU permitiría incorporar criterios de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el proceso de ordenamiento territorial, optimizando el uso del suelo, preservando los ecosistemas estratégicos y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.


 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

2.1.2. Capacidad Operativa institucional

2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos

En lo siguiente cuadro presentamos el resumen de la información presentada por la Municipalidad Distrital de Quinua.

Cuadro N°43: Recursos Humanos

Condición Laboral	Total
Alcalde	1
Funcionarios	9
Empleados nombrados	4
Empleados contratados	21
Obreros	11
Obreros Nombrados	4
Personal contratado Administrativo de servicio (CAS)	15
Personal Locadores de servicio	9

Fuente: Municipalidad Distrital de Quinua.

2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos

La Municipalidad Distrital de Quinua presenta deficiencias significativas en cuanto a la disponibilidad de recursos logísticos, lo cual limita su capacidad operativa. Aunque atiende a una población electoral representativa, los medios logísticos actuales resultan insuficientes para responder de manera eficiente a las demandas del territorio. Esta situación puede comprometer la calidad de los servicios públicos, dificultar la ejecución de actividades institucionales y afectar el cumplimiento de sus funciones administrativas y operativas. Es necesario fortalecer este componente para asegurar una gestión pública más eficaz, especialmente en contextos de emergencia o atención inmediata a la población.

Cuadro N°44: Recursos Logísticos

Tipo	Cantidad	Cantidad
MAQUINARIAS		
Volquete	0	Und
Cargador Frontal	0	Und
Retroexcavadora	0	Und
Rodillo compactador	0	Und
Cisterna	0	Und
Tractor oruga D7	0	Und
Motoniveladora	0	Und
Excavadora hidráulica	0	Und
EQUIPOS		
Impresora	20	Und
PC	20	Und

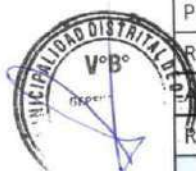


Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre PPRD del Distrito de Quinua 2025 -2030

Escritorio de melamina	30	Und
Estante de melamina de 5 pisos	20	Und
Silla de metal con espaldar		Und
Silla metálica	100	Und
Ropero de melamina	0	Und
Camioneta	1	Und
Unidades de Serenazgo	1	Und
BIENES DE AYUDA HUMANITARIA		
ABRIGO		
Bota DE PVC - Jebe - D/T y modelos	40	Und
Cama plegable de diferentes medidas	2	Und
Colcha de diferentes medidas polar/otros	10	Und
Colchón de espuma 1 plaza	2	Und
Colchón de espuma de 1 1/2 plaza	1	Und
Frazada de algodón y poliéster de 1 1/2 plaza	30	Und
Sabana de 1 1/2 plaza	25	Und
Herramientas y/o accesorios		
Barreta de acero 1" x 1.50 m	1	Und
Carretilla de 3 pies cúbicos - buggy	2	Und
Pala tipo cuchara	28	Und
Pico con mango de madera	12	Und
Rastrillo de 14 dientes	18	Und
Pala	3	Und
Rastrillo de 3 dientes	3	Und
TECHO		
Alambre negro # 8	100	Kls.
Calamina galvanizada corrugado 1.80 m x 85 cm x 2 mm	15	Und
Carpa para campamento de lona (liviana o pesada) para 5 personas con o sin piso - diferente tipo y color	4	Und
ENSERES		
Bidón de plástico de 140 l	3	Und
Cuchara de acero inoxidable	15	Und
Cuchillo para cocina acero inoxidable	1	Und
Espumadera de aluminio N°12	1	Und
Vasos de plástico (250 ml)	4	Und
OTROS BIENES		
Camilla de polietileno	1	Und
Guante de jebe/cuero	3	Und
Mascarilla de protección contra polvo y partículas de marcas	4	Und
Silbato de policía	4	Und
ALIMENTOS/VIVERES		
Aceite vegetal x 500 ml	24	Und
Arroz x 1 kg	100	Und




 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Avena en hojuela x 200gr	24	Und
Azúcar rubia domestica x 1 kg	50	Und
Fideo surtido para sopa x 250 gr	100	Und
Fideo tallarín spaguetti x 500 g	80	Und
Sal de cocina x 1 kg	25	Und
DIVERSOS		
Matafuego	8	Und
Bidones de agua de 35 litros con caño	3	Und
Carpas de camping para 4 personas	7	Und
Mesa plástico para niños	1	Und
Sillas plástico para niños	10	Und
Recogedor + mini escoba + tacho de tela + franela	5	Und
Tacho de depósito de residuos	8	
Poncho con capucha para lluvia	3	

Fuente: Municipalidad Distrital de Quinua.

2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros

En el contexto de los gobiernos locales, la planificación y asignación de los recursos financieros enfrenta con frecuencia limitaciones de tipo estratégico, manteniéndose esquemas presupuestarios tradicionales que no siempre responden de manera efectiva a las necesidades prioritarias del territorio. Esta ausencia de una planificación integral y orientada a resultados reduce el impacto de las intervenciones públicas y perpetúa prácticas de gestión poco eficientes.

En el caso específico de la Municipalidad Distrital de Quinua, para el ejercicio fiscal 2025 se ha considerado una asignación dentro del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) fue de S/ 3,768,440, el cual posteriormente se incrementó hasta alcanzar un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 8,770,462. Estos fondos están orientados a fortalecer las capacidades del distrito para enfrentar emergencias y desastres de origen natural.

Adicionalmente, la municipalidad cuenta con financiamiento complementario destinado a otros programas que buscan atender distintas demandas del distrito. No obstante, la eficacia en el uso de estos recursos dependerá de una adecuada planificación, articulada con los objetivos estratégicos del gobierno local y alineada con las políticas públicas a nivel regional y nacional. Solo a través de una gestión basada en resultados será posible optimizar el uso del presupuesto público y garantizar intervenciones efectivas frente a los desafíos que enfrenta el territorio.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N°45: Recursos financieros – 2025

Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	3,768,440	8,770,462
Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	1,000
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	125,610	156,301
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	230,352	282,413
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	4,000	4,000
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	20,000	42,293
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	160,000	0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,525,707	1,689,871
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	3,812,578
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	26,464
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	489,801
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	1,000
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2000	2000
9001: ACCIONES CENTRALES	1297137	1327925
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	403634	934816

Fuente: MEF-2025- Elaboración Equipo Técnico.

Si bien cada gobierno local cuenta con recursos presupuestarios asignados, estos suelen ser insuficientes para atender de manera efectiva las necesidades del territorio. Además, no existe una distribución priorizada en función de las urgencias reales, lo que limita significativamente la eficacia de las intervenciones públicas. En particular, el presupuesto destinado a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es mínimo, a pesar de que se cuenta con una estrategia financiera orientada a este fin.

En este contexto, el Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres identifica como problemática central la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el impacto de amenazas naturales, cuyas consecuencias pueden convertirse en desastres. Su población objetivo son los grupos expuestos a peligros de gran intensidad, como ocurre en el distrito de Quinua, especialmente por el riesgo de inundaciones vinculadas al comportamiento del río, procesos de




 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



geodinámica externa y amenazas meteorológicas recurrentes (lluvias intensas, movimientos en masa y bajas temperaturas).

El objetivo específico de este programa es reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de peligros, lo cual requiere la implementación de acciones tanto estructurales como no estructurales, en estrecha coordinación con los sectores descentralizados del gobierno nacional, el gobierno regional y los gobiernos locales vecinos.

En cuanto a la asignación presupuestal, la Municipalidad Distrital de Quinua ha recibido, desde el año fiscal 2016 hasta la fecha, un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) acumulado de S/ 32,396,688.00, y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 111,506,652.00. Específicamente dentro del Programa Presupuestal PPR 068, se ha programado un PIA de S/ 36,000.00 y un PIM de S/ 797,613.00, habiéndose ejecutado hasta la fecha S/ 756,885.00, lo que refleja un nivel de ejecución significativo, aunque aún limitado frente a la magnitud de los riesgos existentes.

Cuadro N°46: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Quinua 2025

Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DE QUINUA	3,768,440	8,770,462	4,065,760	3,496,329	2,890,207	1,266,236	1,247,259	14.4
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
Programa Presupuestal					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	1,000	204	0	0	0	0	0.0
0030: REDUCCION DE PELIGROS Y RIESGOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	125,610	156,301	123,083	117,083	56,526	55,243	55,171	35.3
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	230,352	282,413	252,848	239,239	111,414	107,878	104,858	38.2
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	4,000	4,000	0	0	0	0	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	20,000	42,293	30,564	30,564	15,625	15,625	15,625	36.9
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	160,000	0	0	0	0	0	0	0.0

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

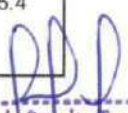
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,525,707	1,689,871	1651703	1651703	1637408	156706	156706	9.3
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ALFABETIZANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	3,812,578	37,600	37,600	37,600	37,600	37,600	1.0
0100: MANEJO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	26,464	26,464	26,464	26,464	26,464	26,464	100.0
0138: REDUCCION GERENT DEL COSTO, MUNICIPIO TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	489,801	489,801	30,000	30,000	30,000	30,000	6.1
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	1,000	0	0	0	0	0	0.0
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO RURAL	2000	2000	0	0	0	0	0	0
9001: ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	1297137	1327925	1061109	1004609	648496	599540	583657	45.1
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	403634	934816	392384	359067	326675	237179	237179	25.4

Fuente: MEF-2025- Elaboración Equipo Técnico.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO TOTAL

En el año 2024, el gasto público total en el Perú alcanzó los S/ 261 734 millones, lo que representó un incremento del 4,7 % en comparación con el año 2023. Sin embargo, al desagregar esta cifra por niveles de gobierno, se evidencian marcadas diferencias que reflejan desafíos estructurales en la gestión del gasto público, especialmente a nivel subnacional.

El Gobierno Nacional ejecutó un total de S/ 162 019 millones, cifra que implica una reducción del 17,1 % respecto al año anterior. Por su parte, los Gobiernos Regionales registraron una ejecución de S/ 54 458 millones, lo que representa una caída del 14,3 %. En tanto, los Gobiernos Locales ejecutaron S/ 35 323 millones, evidenciando una disminución aún más pronunciada del 19,2 %. Estos retrocesos contrastan con el crecimiento global del gasto, lo que indica un debilitamiento en la capacidad de ejecución de los gobiernos subnacionales.



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Esta disminución en la ejecución presupuestaria de los niveles regional y local representa un riesgo considerable para el desarrollo territorial. La falta de ejecución oportuna y eficaz limita la implementación de proyectos estratégicos en sectores fundamentales como infraestructura, salud, educación y servicios básicos, afectando directamente a las poblaciones más vulnerables y dificultando el cierre de brechas sociales.

La situación actual pone en evidencia la necesidad urgente de fortalecer las capacidades de planificación, gestión y ejecución del gasto en los gobiernos subnacionales. Promover una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos es clave para asegurar un desarrollo sostenible, equitativo y orientado a resultados, que responda a las verdaderas necesidades del territorio y de su población.⁷

**Cuadro N°47: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Quinua
2016 - 2025**

Municipalidad	AÑO	PIA	PIM	Avance %	Ejecución
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2016	1,578,667.00	11,489,571.00	65.5	7,503,826.00
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2017	1,662,988.00	7,780,556.00	73.2	5,692,899.00
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2018	1,602,889.00	16,564,840.00	76.3	12,613,312.00
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2019	3,640,051.00	10,495,612.00	81.2	8,448,469.00
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2020	5,453,830.00	21,629,952.00	74.6	16,135,805.00
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2021	7,359,600.00	15,571,899.00	92.8	14,452,523.00
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2022	1,894,800.00	5,339,421.00	83.9	4,481,858.00

⁷ Reporte eficacia del gasto Publico Resultados 2025.



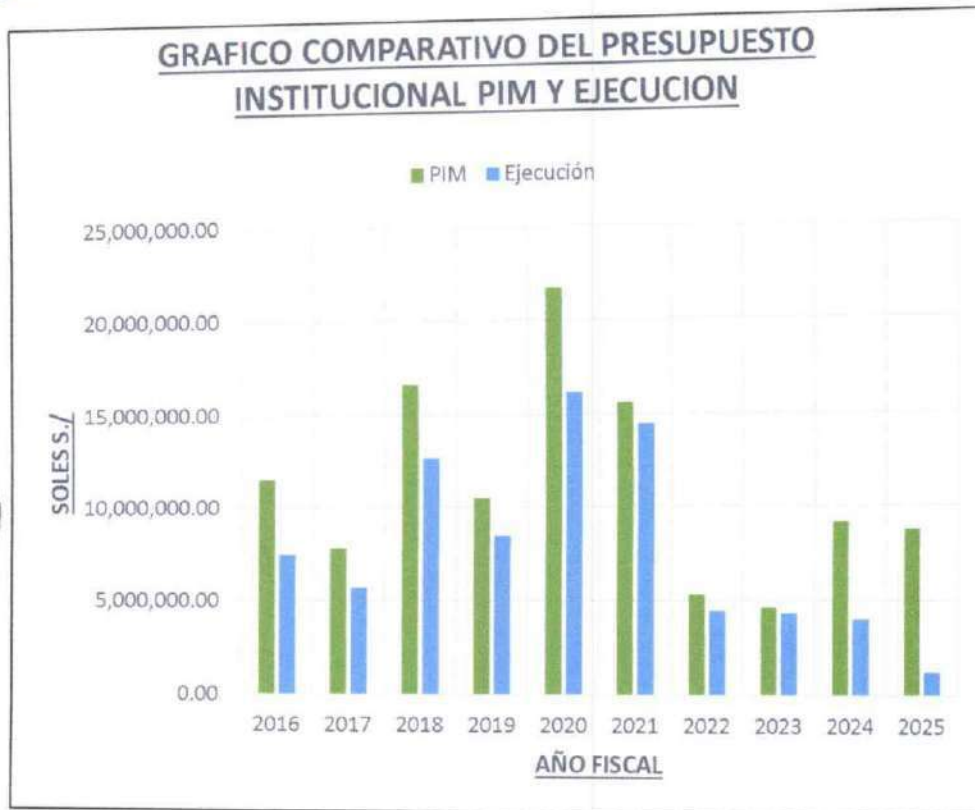


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre PPRD del Distrito de Quinua 2025 -2030

Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2023	2,417,256.00	4,679,327.00	93.6	4,379,629.00
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2024	3,018,167.00	9,185,012.00	44.2	4,051,454.00
Municipalidad 050108-300447: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA	2025	3,768,440.00	8,770,462.00	14.4	1,247,259.00

Fuente: MEF – 2025 - Elaboración Equipo Técnico.

Gráfico-N° 12: Gráfico comparativo del presupuesto institucional PIM y ejecución



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIR N° 123204

Gráfico N° 13: Asignación de presupuesto institucional y su tendencia



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Análisis del Programa Presupuestal 068 PREVAED desde el 2016 al 2025

El análisis del desempeño del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) se basa en la información extraída de la plataforma oficial "Consulta Amigable" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), herramienta que permite el seguimiento de la asignación y ejecución del presupuesto público por parte de los distintos niveles de gobierno. En esta oportunidad, el análisis se centra en el comportamiento presupuestal de la Municipalidad Distrital de Quinua.

Entre los años 2016 y 2025, la municipalidad ha gestionado un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) acumulado de S/ 36,000.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 797,613.00 destinados específicamente al programa PREVAED. Para el año fiscal 2025, se asignaron inicialmente S/ 20,000.00, incrementándose posteriormente a S/ 42,293.00. Sin embargo, solo se logró ejecutar S/ 15,625.00, evidenciando un bajo nivel de ejecución en un ámbito tan crítico como la gestión del riesgo de desastres.

Este bajo desempeño presupuestal refleja serias debilidades en la planificación, priorización y gestión operativa de los recursos asignados. Estas limitaciones reducen la capacidad de la municipalidad para implementar acciones efectivas de prevención, preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

Ante esta situación, es fundamental fortalecer la eficiencia en la gestión del presupuesto público, adoptando una programación más realista, acorde con las capacidades técnicas y logísticas de la entidad. Asimismo, se debe establecer e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren un uso eficaz de los recursos asignados. Solo a través de una gestión orientada a


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 23204

resultados será posible maximizar el impacto de las intervenciones, reducir la vulnerabilidad de la población y aumentar la resiliencia del distrito ante eventos adversos.

Cuadro N°48: Tendencia del Presupuesto en el programa presupuestal 068 asignado al distrito de Quinua 2016 - 2025

Municipalidad	AÑO	PIA	PIM	Avance %	Ejecución
Municipalidad distrital de Quinua	2016	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Quinua	2017	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Quinua	2018	0.00	30,409.00	100	30,408.00
Municipalidad distrital de Quinua	2019	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Quinua	2020	0.00	251,945.00	98	246,853.00
Municipalidad distrital de Quinua	2021	0.00	24,771.00	69.6	17,244.00
Municipalidad distrital de Quinua	2022	0.00	5,875.00	87.5	5,140.00
Municipalidad distrital de Quinua	2023	8,000.00	432,966.00	99.8	432,261.00
Municipalidad distrital de Quinua	2024	8,000.00	9,354.00	100	9,354.00
Municipalidad distrital de Quinua	2025	20,000.00	42,293.00	36.9	15,625.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

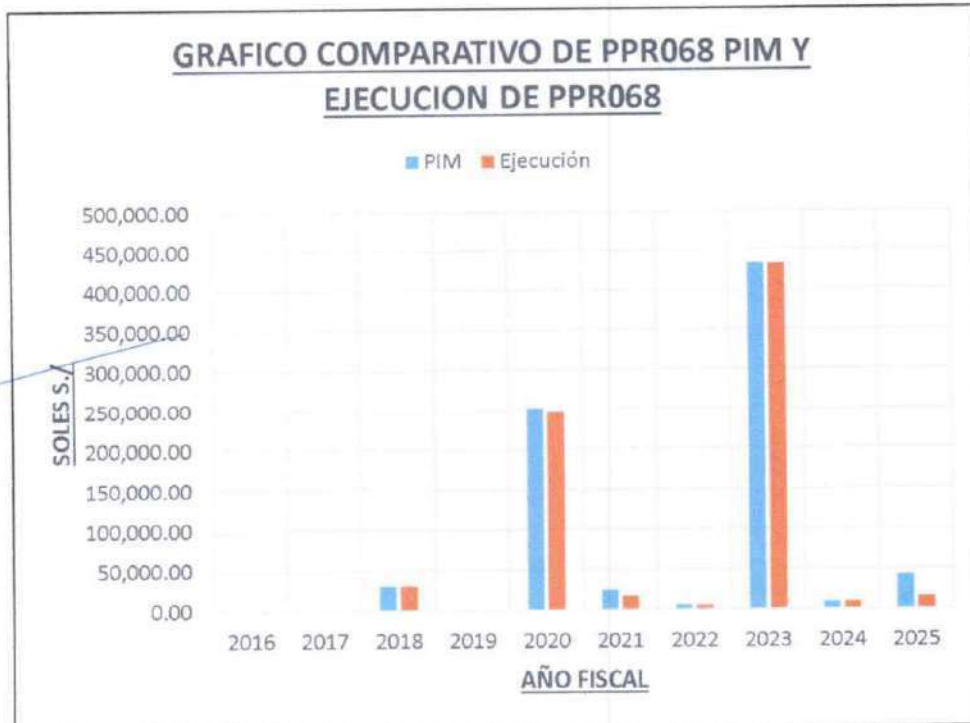
Gráfico N° 14: PIA y PIM asignados por años fiscal en el gobierno local



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Gráfico N° 15: Comparativo por años fiscal de presupuesto en el gobierno local frente a la ejecución



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Gráfico N° 16: Tendencia de Asignación Presupuestal Institucional Modificado Referente a los años fiscales



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

El análisis del cuadro y gráfico presentados revela que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado al Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres alcanzó su valor más alto en el año 2023. Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2025 se observa una tendencia decreciente, con una reducción significativa en los recursos asignados en comparación con los años anteriores.

Esta caída en la asignación presupuestal refleja una disminución progresiva de la prioridad institucional otorgada a la gestión del riesgo de desastres. Tal escenario podría limitar gravemente la capacidad del gobierno local para ejecutar acciones efectivas de prevención, preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia.

La reducción del financiamiento en un ámbito tan crítico representa un riesgo considerable, especialmente en territorios como el distrito de Quinua, expuestos a amenazas naturales recurrentes. En estos contextos, la inversión continua y sostenida en la gestión del riesgo resulta clave para fortalecer la resiliencia comunitaria y asegurar un desarrollo territorial seguro y sostenible.

Cuadro N° 49: Tendencia del PPR 068 en el distrito de Quinua 2016 - 2025

Municipalidad	AÑO	PIA	PIM
Municipalidad distrital de Quinua	2016	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Quinua	2017	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Quinua	2018	0.00	30,409.00
Municipalidad distrital de Quinua	2019	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Quinua	2020	0.00	251,945.00
Municipalidad distrital de Quinua	2021	0.00	24,771.00
Municipalidad distrital de Quinua	2022	0.00	5,875.00
Municipalidad distrital de Quinua	2023	8,000.00	432,966.00
Municipalidad distrital de Quinua	2024	8,000.00	9,354.00
Municipalidad distrital de Quinua	2025	20,000.00	42,293.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

2.2. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo

El distrito de Quinua, ubicado en la provincia de Huamanga, presenta una alta exposición y vulnerabilidad ante múltiples amenazas naturales. A lo largo de los últimos años, se han registrado diversos eventos adversos que han causado daños significativos a la infraestructura, los medios de vida y la seguridad de la población. Según reportes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y de

las autoridades locales, se identifican como amenazas recurrentes: inundaciones, deslizamientos, huaycos, derrumbes, heladas, lluvias intensas, vientos fuertes, incendios forestales y erosión de laderas.

La ocurrencia de estos eventos pone en evidencia la necesidad de contar con escenarios de riesgo actualizados, que orienten la planificación territorial y las acciones de prevención, preparación y respuesta ante desastres. A continuación, se detallan los principales casos registrados por tipo de peligro y centro poblado afectado:



Inundaciones

Los centros poblados de Chacco, Maizsondo, Pumapunco y Baños Santa Ana han sido severamente afectados por inundaciones fluviales causadas por el desborde del río Yucaes, producto de lluvias intensas. Estas inundaciones ocasionaron pérdidas materiales (viviendas, vías, canales de riego, infraestructura de servicios básicos) y afectaron gravemente la producción agrícola. En el sector Pumapunco, se reportó la destrucción de aproximadamente 100 metros lineales de canal de riego.



Erosión de laderas

Durante la temporada de lluvias, se presenta erosión activa en varios sectores. En la carretera Suso – Quinua, se identificó un tramo de 600 metros lineales con erosión constante, lo que compromete la seguridad vial. Asimismo, en la Pampa de Quinua, la erosión está afectando los cerros Condorcunca y Pallcca, con impacto directo en la población aledaña.



Caída de rocas

En el anexo de Chacco, se han registrado desprendimientos de rocas provenientes del cerro Chacco, generando riesgo directo a viviendas e infraestructura hidráulica (canales de irrigación).



Huaycos

La comunidad de Aqchapa se ve periódicamente afectada por huaycos que descienden por la quebrada del mismo nombre, dañando viviendas cercanas, centros educativos y áreas agrícolas.



Deslizamientos y derrumbes

En la carretera Huamanga – Tambo, a la altura del desvío a Huamanguilla, se presentan deslizamientos y derrumbes que afectan la transitabilidad y desvían el curso del agua de las cunetas, perjudicando a la Asociación 2 de Mayo.

En el centro poblado Baños Santa Ana, el camino vecinal entre Pacorara y Baños Santa Ana sufre deslizamientos de talud y aniegos durante la temporada de lluvias.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

En Parccay, se han identificado deslizamientos de tierra con impacto sobre viviendas y cultivos.

Lluvias intensas

En Quinua (zona urbana), las lluvias intensas del año 2021 causaron daños a bocatomas, campos de cultivo, infraestructura ganadera, viviendas, vías de comunicación y canales de riego.

En los centros poblados de Patampampa, Dos de Mayo y Chihuacorara, durante el año 2023, se registraron lluvias intensas acompañadas de granizadas que dañaron extensas áreas agrícolas.

En Moya, las lluvias afectaron viviendas e instalaciones educativas, comprometiendo la seguridad de la comunidad.

Vientos fuertes

En los centros poblados de Chihuanpampa y Patasuyu, se registraron vientos de alta intensidad que afectaron cultivos y medios de vida rurales.

Incendios forestales

Los incendios forestales han afectado en múltiples ocasiones a las localidades de Chihuanpampa, Lampa, Sayhuapata (anexo) y la comunidad de Ccollcetupo, provocando daños a viviendas, áreas de cultivo y recursos naturales.

Es así que se evidencia que el distrito de Quinua enfrenta una combinación de amenazas múltiples y que la exposición de su población, infraestructura y ecosistemas es elevada. Esta situación exige el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, alerta temprana y respuesta, así como una planificación territorial basada en escenarios de riesgo multiamenaza.

La gestión del riesgo en Quinua requiere además el desarrollo e implementación de medidas estructurales (infraestructura de defensa, estabilización de taludes, drenajes pluviales) y no estructurales (capacitación comunitaria, ordenamiento territorial, sensibilización y simulacros), con un enfoque preventivo, participativo y articulado entre niveles de gobierno.

2.1. Identificación de peligros del ámbito

Según el Compendio Estadístico 2025 elaborado por el INDECI, se presenta un consolidado de información sobre emergencias y daños ocurridos en el periodo 2003-2024. En dicho periodo, se han registrado un total de 93 eventos relacionados con 10 tipos de peligros, según los datos reportados a través del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD). Estos eventos se detallan en el cuadro siguiente. Cabe señalar que existen otros eventos que, por no estar contemplados en los documentos normativos o por situaciones específicas, no fueron registrados oficialmente.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 50: Número de eventos por año

AÑO	NUMERO DE EVENTOS
2003	6
2004	2
2005	3
2006	1
2007	1
2008	4
2009	2
2011	8
2012	3
2013	3
2014	1
2015	3
2016	8
2017	1
2018	6
2019	2
2020	2
2021	4
2022	5
2023	14

Fuente: INDECI - 2025.

Gráfico N° 17: Número de eventos por año



Fuente: INDECI - 2025.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Gráfico N° 18: Número de eventos por año tendencia lineal


Fuente: INDECI - 2025.

En el distrito de Quinua se han identificado un total de 93 eventos asociados a diversos peligros. Entre los más recurrentes destacan las lluvias intensas, seguidas por las bajas temperaturas, los incendios forestales y otros fenómenos como granizadas, vientos fuertes, deslizamientos, entre otros eventos que representan riesgos para la población y su entorno.

Cuadro N° 51: Número de eventos por peligro

PELIGRO	NUMERO DE EVENTOS
BAJAS TEMPERATURAS	16
DESLIZAMIENTO	1
EROSION	1
INCENDIO FORESTAL	4
INCENDIO URB. E INDUSTRIAL	6
INUNDACION	3
LLUVIA INTENSA	48
SEQUIA	4
SISMO	1
VIENTOS FUERTES	9

Fuente: INDECI - 2025.

El evento más reiterativo, es el de lluvias intensas y sus peligros asociados.



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIF N° 123204

Gráfico N° 19: Número de eventos por peligro



Fuente: INDECI - 2025.

Los principales peligros identificados en el distrito de Quinua corresponden, en su mayoría, a fenómenos hidrometeorológicos, seguidos por aquellos vinculados a movimientos en masa. Dentro de los peligros geohidrológicos destacan las lluvias intensas y la erosión fluvial, las cuales impactan directamente en los cauces de ríos y quebradas. En cuanto a los peligros geológicos, se han identificado deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, huaycos y movimientos complejos, todos ellos asociados a procesos de inestabilidad del terreno.

Estos eventos se generan, principalmente, por la infiltración de lluvias intensas en los suelos, que al saturarse de agua pierden cohesión y estabilidad, desencadenando diversos procesos como deslizamientos, caídas de masa, reptaciones, derrumbes, erosión de márgenes fluviales e incluso inundaciones.

A pesar de la recurrencia y gravedad de estos fenómenos, la gestión del riesgo en el distrito se ha visto limitada por la escasa disponibilidad de información técnica especializada. La información existente es, en su mayoría, general y carece del nivel de detalle necesario para implementar acciones de prevención y reducción del riesgo de manera efectiva.

Cuadro N° 52: Daños por emergencia en el distrito de Quinua

EMERGENCIA	FALLECIDOS	DESAPARECIDOS	HERIDOS	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	CENTROS EDUCATIVOS DESTRUIDOS
2003 VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	5	0	1	0
2003 INUNDACION	0	0	0	0	725	0	145	0
2003 LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	25	0	5	0
2003 INUNDACION	0	0	0	0	75	0	0	0
2003 LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	8	0	1	0
2003 INUNDACION	0	0	0	4	0	1	0	0



Alfreda Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre PPRRD del Distrito de Quinua 2025 -2030

2004	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2004	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	21	0	3	0
2005	LLUVIA INTENSA	0	0	0	8	0	1	0	0
2005	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	0	1	0	0
2005	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	0	1	0	0
2006	EROSION	0	0	0	5	0	2	0	0
2007	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	600	0	0	0
2008	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	85	0	3	0
2009	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	1
2009	LLUVIA INTENSA	0	0	0	7	0	1	0	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	152	0	29	0	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	30	240	5	40	2
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	40	10	6	2	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	60	23	10	5	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	20	0	4	0
2011	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	120	0	0	0
2011	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	30	0	6	0
2012	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	LLUVIA INTENSA	0	0	0	7	0	1	0	0
2012	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	5	0	1	0
2013	LLUVIA INTENSA	0	0	0	6	0	1	0	0
2013	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	100	0	20	0
2013	DESPLAZAMIENTO	0	0	0	0	40	0	8	0
2013	LLUVIA INTENSA	0	0	0	11	0	1	0	0
2015	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	93	0	0	0
2016	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	5	0	1	0
2016	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	17	0	0	0
2018	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	2	0	1	0
2018	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0

2018	LLUVIA INTENSA	0	0	0	10	0	0	0	0
2018	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	1	3	0	0	0	0
2019	LLUVIA INTENSA	0	0	0	30	7	5	4	0
2019	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	35	2	12	1
2019	LLUVIA INTENSA	0	0	0	7	0	3	0	1
2020	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	LLUVIA INTENSA	0	0	0	9	6	4	2	0
2021	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	5	0	1	0	0
2022	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	6	0	1	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	2	8	1	2	0
2022	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	2	0	1	0
2022	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	1	0	1	0	0
2022	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	VIENTOS FUERTES	0	0	0	3	16	1	4	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	39	0	11	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	324	0	113	0
2023	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	21	47	6	15	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	3	0	1	0	0
2023	SISMO	0	0	0	21	23	7	8	0
2023	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	0	1	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	0	3	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	7	0	3	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	3	0	1	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	83	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	3	0	1	0	0
2024	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	16	0	0	0
2024	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	41	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	6	0	1	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	0	2	0	0
2024	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	32	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	1	6	1	1	0
2024	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	9	412	4	28	0

Fuente: INDECI.

• **Peligros de origen natural**

La identificación de zonas con alta susceptibilidad a movimientos en masa, como huaycos, deslizamientos y caídas de rocas, requiere un análisis detallado de las características físicas del territorio. Este tipo de evaluación permite anticipar los sectores más vulnerables y adoptar medidas eficaces de prevención. Con este fin, se han empleado mapas de susceptibilidad a movimientos en masa a escala regional, elaborados por diversas entidades técnicas como el Gobierno Regional de Ayacucho, INGEMMET, ANA, INEI, y los equipos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT). Dichos mapas se fundamentan en el análisis integrado de factores determinantes del riesgo, entre ellos:

- Pendiente del terreno, que incide directamente en la estabilidad de las laderas.
- Geomorfología, que describe las formas del relieve y su origen.
- Litología, que identifica el tipo y resistencia de las rocas y suelos.
- Hidrogeología, que evalúa el comportamiento del agua subterránea y su influencia en la saturación del terreno.
- Cobertura vegetal, que cumple un rol estabilizador al proteger el suelo frente a la erosión.

Adicionalmente, la ocurrencia de lluvias por encima de los niveles normales (superávit de precipitaciones) en ciertas regiones del país se considera un factor gatillante para los movimientos en masa. Las precipitaciones intensas e inusuales pueden sobresaturar los suelos, debilitando su cohesión y provocando el colapso de taludes, afectando gravemente a la población, la infraestructura vial, agrícola y urbana.

Por tanto, el análisis de escenarios de riesgo se enfoca especialmente en aquellas áreas donde se proyecta un aumento significativo de lluvias. Esta información es clave para una planificación territorial estratégica, orientada a la prevención, mitigación y reducción del riesgo de desastres en el distrito.

La identificación de los riesgos que pueden afectar a los elementos expuestos y a los futuros proyectos constituye el primer paso que se da al ejecutar un Plan de Gestión de Riesgos, y resulta fundamental ya que a partir de su reconocimiento se puede emprender acciones para reducción del riesgo o en caso contrario mitigar.

Otra razón de su importancia es que si los riesgos no han sido identificados en los diferentes instrumentos de gestión pueden generar grandes pérdidas económicas a razón de la destrucción de los servicios, infraestructuras y medio ambiente.

Para la identificación de riesgos en esta etapa de diseño se utilizó de manera general la metodología desarrollada por el CENEPRED y cumplimiento del Manual de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, además de imágenes satelitales, entrevistas, mapas y otros insumos. El conocimiento del riesgo es uno de los factores importantes para poder desarrollar



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
OIP N° 423204

los siguientes procesos de la gestión del riesgo de desastres. Por ello detallaremos algunos hechos que demostraron la materialización del peligro.

Durante las temporadas de lluvias intensas, las localidades de Chacco, Maizsondo y Baños Santa Ana enfrentan un riesgo recurrente de inundación fluvial debido al desborde del río Yucaes. Estas inundaciones han generado daños en viviendas, caminos rurales, canales de riego y servicios básicos, además de pérdidas significativas en cultivos, afectando directamente los medios de vida de la población. Un caso crítico ocurrió en Pumapunco, donde se destruyeron aproximadamente 100 metros lineales de canal de riego.



En el tramo que conecta Suso con Quinua, se presenta un proceso activo de erosión de laderas, afectando cerca de 600 metros lineales. Este fenómeno, intensificado en época de lluvias, representa un peligro para la infraestructura vial y la conectividad local, comprometiendo la estabilidad del terreno y la seguridad de quienes transitan por la zona.



El anexo de Chacco también está expuesto al peligro de caída de rocas, ya que desde un cerro cercano se han registrado desprendimientos que amenazan tanto a las viviendas como a los canales de riego ubicados en su base. Este fenómeno aumenta su intensidad con las precipitaciones, elevando el riesgo para la población.



En la comunidad de Aqchapa, la activación de una quebrada durante las lluvias genera constantes huaycos y derrumbes, afectando viviendas, terrenos agrícolas e incluso a la escuela del sector. La frecuencia de estos eventos, sumada a la falta de obras de mitigación, incrementa la vulnerabilidad local.



La Asociación 2 de Mayo, en el desvío hacia Huamanguilla, presenta un proceso de deslizamientos y derrumbes activos que han deteriorado la vía principal. Este fenómeno genera acumulación de agua y pérdida de funcionalidad de la carretera, poniendo en riesgo tanto a la población como al transporte de productos.



En abril de 2021, la localidad de Quinua fue severamente afectada por lluvias intensas, las cuales dañaron bocatomas, canales de riego, viviendas, cultivos y caminos. Este evento evidenció la alta exposición de la zona ante precipitaciones extremas y la necesidad urgente de mejorar el sistema de drenaje y obras de control hídrico.



Durante enero de 2023, los sectores de Patampampa, Dos de Mayo y Chihuacorara sufrieron lluvias intensas acompañadas de granizadas, las cuales provocaron pérdidas considerables en cultivos. La simultaneidad del impacto en diferentes zonas demuestra la vulnerabilidad del distrito frente a eventos climáticos extremos.

En la localidad de Chihuanpampa se han registrado vientos fuertes, los cuales han dañado cultivos, techos de calamina y cobertizos. Estos eventos extremos



Alfredo Paralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

afectan especialmente a las familias dedicadas a la agricultura, quienes ven afectadas sus fuentes de ingreso.

En la zona de Pampa de Quinua, especialmente en los cerros Condorcunca y Pallcca, se identifican procesos activos de erosión de laderas. Esta situación representa una amenaza para las viviendas cercanas, debido a la degradación del terreno y la pérdida de cobertura vegetal.

El camino entre Pacorara y Baños Santa Ana presenta deslizamientos y aniegos recurrentes durante la temporada de lluvias, lo que interrumpe frecuentemente el tránsito vehicular. Esta condición limita el acceso de personas y servicios, por lo que se requieren acciones de estabilización y mejoramiento de la vía.

En el sector de Moya, la erosión generada por las lluvias ha dañado viviendas e infraestructura educativa, debilitando las bases de las edificaciones. Este proceso representa un riesgo directo para la comunidad, especialmente para los estudiantes y familias que residen en la zona.

Finalmente, en la comunidad de Parccay, los deslizamientos han afectado viviendas y tierras agrícolas, generando una situación de riesgo constante. La alta inestabilidad geológica del terreno exige acciones inmediatas de intervención para proteger a la población y preservar los medios de vida.

Cuadro N° 53: Daños por centros poblados 2019 - 2025

CENTRO POBLADO	COORDENADAS		PELIGRO
	ESTE	NORTE	
Chacco	585624.41	8552011.4	Inundacion fluvial
Carretera Suso Quinua	590744	8554286	Erosion de laderas
Anexo Chacco	585417	8552190	Caida de Rocas
Comunidad de Aqchapa	593428	8548961	Huaycos, derrumbes
Asociación 2 de mayo (Carretera Huamanga-Tambo)	594590	8559653	Deslizamientos/ Derrumbes
Quinua	593383.48	8557247.49	Lluvias intensas
Patampampa	593755.55	8558555.72	Lluvias intensas
Chihuanpampa	607061.07	8553504.37	Vientos fuertes
Pampa de Quinua	594326	8558047	Erosion de laderas
Baño Santa Ana	592120.21	8550358.05	Deslizamientos/ Derrumbes
Moya	593363.23	8559444.29	Erosión
Parccay	593363.23	8559444.29	Deslizamientos/ Derrumbes

Fuente: Elaboración propia.

- Chacco, Maizsondo y Baños Santa Ana: presentan peligros frecuentes por inundaciones fluviales debido al desborde del río Yucaes.
- Pumapunco: sufrió daños por inundación, afectando 100 metros de canal de riego.
- Suso – Quinua: tramo afectado por erosión de laderas activas, especialmente en época de lluvias.
- Chacco (anexo): expuesto al peligro de caída de rocas desde un cerro cercano
- Aqchapa: vulnerable a huaycos y derrumbes por la activación de una quebrada durante lluvias.
- Asociación 2 de Mayo (desvío a Huamanguilla): presenta deslizamientos y derrumbes que afectan la vía principal.
- Quinua: fue afectada por lluvias intensas en abril de 2021, con daños a infraestructura hidráulica y viviendas.
- Patampampa, Dos de Mayo y Chihuacorara: afectadas por lluvias intensas y granizadas en enero de 2023, dañando cultivos.
- Chihuanpampa: afectada por vientos fuertes que causaron daños en techos, cobertizos y cultivos.
- Pampa de Quinua (cerros Condorcunca y Palcca): presentan procesos activos de erosión de laderas.
- Pacorara – Baños Santa Ana: tramo con deslizamientos y aniegos recurrentes durante la temporada de lluvias.
- Moya: afectada por erosión hídrica, con daños en viviendas e infraestructura educativa.
- Parccay: presenta deslizamientos que afectan viviendas y terrenos agrícolas.

2.2.2. Clasificación de los riesgos

Según la terminología establecida por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), los peligros se clasifican en función de su origen en dos grandes categorías: los de origen natural y los inducidos por la actividad humana. Para el presente análisis, se han considerado únicamente los peligros derivados de fenómenos naturales.

Esta clasificación permite organizar los peligros naturales en tres grupos principales:

- Peligros asociados a fenómenos de geodinámica interna.
- Peligros asociados a fenómenos de geodinámica externa.
- Peligros relacionados con fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos.

Por otro lado, en el caso de los peligros provocados por la acción humana, el Manual de Identificación de Peligros del SINAGERD los agrupa en tres tipos:

- Peligros químicos, derivados del uso o manejo de sustancias peligrosas.
- Peligros físicos, relacionados con procesos mecánicos o tecnológicos.

- Peligros biológicos, vinculados a la propagación de organismos patógenos o contaminantes biológicos.

En el área de estudio, los peligros más frecuentes —registrados oficialmente en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD)— corresponden a diez tipos distintos de eventos.

Cuadro N° 54: Peligros históricos registrado en el SINPAD 2003 - 2025

PELIGRO
DESlizAMIENTO
SISMOS
INCENDIO FORESTAL
INCENDIO URB. E INDUST.
INUNDACIÓN
LLUVIAS INTENSAS
SEQUIAS
GRANIZADAS
HELADAS
DÉFICIT HÍDRICO
DERRUMBES
VIENTOS FUERTES

Fuente: SINPAD Estadística 2025.

2. Identificación de Zonas Críticas

2.2.3.1. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural

En la región Ayacucho, se han reportado 1389 ocurrencias de peligros geológicos, siendo los más comunes los derrumbes, deslizamientos, flujos de detritos, caída de rocas y procesos de erosión de ladera, según los registros oficiales. Esta alta recurrencia de eventos también se evidencia en el distrito de Quinua, donde se han contabilizado 92 emergencias y desastres entre los años 2003 y 2024, registrados a través del SINPAD. Estas cifras reflejan una alta exposición territorial a fenómenos de origen geodinámico y geohidrológico.

En el caso específico del distrito de Quinua, el presente estudio identificó doce sectores críticos, afectados por diversos tipos de peligros naturales. Entre ellos se encuentran inundaciones fluviales registradas en las localidades de Chacco, Maizsondo, Pumapunco y Baños Santa Ana, ocasionadas por el desborde del río Yucaes, que causó daños en viviendas, infraestructura de riego, vías de comunicación y medios de vida agrícola. Estos eventos reflejan el impacto de fenómenos geohidrológicos, muy comunes en zonas con alta pluviosidad y sistemas fluviales activos.

Asimismo, se han identificado zonas afectadas por procesos de erosión de ladera, como ocurre en la carretera Suso-Quinua, en la Pampa de Quinua (sectores de los cerros Condorcunca y Pallcca) y en la localidad de Moya. Estas

condiciones favorecen la pérdida de suelo y comprometen la seguridad estructural de viviendas, infraestructura educativa y caminos vecinales, agravándose durante las temporadas de lluvias intensas.



Otros puntos críticos se relacionan con movimientos en masa, tales como derrumbes y deslizamientos, como los ocurridos en la comunidad de Aqchapa, en la Asociación 2 de Mayo (carretera Huamanga–Tambo) y en el camino vecinal que conecta Pacorara con Baño Santa Ana. Estas zonas muestran una alta susceptibilidad por la inestabilidad de taludes y la mala evacuación de aguas pluviales.



En el anexo de Chacco, se ha reportado la caída de rocas provenientes del cerro cercano, lo cual representa un riesgo directo para las viviendas y canales de riego. Esta condición es típica de territorios con relieve escarpado, donde los procesos de meteorización y sismos pueden desencadenar desprendimientos.



También se han presentado vientos fuertes en las localidades de Chihuanpampa y Patasuyu, los cuales afectaron áreas agrícolas, revelando la incidencia de peligros hidrometeorológicos adicionales en la zona.





Finalmente, las lluvias intensas han sido una constante en el distrito, con impactos reportados en el área urbana de Quinua, así como en los sectores de Patampampa, Dos de Mayo y Chihuacorara. Estos eventos han provocado aniegos, daños en viviendas, cultivos y sistemas de riego, y ponen en evidencia la alta vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos hidrometeorológicos extremos.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 55: Centros poblados que se encuentran afectados por algún tipo de fenómeno

CENTRO POBLADO	COORDENADAS (X,Y)		PELIGRO	ACCIONES
 Maizsondo	585624.4	8552011	Inundación fluvial	<p>PIP: Construcción de defensa ribereña, con sistema de gaviones, del tramo de Aqchapa (100m) Santa Ana (100m) Maizsondo (100m), margen derecha.</p> <p>Actividad: Limpieza y descolmatación del cauce del río Yucaes, entre el tramo de Acchapa a Chacco,</p> <p>Actividad: Recuperación de la faja marginal entre los tramos de Aqchapa a Chacco y Monumentación de la faja marginal del tramo Chacco y Monumentación.</p> <p>Actividades: Limpieza y descolmatación de canales de riego, en la localidad de Chacco, Pumapunco, Baños de Santa Ana y Aqchapa en aproximadamente de 3000ml.</p> <p>Actividades: Rehabilitación y puesta en transitabilidad de la vía vecinal en anexo de Maizsondo.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
 Carretera Suso-Quinua	590744	8554286	Erosión de laderas	<p>IOARR: Afirmado y obras de arte de la carretera Suso Quinua.</p> <p>Actividades: Limpieza y rehabilitación de la carretera Suso Quinua.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
Anexo Chacco	585417	8552190	Caída de Rocas	<p>PIP: Muro de concreto de contención.</p> <p>Actividad: Mallas dinámicas o enmallado de la ladera, Desquinche.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
Comunidad de Aqchapa	593428	8548961	Huaycos, derrumbes	<p>Actividad: Limpieza descolmatación y enrocado de quebrada Aqchapa en ambas márgenes de la quebrada en una longitud 1000 ml.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p> <p>Actividad: Limpieza y rehabilitación de la trocha carrozable del sector Agchapa.</p>
Asociación 2 de mayo (Carretera Huamanga-Tambo)	594590	8559653	Deslizamientos/ Derrumbes	<p>Actividad: Limpieza y rehabilitación de la vía nacional de la carretera Huamanga Tambo.</p> <p>Actividad: Tratamiento de cabecera de cuenca con reforestación, zanjas de desviación y coroneo, de la de la carretera Huamanga Tambo.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
Quinua	593383.5	8557247	Lluvias intensas	<p>PIP: Construcción de drenaje pluvial en la zona urbana del distrito de Quinua.</p> <p>IOARR: Reposición de geomembranas en la laguna uno y mantenimiento de la laguna dos de lagunas de plata de tratamiento de las aguas servidas del distrito de quinua.</p> <p>PIP: Construcción del Puesto de Salud del Distrito de Quinua.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre PPRD del Distrito de Quinua 2025 -2030

<p>Chihuanpampa Dos de Mayo, Chihuacorrara</p>	593755.6	8558556	Lluvias intensas	<p>Actividad: Reparación de los ambientes y viviendas (mejoramiento de vivienda de las zonas altas de los CCPP Pallcca, Chihuacorrara y Ñahuimpuquio).</p> <p>Actividad: Limpieza y rehabilitación de trocha carrozable en los tramos de Chihuacorrara a Moya y de Moya a Huayhuayo.</p> <p>Actividad: Proceso de Reasentamiento poblacional del CCPP de Pallcca.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
<p>Chihuanpampa</p>	607061.1	8553504	Vientos fuertes	<p>Actividad: Mejoramiento de vivienda en las comunidades en los CCPP de Chihuanpampa y Patasuyu.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
<p>Quinua de Quinua</p>	594326	8558047	Erosión de laderas	<p>Actividad: Manejo de Cabecera de cuenca en la ladera del cerro Condorcunca, Pallcca, con especies nativas y Pinus Radiata.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
<p>Baño Santa Ana</p>	592120.2	8550358	Deslizamientos/ Derrumbes	<p>Actividad: Limpieza y mantenimiento de la carretera vecinal en el tramo de Pacorrara Baño Santa Ana.</p> <p>PIP: Construcción de un pontón en la quebrada de Santa Ana.</p> <p>IOARR: Reposición de la captación y línea de conducción del sistema de agua potable de la localidad de Santa Ana.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
<p>Moya</p>	593363.2	8559444	Erosión	<p>IOARR: Rehabilitación de la infraestructura de la institución educativa de la localidad de Moya.</p> <p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>
<p>Parccay</p>	593363.2	8559444	Deslizamientos/ Derrumbes	<p>Actividad: Evaluación de riesgo por fenómenos naturales.</p>

Fuente: Elaboración propia.

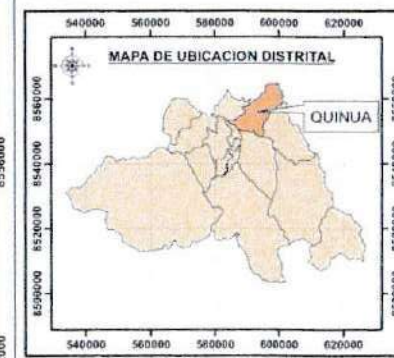
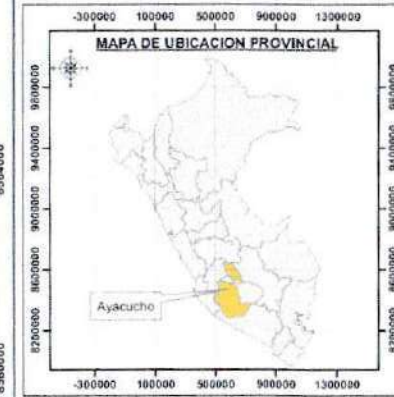
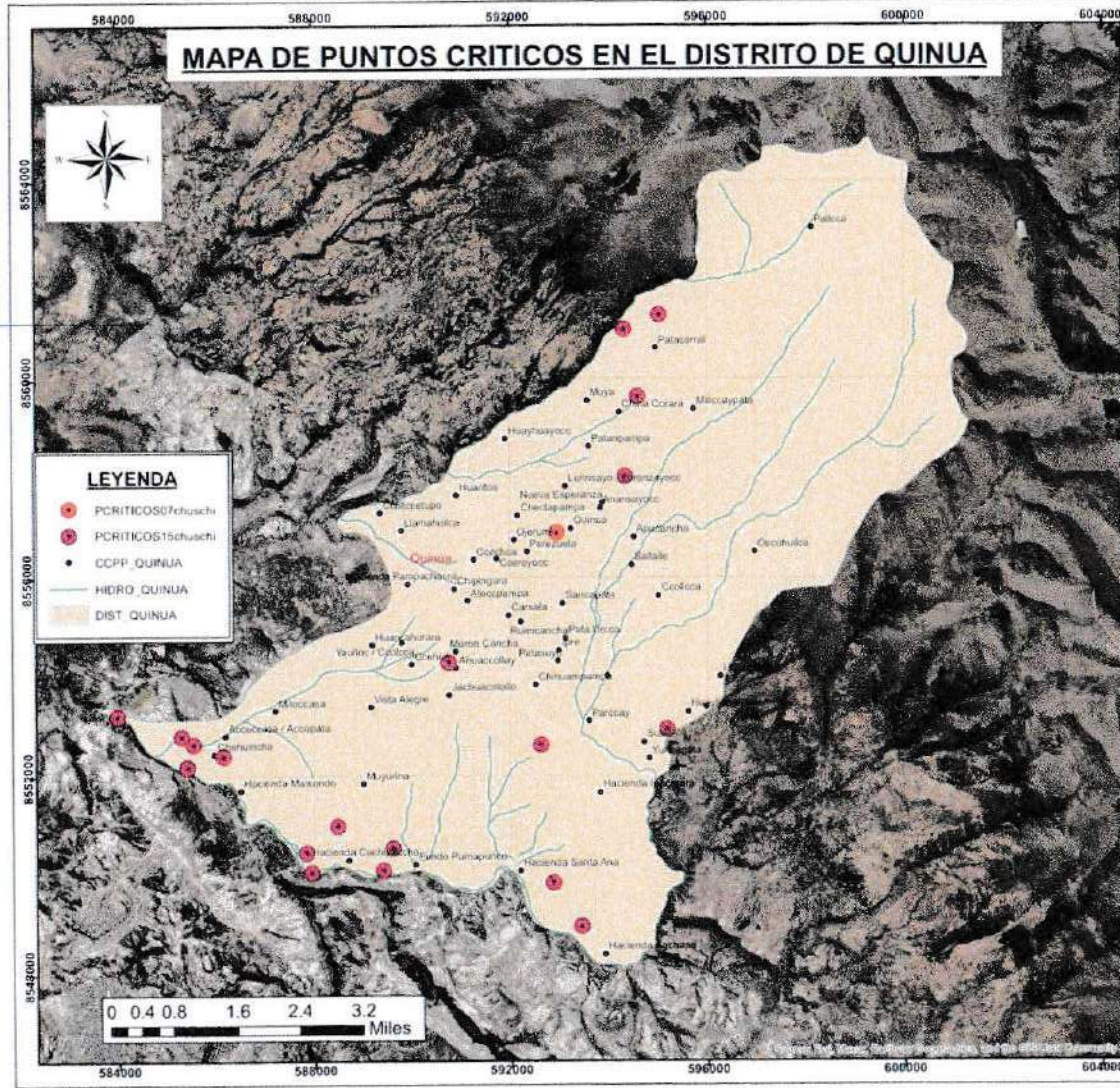


Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204





Figura N° 14: Mapa de Zonas Críticas del distrito de Quinua



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA PUNTOS CRITICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGENMET, ZEE - OT

ELABORADO POR	LANZADA	FECHA	ESCALA
Ing. WMH	M- PC	ABRIL DEL 2024	1:75.000

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Fuente: INGEMMET- Elaboración Equipo de Trabajo.



2.2.4. Escenario de Riesgo por Heladas

2.2.4.1. Metodología usada



El análisis del escenario de riesgo por heladas en el distrito de Quinua, provincia de Huamanga, se desarrolló mediante una metodología participativa y multidisciplinaria que combinó trabajo de campo, revisión documental y consulta con actores locales. Las visitas técnicas permitieron identificar zonas críticas expuestas a bajas temperaturas, especialmente en sectores altoandinos con mayor altitud y menor cobertura vegetal.



Durante la fase de campo, se recolectó información directa sobre los impactos recurrentes de las heladas en la población, la infraestructura y los medios de vida, mediante entrevistas con agricultores, autoridades comunales y personal técnico local. Esta información fue complementada con registros históricos de eventos climáticos adversos obtenidos del SENAMHI, así como con normativas y guías metodológicas proporcionadas por CENEPRED.



El análisis incluyó variables físicas y sociales como altitud, topografía, cobertura vegetal, condiciones de vivienda, actividad agrícola y acceso a servicios de salud, lo que permitió evaluar tanto la exposición como la vulnerabilidad frente a este fenómeno. Asimismo, se elaboraron mapas temáticos de exposición al frío extremo, considerando información satelital y modelos de elevación digital.



Este enfoque permitió identificar los elementos más vulnerables ante la ocurrencia de heladas severas: viviendas precarias, cultivos de papa y maíz en zonas altas, ganado menor, instituciones educativas sin aislamiento térmico, y grupos poblacionales sensibles como niños menores de cinco años y adultos mayores. A partir de estos hallazgos, se plantean medidas de reducción del riesgo tales como la implementación de cobertizos, viviendas térmicamente acondicionadas, diversificación de cultivos resistentes al frío, y programas de sensibilización comunitaria.



2.2.4.2. Caracterización del Peligro por Heladas



Alfredo Perillo Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 128204

Las heladas son fenómenos meteorológicos caracterizados por el descenso de la temperatura del aire por debajo de los 0 °C, lo que ocasiona la congelación del vapor de agua en el ambiente. Este evento puede ocurrir de forma radiativa (por pérdida de calor durante la noche) o advectiva (por el ingreso de masas de aire frío), siendo frecuentes en zonas altoandinas por su altitud y condiciones climáticas particulares.



En el territorio peruano, las heladas afectan principalmente a las regiones de la sierra sur y centro, especialmente entre los meses de mayo y agosto. La intensidad y duración de estos eventos dependen de factores como la altitud, la nubosidad, la pendiente del terreno y la cobertura vegetal.

La región de Ayacucho se encuentra entre las más afectadas por heladas estacionales. En el distrito de Quinua, se han registrado temperaturas mínimas extremas de hasta $-5\text{ }^{\circ}\text{C}$, especialmente en los sectores más elevados. Estas condiciones térmicas severas generan múltiples impactos, como la pérdida de cultivos, la mortandad de animales, enfermedades respiratorias agudas en la población y deterioro de viviendas no acondicionadas térmicamente.

Según la zonificación climática, Quinua se clasifica dentro de una zona de peligro medio por heladas, con alta exposición en comunidades rurales ubicadas por encima de los 3,200 m s.n.m. El análisis histórico evidencia que años con mayor intensidad del fenómeno El Niño o La Niña tienden a agravar la severidad y frecuencia de las heladas.

Esta situación exige la implementación de medidas de adaptación y mitigación para reducir la vulnerabilidad de la población ante futuras heladas, especialmente en un contexto de cambio climático que podría intensificar la ocurrencia de estos eventos en los próximos años.

2.2.4.3. Niveles de Susceptibilidad por Heladas

El análisis de la susceptibilidad a heladas en el distrito de Quinua, según el mapa proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), revela una distribución espacial heterogénea del riesgo frente a este peligro climático.

Aproximadamente el 50% del territorio distrital presenta un nivel bajo de susceptibilidad a heladas, concentrándose principalmente en el sector sur y suroeste, donde se encuentran localidades como Vista Alegre, Mayurina, Ccochaccasa, Chihuampampa, y parte de Occobamba. Esta zona representa una ventaja relativa, ya que las condiciones climáticas son menos propensas a afectar los medios de vida y la infraestructura crítica.

Por otro lado, alrededor del 35% del distrito se encuentra en condición de susceptibilidad media, en una franja central que abarca centros poblados como Quinua, Ayahuanco, Lurinsayo, Nueva Esperanza y Sancobamba. Estas zonas requieren medidas preventivas específicas, ya que las variaciones térmicas pueden causar daños parciales a cultivos y afectar la salud de la población vulnerable.

Finalmente, aproximadamente el 15% del territorio, correspondiente a las zonas más altas del distrito ubicadas al noreste, presenta un nivel alto de susceptibilidad a heladas. En esta área se encuentran comunidades como China Corral, Patacancha, Moya, Pataqorqa y sectores colindantes con las quebradas Ragra y Atshuayco. Estas localidades están expuestas a temperaturas extremadamente bajas, especialmente durante los meses de invierno, lo que incrementa significativamente el riesgo de afectación a la salud humana, la ganadería y la agricultura.



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

En cuanto a las infraestructuras críticas, como centros de salud, instituciones educativas y vías de comunicación, muchas se ubican en zonas de baja y media susceptibilidad, lo cual resulta favorable para la continuidad operativa durante emergencias. No obstante, aquellas situadas en zonas de alta susceptibilidad deben ser objeto de especial atención en los planes de contingencia del distrito.

Para enfrentar este riesgo climático, se recomienda implementar medidas como:

- Instalación de cobertizos y sistemas de protección para el ganado en zonas altoandinas.
- Promoción de cultivos resistentes al frío y diversificación agrícola.
- Capacitación comunitaria sobre prácticas de adaptación y uso de alertas tempranas climáticas.
- Mejora en la infraestructura térmica de viviendas, especialmente en las zonas de alta susceptibilidad.

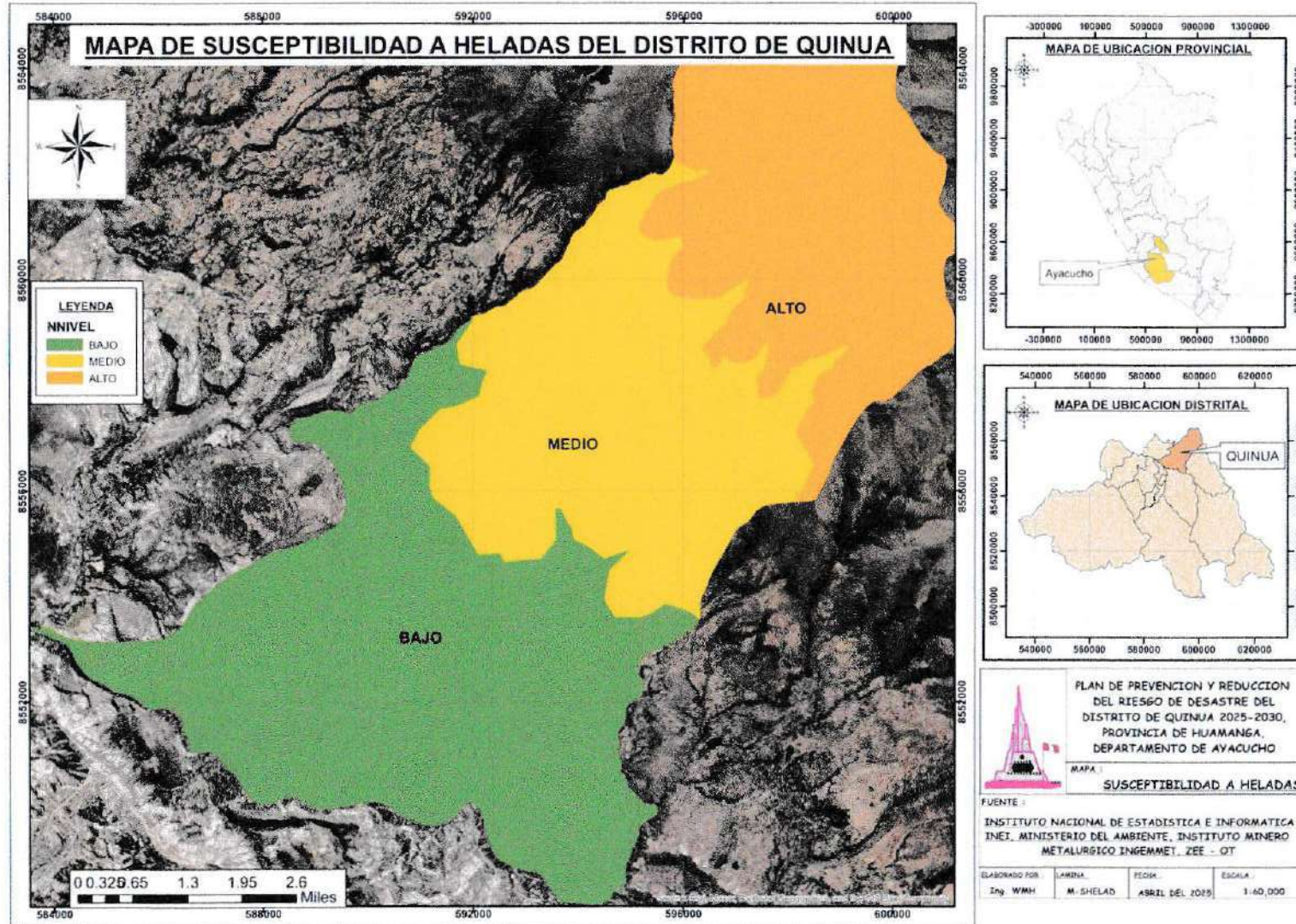
La implementación de estas acciones fortalecerá la resiliencia del distrito de Quinoa frente al impacto de las heladas, protegiendo la vida, la seguridad alimentaria y los medios de vida de su población.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



Figura N° 15: Mapa de Susceptibilidad por Heladas en el distrito de Quinua



Alfredo Paralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.4.4. Identificación de los Elementos Expuestos por Heladas

A continuación, se identifican los elementos sociales expuestos dentro del área de influencia de los fenómenos de heladas en el distrito de Quinua.

Centros Poblados, Vivienda y Población

En el distrito de Quinua, el análisis de riesgo climático revela que una gran parte de los centros poblados se encuentra en zonas con niveles de exposición que van de baja a media frente a la ocurrencia de heladas. Sin embargo, existen áreas específicas con una exposición alta, como el centro poblado de Pallcca, el cual merece especial atención debido al potencial impacto negativo en la salud de la población, la producción agropecuaria y la infraestructura básica.

La mayoría de los centros poblados del distrito, como Hacienda Agchapa, Hacienda Santa Ana, Fundo Pumapunco, Hacienda Ipacorara, Muyurina y Yuncapata, presentan un nivel bajo de exposición a heladas. Esto sugiere que estas zonas experimentan condiciones climáticas menos severas o poseen características que mitigan el efecto directo de estos eventos. En contraste, localidades como Rumicancha, Carsala, Quinua, Patacorral y Nueva Esperanza se ubican en zonas con nivel medio de exposición. Esta condición implica una vulnerabilidad moderada, que puede incrementarse en función de factores como la altitud, la calidad constructiva de las viviendas y la situación socioeconómica de sus habitantes.

Esta categorización permite priorizar intervenciones preventivas y adaptativas en los sectores más expuestos. En este sentido, se recomienda la implementación de medidas como la instalación de cobertizos y módulos térmicos para proteger a los animales y cultivos, el mejoramiento de las viviendas mediante técnicas de aislamiento térmico, así como la capacitación de la población en prácticas de autoprotección frente a las heladas.

Asimismo, es fundamental promover la entrega de kits de abrigo y salud en las zonas más vulnerables, junto con el desarrollo de sistemas de alerta temprana y monitoreo climático que permitan actuar con anticipación frente a episodios de descenso extremo de temperatura. Estas acciones contribuirán significativamente a reducir la vulnerabilidad de la población, asegurando su salud, sus medios de vida y su bienestar general, especialmente en aquellos centros poblados con niveles de exposición alta y media.

Cuadro N° 56: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra por Heladas

NOMBRE CCPP	NIVEL
Hacienda Agchapa	BAJO
Hacienda Santa Ana	BAJO
Fundo Pumapunco	BAJO
Hacienda Cachipaccha	BAJO

Hacienda Ipacorara	BAJO
Hacienda Maisondo	BAJO
Muyurina	BAJO
Yuncapata	BAJO
Chahuincha	BAJO
Suso	BAJO
Accoccasa / Accopata	BAJO
Parccay	BAJO
Huayllapampa	BAJO
Mitoccasa	BAJO
Hacienda Sanya	BAJO
Vista Alegre	BAJO
Jachuacmollo	BAJO
Chihuampampa	BAJO
Huiruipagna	MEDIO
Hacienda Tutapa	BAJO
Ahuacollay	BAJO
Ccehca	BAJO
Patasuyo	BAJO
Moron Cancha	BAJO
Ipre	BAJO
Huancahurara	BAJO
Yaulloc / Ccolcca	BAJO
Pata Urcco	MEDIO
Rumicancha	MEDIO
Carsala	MEDIO
Sancapata	MEDIO
Atoccpampa	BAJO
Ccollcca	MEDIO
Chippingura	BAJO
Hacienda Pampachacra	BAJO
Sallalle	MEDIO
Ccehca	MEDIO
Ccerayocc	MEDIO
Oscohuilca	MEDIO
Perezuela	MEDIO
Ojerumi	MEDIO
ApucanCHA	MEDIO
Llamahuilca	BAJO
Quinua	MEDIO
Chectapampa	MEDIO
Ccollcctetupo	BAJO
Anansayocc	MEDIO
Nueva Esperanza	MEDIO
Huantos	BAJO
Lurinsayo / Lorenzayocc	MEDIO




 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Patanpampa	MEDIO
Huayhuayoc	MEDIO
China Corara	MEDIO
Millccaypata	MEDIO
Moya	MEDIO
Patacorral	MEDIO
Pallcca	ALTO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



Establecimientos de Salud

En el distrito de Quinua, los establecimientos de salud ubicados en los centros poblados de Quinua, Llamahuilca y Suso presentan un nivel de exposición medio frente al riesgo climático de heladas. Esta clasificación implica una vulnerabilidad moderada que, si bien no representa una amenaza crítica inmediata, sí puede comprometer la atención médica continua, especialmente durante eventos de bajas temperaturas extremas que afectan la salud de la población, en particular la de grupos vulnerables como niños, personas mayores y pacientes con enfermedades crónicas.

El centro de salud ubicado en la capital distrital de Quinua, al igual que los puestos de salud de Llamahuilca y Suso, requieren de acciones específicas orientadas a garantizar la continuidad operativa de sus servicios durante las temporadas de heladas. La exposición media sugiere que estos establecimientos podrían experimentar dificultades logísticas, limitaciones en el acceso, o afectaciones en su infraestructura si no se adoptan medidas preventivas.

Por ello, se recomienda implementar estrategias de adaptación y fortalecimiento que incluyan el mejoramiento térmico de la infraestructura sanitaria, la provisión de equipamiento adecuado para ambientes fríos, la elaboración de planes de contingencia ante heladas, y la capacitación del personal de salud en la atención de emergencias vinculadas a bajas temperaturas.

Asimismo, es importante establecer sistemas de alerta temprana y fortalecer la coordinación con los gobiernos locales y regionales para una respuesta eficiente en caso de contingencias. Estas acciones permitirán reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud, garantizando así la atención oportuna y eficaz a la población afectada y fortaleciendo la capacidad de respuesta del distrito ante los efectos adversos del cambio climático.

Cuadro N° 57: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra por Heladas

EESS	Clasificación	NIVEL
QUINUA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MEDIO
LLAMAHUILLCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MEDIO
SUSO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Instituciones Educativas

En el distrito de Quinua, las instituciones educativas se distribuyen en diversos centros poblados que presentan niveles de riesgo por heladas entre bajo y medio. La mayoría de estos centros escolares se encuentran ubicados en zonas con exposición moderada a condiciones climáticas adversas, propias de la sierra peruana, lo cual implica un riesgo latente para la infraestructura educativa y la salud de los estudiantes, especialmente durante los meses de mayor descenso térmico.



Entre las instituciones educativas que presentan un nivel de riesgo medio por heladas se encuentran los centros localizados en los sectores de Patasuyo, Wiruypaqcha, Libertad de América, Antonio José de Sucre, Nueva Esperanza, Lorenzayoc, Patampampa, Moya y en las inmediaciones de la carretera de la plaza principal. Estas zonas, debido a su altitud y condiciones climáticas, requieren atención prioritaria para la implementación de medidas de adaptación que garanticen ambientes escolares seguros y térmicamente confortables.



Por otro lado, numerosas instituciones, como las ubicadas en Acchapa, Chacco, Qaqañan, Paraccay, Pampachacra, Llamahuilca, Nuestra Señora del Carmen, entre otras, se encuentran clasificadas en nivel de riesgo bajo. Aunque esta clasificación representa una condición menos crítica, no elimina por completo los efectos negativos de las heladas sobre la infraestructura y el rendimiento escolar, especialmente en aulas mal acondicionadas o con deficiente protección térmica.



Ante este panorama, es fundamental aplicar acciones concretas como el mejoramiento de las infraestructuras escolares mediante el acondicionamiento térmico de aulas, instalación de sistemas de calefacción adecuados, provisión de ropa de abrigo para los estudiantes, y la incorporación de estrategias pedagógicas adaptadas a contextos de frío extremo. Asimismo, la capacitación docente y la sensibilización comunitaria deben ser pilares clave en el fortalecimiento de la resiliencia escolar frente a los efectos del cambio climático.



La continuidad del servicio educativo en condiciones seguras y saludables es una prioridad dentro de la gestión del riesgo de desastres a nivel distrital, especialmente en zonas rurales donde las escuelas representan no solo espacios de aprendizaje, sino también de encuentro y protección para la niñez y adolescencia.




 Alfredo Penalta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 128204

Cuadro N° 58: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante Heladas

Centro Educativo	Dirección	NIVEL
38080	ACCHAPA	BAJO
CCACCAÑAN	PLAZA PRINCIPAL S/N PLAZA PRINCIPAL	BAJO
38767	CALLE QAQAÑAN	BAJO
432-46	CHACCO	BAJO
CPED - 38039	CARRETERA BORDE DE LA CARRETERA S/N	BAJO
38039	CARRETERA BORDE DE LA CARRETERA S/N	BAJO
CPED - 38038 QUINUA	CARRETERA SUSO	BAJO
38038 QUINUA	CARRETERA SUSO	BAJO
336	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
PARACCAY	PARACCAY S/N	BAJO
CHIHUANPAMPA	PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
38040	CARRETERA CHIHUAMPAMPA S/N	BAJO
38079	CALLE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
432-44	PARQUE PLAZA PRINCIPAL MURUNCANCHA	BAJO
PATASUYO	PATASUYO S/N	MEDIO
38980/MX-U	QOLLQA ATOQPAMPA	BAJO
PAMPACHACRA	PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
38042 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE PRINCIPAL S/N	BAJO
386	CARRETERA LLAMAHUILLCA S/N	BAJO
LLAMAHUILLCA	CALLE PRINCIPAL S/N	BAJO
WIRUYPAQCHA	WIRUYPAQCHA S/N	MEDIO
37 LIBERTAD DE AMERICA	JIRON LA MAR S/N	MEDIO
LIBERTAD DE AMERICA	JIRON LA MAR S/N	MEDIO
303	AVENIDA LOS LIBERTADORES 303	MEDIO
ANTONIO JOSE DE SUCRE	JIRON MILLER S/N CIUDAD	MEDIO
RAYITOS DEL SABER	NUEVA ESPERANZA MZ B LOTE 13	MEDIO
NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA S/N	MEDIO
LORENZAYOCC	LORENZAYOCC S/N	MEDIO
PATAMPAMPA	PATAMPAMPA S/N	MEDIO
432-45	PARQUE PLAZA PRINCIPAL MOYA	MEDIO
38041	CARRETERA PLAZA PRINCIPAL S/N	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Carreteras

En el distrito de Quinua, las vías vecinales que comunican los distintos centros poblados se encuentran expuestas en distintos niveles al peligro de heladas, siendo un factor relevante debido a sus efectos sobre la transitabilidad y el mantenimiento de la infraestructura vial. De acuerdo con la información recopilada, se tiene un total de ocho tramos de caminos vecinales evaluados, de los cuales uno presenta un nivel de riesgo alto, uno un nivel medio, y seis se ubican en el nivel de riesgo bajo.



Alfredo Pexata Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

El tramo más vulnerable corresponde a una vía de 13.13 km clasificada con riesgo alto, lo que implica una mayor probabilidad de afectación debido a las bajas temperaturas, como el agrietamiento del pavimento, la pérdida de adherencia vehicular o incluso bloqueos temporales por acumulación de escarcha o hielo. Por su parte, el camino con riesgo medio, con una longitud de 21.65 km, también representa un desafío, especialmente durante las madrugadas y primeras horas del día, cuando las temperaturas alcanzan sus niveles más críticos.

Las vías restantes —seis tramos con longitudes de 9.13 km, 19.26 km, 20.59 km, 68.73 km, 1.58 km y 26.51 km— presentan un nivel de riesgo bajo, lo que sugiere una menor probabilidad de afectación directa. Sin embargo, esta condición no implica la inexistencia de riesgos, sino que requiere igualmente vigilancia, mantenimiento y preparación ante eventos extremos, especialmente por su extensión territorial y su función esencial en el acceso a servicios básicos.

Dado que muchas de estas rutas cumplen un rol vital para el transporte de productos agrícolas, el traslado de estudiantes, y la atención de emergencias médicas, es fundamental implementar medidas preventivas. Estas incluyen el mantenimiento rutinario, la señalización adecuada para condiciones de baja visibilidad, la instalación de barreras de protección en zonas críticas y el fortalecimiento del drenaje para evitar acumulación de agua que pueda congelarse.

Finalmente, la planificación de rutas alternas y la capacitación de autoridades locales en protocolos de emergencia vial son acciones que contribuirán a asegurar la conectividad del distrito, incluso frente a eventos climáticos adversos como las heladas.

Cuadro N° 59: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante Heladas

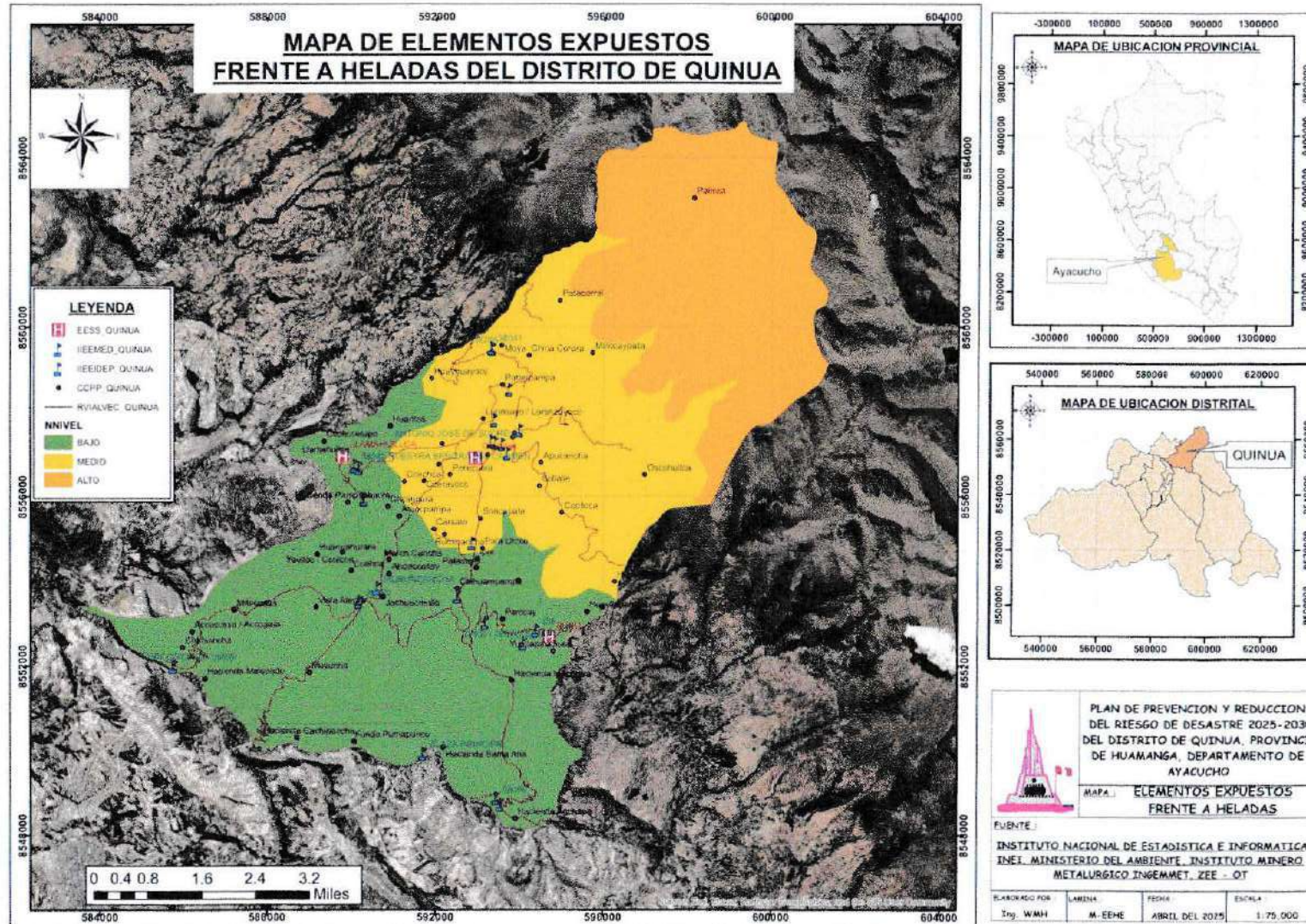
Sistema Vial	Longitud (km)	NIVEL
Camino vecinal	13.13	ALTO
Camino vecinal	21.65	MEDIO
Camino vecinal	9.13	BAJO
Camino vecinal	19.26	BAJO
Camino vecinal	20.59	BAJO
Camino vecinal	68.73	BAJO
Camino vecinal	1.58	BAJO
Camino vecinal	26.51	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Figura N° 16: Mapa de elementos expuestos a Heladas en el distrito de Quinua



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.5. Escenario de Riesgo por movimiento en masa

2.2.5.1. Metodología usada

Para la construcción del escenario de riesgo por movimientos en masa en el distrito de Quinua, se empleó un enfoque metodológico integral que combinó observación directa en campo, análisis de información secundaria y participación activa de la población local. Las visitas técnicas permitieron examinar las condiciones geológicas, geomorfológicas y topográficas del territorio, identificando zonas de alta susceptibilidad a eventos de remoción de masas.

Durante el proceso, se realizaron entrevistas a los residentes de diversas comunidades, quienes brindaron información relevante sobre antecedentes históricos y factores detonantes comunes, como precipitaciones intensas o prolongadas. Esta información empírica fue complementada con fuentes documentales confiables, entre ellas el Manual de Evaluación de Riesgos del CENEPRED y los informes del Centro de Predicción Climática de la NOAA, permitiendo caracterizar de forma más precisa la amenaza.

El análisis técnico se apoyó en técnicas de ponderación para evaluar factores condicionantes del terreno como la pendiente, la litología y la morfología del relieve. Además, se identificaron los elementos expuestos, tales como centros poblados e infraestructuras clave, priorizando las áreas de mayor riesgo. Este enfoque permitió definir medidas específicas de prevención y mitigación, orientadas a reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia ante movimientos en masa.

2.5.2. Caracterización del Peligro por Movimientos de masa

Los movimientos en masa constituyen una de las amenazas geodinámicas más frecuentes y perjudiciales en el distrito de Quinua. Entre los procesos identificados se encuentran los deslizamientos, derrumbes, flujos de detritos (huaycos) y caídas de rocas. Estos fenómenos suelen intensificarse durante la temporada de lluvias, siendo detonados principalmente por precipitaciones intensas o prolongadas que saturan los suelos e incrementan la presión hidrostática en los taludes.

En ausencia de medidas adecuadas de prevención, estos eventos pueden generar severas pérdidas materiales, comprometer viviendas, interrumpir servicios esenciales —como salud, educación o transporte— y dejar un considerable número de damnificados. Los efectos también pueden trasladarse aguas abajo, impactando negativamente en otras localidades o rutas de comunicación cercanas.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 60: ponderación de los factores Condicionantes

PARAMETRO	FACTORES CONDICIONANTES	PESO PONDERADO	1	
DESCRITORES	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.587
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.307
	PFC3	GEOLOGIA	PPFC3	0.106

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Cuadro N° 61: Ponderación de los Factores Condicionantes

PARÁMETRO	PENDIENTE	GEOMORFOLOGIA	GEOLOGIA	Vector Priorización
PENDIENTE	0.653	0.692	0.556	0.634
GEOMORFOLOGIA	0.217	0.231	0.333	0.260
GEOLOGIA	0.130	0.077	0.111	0.106

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Los movimientos en masa presentan una evolución dinámica que puede iniciarse con deslizamientos y progresar hacia flujos de detritos, dependiendo de factores como la humedad del material, su grado de cohesión, la inclinación del terreno y la energía del movimiento (Cruden & Varnes, 1996). En este contexto, un deslizamiento inicial puede transformarse en un flujo de detritos de alta velocidad, o incluso en una avalancha de gran magnitud, especialmente cuando el material pierde cohesión, se encuentra altamente saturado o se moviliza por pendientes abruptas.

La pendiente del terreno constituye uno de los factores más determinantes en esta transformación. A mayor inclinación, se incrementa la velocidad del desplazamiento, lo que a su vez eleva la energía cinética y la capacidad de arrastre del material movilizado. Esta aceleración aumenta notablemente el potencial destructivo del fenómeno, afectando la estabilidad de los suelos e infraestructuras y generando impactos severos en áreas cercanas.

Por otro lado, la evolución geomorfológica del distrito ha sido fuertemente influenciada por antiguos procesos glaciares y fluvio-glaciares, los cuales han configurado el relieve actual. Estos procesos han originado formas distintivas en el paisaje, como valles en U, circos glaciares y depósitos morrénicos, que reflejan la huella dejada por los glaciares en la modelación topográfica del entorno.

2.2.5.3. Niveles de Susceptibilidad ante Movimientos de masa

Los movimientos en masa, al igual que otros procesos geodinámicos, generan impactos significativos sobre áreas de uso pecuario, terrenos agrícolas, redes viales, centros poblados e infraestructura crítica. En el distrito de Quinua, los principales eventos registrados corresponden a deslizamientos y flujos de

detritos, los cuales se presentan con mayor frecuencia en zonas atravesadas por caminos vecinales y carreteras, afectando severamente la conectividad y el acceso a servicios básicos.



La ocurrencia de precipitaciones intensas y sostenidas compromete la estabilidad del terreno, favoreciendo el desplazamiento de suelos y rocas que, en muchos casos, bloquean totalmente las vías de comunicación. Esto ocasiona el aislamiento de comunidades rurales, elevando su nivel de vulnerabilidad frente a situaciones de emergencia.

Los deslizamientos consisten en el colapso y desplazamiento de masas de suelo, roca o materiales artificiales a lo largo de superficies de falla o planos de deslizamiento definidos. En Quinua, se han reportado múltiples afectaciones en diversos sectores del distrito, lo que refleja la magnitud y frecuencia de estos fenómenos.

Factores Condicionantes y Desencadenantes

Los principales factores que condicionan o desencadenan la ocurrencia de movimientos en masa incluyen:

- Pendientes pronunciadas del terreno.
- Condiciones geológicas y geomorfológicas inestables.
- Manejo inadecuado del uso del suelo.
- Deforestación sin prácticas de conservación.
- Filtraciones subterráneas.
- Precipitaciones extremas (principal factor detonante).

Anomalía Mensual de Precipitación

Según datos del Centro de Predicciones Climáticas de la NOAA, el análisis de anomalías mensuales de precipitación —basado en el periodo 1979–2000— evidencia acumulados de lluvia superiores a lo habitual en distintas zonas del distrito, con valores que oscilan entre 800 y 1600 mm/mes. Estas anomalías positivas se representan con tonalidades azules en el mapa, mientras que los déficits aparecen en marrón. Los intervalos están delimitados en rangos de ± 10 , 25, 50, 100 y 500 mm/mes, permitiendo identificar áreas con alta susceptibilidad a precipitaciones extremas. Este exceso de lluvia está estrechamente vinculado con la activación de deslizamientos y flujos de detritos, elevando el nivel de riesgo sobre la población y sus medios de vida.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 62: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación

PARAMETRO	PRECIPITACION	PESO PONDERADO	1	
DESCRITORES	PD1	$P_{24} > 79.95\text{mm}$	PPD1	0.378
	PD2	$62.99 \text{ mm} \leq P_{24} < 79.95\text{mm}$	PPD2	0.234
	PD3	$48.45\text{mm} \leq P_{24} < 62.99\text{mm}$	PPD3	0.211
	PD4	$40.5\text{mm} \leq P_{24} < 48.45\text{mm}$	PPD4	0.096
	PD5	$P_{24} < 40.5\text{mm}$	PPD5	0.081

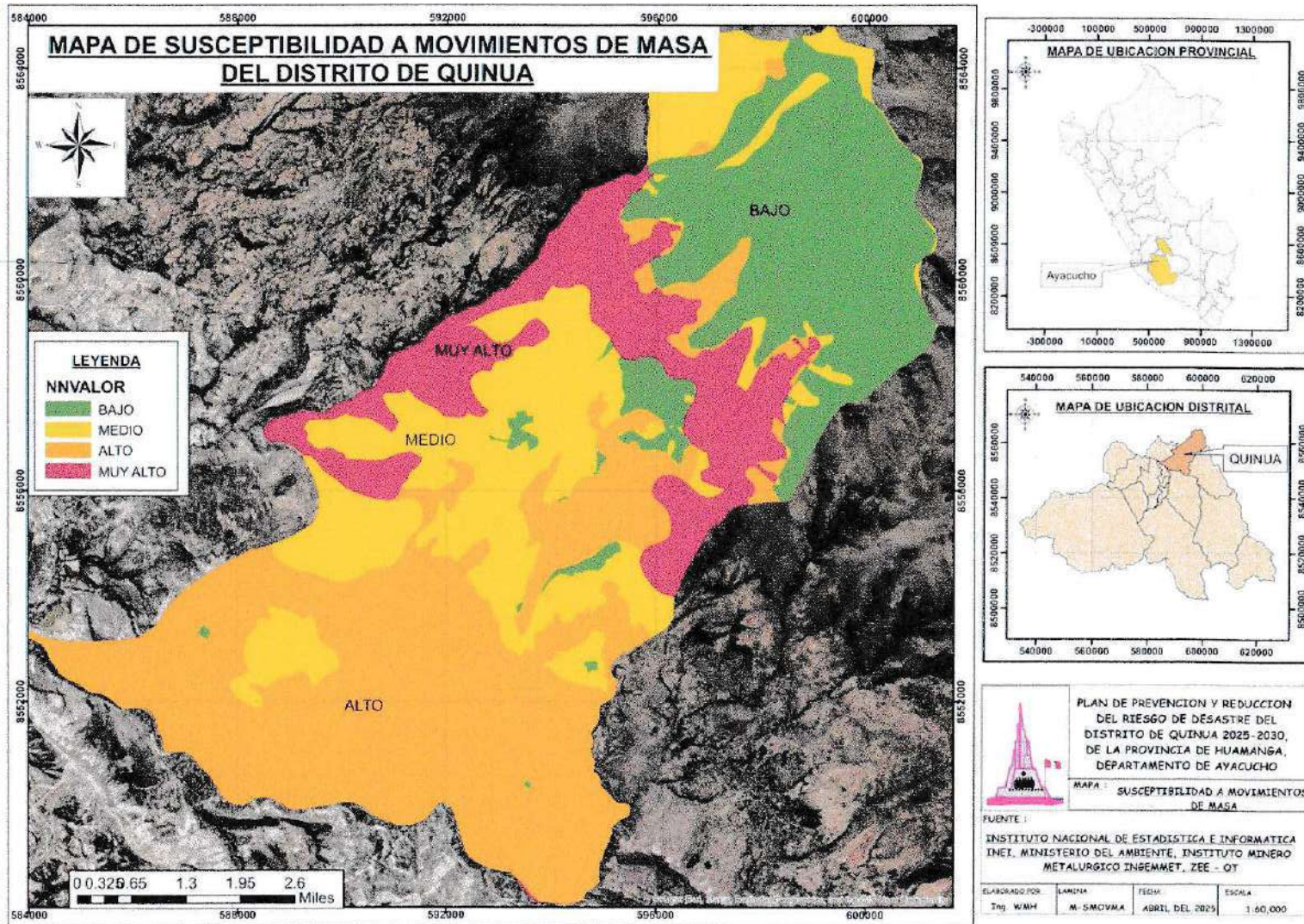
Fuente: Elaboración equipo consultor.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



Figura N° 17: Mapa de susceptibilidad ante Movimiento de Masa en el distrito de Quinua



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.5.4. Identificación de los Elementos Expuestos por movimiento de masa

Centros Poblados, Vivienda y Población

En el distrito de Quinua, un número significativo de centros poblados se encuentra emplazado en zonas con alto y muy alto nivel de susceptibilidad ante movimientos en masa, particularmente deslizamientos, flujos de detritos y procesos de erosión de ladera. Estos eventos se presentan con mayor frecuencia en terrenos abruptos, inestables y con uso inadecuado del suelo, aumentando la exposición de viviendas, infraestructuras viales y poblaciones locales.

Los asentamientos como Huiruipagna, Huayhuayocc, Milccaypata, Patacorral y Ccechca, por ejemplo, se localizan en áreas clasificadas con nivel de riesgo muy alto, lo que evidencia una alta probabilidad de afectación directa ante fenómenos geodinámicos. Además, más de 20 centros poblados —entre ellos Hacienda Agchapa, Hacienda Ipacorara, Huayllapampa, Mitoccasa, Chihuampampa, Moron Cancha, Ccolcca y Perezuela— presentan un nivel de riesgo alto, situación que requiere atención prioritaria para evitar la pérdida de vidas humanas y daños materiales significativos.

Asimismo, una gran parte del territorio distrital presenta un riesgo medio, con centros poblados como Parccay, Hacienda Sanya, Vista Alegre, Oscohuilca, Apucancha, Llamahuilca, Chectapampa, Patanpampa, Moya, Palcca, entre otros, lo que denota una amenaza latente que podría agravarse bajo condiciones climáticas adversas.

En menor proporción, algunos sectores como Suso y el centro poblado de Quinua han sido clasificados con riesgo bajo, representando áreas con menor susceptibilidad, pero que aún deben ser monitoreadas debido a la variabilidad climática y a posibles cambios en el uso del suelo.

La vulnerabilidad estructural y social de estos centros se ve potenciada por la presencia de viviendas construidas cerca de laderas inestables o cauces temporales, así como por la limitada implementación de medidas preventivas. Ante esta situación, se hace indispensable promover intervenciones integrales que contemplen:

- Acciones estructurales como muros de contención, drenajes y estabilización de taludes;
- Medidas no estructurales, como la implementación de sistemas de alerta temprana, programas de educación comunitaria, reubicaciones preventivas y fortalecimiento de capacidades locales.

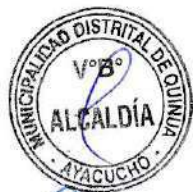
Finalmente, se recomienda incorporar criterios de gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial y urbana, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la protección de la población ante futuros eventos de movimientos en masa.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 63: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra a movimiento de masa

NOMBRE CCPP	NIVEL
Hacienda Agchapa	ALTO
Hacienda Santa Ana	ALTO
Fundo Pumapunco	ALTO
Hacienda Cachipaccha	ALTO
Hacienda Ipacorara	ALTO
Hacienda Maisondo	ALTO
Muyurina	ALTO
Yuncapata	MEDIO
Chahuincha	ALTO
Suso	BAJO
Accoccasa / Accopata	ALTO
Parccay	MEDIO
Huayllapampa	ALTO
Mitoccasa	ALTO
Hacienda Sanya	MEDIO
Vista Alegre	MEDIO
Jachuacmollo	ALTO
Chihuampampa	ALTO
Huiruipagna	MUY ALTO
Hacienda Tutapa	MEDIO
Ahuaccollay	ALTO
Ccehca	ALTO
Patasuyo	MEDIO
Moron Cancha	ALTO
Ipre	MEDIO
Huancahurara	MEDIO
Yaulloc / Ccolcca	MEDIO
Pata Urcco	MEDIO
Rumicancha	MEDIO
Carsala	MEDIO
Sancapata	MEDIO
Atoccpampa	MEDIO
Ccolcca	ALTO
Chipingura	MEDIO
Hacienda Pampachacra	MEDIO
Sallalle	MEDIO
Ccehca	MUY ALTO
Ccerayocc	MEDIO
Osohuilca	MEDIO
Perezuela	ALTO
Ojerumi	MEDIO
ApucanCHA	MEDIO
Llamahuilca	MEDIO




Alfredo Pereda Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Quinua	BAJO
Chectapampa	MEDIO
Ccollcetupo	MEDIO
Anansayoccc	MEDIO
Nueva Esperanza	MEDIO
Huantos	MEDIO
Lurinsayo / Lorenzayoccc	MEDIO
Patanpampa	MEDIO
Huayhuayoccc	MUY ALTO
China Corara	MEDIO
Millccaypata	MUY ALTO
Moya	MEDIO
Patacorral	MUY ALTO
Pallcca	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Establecimientos de Salud

En el distrito de Quinua, los establecimientos de salud ubicados en los centros poblados de Quinua, Llamahuilca y Suso presentan niveles de riesgo medio frente a la amenaza de movimientos en masa, particularmente por la posible ocurrencia de deslizamientos y flujos de detritos. Esta clasificación se debe a la localización de estos establecimientos en zonas donde las condiciones geológicas y topográficas favorecen la activación de procesos de remoción en masa, especialmente en temporadas de lluvias intensas.

Aunque el nivel de riesgo no se encuentra en la categoría más crítica, la vulnerabilidad de estas infraestructuras sanitarias sigue siendo considerable. Una eventual afectación por estos fenómenos podría comprometer tanto su integridad estructural como su funcionalidad, afectando directamente la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. Esto adquiere mayor relevancia si se considera que dichos establecimientos constituyen los principales puntos de atención médica para la población del entorno.

Por ello, se recomienda implementar acciones de prevención y reducción del riesgo, tales como la evaluación técnica periódica de las condiciones del terreno y de la infraestructura, la mejora de sistemas de drenaje pluvial, el reforzamiento estructural si corresponde, y el diseño de planes de contingencia específicos para cada establecimiento. Estas medidas contribuirán a asegurar la operatividad continua de los servicios de salud, proteger al personal y a los usuarios, y fortalecer la resiliencia del sistema sanitario frente a eventos de origen natural.



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Cuadro N° 64: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra a movimiento de masa

EESS	Clasificación	NIVEL
QUINUA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MEDIO
LLAMAHUILLCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MEDIO
SUSO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Instituciones Educativas

En el distrito de Quinua, diversas instituciones educativas se ubican en centros poblados que se encuentran en zonas de influencia directa de fenómenos geodinámicos, como flujos de detritos, deslizamientos y erosión de laderas. Estos eventos naturales representan una seria amenaza para la seguridad estructural y operativa de las escuelas, sobre todo aquellas situadas en sectores con condiciones topográficas desfavorables. En base al análisis técnico, se ha identificado que varios centros educativos presentan un nivel de riesgo alto o muy alto, mientras que otros se ubican en zonas con riesgo medio o bajo, dependiendo de su localización y exposición al peligro.

Entre las instituciones educativas con riesgo alto se encuentran: la I.E. N.° 38080 de Aqchapa; la I.E. CCACCAÑAN y la I.E. 38767 en Qaqañan; las I.E. 432-46, CPED 38039 y 38039 en Chacco; las I.E. CHIHUANPAMPA y 38040 en Chihuanpampa; así como la I.E. 38079 y 432-44 en Muruncancha. En todos estos casos, las edificaciones están expuestas a deslizamientos y flujos de detritos que podrían comprometer seriamente la infraestructura escolar y la integridad física de sus ocupantes.

Asimismo, un conjunto de instituciones educativas presenta un nivel de riesgo medio frente a los movimientos en masa. Estas incluyen: I.E. Paraccay en el centro poblado del mismo nombre; I.E. Patasuyo en Patasuyo; I.E. 38980/MX-U y Pampachacra en Pampachacra; I.E. 38042 Nuestra Señora del Carmen, la I.E. 386 y la institución en Llamahuillca; Rayitos del Saber y Nueva Esperanza; así como las instituciones en Lorenzayocc, Patampampa y Moya.







Por otro lado, existen centros educativos que, si bien se encuentran expuestos, presentan riesgo bajo. Estas incluyen: la I.E. CPED - 38038 Quinua, la I.E. 38038 y la I.E. 336 en Suso; I.E. Wirupaqcha en el centro poblado del mismo nombre; I.E. Libertad de América (38037) y Antonio José de Sucre en Quinua, entre otras.

Dada esta situación, resulta urgente adoptar medidas de prevención y mitigación del riesgo en las instituciones educativas. Se recomienda priorizar el reforzamiento estructural de aulas y ambientes escolares, la protección de mobiliario esencial, así como la implementación de programas de formación en gestión del riesgo dirigidos a docentes, estudiantes y padres de familia. Estas acciones no solo fortalecerán la infraestructura frente a posibles desastres, sino que además fomentarán una cultura de prevención y resiliencia dentro de la


 Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

comunidad educativa, permitiendo asegurar la continuidad del servicio educativo ante la ocurrencia de fenómenos naturales adversos.

Cuadro N° 65: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento de masa

	CENTRO EDUCATIVO	CENTRO POBLADO	NIVEL
	38080	AQCHAPA	ALTO
	CCACCAÑAN	QAQAÑAN	ALTO
	38767	QAQAÑAN	ALTO
	432-46	CHACCO	ALTO
	CPED - 38039	CHACCO	ALTO
	38039	CHACCO	ALTO
	CPED - 38038 QUINUA	SUSO	BAJO
	38038 QUINUA	SUSO	BAJO
	336	SUSO	BAJO
	PARACCAY	PARACCAY	MEDIO
	CHIHUANPAMPA	CHIHUAMPAMPA	ALTO
	38040	CHIHUAMPAMPA	ALTO
	38079	MURUNCANCHA	ALTO
	432-44	MURUNCANCHA	ALTO
	PATASUYO	PATASUYO	MEDIO
	38980/MX-U	PAMPACHACRA	MEDIO
	PAMPACHACRA	PAMPACHACRA	MEDIO
	38037 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LLAMAHUILLCA	MEDIO
	386	LLAMAHUILLCA	MEDIO
	LLAMAHUILLCA	LLAMAHUILLCA	MEDIO
	WIRUYPAQCHA	WIRUYPAQCHA	BAJO
	38037 LIBERTAD DE AMERICA	QUINUA	BAJO
	LIBERTAD DE AMERICA	QUINUA	BAJO
	303	QUINUA	BAJO
	ANTONIO JOSE DE SUCRE	QUINUA	BAJO
	RAYITOS DEL SABER	NUEVA ESPERANZA	MEDIO
	NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	MEDIO
	LORENZAYOCC	LORENZAYOCC	MEDIO
	PATAMPAMPA	PATAMPAMPA	MEDIO
	432-45	MOYA	MEDIO
	38041	MOYA	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



Alfredo Paralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Carreteras

En el distrito de Quinua, gran parte de la red vial vecinal se encuentra expuesta a niveles de riesgo alto y muy alto, como resultado de su localización en zonas geodinámicamente inestables, donde ocurren con frecuencia flujos de detritos, deslizamientos de terreno y procesos de erosión de laderas. Estas condiciones generan afectaciones recurrentes en la infraestructura vial, interrumpiendo rutas de acceso y dificultando seriamente la conectividad entre los diversos centros poblados del distrito.

La vulnerabilidad de estas vías se ve intensificada por una inadecuada gestión del uso del suelo y por la complejidad topográfica del territorio, lo cual incrementa la probabilidad de deslizamientos, obstrucciones y fallas estructurales, particularmente durante la temporada de lluvias intensas. Esta situación representa una amenaza directa para las comunidades locales, sobre todo para los grupos más vulnerables, como los niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida, quienes dependen de estas vías para acceder a servicios básicos como educación, salud, transporte y atención en situaciones de emergencia.

Ante este contexto, es urgente adoptar estrategias de mitigación enfocadas en el fortalecimiento de la infraestructura vial y la reducción del riesgo de desastres. Entre las acciones más relevantes se encuentran la estabilización de taludes en zonas críticas, la mejora y mantenimiento continuo de los sistemas de drenaje pluvial, la implementación de programas de monitoreo en tramos vulnerables y la planificación de rutas alternas seguras. Estas medidas contribuirán a reforzar la resiliencia del sistema vial del distrito, asegurando su funcionamiento incluso frente a eventos naturales extremos.

Cuadro N° 66: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa

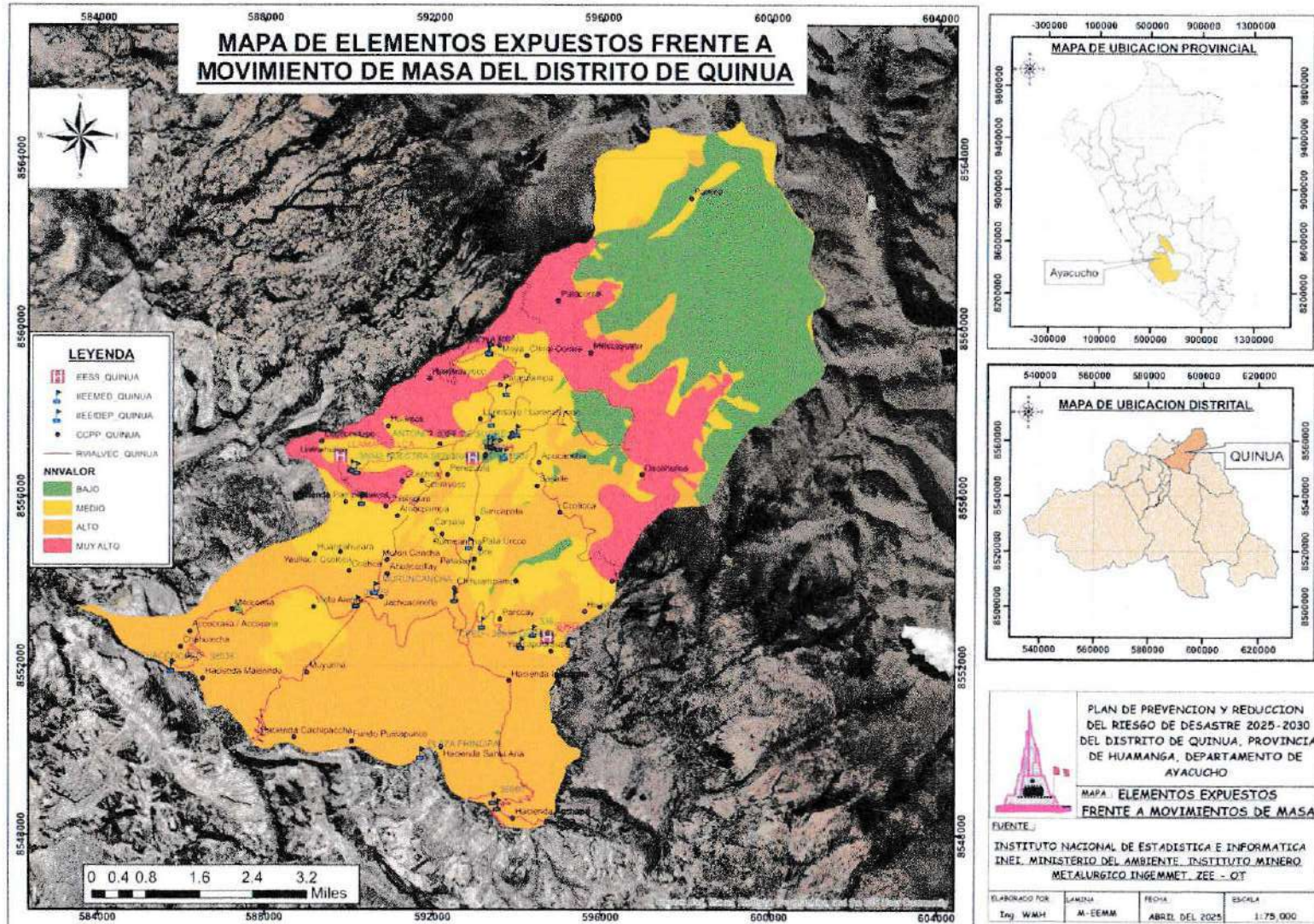
DSECRIPCION	LONGITUD (m)	NIVEL RIESGO
CARRETERA	23508.27522	MEDIO
CARRETERA	6736.746832	MUY ALTO
CARRETERA	52930.32972	ALTO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 23204



Figura N° 18: Mapa de elementos expuestos por Movimiento de Masa en el distrito de Quinua



Alfredo Perilla Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 V°B°
 ALCALDÍA
 AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 V°B°
 GERENTE MUNICIPAL
 QUINUA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 V°B°
 GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PATRIMONIAL
 QUINUA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 V°B°
 GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO
 AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 V°B°
 PRESUPUESTO
 AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 V°B°
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 HUAMANGA - AYACUCHO

fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Municipalidad Distrital de Quinua

2.2.6. Escenario de Riesgo por Inundación Pluvial

2.2.6.1. Metodología usada

El análisis del escenario de riesgo por inundación pluvial en el distrito de Quinua se desarrolló a través de un enfoque integral que combinó trabajo de campo, revisión de información técnica y análisis especializado. Durante las inspecciones in situ se identificaron puntos críticos y se evaluaron tanto las condiciones del terreno como la capacidad de los sistemas de drenaje natural y artificial en las zonas vulnerables. También se realizaron entrevistas a los pobladores locales para obtener información sobre antecedentes de inundaciones y sus impactos en años recientes.

A ello se sumó el análisis de registros climatológicos, con especial énfasis en eventos de precipitaciones extremas y su distribución temporal. Se emplearon herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cartografía temática para delimitar áreas de exposición y acumulación de agua, considerando factores como la pendiente del terreno, la cobertura vegetal, el tipo y uso actual del suelo. Finalmente, mediante la aplicación de modelos hidrológicos e hidráulicos, se estimaron la magnitud y extensión potencial de las inundaciones, permitiendo identificar elementos expuestos como viviendas, infraestructura vial, servicios básicos e instituciones educativas, lo cual facilitó la priorización de intervenciones y el diseño de estrategias de mitigación eficaces.


2.2.6.2. Caracterización de la Susceptibilidad por Inundación Pluvial

El distrito de Quinua presenta una elevada susceptibilidad a las inundaciones pluviales, principalmente durante la temporada de lluvias intensas. Diversos estudios técnicos y reportes del SINPAD indican que varias localidades del distrito enfrentan recurrentes afectaciones debido a la insuficiente capacidad de infiltración del suelo, el colapso de sistemas de drenaje y el desborde de cauces naturales como ríos y quebradas.

Las zonas más vulnerables comprenden las localidades de Astania, Ampaspampa, Airabamba, Estanque y Pata Harwi, las cuales han reportado daños frecuentes por acumulaciones de agua en zonas bajas y franjas de inundación cercanas a cursos de agua.

Eventos relevantes identificados:

- Inundaciones fluviales: Los centros poblados de Chacco, Maizsondo, Pumapunco y Baños Santa Ana han experimentado graves inundaciones por el desborde del río Yucaes. Estas han ocasionado pérdidas significativas en viviendas, infraestructura vial, canales de riego y servicios básicos. En el caso de Pumapunco, se registró la destrucción de aproximadamente 100 metros lineales de canal de riego.



Alfredo Peraza Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

- Procesos de erosión: En la época de lluvias, sectores como la carretera Suso – Quinua presentan erosión activa en tramos críticos de hasta 600 metros, afectando la transitabilidad. Asimismo, en la Pampa de Quinua, los cerros Condorcunca y Palcca muestran signos de erosión progresiva que amenaza a las comunidades cercanas.



- Lluvias intensas recientes: En la zona urbana de Quinua, las lluvias del año 2021 provocaron daños en bocatomas, tierras agrícolas, infraestructura ganadera, viviendas, vías de acceso y sistemas de riego. En los centros poblados de Patampampa, Dos de Mayo y Chihuacorara, las lluvias acompañadas de granizo en 2023 afectaron extensas áreas agrícolas. En Moya, se reportaron daños en viviendas e instituciones educativas.



Tipología según el tiempo de desarrollo:

- Inundaciones lentas: Progresan gradualmente debido a lluvias persistentes, generando el aumento sostenido del nivel de cuerpos de agua y anegamientos progresivos.
- Inundaciones súbitas: Se producen de manera abrupta, con incremento repentino de caudales que afectan zonas bajas, con alto riesgo de pérdidas humanas y materiales.



Áreas de exposición crítica:

Localidades como Chacco, Maizsondo, Pumapunco y Baños Santa Ana presentan alta exposición por la ausencia o deficiencia de infraestructura de drenaje. En Pumapunco, la acumulación excesiva de agua ha saturado el suelo, ingresado a las viviendas y generado afectaciones estructurales, sanitarias y sociales, incrementando el nivel de vulnerabilidad de la población.



2.2.6.3. Niveles de Susceptibilidad por Inundación Pluvial

La susceptibilidad se refiere al grado de propensión del territorio a sufrir inundaciones, considerando sus condiciones físicas, geomorfológicas y ambientales. Esta evaluación permite clasificar áreas con mayor o menor riesgo de ser afectadas, facilitando la planificación de intervenciones preventivas.



Principales factores condicionantes:

- **Pendiente del terreno:** Las zonas con pendientes menores al 5 % son particularmente vulnerables, ya que actúan como áreas de acumulación natural del agua. Estas terrazas de inundación favorecen la retención y estancamiento de escorrentías superficiales.
- **Geomorfología:** La forma del relieve influye en la velocidad, dirección y concentración del flujo superficial. Relieves suaves y depresiones naturales tienden a acumular mayores volúmenes de agua.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIR N° 123204



- **Cobertura vegetal y uso del suelo:** La presencia de vegetación mejora la infiltración y reduce la escorrentía. Por el contrario, su ausencia, combinada con suelos compactados o áreas urbanizadas, incrementa el volumen de escurrimiento y la susceptibilidad a inundaciones.

De todos estos factores, la pendiente del terreno resulta ser el más determinante, ya que condiciona el comportamiento hidráulico del agua durante eventos extremos. Las zonas con baja inclinación permiten una acumulación prolongada del agua, lo cual incrementa los niveles de exposición y posibles daños a bienes e infraestructuras.

Cuadro N° 67: Factores Condicionantes

PARAMETRO		FACTORES CONDICIONANTES	PESO PONDERADO	1
DESCRIPTORES	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.594
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.285
	PFC3	COBERTURA	PPFC3	0.121

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Cuadro N° 68: Peso Ponderado Pendiente

PARAMETRO		PENDIENTE	PESO PONDERADO	1
ESCRIPTORES	PP1	< 5°	PPP1	0.410
	PP2	5° - 15°	PPP2	0.301
	PP3	15° - 25°	PPP3	0.154
	PP4	25° - 45°	PPP4	0.075
	PP5	> 45°	PPP5	0.060

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Cuadro N° 69: Peso Ponderado Geomorfología

PARAMETRO		GEOMORFOLOGIA	PESO PONDERADO	1
DESCRIPTORES	PG1	Terraza indiferenciada	PPG1	0.413
	PG2	Llanura o planicie inundable	PPG2	0.259
	PG3	vertiente o pie de monte aluvio torrencial	PPG3	0.159
	PG4	Vertiente o pie de monte coluvio deluvial	PPG4	0.111
	PG5	Montaña en roca sedimentaria	PPG5	0.058

Fuente: Elaboración equipo consultor.


Alfredo Parala Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 70: Peso Ponderado Cobertura

PARAMETRO	COBERTURA	PESO PONDERADO	1	
DESCRIPTORES	PG1	Con cuerpos de agua	PPG1	0.531
	PG2	bosque de terraza baja y alta	PPG2	0.159
	PG3	bosque de montaña	PPG3	0.162
	PG4	Bosque de montaña basimontano y pajonal andino	PPG4	0.092
	PG5	Áreas de no bosque amazónico, bosque de montaña montano y allimontano	PPG5	0.056

Fuente: Elaboración equipo consultor.

El principal factor detonante identificado corresponde a la acumulación de precipitaciones que supera los umbrales críticos establecidos, de acuerdo con los registros de la estación meteorológica de Quinua, la más cercana al área de estudio. Los valores reportados son los siguientes:

Cuadro N° 71: Umbrales de Precipitación

UMBRALES DE PRECIPITACION	Estación LA QUINUA
RR/día > 99p Extremadamente lluvioso	RR > 28,7 mm
95p < RR/día < 99p Muy lluvioso	18,6 mm < RR ≤ 28,7 mm
90p < RR/día < 95p Lluvioso	14,3 mm < RR ≤ 18,6 mm
75p < RR/día < 90p Moderadamente lluvioso	8,6 mm < RR ≤ 14,3 mm

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo-SENAMHI.

Estos registros de precipitación permiten reconocer eventos extremos capaces de provocar crecidas significativas, con consecuencias potencialmente graves para la población asentada en el área de análisis. La base técnica utilizada proviene del Manual de Evaluación de Riesgos por Fenómenos Naturales – Versión 02, elaborado por el CENEPRED, donde se definen los factores determinantes vinculados a este tipo de amenaza.

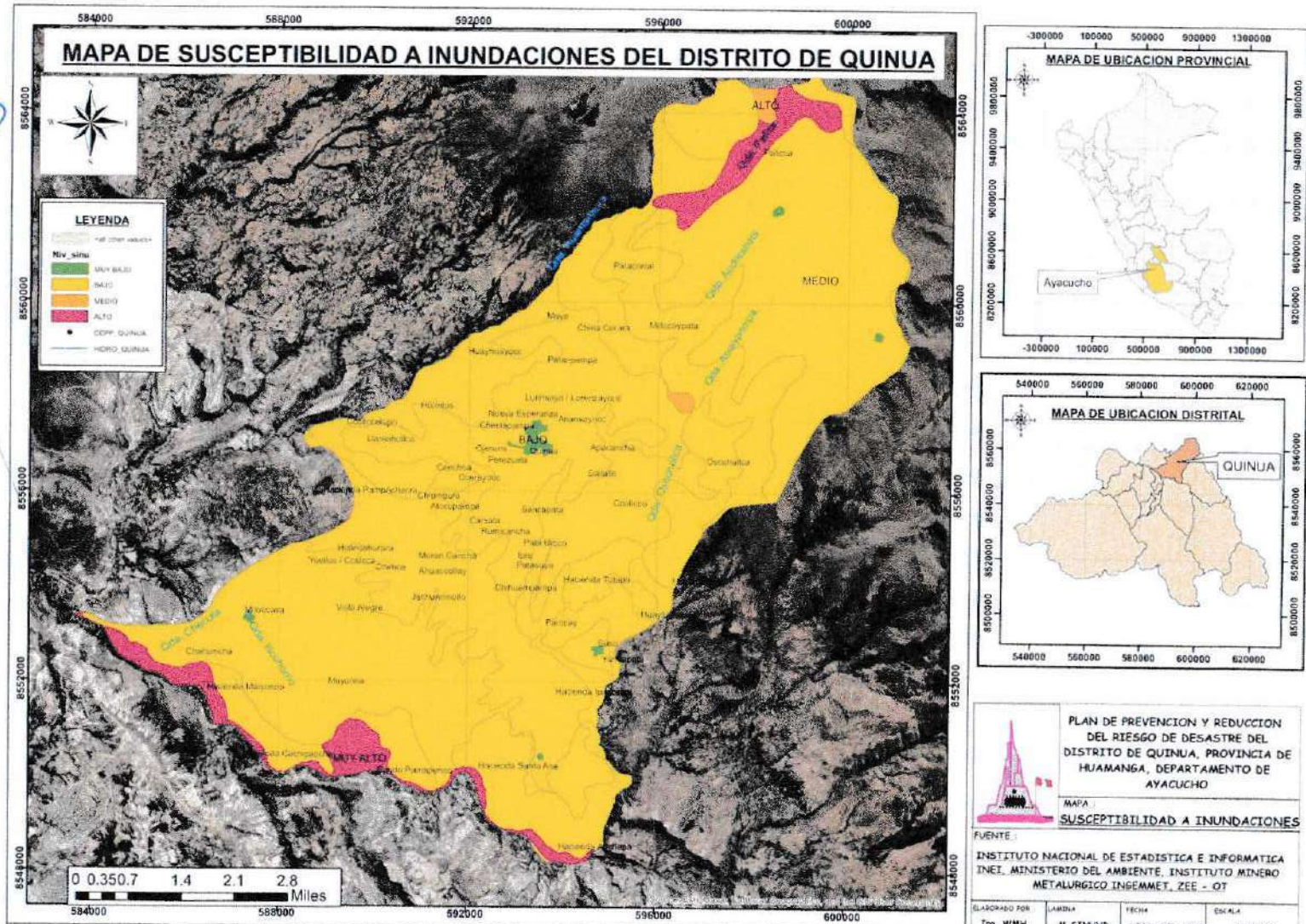
Cuadro N° 72: Peso Ponderado Umbrales de Precipitación

PARAMETRO	PRECIPITACION	PESO PONDERADO	1	
DESCRIPTORES	PD1	P24 > 79.95mm	PPD1	0.378
	PD2	62.99 mm ≤ P24 < 79.95mm	PPD2	0.234
	PD3	48.45mm ≤ P24 < 62.99mm	PPD3	0.211
	PD4	40.5mm ≤ P24 < 48.45mm	PPD4	0.096
	PD5	P24 < 40.5mm	PPD5	0.081

Fuente: Elaboración Equipo de trabajo.



Figura 19: Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Quinua



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Municipalidad Distrital de Quinua



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

2.2.6.4. Identificación de los Elementos Expuestos por inundación



A continuación, se identifican los elementos sociales expuestos dentro del área de influencia de fenómenos de inundación.

Centros Poblados, Vivienda y Población



En el distrito de Quinua, numerosos centros poblados presentan diferentes niveles de exposición frente al peligro de inundación, debido principalmente a su cercanía a cauces fluviales, laderas inestables y zonas de acumulación de sedimentos. Estas condiciones físicas incrementan significativamente la vulnerabilidad frente a crecidas súbitas, desbordes de ríos y flujos de detritos.



Particularmente, los centros poblados de Hacienda Agchapa, Hacienda Santa Ana, Fundo Pumapunco, Hacienda Cachipaccha y Hacienda Maisondo han sido clasificados con un nivel de riesgo muy alto ante inundaciones, lo cual indica un alto grado de exposición y posibles impactos severos tanto a la infraestructura como a la población.



Asimismo, una gran cantidad de localidades, tales como Hacienda Ipacorara, Muyurina, Yuncapata, Chahuincha, Accoccasa / Accopata, Parccay, Huayllapampa, Mitoccasa, Hacienda Sanya, Vista Alegre, Jachuacmollo, entre otros, se ubican en zonas con nivel de riesgo medio. Esta categoría, aunque menor que la anterior, también representa una amenaza considerable, especialmente ante eventos hidrometeorológicos intensos.



Por otro lado, centros poblados como Suso y Quinua han sido clasificados con nivel de riesgo bajo, lo que indica una menor probabilidad de afectación directa por inundaciones, aunque no están completamente exentos de peligro, sobre todo en condiciones excepcionales.



La presencia de viviendas e infraestructura en márgenes de ríos o en zonas con pendientes pronunciadas incrementa el riesgo de pérdidas materiales y daños estructurales, y puede poner en peligro la integridad física de la población. Además, las inundaciones pueden generar interrupciones en los accesos viales, afectar puentes, redes de agua potable, sistemas eléctricos y otros servicios básicos esenciales.

Frente a este panorama, es indispensable promover medidas de gestión del riesgo, como la implementación de defensas ribereñas, mejoramiento de drenajes pluviales, reubicación de viviendas en zonas críticas, así como acciones de sensibilización y preparación comunitaria. Igualmente, una planificación territorial adecuada y una gestión responsable del uso del suelo son fundamentales para reducir la exposición y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante futuros eventos de inundación.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 73: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones

NOMBRE	NIVEL
Hacienda Agchapa	MUY ALTO
Hacienda Santa Ana	MUY ALTO
Fundo Pumapunco	MUY ALTO
Hacienda Cachipaccha	MUY ALTO
Hacienda Ipacorara	MEDIO
Hacienda Maisondo	MUY ALTO
Muyurina	MEDIO
Yuncapata	MEDIO
Chahuincha	MEDIO
Suso	BAJO
Accoccasa / Accopata	MEDIO
Parccay	MEDIO
Huayllapampa	MEDIO
Mitoccasa	MEDIO
Hacienda Sanya	MEDIO
Vista Alegre	MEDIO
Jachuacmollo	MEDIO
Chihuampampa	MEDIO
Huiruipagna	MEDIO
Hacienda Tutapa	MEDIO
Ahuaccollay	MEDIO
Ccehca	MEDIO
Patasuyo	MEDIO
Moron Cancha	MEDIO
Ipre	MEDIO
Huancahurara	MEDIO
Yaulloc / Ccolcca	MEDIO
Pata Urcco	MEDIO
Rumicancha	MEDIO
Carsala	MEDIO
Sancapata	MEDIO
Atoccpampa	MEDIO
Ccolcca	MEDIO
Chipingura	MEDIO
Hacienda Pampachacra	MEDIO
Sallalle	MEDIO
Ccehca	MEDIO
Ccerayocc	MEDIO
Oscovilca	MEDIO
Perezuela	MEDIO
Ojerumi	MEDIO
Apucancho	MEDIO
Llamahuilca	MEDIO


 Alfredo Paralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Quinua	BAJO
Chectapampa	MEDIO
Ccollcetupo	MEDIO
Anansayocc	MEDIO
Nueva Esperanza	MEDIO
Huantos	MEDIO
Lurinsayo / Lorenzayocc	MEDIO
Patanpampa	MEDIO
Huayhuayocc	MEDIO
China Corara	MEDIO
Millccaypata	MEDIO
Moya	MEDIO
Patacorral	MEDIO
Pallcca	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Establecimientos de Salud

En el distrito de Quinua, los establecimientos de salud ubicados en los centros poblados de Quinua, Llamahuilca y Suso presentan un nivel de riesgo medio ante eventos de inundación, según el análisis realizado. Esta clasificación se basa en su ubicación dentro de áreas con susceptibilidad a anegamientos o crecidas pluviales, lo que podría afectar su funcionamiento durante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.

Aunque no se encuentran en zonas de riesgo alto o muy alto, la exposición a eventos de carácter moderado representa una amenaza potencial para la infraestructura física de estos establecimientos y para la continuidad de los servicios médicos. Esta situación cobra especial importancia en contextos de emergencia, donde dichos centros juegan un rol esencial en la atención de la población, especialmente en zonas rurales.

Por ello, se recomienda adoptar medidas de prevención y mitigación que permitan reducir su vulnerabilidad. Entre las acciones prioritarias se encuentran el reforzamiento estructural de las instalaciones, la implementación de sistemas de drenaje eficientes en el entorno inmediato, y la formulación de planes de contingencia operativos que aseguren su funcionamiento continuo ante situaciones adversas.

Estas medidas contribuirán significativamente a fortalecer la resiliencia del sistema de salud local y a garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante la ocurrencia de inundaciones u otros eventos naturales que puedan comprometer el bienestar de la población.



Alfredo Peruta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

Cuadro N° 74: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra ante inundaciones

EESS	Clasificación	NIVEL
QUINUA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MEDIO
LLAMAHUILLCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MEDIO
SUSO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Instituciones Educativas

En el distrito de Quinua, diversas instituciones educativas se encuentran expuestas a diferentes niveles de riesgo ante fenómenos naturales, especialmente inundaciones. El análisis territorial permite identificar tres categorías de riesgo: muy alto, medio y bajo, según su ubicación y grado de exposición.

Las instituciones educativas ubicadas en los centros poblados de Aqchapa, Qaqañan y Chacco presentan un nivel de riesgo muy alto. Estas zonas están directamente influenciadas por eventos como inundaciones pluviales, lo que representa una amenaza significativa para la integridad estructural de los locales escolares, así como para la seguridad del alumnado, docentes y personal administrativo. Los daños podrían manifestarse en aulas, servicios higiénicos, mobiliario escolar y materiales educativos, generando incluso la suspensión temporal de las actividades escolares.

Por otro lado, centros educativos en zonas como Muruncancha, Patasuyo, Pampachacra, Chihuanpampa, Llamahuilca, Lorenzayocc, Moya, Paraccay, Patampampa y Nueva Esperanza presentan un nivel de riesgo medio. Aunque no están directamente en zonas críticas, su cercanía a áreas de influencia de peligros naturales representa una amenaza latente que podría escalar si no se toman medidas preventivas oportunas.

Finalmente, las instituciones educativas ubicadas en Quinua, Suso, Wiruypaqcha y otras localidades menos expuestas presentan un nivel de riesgo bajo, aunque no exentas de afectaciones, especialmente ante eventos extremos e inesperados.

Frente a este panorama, es prioritario implementar acciones de prevención y mitigación que permitan fortalecer la resiliencia del sistema educativo local. Se recomienda:

- El reforzamiento estructural de los centros escolares ubicados en zonas críticas.
- La instalación de sistemas de drenaje pluvial eficaces que eviten anegamientos.
- La elaboración e implementación de planes de emergencia, evacuación y continuidad educativa.



Alfredo Pedalta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Estas medidas permitirán no solo proteger la integridad física de la comunidad escolar, sino también garantizar la continuidad del proceso educativo ante la ocurrencia de fenómenos naturales adversos.

Cuadro N° 75: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones

CENTRO EDUCATIVO	CENTRO POBLADO	NIVEL
38080	AQCHAPA	MUY ALTO
CCACCAÑAN	QAQÑAN	MUY ALTO
38767	QAQÑAN	MUY ALTO
432-46	CHACCO	MUY ALTO
CPED - 38039	CHACCO	MUY ALTO
38039	CHACCO	MUY ALTO
CPED - 38038 QUINUA	SUSO	BAJO
38038 QUINUA	SUSO	BAJO
336	SUSO	BAJO
PARACCAY	PARACCAY	MEDIO
CHIHUANPAMPA	CHIHUAMPAMPA	MEDIO
38040	CHIHUAMPAMPA	MEDIO
38079	MURUNCANCHA	MEDIO
432-44	MURUNCANCHA	MEDIO
PATASUYO	PATASUYO	MEDIO
38980/MX-U	PAMPACHACRA	MEDIO
PAMPACHACRA	PAMPACHACRA	MEDIO
42 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LLAMAHUILLCA	MEDIO
386	LLAMAHUILLCA	MEDIO
LLAMAHUILLCA	LLAMAHUILLCA	MEDIO
WIRUYPAQCHA	WIRUYPAQCHA	BAJO
38037 LIBERTAD DE AMERICA	QUINUA	BAJO
LIBERTAD DE AMERICA	QUINUA	BAJO
303	QUINUA	BAJO
ANTONIO JOSE DE SUCRE	QUINUA	BAJO
RAYITOS DEL SABER	NUEVA ESPERANZA	MEDIO
NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	MEDIO
LORENZAYOCC	LORENZAYOCC	MEDIO
PATAMPAMPA	PATAMPAMPA	MEDIO
432-45	MOYA	MEDIO
38041	MOYA	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Carreteras

En el distrito de Quinua, diversas vías vecinales que interconectan los centros poblados se encuentran ubicadas en zonas expuestas a peligros naturales como inundaciones, flujos de detritos, deslizamientos y procesos de erosión de laderas. Esta condición geográfica incrementa significativamente la vulnerabilidad de la infraestructura vial, afectando la continuidad del tránsito y la



Alfredo Peraza Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 423204

conectividad entre comunidades, especialmente durante eventos climáticos extremos.

La situación se agrava por el uso inadecuado del suelo y la presencia de pendientes pronunciadas, lo que incrementa la probabilidad de bloqueos viales causados por deslizamientos o sedimentación. Estas interrupciones no solo afectan el transporte cotidiano de personas y bienes, sino que también limitan el acceso a servicios esenciales como salud y educación, exponiendo a la población —en particular a niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida— a condiciones de riesgo adicional durante emergencias.

Ante este contexto, se hace necesaria la implementación de estrategias de mitigación orientadas a mejorar la resiliencia de las vías de comunicación. Entre las medidas prioritarias se encuentran la estabilización de taludes inestables, la construcción y mantenimiento de sistemas de drenaje pluvial eficientes, así como la ejecución de obras de protección en zonas críticas. Estas intervenciones son fundamentales para asegurar el tránsito seguro, garantizar el acceso a servicios básicos y reducir el riesgo ante la ocurrencia de desastres naturales en el ámbito rural.

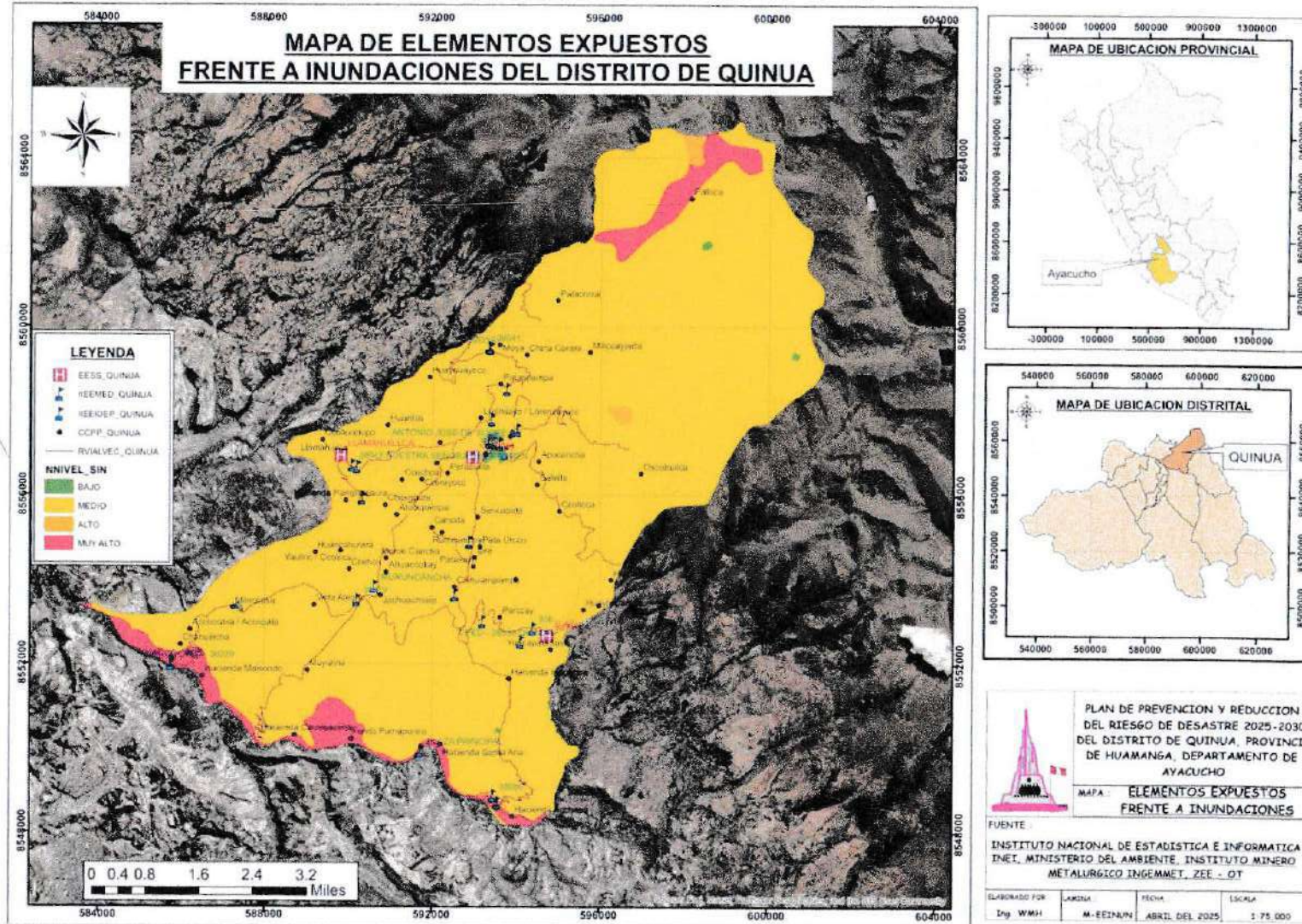
Cuadro N° 76: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa

DSECRIPCION	LONGITUD (m)	NIVEL RIESGO
CARRETERA	83,175.35	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 23204

Figura N° 20: Mapa de elementos expuestos por Inundaciones en el distrito de Quinua



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



CAPITULO III: FORMULACION



La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Multipeligro del distrito de Quinua se ha desarrollado siguiendo la metodología establecida en la Guía del CENEPRED para la formulación de este tipo de instrumentos. Como parte fundamental del proceso, se realizó un diagnóstico y análisis detallado de la situación actual del distrito, identificando zonas críticas y sectores vulnerables frente a diversos peligros. Además, se definieron objetivos y acciones prioritarias orientadas a fortalecer la prevención, mitigación y preparación, asegurando un enfoque integral, territorial y estratégico.

Objetivos

1.1. Objetivo general

Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible del distrito de Quinua.

1.2. Objetivos específicos

Tomando como referencia el diagnóstico del distrito, el Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), el PLANAGERD y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de Quinua, se plantean los siguientes Objetivos Estratégicos Territoriales (OET):

OET.01 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.

OET.02 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

OET.03 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

OET 04 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

3.2. Articulación del plan

El Plan Anual de actividades del año 2024 al 2030 del grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Quinua, englobará tareas importantes en el componente Prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastre y se encuentra alineado con las políticas de Estado, los objetivos estratégicos del PNGRD, con los objetivos estratégicos del PDC del gobierno regional, provincial y del Distrito

RIESGO DE DESASTRES- PNGRD

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus


Alfredo Heralta Torres
INGENIERO CIVIL
IP N° 123204

equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.



Alineamiento con el Gobierno Regional de Ayacucho al 2024

En su objetivo 06 del plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Ayacucho indica Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible, y en ella engloba que se garantice las condiciones elementales de la región, como población, infraestructura pública, de servicios y productivos, medios de vida y se garanticen para las futuras generaciones y que tengan las misma y/o mejores condiciones de mejorar su infraestructura de servicio, productiva y no se encuentre comprometida el desarrollo humano, tener condiciones territoriales diversificado, competitivo ambiental mente sostenible; y para lograr este objetivo se traza acciones que son:

- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar la conservación de los recursos naturales.
- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar la calidad ambiental.
- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gobernanza ambiental.
- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar los efectos del cambio climático.
- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestión del riesgo de desastres.
- Población dispone de infraestructura y equipamiento para la atención de emergencias y desastres.
- Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.

Visión del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Quinua 2024 - 2034

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Quinua es un instrumento vigente que orienta el crecimiento y la planificación del territorio. Sin embargo, aún no incorpora de manera integral las políticas nacionales de gestión del riesgo de desastres ni la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en sus instrumentos de gestión.

El distrito de Quinua se ha propuesto construir un futuro sostenible y próspero para sus habitantes, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Su visión de desarrollo surge de un proceso participativo que combina el diálogo social, con el fin de recoger las aspiraciones de la población, y un enfoque técnico basado en la opinión de especialistas, garantizando así propuestas viables y coherentes con el contexto local.

Este proceso busca consolidar a Quinua como un distrito ecoeficiente, turístico y competitivo en el sector agropecuario y empresarial. Además, aspira a fortalecer su desarrollo mediante una población saludable, educada y segura,



Alfredo Paralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 128204

promoviendo la identidad local, la equidad de género y una adecuada articulación vial y tecnológica con los centros poblados. Asimismo, se fomenta una gestión pública y privada transparente y eficiente.

Las estrategias de desarrollo priorizan la mejora de la calidad de vida a través de inversiones en educación, salud y productividad agrícola. Se impulsan actividades económicas sostenibles que respeten el entorno natural y fortalezcan la seguridad alimentaria mediante tecnologías como el riego tecnificado. Además, el desarrollo urbano y rural se orienta hacia la inclusión y el bienestar de toda la población, con especial énfasis en los sectores más vulnerables, promoviendo la reducción de la pobreza y el aumento de la resiliencia ante los desafíos futuros.

VISION DE DESARROLLO AL 2025

La visión de desarrollo refleja las aspiraciones colectivas y consensuadas de la población del distrito, proyectadas hacia el año 2025 en alineación con el horizonte de planificación establecido a nivel nacional. Este enfoque estratégico busca consolidar un modelo de crecimiento sostenible e inclusivo, respondiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Dicha visión ha sido construida de manera participativa con el aporte de autoridades locales, líderes comunales, funcionarios municipales, representantes de los sectores de salud, educación y agricultura, así como de la gobernación, asociaciones de productores y otros actores clave del desarrollo local. A través de este proceso colaborativo, se han definido lineamientos orientados a fortalecer el bienestar social, el progreso económico y la gestión eficiente del territorio.




Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 77: Articulación del Plan de PPRD y su alineamiento

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		PLAN NACIONAL EN GRD		MARCO ESTRATEGICO GORE AYACUCHO	MARCO ESTRATEGICO PROV HUAMANGA	OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE QUINUA AL 2030	
"GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD 22-30	OBJETIVOS PRIORITARIOS	VISIÓN AL 2030	VISIÓN AL 2030	OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICO
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la prevención y reducción del riesgo, la respuesta de emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado. OP: 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.</p>	<p>Disminuir la vulnerabilidad, ante fenómenos naturales y antrópicos, de la población. En su objetivo 06 del plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Ayacucho indica Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible, y en ella engloba que se garantice las condiciones elementales de la región, como población, infraestructura pública, de servicios y productivos, medios de vida y se garanticen para las futuras generaciones y que tengan las misma y/o mejores condiciones de mejorar su infraestructura de servicio, productiva y no se encuentre comprometida el desarrollo humano, tener condiciones territoriales diversificado, competitivo ambientalmente sostenible.</p>	<p>Ser una provincia segura, saludables y garantizar la paz y tranquilidad en la población local y visitantes, ejerciendo sus derechos y realicen sus actividades libres de riesgos y amenazas que generan la criminalidad y la delincuencia; consolidar una nación peruana integrada, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural. Se espera que la aplicación local de la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338), que enfatiza el concepto de gestión integrada de los recursos hídricos con el propósito de lograr sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y los acuíferos para la conservación e incremento del agua, así como asegurar su calidad fomentando una nueva cultura del agua, contribuya a elevar la eficiencia en el uso de este recurso sea para el consumo y riego.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito de Quinua.</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado. OP: 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>

Fuente: PLANAGERD 2022-2030 Equipo Técnico.



Alfredo Parata Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.








En la medida de la ejecución del plan de PPRRD, también se reflejará la reducción el riesgo expuesto de la población a los diferentes peligros identificado en el presente plan, a través de la identificación de zonas de peligro urbana y rural, además debe existir un seguimiento y monitoreo de la ejecución de las acciones contempladas en el presente plan.


3. Estrategias

Cuadro N° 78: Matriz de Estrategias y Responsabilidades

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas	Acciones Operativas	Actividad
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Quinua, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en los CC.PP. Quinua. Chacco.
			Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC.PP. Quinua.
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Quinua.	AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1.1 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.
			Actualizar los instrumentos planificación estratégica (PDCC, PEI, POI).
	AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	Reasentamiento poblacional del CC.PP. Palcca
		AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.
AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio	AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	


Alfredo Paralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

      <p>Alfredo Peralta Torres INGENIERO CIVIL CIP N° 123204</p>	<p>considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo</p>	<p>AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros</p>	<p>Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)</p> <p>Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Quinua.</p> <p>Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Chacco.</p> <p>Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Chacco y Baños de Santa Ana.</p> <p>Formular Proyecto de Inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Quinua.</p> <p>Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Maizsondo.</p> <p>Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del río Yucaes en la comunidad campesina de Chacco.</p> <p>Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en el sector de Chacco.</p> <p>Formular Proyecto de Inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Quinua.</p> <p>Formular Proyecto de inversión Implementación de un sistema de captación y conducción de aguas pluviales, en el CP de Quinua</p>
 <p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Quinua.</p>	<p>AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo</p>	<p>AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión</p>	<p>Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)</p>

 VºBº ALCALDÍA AYACUCHO	AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión. Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.

Fuente: PLANAGERD 2022-2030 Equipo Técnico.









Cuadro N° 79: Matriz de Roles Principales, Ejes y Acciones

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas	Acciones Operativas	Actividad	Responsable
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Quinua, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en los CC.PP. Quinua. Chacco.	 Alfredo Heredia Torres INGENIERO CIVIL Responsable 42320
			Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC.PP. Quinua.	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Quinua.	AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1.1 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Gerencia de Servicios municipales y Gestión Ambiental
	AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la	AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de	Actualizar los instrumentos planificación estratégico (PDCD, PEI, POI). Reasentamiento poblacional del CC.PP. Palcca	Gerencia de Servicios municipales y Gestión Ambiental Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.

ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	reasentamiento poblacional.		
	AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.
AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Gerencia de Servicios municipales y Gestión Ambiental
		Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Gerencia de Servicios municipales y Gestión Ambiental
	AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Quinua.	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.
		Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Chacco.	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.
		Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Chacco y Baños de Santa Ana.	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.
		Formular Proyecto de Inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Quinua.	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.


Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



      	 Alfredo Peralta Torres INGENIERO CIVIL CIP N° 123204		<p>Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Maizsondo.</p>	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.	
		<p>Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del río Yucaes en la comunidad campesina de Chacco.</p>	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.		
		<p>Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en el sector de Chacco.</p>	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.		
		<p>Formular Proyecto de Inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Quinua.</p>	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.		
		<p>Formular Proyecto de Inversión Implementación de un sistema de captación y conducción de aguas pluviales, en el CP de Quinua</p>	Gerencia de Servicios municipales y Gestión Ambiental		
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Quinua.	AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo	AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)	Gerencia de Servicios municipales y Gestión Ambiental
		AOM 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del distrito de Quinua.	
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA

Plan de Prevencion y Reduccion del Riesgo de Desastre PPRD del Distrito de Quinua 2025 -2030



		Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Gerencia de Servicios municipales y Gestión Ambiental
--	--	---	---

Fuente: PLANAGERD 2022-2030 Equipo Técnico.



Alfredo Perilla Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204



Programación

Matriz de Indicadores y logros Esperados

Cuadro N° 80: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP1

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Quinua, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.										
AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.										
AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en los CC.PP. Quinua. Chacco.	Estudios	SGDDC - GRA	0	2025	1	1	2	2	2
	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC.PP. Quinua.	Estudios	SGDDC - GRA	0	2025	1	1	2	2	2


Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 81: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP2

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.2 .Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Quinua.										
AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.										
AOM 2.1.1 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Plan	MD QUINUA	0	2025	1	-	-	-	1
	Actualizar los instrumentos planificación estratégico (PDCD, PEI, POI).	Plan	MD QUINUA	0	2025	-	1	-	-	-

Municipalidad Distrital de Quinua

166



 Alfredo Perilla Torres
 INGENIERO CIVIL
 N° 123204

AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.

AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	Reasentamiento poblacional del CC.PP. Pallcca	Proyecto	MD QUINUA	0	2025	1	-	-	-	-
AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Curso	MD QUINUA	0	2025	1	1	1	1	1

AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.

AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Informe	MD QUINUA	0	2025	20	20	20	20	20
	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Acta	MD QUINUA	0	2025	10	10	10	10	10
AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Quinua.	Proyecto	MD QUINUA	0	2025	1				
	Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Chacco.	Proyecto	MD QUINUA	0	2025			1		
	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Chacco y Baños de Santa Ana.	Proyecto	MD QUINUA	0	2025		1		1	
	Formular Proyecto de Inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Quinua.	Proyecto	MD QUINUA	0	2025		1			
	Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Maizsondo.	Proyecto	MD QUINUA	0	2025	3	3	3	3	3
	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del río Yucaes en la comunidad campesina de Chacco.	Actividad	MD QUINUA	0	2025		1		1	


Alfredo Peraza Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en el sector de Chacco.	Proyecto	MD QUINUA	0	2025	1		1		1
Formular Proyecto de Inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Quinua.	Proyecto	MD QUINUA	0	2025		1			
Formular Proyecto de Inversión Implementación de un sistema de captación y conducción de aguas pluviales, en el CP de Quinua	Proyecto	MD QUINUA	0	2025		1			

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 82: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP3

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Quinua.										
AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo.										
AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión.	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)	Documento	MD QUINUA	0	2025	1	1	1	1	1
AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.										
AOM 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	Resolución	MD QUINUA	0	2025	2	2	2	2	2

Fuente: Equipo Técnico Consultor.



Alfredo Perilla Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Cuadro N° 83: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP4

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.										
AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.										
AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Programas	MD QUINUA	0	2025	1	1	1	1	1
	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Acuerdos	MD QUINUA	0	2025	1	1	1	1	1

Fuente: Equipo Técnico Consultor.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUINUA**Matriz de Acciones, Actividades y Responsables****Cuadro N° 84: Matriz de acciones, actividades y responsables OP1**

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados					Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Quinua, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.											
AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.											
AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.											
Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en los CC.PP. Quinua. Chacco.	Estudios	8	1	1	2	2	2	S/ 80,000.00	X		X
Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC.PP. Quinua.	Estudios	8	1	1	2	2	2	S/ 80,000.00	X		X

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 85: Matriz de acciones, actividades y responsables OP2

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados					Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Quinua.											
AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.											
AOM 2.1.1 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.											
Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Plan	2	1	-	-	-	1	S/ 70,000.00			X
Actualizar los instrumentos planificación estratégica (PDCD, PEI, POI).	Plan	1	-	1	-	-	-	S/ 40,000.00			X
AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.											



AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.											
Reasentamiento poblacional del CC.PP. Palcca	Proyecto	1	1	-	-	-	-			X	X
AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.											
Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Curso	5	1	1	1	1	1	S/ 5,000.00		X	X
AEM2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.											
AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.											
Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Informe	100	20	20	20	20	20	S/ 15,000.00		X	X
Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Acta	50	10	10	10	10	10	S/ 5,000.00		X	
AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.											
Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Quinua.	Proyecto	1	1					S/ 250,000.00		X	X
Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Chacco.	Proyecto	1			1			S/ 250,000.00		X	X
Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Chacco y Baños de Santa Ana.	Proyecto	2		1		1		S/ 180,000.00		X	X
Formular Proyecto de Inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Quinua.	Proyecto	1		1				S/ 150,000.00	X		
Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Maizsondo.	Proyecto	15	3	3	3	3	3	S/ 3,000.00	X		
Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del río Yucaes en la comunidad campesina de Chacco.	Actividad	2		1		1		S/ 120,000.00	X		X
Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en el sector de Chacco.	Proyecto	3	1		1		1	S/ 200,000.00	X		X

Alfredo Perilla Torres

 INGENIERO CIVIL

 CIP N° 123204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUINUA

Formular Proyecto de Inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Quinua.	Proyecto	1		1				S/ 85,000.00	X		X
Formular Proyecto de Inversión Implementación de un sistema de captación y conducción de aguas pluviales, en el CP de Quinua	Proyecto	1		1				S/ 190,000.00	X		X

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 86: Matriz de acciones, actividades y responsables OP3

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados					Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Quinua.											
AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo.											
AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión.											
Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)	Documento	5	1	1	1	1	1	S/ 20,000.00	X		
AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.											
AOM 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.											
Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	Resolución	10	2	2	2	2	2	S/ 3,000.00	X		X

Fuente: Equipo Técnico.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 23204

Cuadro N° 87: Matriz de acciones, actividades y responsables OP4

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados					Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.											
AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.											
AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.											
Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Programas	5	1	1	1	1	1	S/ 2,000.00	X		X
Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Acuerdos	5	1	1	1	1	1				

Fuente: Equipo Técnico.



Alfredo Peranta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 23204

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Para garantizar una implementación efectiva, es fundamental que las autoridades y funcionarios del gobierno local coordinen, promuevan y gestionen las actividades y proyectos de inversión necesarios para la prevención y reducción del riesgo de desastres. En este proceso, el gobierno distrital debe asumir un rol central, ejerciendo sus competencias en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

Las unidades orgánicas del gobierno local, bajo la dirección del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Quinua, deben tener una comprensión clara de los objetivos generales y específicos del plan, así como de su desarrollo e implementación.

Además, estas acciones deben integrarse en el plan de trabajo institucional, en estrecha coordinación con la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, que será responsable del seguimiento, monitoreo y evaluación periódica del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), con revisiones semestrales para medir su progreso y efectividad.

4.1. Financiamiento.

El financiamiento de las diferentes actividades debe ser gestionadas y accionadas desde diferentes fuentes de financiamiento, y se establecerá diferente mecanismo y el uso de:

1. Recursos propios.

El gobierno local debe establecer una adecuada distribución del presupuesto y que se incorpore en las acciones que respalden el desarrollo y la sostenibilidad, y los recursos destinados de la propia institución sería:

RO: Recursos Ordinarios

RDR: Recursos Directamente Recaudados

ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

DyT: Donaciones y Transferencias

RO: Recursos Determinados.

1.2. Programa Presupuestal 068:

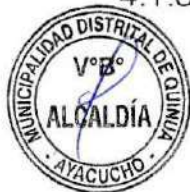
Programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres – PREVAED.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre.
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.

- Capacidad para el control y manejo de emergencias y otros.

4.1.3. Fondo de desastres – FONDES.



La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamiento y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Con este fondo se implementarán las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente).
- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido, el desastre).

4.2. Seguimiento y Monitoreo.



A nivel institucional el responsable del monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2024 -2030 del distrito de Quinua, es el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2024-MDQ/GM, de fecha 05 de marzo del 2024 y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil del distrito de Quinua.



Siendo, el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde distrital de Quinua y la secretaria técnica a cargo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil del distrito de Quinua.

A nivel técnico asesor se establecerá al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204





Es importante el cumplimiento de las acciones emanadas en el presente plan, y para ello es necesario hacer un seguimiento y monitoreo, la ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente.

Los aspectos relevantes son el cumplimiento de actividades y proyectos en el plazo estipulado por ello es importante establecer los mecanismos, procedimientos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.



4.2.1. Frecuencia del seguimiento

Se plantea que el seguimiento se haga cada trimestre, que es un plazo para anticipar algunas correcciones o reprogramar acciones para la ejecución de acciones.



El PPRRD permitirá hacer algunas modificaciones, siempre dentro del cumplimiento del marco normativo y las necesidades en beneficio de la población y debe ser revaluado cada año, este plazo permitiría un seguimiento adecuado.

4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento.



El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD del distrito de Quinua será el Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre y que, de la mano con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Programación Multianual debe indicarse estas acciones y procedimientos en un plan de trabajo, incluido plazos y acciones de monitoreo.

El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.



3. Evaluación

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) multipeligro, será evaluado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para establecer:

- El cumplimiento de las acciones indicados en el PPRRD.
- la cuantificación de los logros.
- incorporar las mejoras necesarias.



Alfredo Paraña Torres
INGENIERO CIVIL
CP N° 123204



En la actualidad, las actividades referidas a la gestión de riesgo de desastres no se encuentran transversalizadas en las unidades orgánicas sino centralizadas en la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil del distrito de Quinua como función establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), precisándose:

En ese contexto, la organización de cada entidad repercute en el cumplimiento de actividades y funciones para alcanzar los objetivos planteados, es así que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad distrital de Quinua debe contemplar las funciones precisadas en el párrafo precedente. Así mismo el nivel de organización y empoderamiento de la Gestión de Riesgo de

Desastres se evidencia en primera instancia en la estructura orgánica, identificándose la Unidad de Defensa Civil, órgano de línea encargado de planificar y ejecutar las actividades y acciones en el marco del SINAGERD.

Y estos instrumentos deben dar facilidad para medir los logros el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir.

Además, este procedimiento de evaluación debe:

1. Fortalecer el acceso y equipamiento en puestos de salud de atención primaria.
2. Atender deficiencias en infraestructura que favorecen el aislamiento de las comunidades. La carencia de rutas de accesos, servicios de agua y electricidad por redes públicas, agudiza severamente el problema.
3. Planificación e inversiones adecuadas, que permitan a las familias que habitan en el Ande acceder a viviendas en las que el concepto "confort térmico" no se considere sinónimo de lujo.
4. Dar apoyo de emergencia a los pequeños agricultores en cultivos alimenticios mediante el suministro de semillas de calidad de especies y variedades resistentes a heladas y sequía; suministro de abonos orgánicos que permitan al agricultor incrementar sus rendimientos en la próxima cosecha, compensando las reducciones de rendimientos de la campaña anterior y recapitalizando la unidad familiar.
5. Establecimiento de bancos de semillas comunitarios de emergencia.
6. Apoyo de emergencia a la ganadería para evitar mortandades y enfermedades severas en los meses de agosto-noviembre
7. Se debe dejar de pensar en las heladas como eventos episódicos e imprevisibles y considerarlo como un componente esencial del plan nacional y de la administración del Estado.
8. El necesario un estudio de la población de estas áreas geográficas azotadas cada año, de las necesidades básicas y de las fuentes de trabajo que existen y que podrían ser originadas.
9. El Estado debe trabajar de la mano no solo con las empresas privadas, los medios de comunicación sino con la cooperación internacional, y con las reuniones en torno a esta problemática ambiental en los foros internacionales que abre una puerta a la exposición de las posturas y planes de los países que sufren estos embates.
10. La aplicación de las medidas de mitigación y adaptación a esta realidad deben trabajarse con la debida antelación y de manera transversal con todas las carteras ministeriales con población de interés de esta temática, así como los gobiernos. No existe una política de prevención, o existe muy poco.
11. Lo que ocurre es que no existe un ente gubernamental que se ocupe de ese problema que ahora todos dicen que es multisectorial.
12. En salud, la vacunación es una política de prevención que sí existe, pero la buena vivienda es la mejor política de prevención de las enfermedades.



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



ANEXOS



- I. Resoluciones de GT-GRD, ET, PDC
- II. Evidencias: Fotos, actas de reunión,
- III. Fichas Técnicas
- IV. Mapas



Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 23204



ANEXO I: Resoluciones de GT-GRD, ET, PDC



- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 077-2024-MDQ/A. DONDE SE APRUEBA LA CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
 CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de los heroicos batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía
 N° 077-2024-MDQ/A

Quinua, 29 de abril de 2024

VISTO:
 El INFORME N° 040-2024-MDQ-GSMGA/GRD-LQG, fecha 26 de abril del 2024, presentado por el Responsable de la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres, quien solicita emitir Resolución de Conformación del Equipo Técnico para las Formulación y Evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, y:

CONSIDERANDO:
 Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con los Artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, SE CREA EL Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGED como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos, minimizar sus efectos así como evitar la generación de

SE RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrito de Quinua, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- ✓ Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastre, quien lo Preside.
- ✓ Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Gerente de Desarrollo Territorial y Económico
- ✓ Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- ✓ Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos

normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del



Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204



- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2025-MDQ/A. DONDE SE APRUEBA LA CONFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE PARA EL AÑO 2025 PARA LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
 CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542
 "Año de la recuperacion y consolidacion de la economia peruana"

Resolución de Alcaldía
N° 014-2025-MDQ/A

Quinua, 17 de enero del 2025.

VISTO:
 El Informe N° 009-2025-MDQ-GSMYGA-JJNG, con fecha 16 de enero del 2025, Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y el Informe N° 004-2025-MDQ-GSMGA-LOG-R, de fecha 15 de enero del 2025, emitido por el Responsable de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Quinua, mediante el cual solicita el Reconocimiento del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para el año Fiscal 2025, y.

CONSIDERANDO
 Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con los Artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, SE CREA EL Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de

SE RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo y Desastre para el año 2025 para la elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrito de Quinua, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

ITEM	CARGO	REPRESENTANTE
1	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinua, quien lo preside
2	Miembro	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Quinua
3	Secretario Técnico	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
4	Miembro	Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres
5	Miembro	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico

planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo

Alfredo Peralta Torres
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 123204

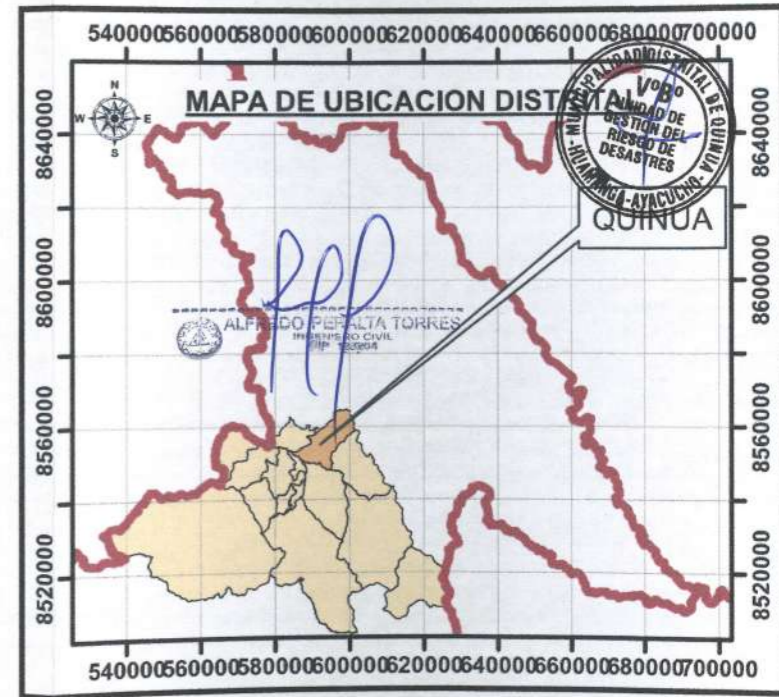
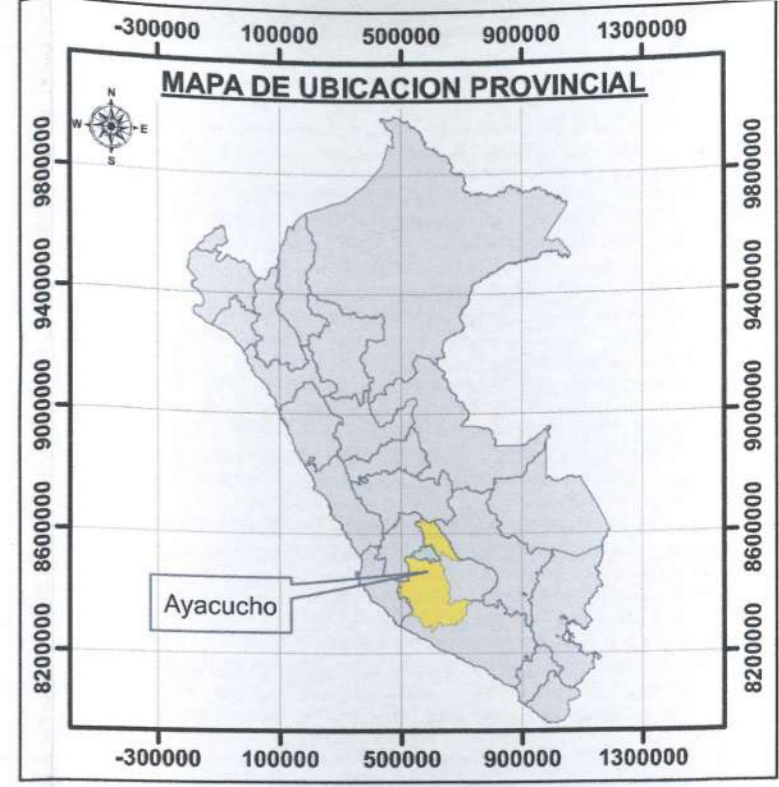
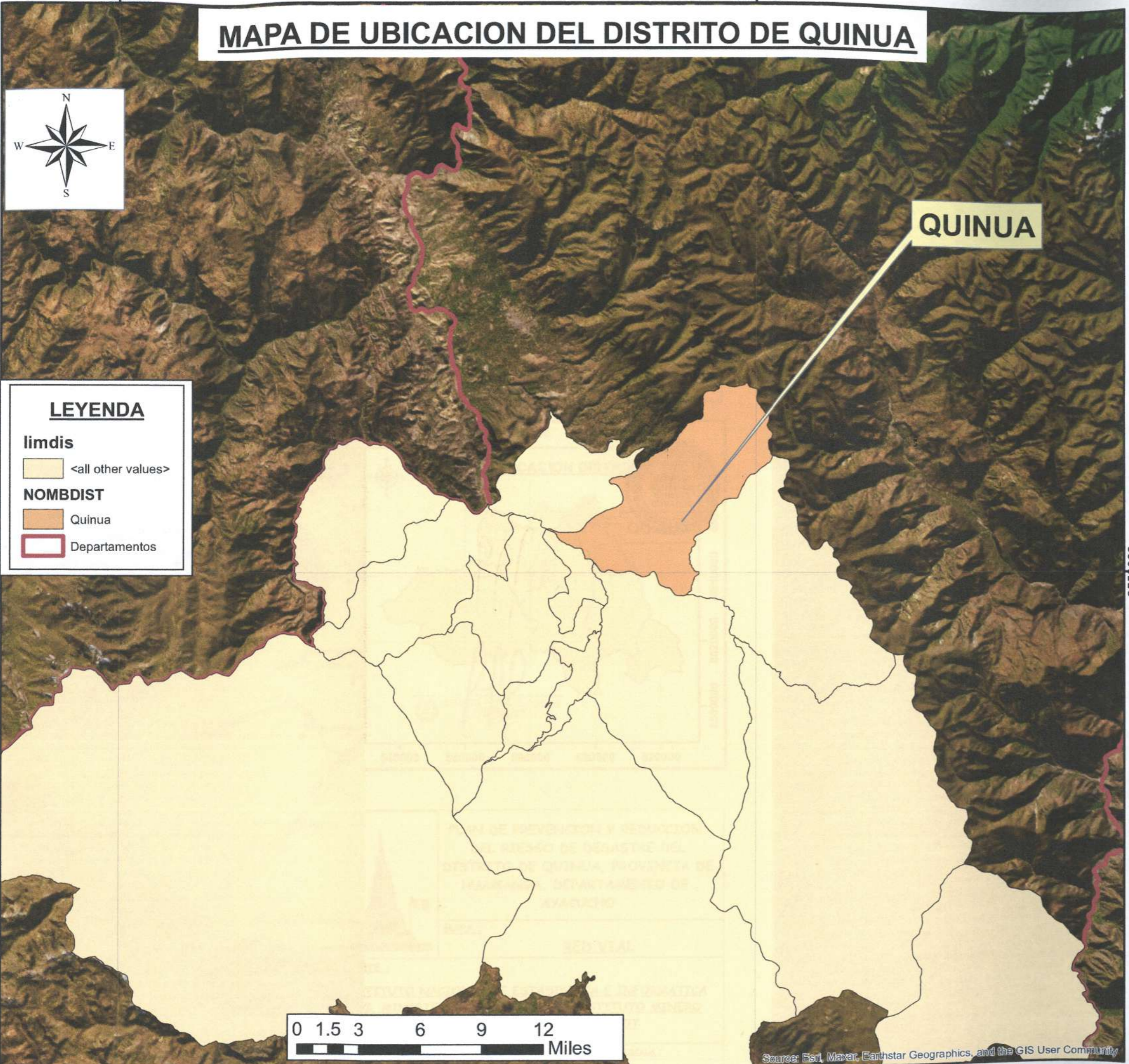
MAPA DE UBICACION DEL DISTRITO DE QUINUA



LEYENDA

limdis
 <all other values>

NOMBDIST
 Quinua
 Departamentos



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA 2025-2030, DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **UBICACION**

FUENTE :
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : MUBI	FECHA : ABRIL DEL 2025	ESCALA : 1:1'000,000
-----------------------------	------------------	---------------------------	-------------------------

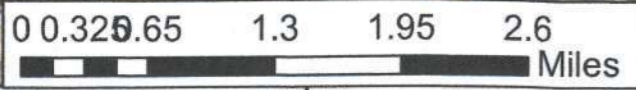
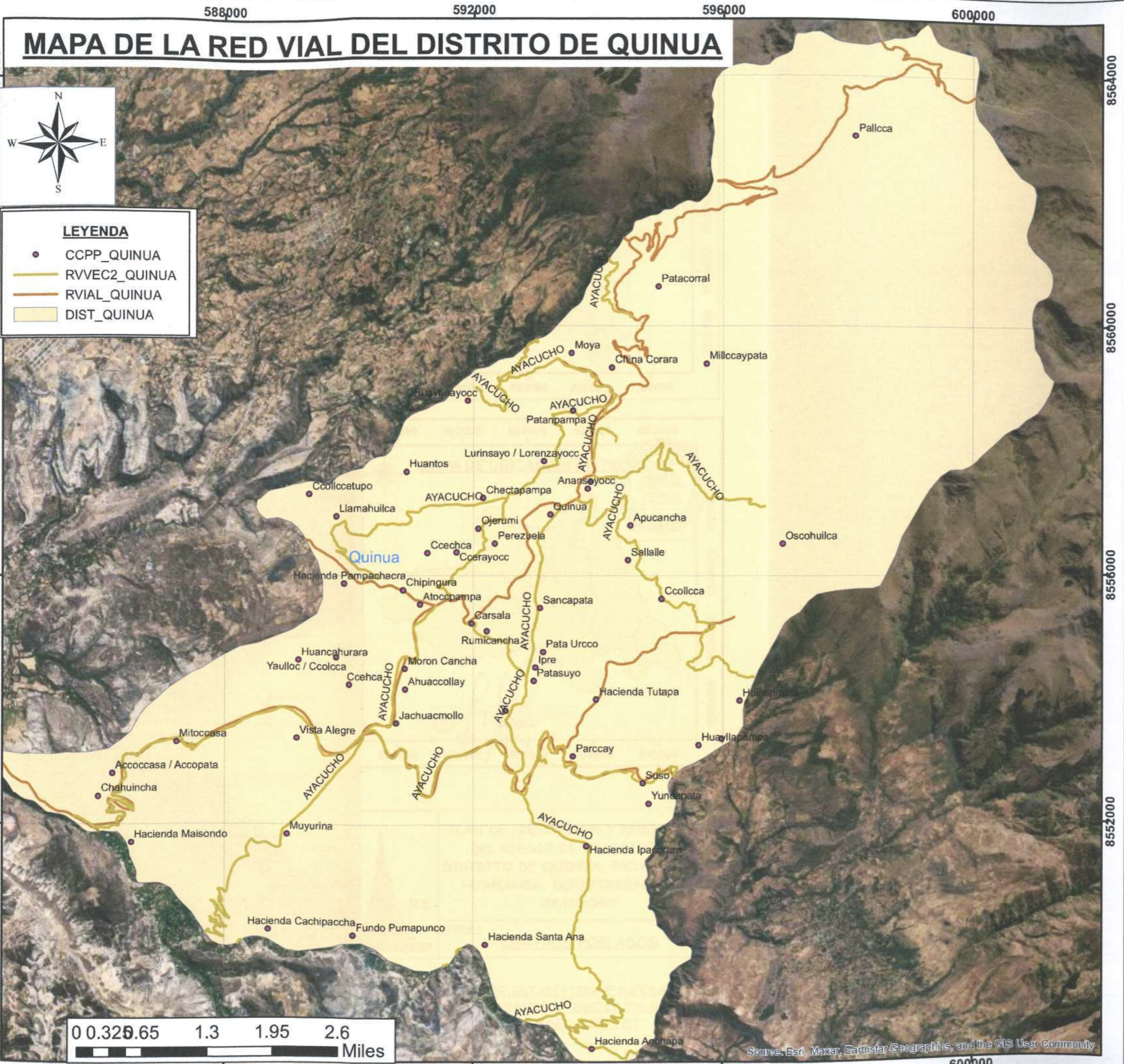
Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

MAPA DE LA RED VIAL DEL DISTRITO DE QUINUA

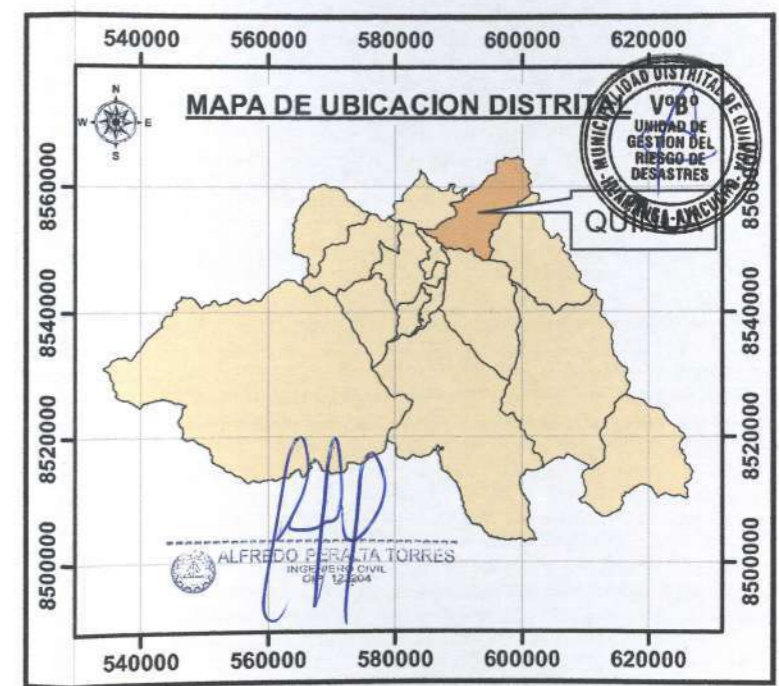
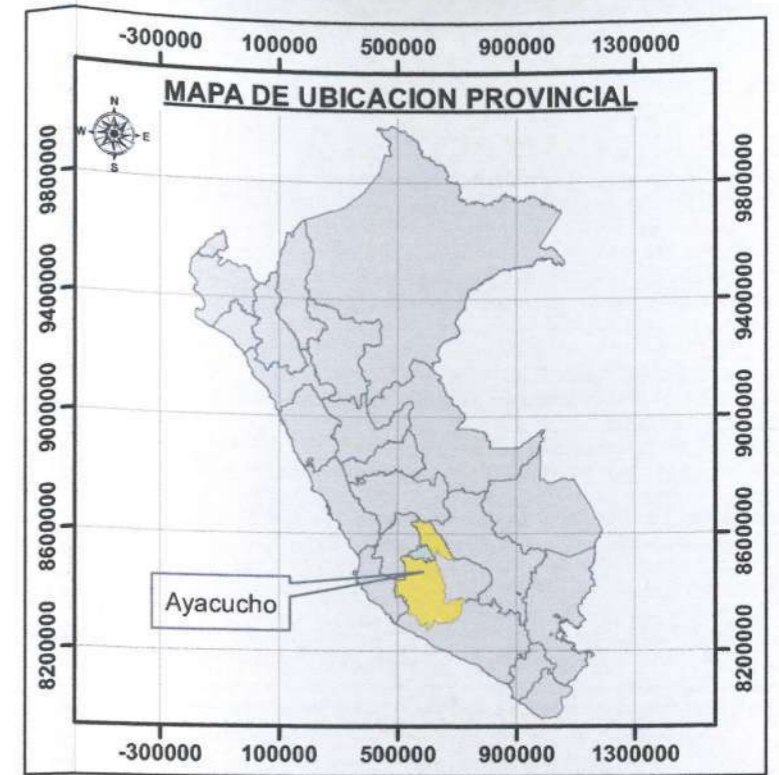


LEYENDA

- CCPP_QUINUA
- RVVEC2_QUINUA
- RVIAL_QUINUA
- DIST_QUINUA



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **RED VIAL**

FUENTE : **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT**

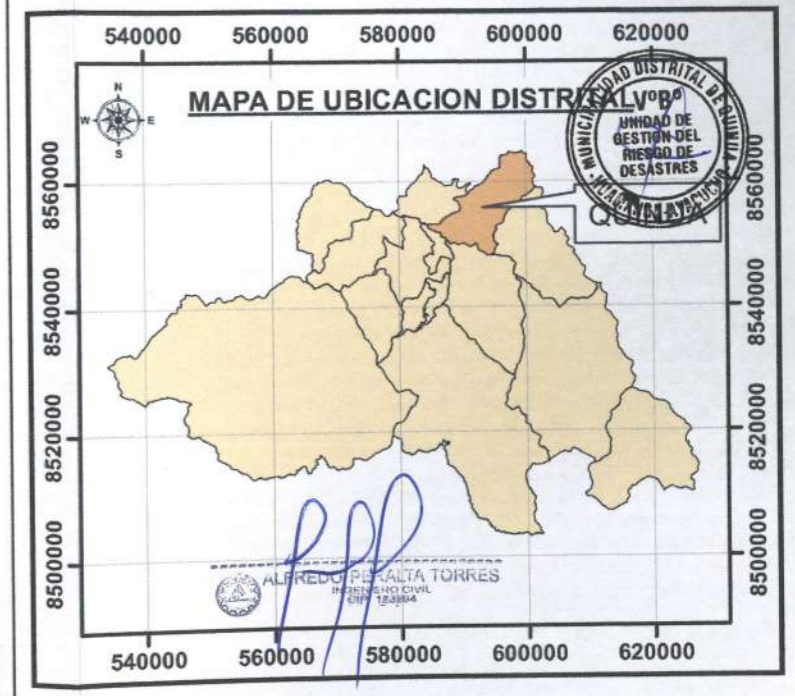
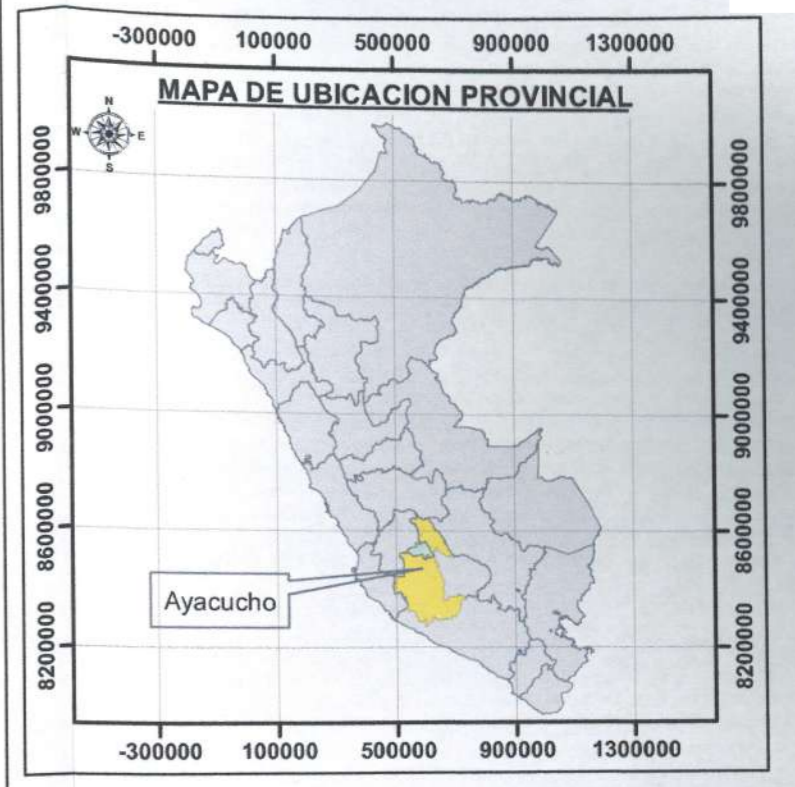
ELABORADO POR :	LAMINA :	FECHA :	ESCALA :
Ing. WMH	M-RVIAL	ABRIL DEL 2024	1:60,000

MAPA DE CENTROS POBLADOS EN EL DISTRITO DE QUINUA



LEYENDA

- CCPP_QUINUA
- HIDRO_QUINUA
- DIST_QUINUA



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

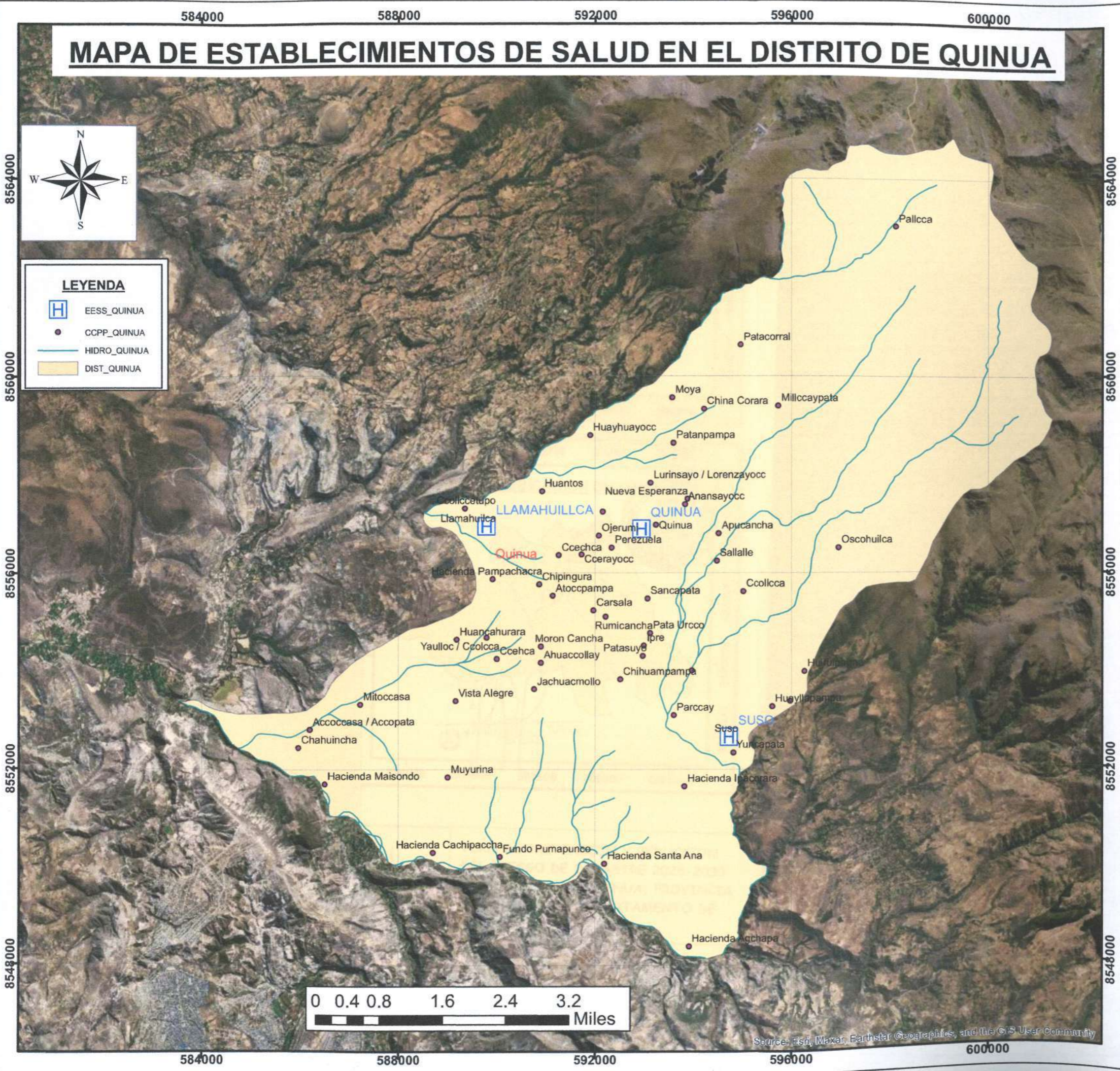
MAPA : **CENTROS POBLADOS**

FUENTE : **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT**

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M CCPP	FECHA : ABRIL DEL 2024	ESCALA : 1:75,000
-----------------------------	--------------------	---------------------------	----------------------

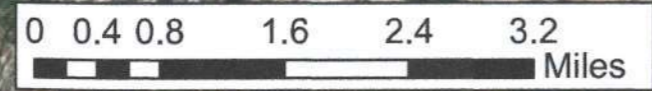
Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE QUINUA

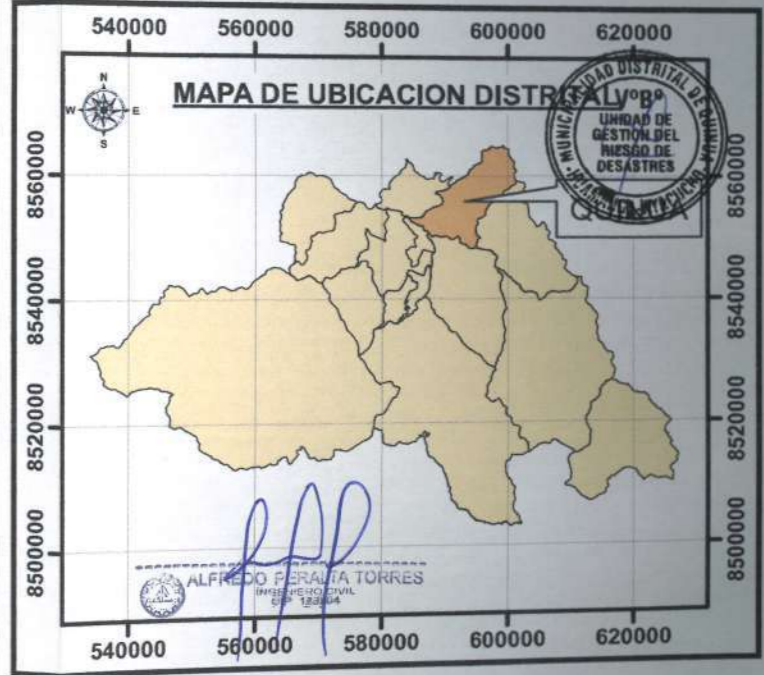
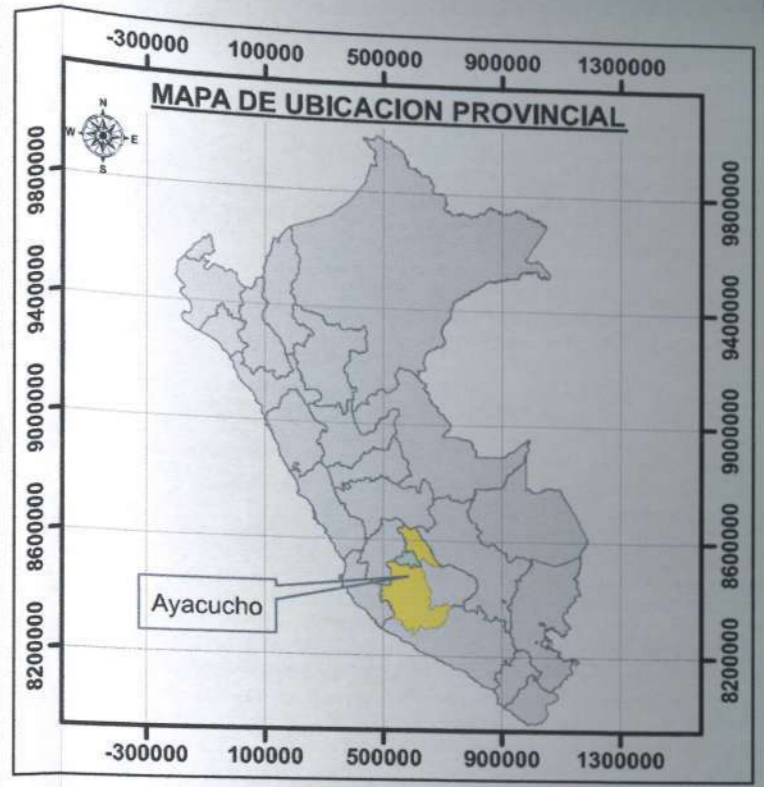


LEYENDA

- H EESS_QUINUA
- C CPP_QUINUA
- HIDRO_QUINUA
- DIST_QUINUA



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



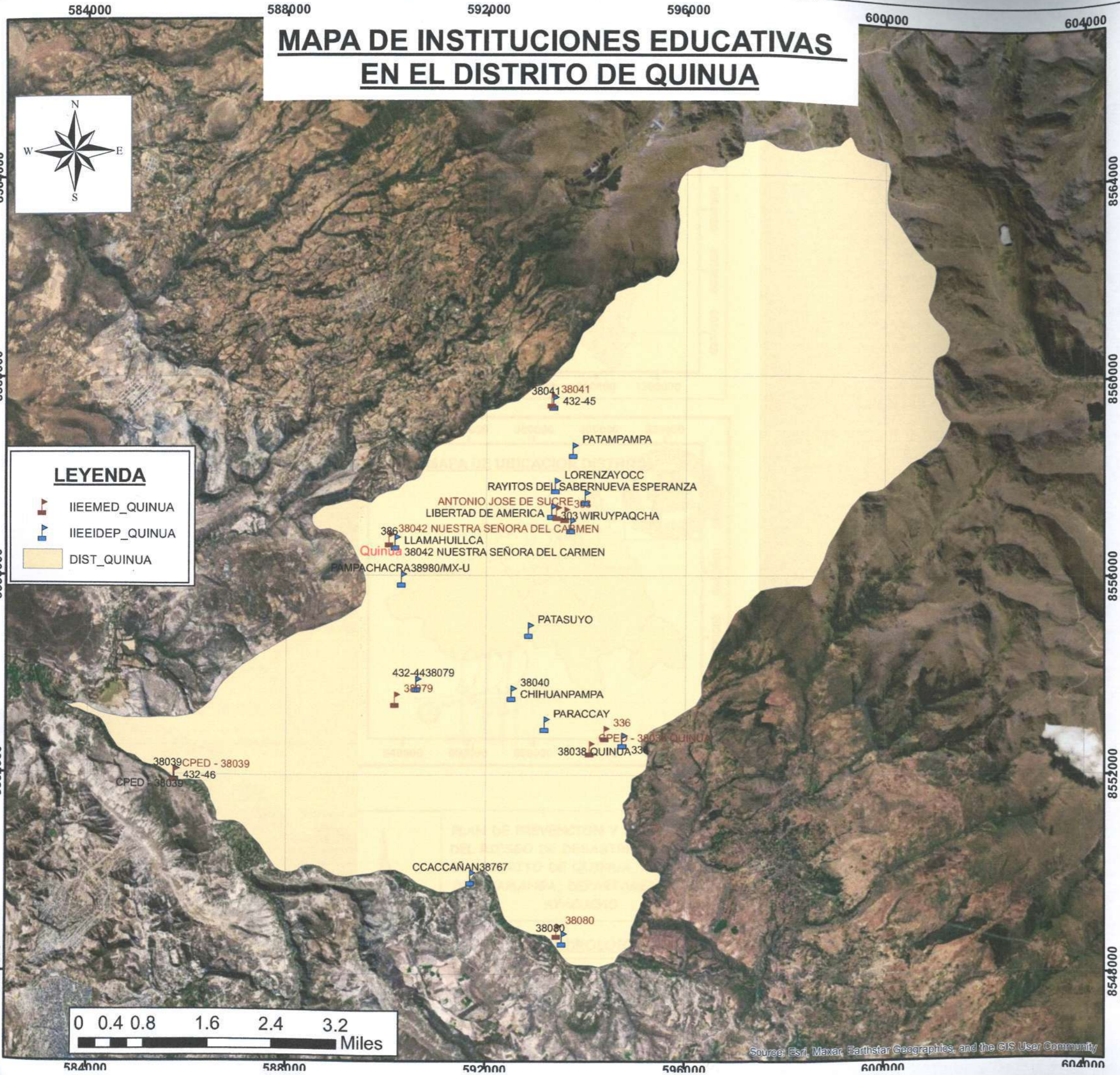
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALÚRGICO INGGEMMET, ZEE - OT

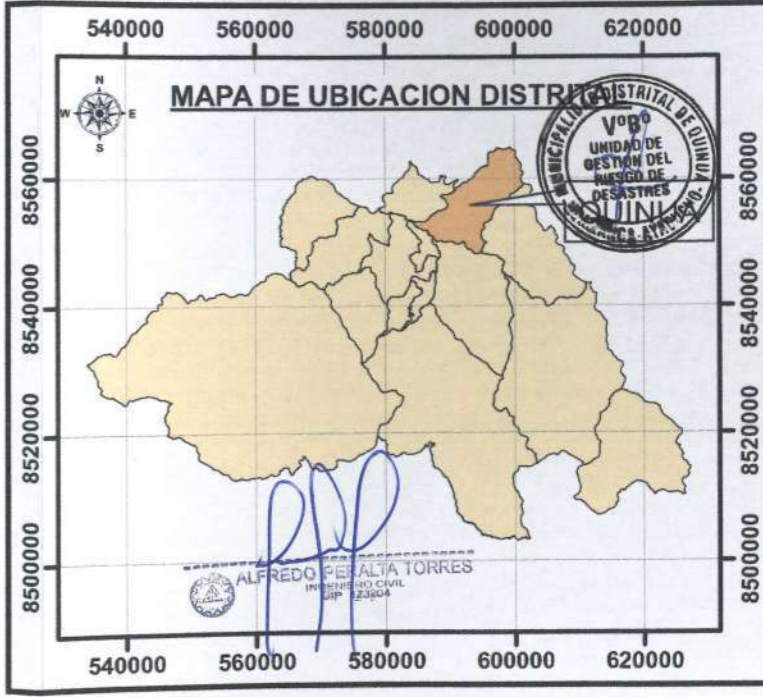
ELABORADO POR: Ing. WMH	LAMINA: M-EESS	FECHA: ABRIL DEL 2025	ESCALA: 1:75,000
----------------------------	-------------------	--------------------------	---------------------

MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE QUINUA



LEYENDA

- IIEEMED_QUINUA
- IIEEIDEP_QUINUA
- DIST_QUINUA



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

FUENTE : **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT**

ELABORADO POR : Inq. WMH	LAMINA : M-IIEE	FECHA : ARBTI. DFI. 2025	ESCALA : 1:75 000
-----------------------------	--------------------	-----------------------------	----------------------

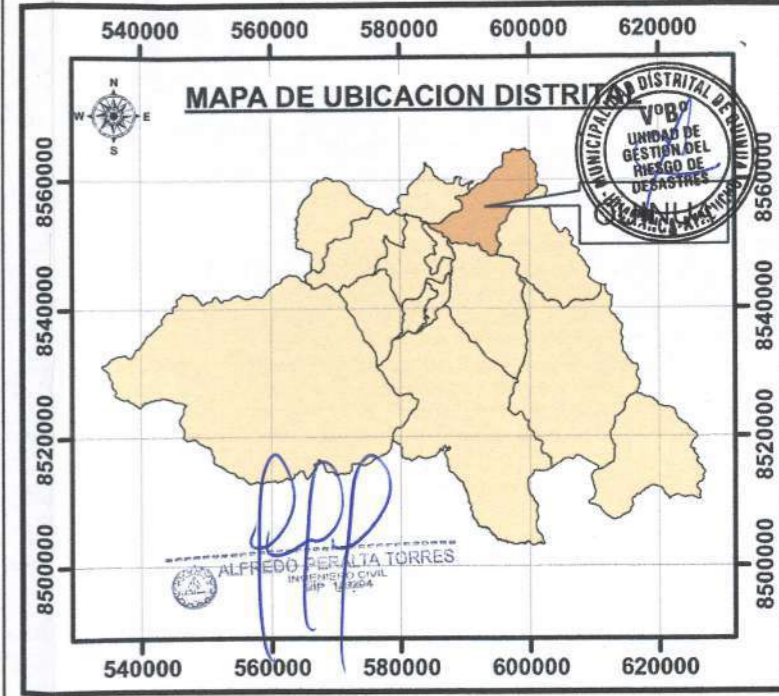
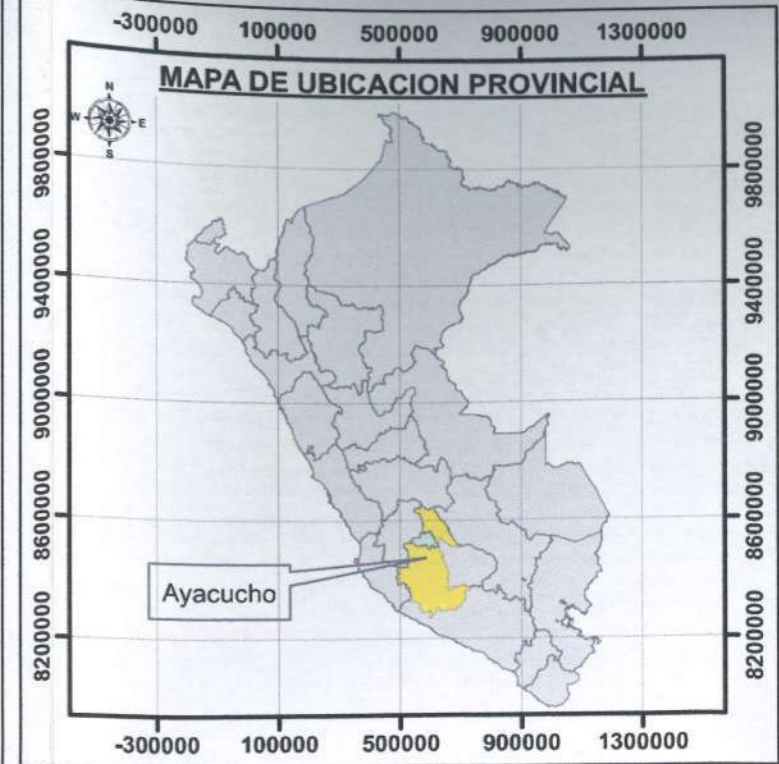
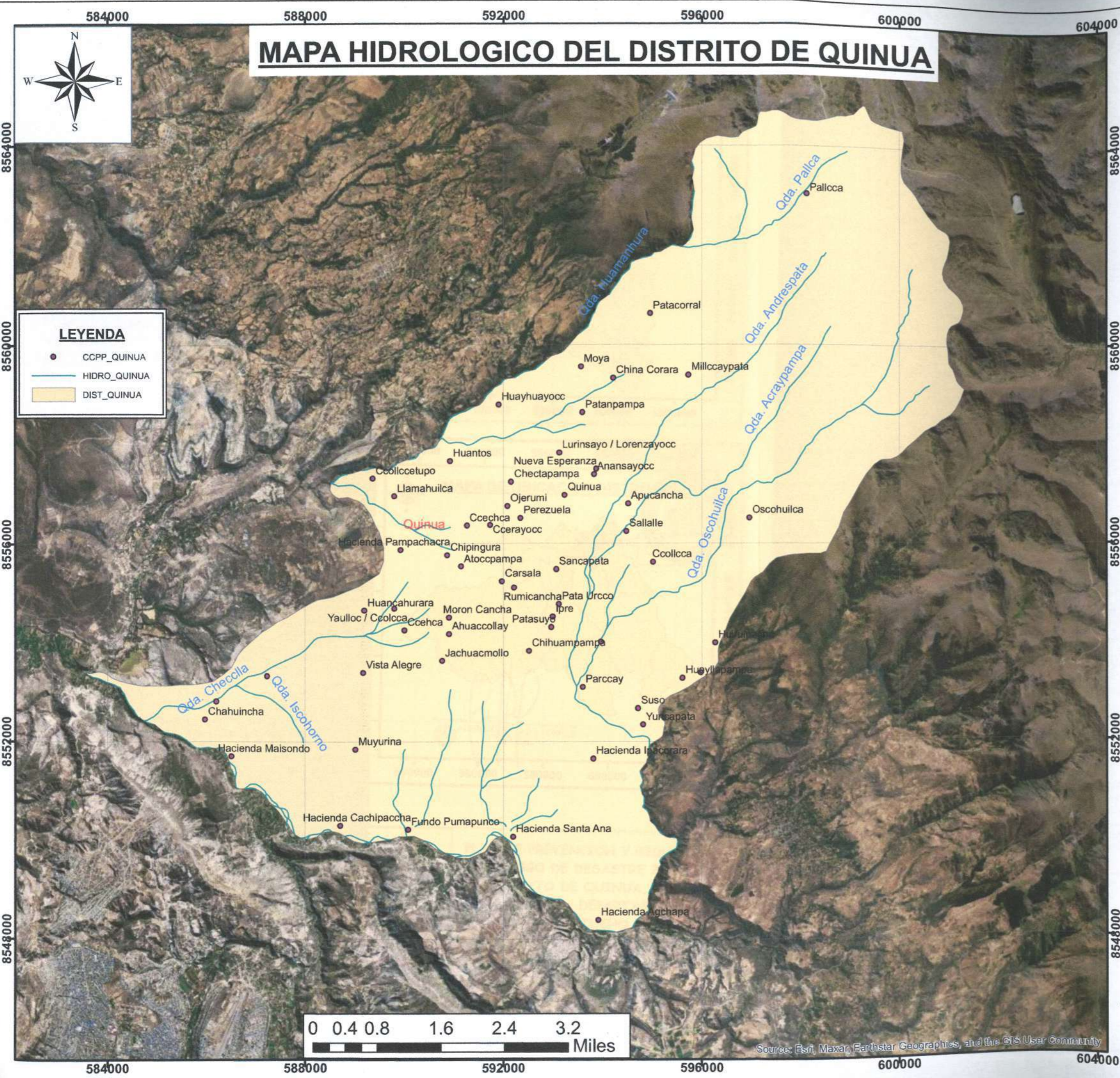
Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

MAPA HIDROLOGICO DEL DISTRITO DE QUINUA



LEYENDA

- CCPP_QUINUA
- HIDRO_QUINUA
- DIST_QUINUA



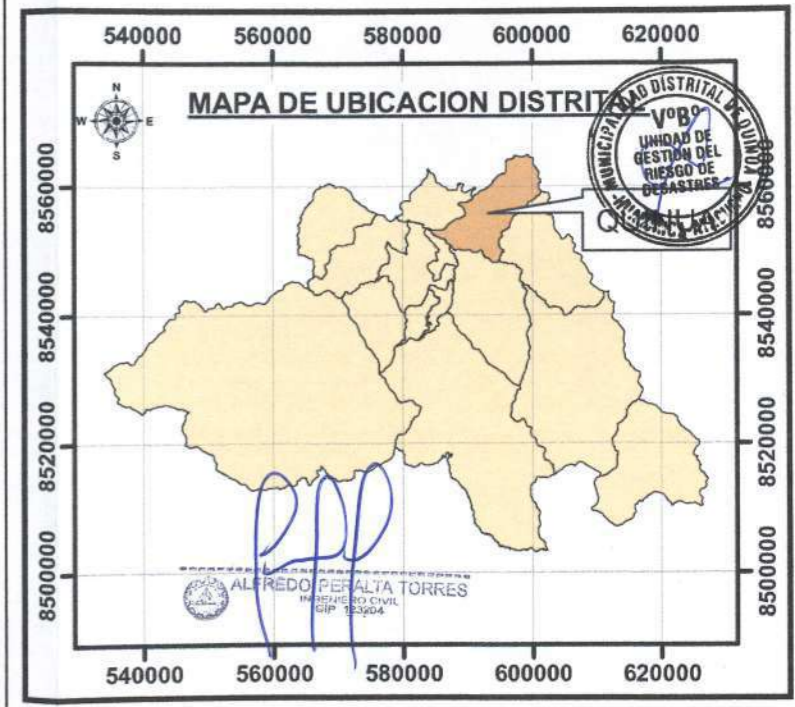
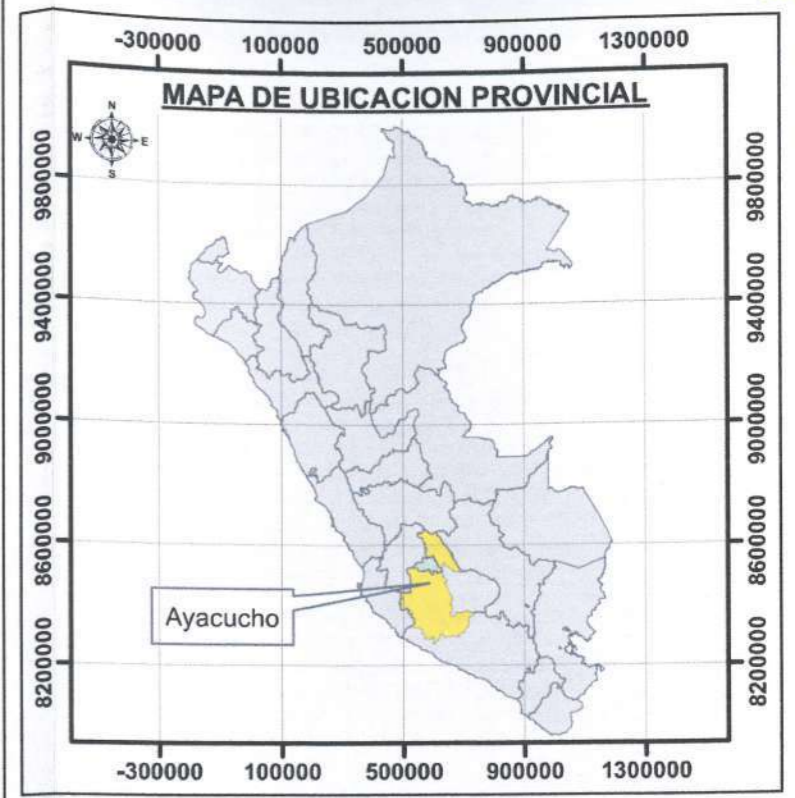
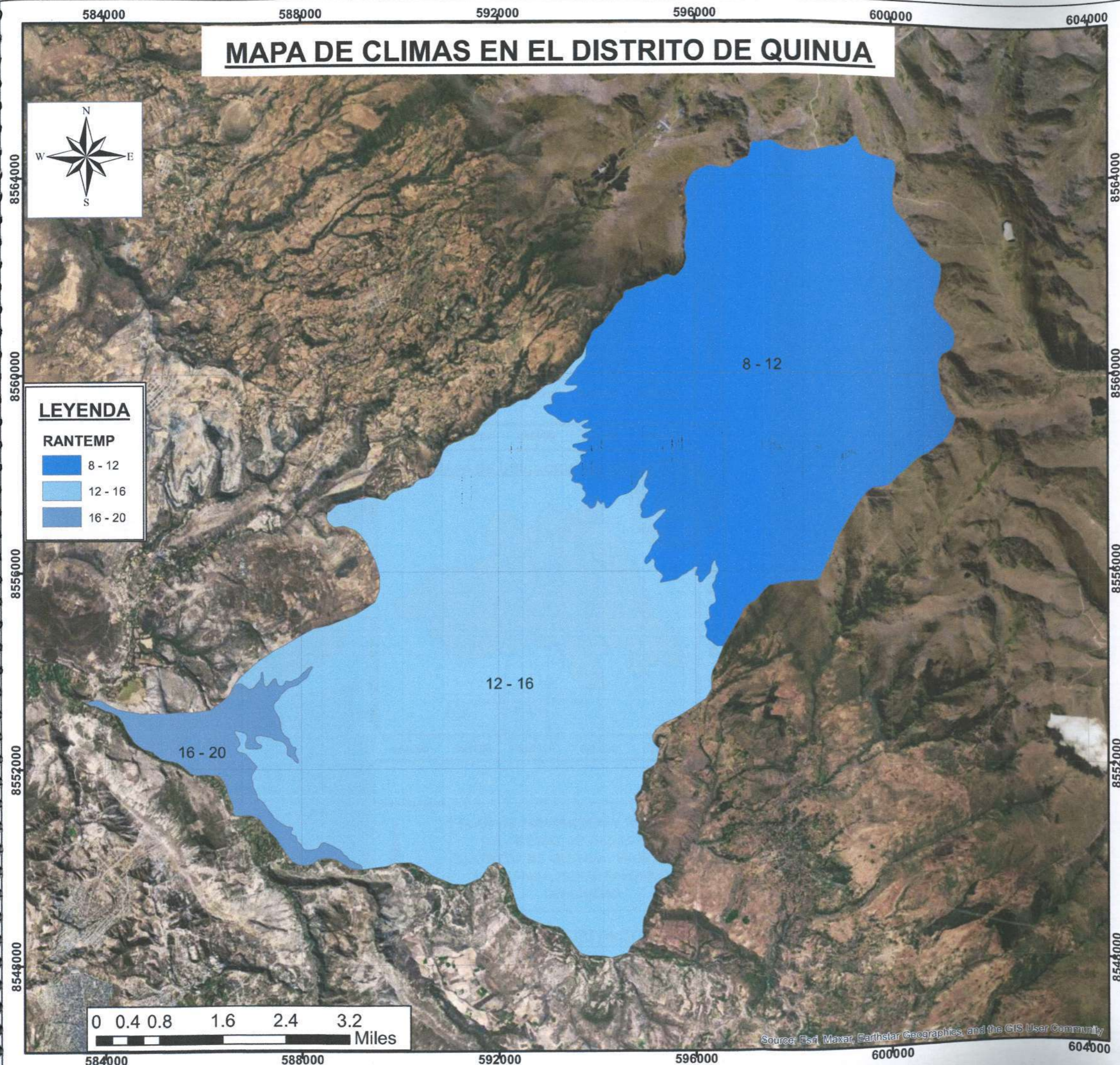
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **HIDROLÓGICO**

FUENTE : **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALÚRGICO INGEMMET, ZEE - OT**

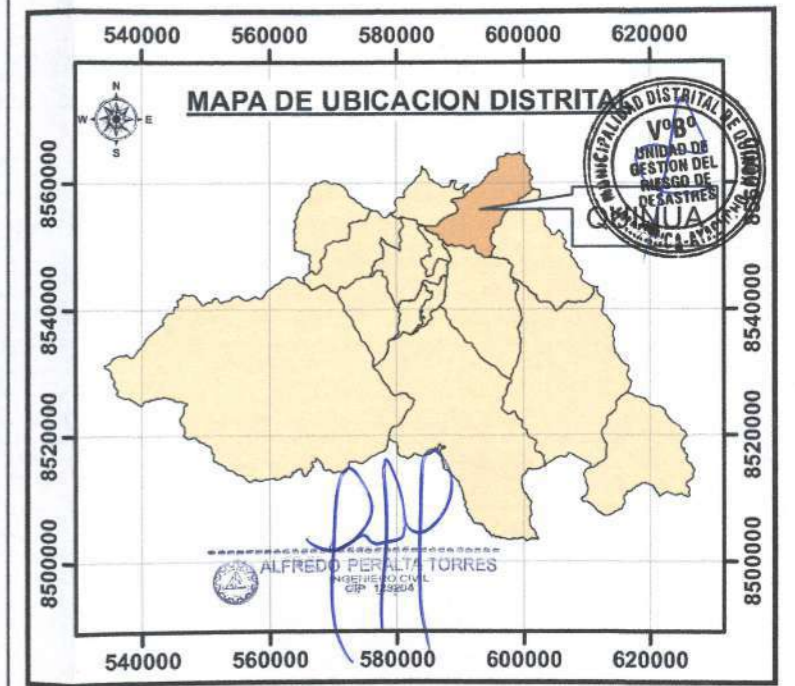
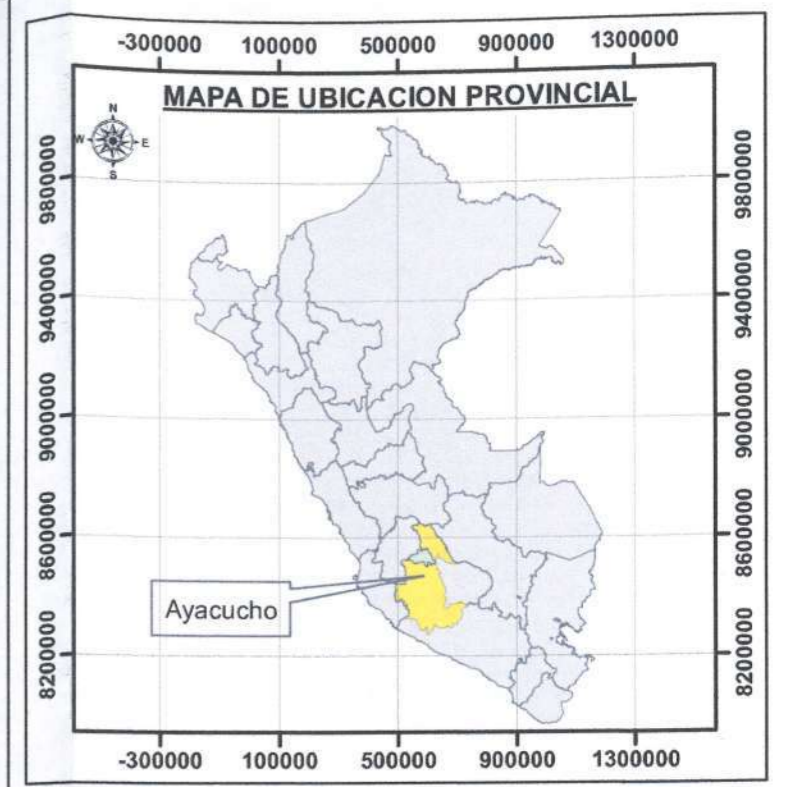
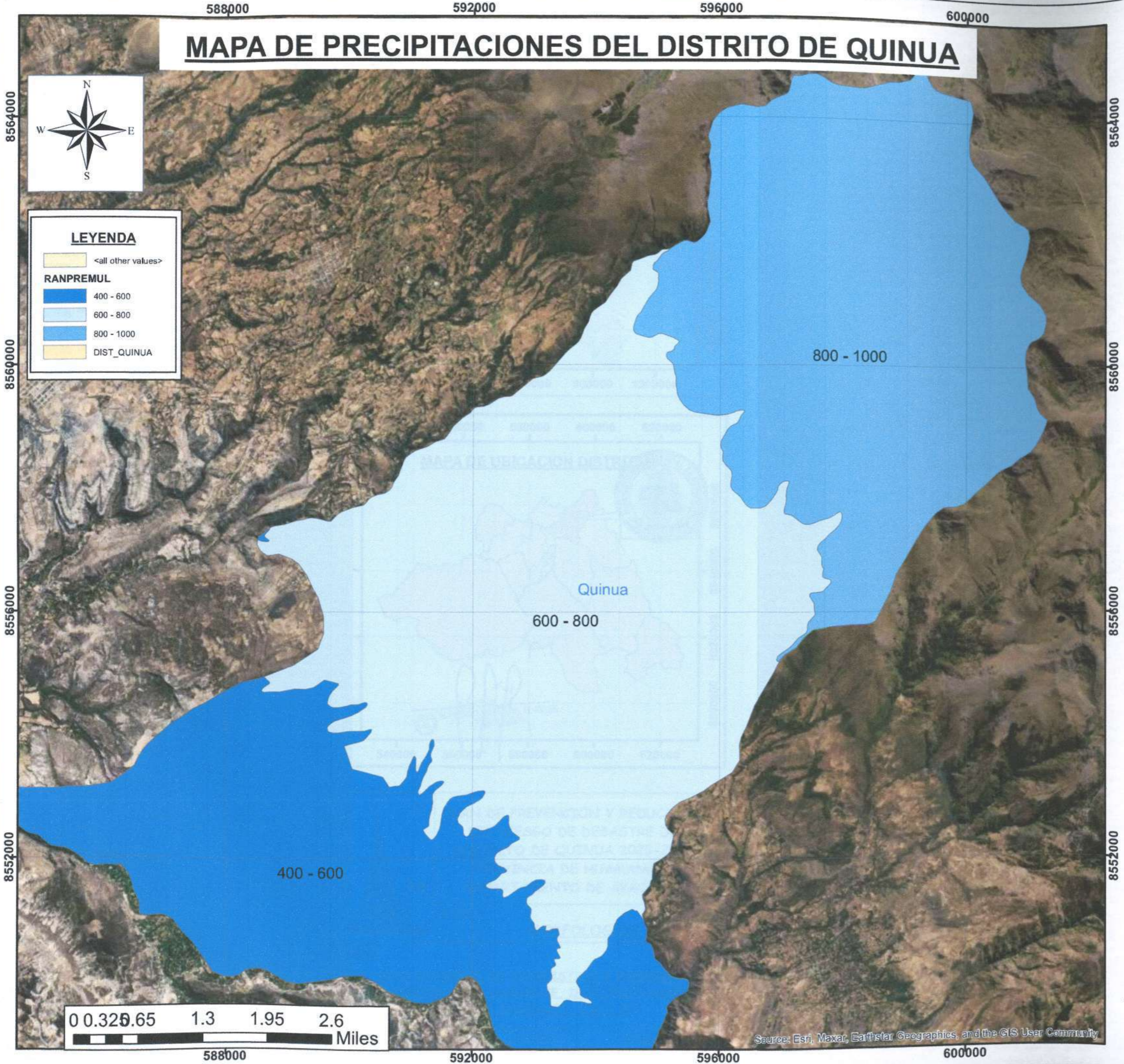
ELABORADO POR :	LAMINA :	FECHA :	ESCALA :
-----------------	----------	---------	----------

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
	MAPA :	CLIMA	
FUENTE :	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT		
ELABORADO POR :	LAMINA :	FECHA :	ESCALA :
TR. W/MH	M. C.	ABRIL DEL 2025	1:75 000

MAPA DE PRECIPITACIONES DEL DISTRITO DE QUINUA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **PRECIPITACION**

FUENTE : **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT**

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M-PREC	FECHA : ABRIL DEL 2024	ESCALA : 1:60,000
-----------------------------	--------------------	---------------------------	----------------------

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

588000 592000 596000 600000

MAPA MORFOLOGICO DEL DISTRITO DE QUINUA

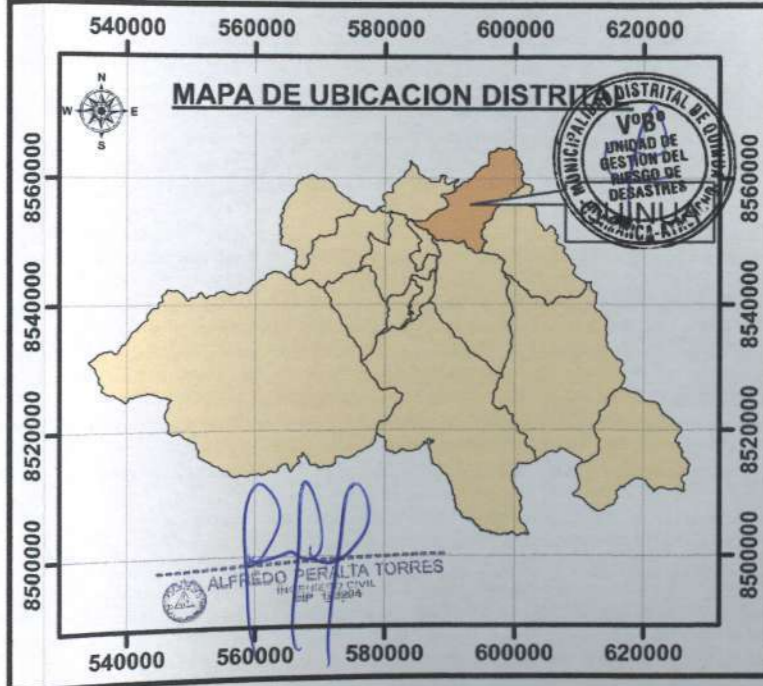
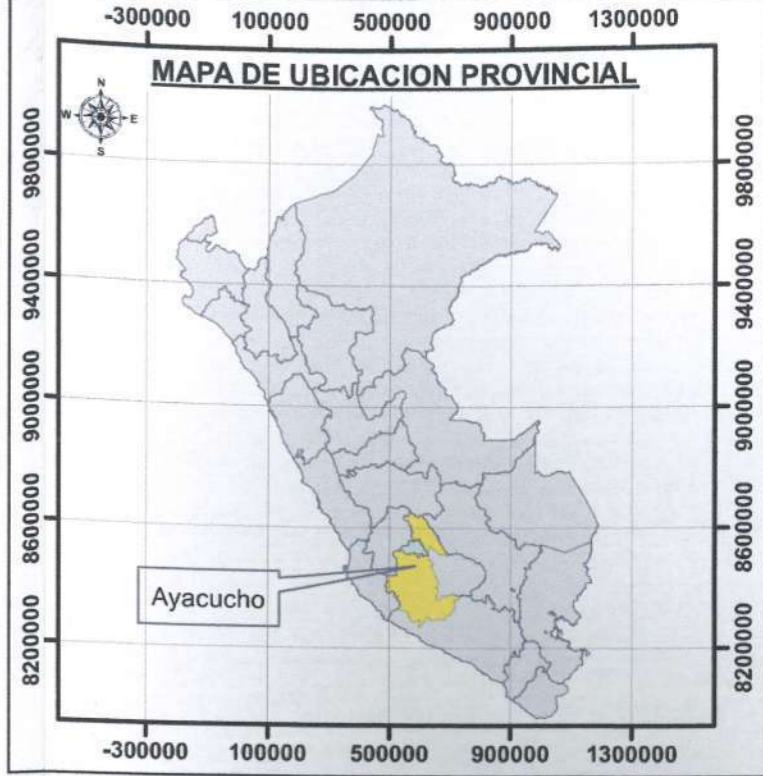
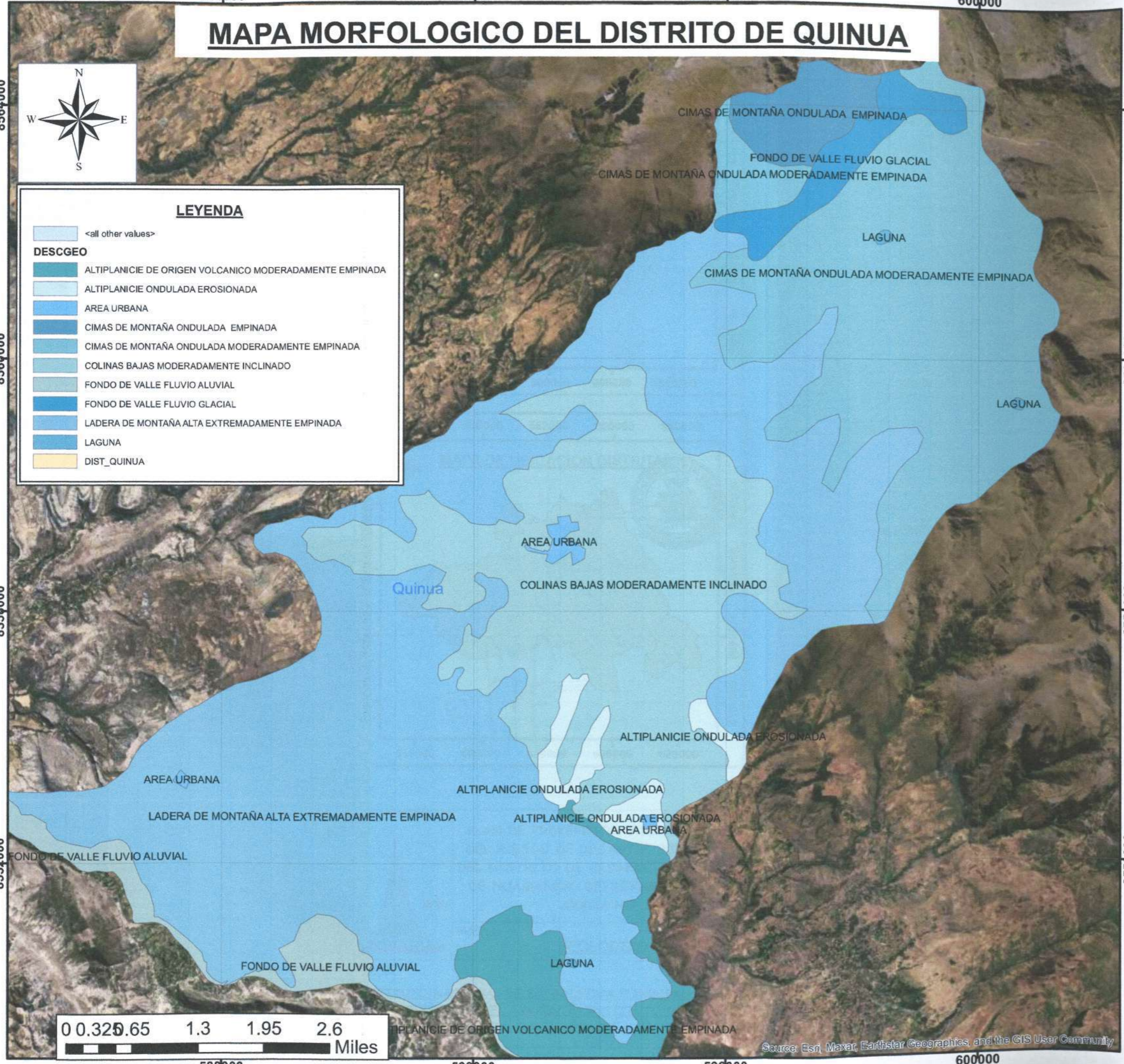


LEYENDA

<all other values>

DESCGEO

- ALTIPLANICIE DE ORIGEN VOLCANICO MODERADAMENTE EMPINADA
- ALTIPLANICIE ONDULADA EROSIONADA
- AREA URBANA
- CIMAS DE MONTAÑA ONDULADA EMPINADA
- CIMAS DE MONTAÑA ONDULADA MODERADAMENTE EMPINADA
- COLINAS BAJAS MODERADAMENTE INCLINADO
- FONDO DE VALLE FLUVIO ALUVIAL
- FONDO DE VALLE FLUVIO GLACIAL
- LADERA DE MONTAÑA ALTA EXTREMADAMENTE EMPINADA
- LAGUNA
- DIST_QUINUA

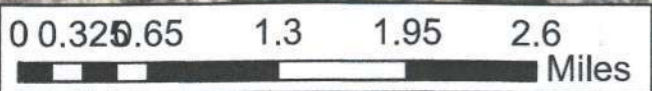


PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA 2025-2030, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **MORFOLOGICO**

FUENTE :
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

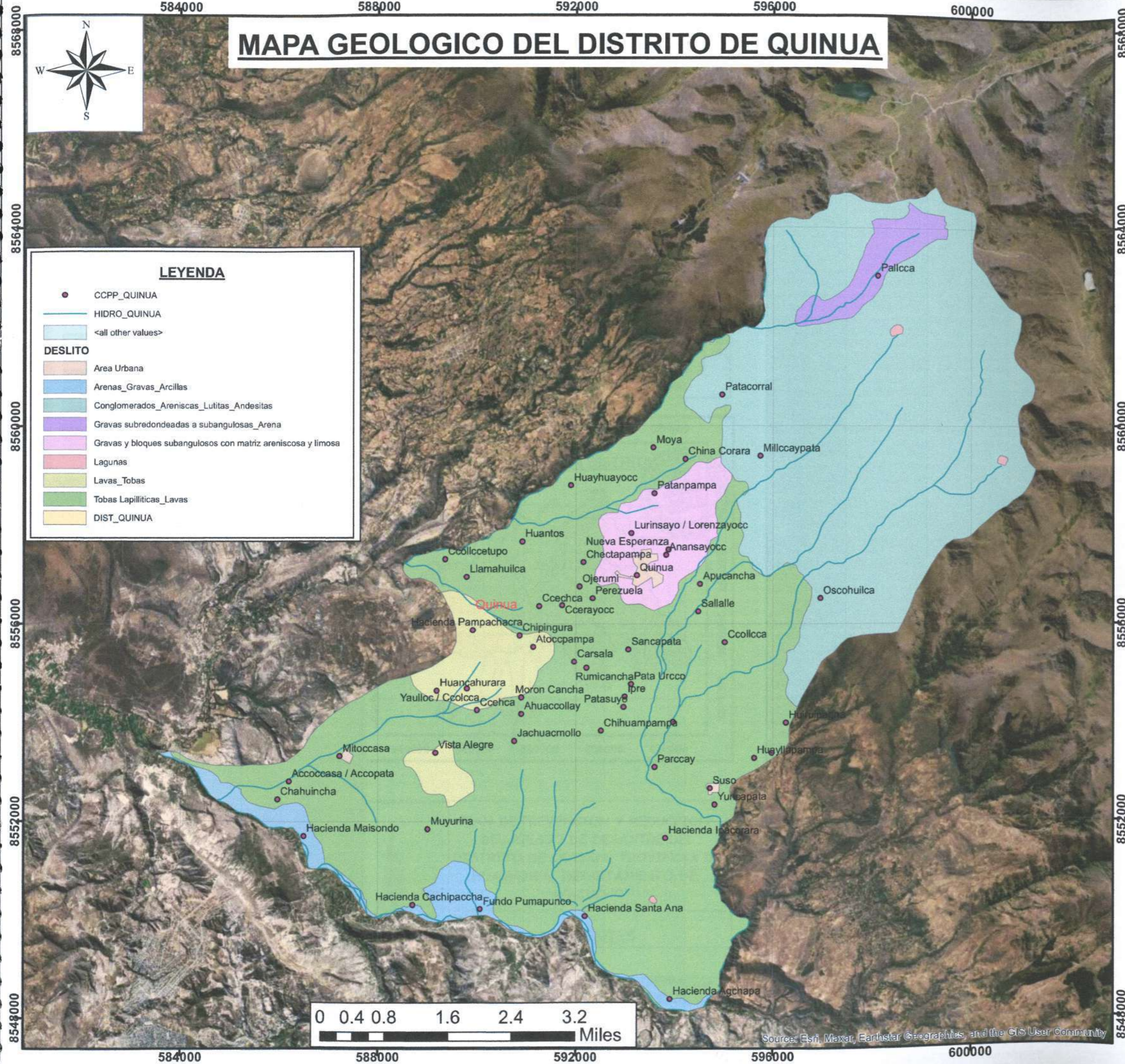
ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M-MORF	FECHA : ABRIL DEL 2025	ESCALA : 1:60,000
-----------------------------	--------------------	---------------------------	----------------------



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

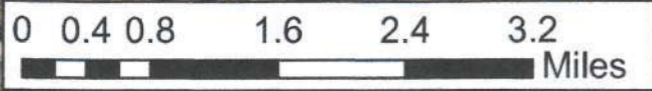
588000 592000 596000 600000

MAPA GEOLOGICO DEL DISTRITO DE QUINUA

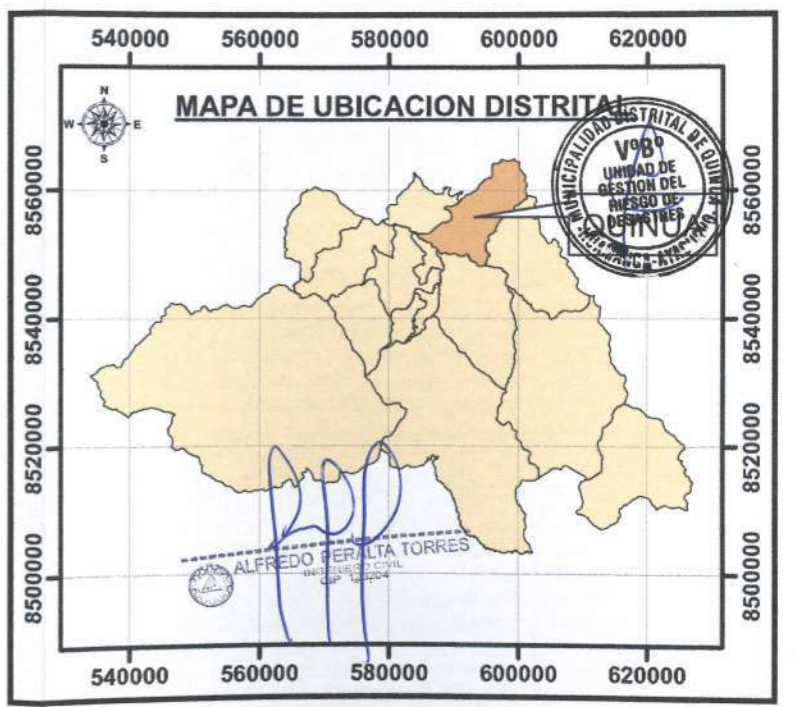
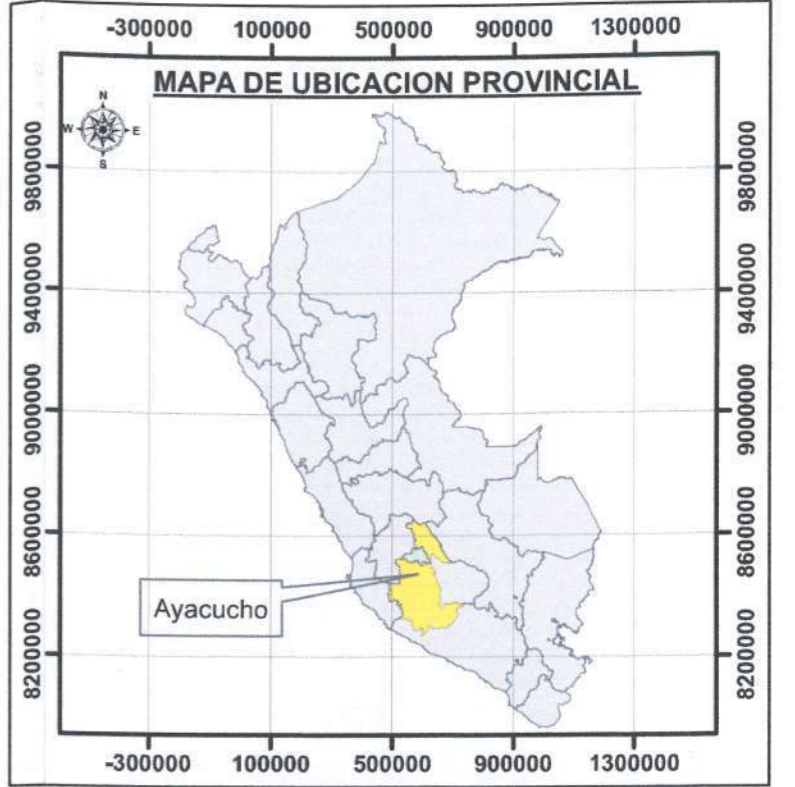


LEYENDA

- CCPP_QUINUA
- HIDRO_QUINUA
- <all other values>
- DESLITO**
- Area Urbana
- Arenas_Gravas_Arcillas
- Conglomerados_Areniscas_Lutitas_Andesitas
- Gravas subredondeadas a subangulosas_Arena
- Gravas y bloques subangulosos con matriz areniscosa y limosa
- Lagunas
- Lavas_Tobas
- Tobas Lapilíticas_Lavas
- DIST_QUINUA



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **GEOLOGICO**

FUENTE : **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGENMET, ZEE - OT**

ELABORADO POR :	LAMINA :	FECHA :	ESCALA :

MAPA DE PENDIENTES DEL DISTRITO DE QUINUA

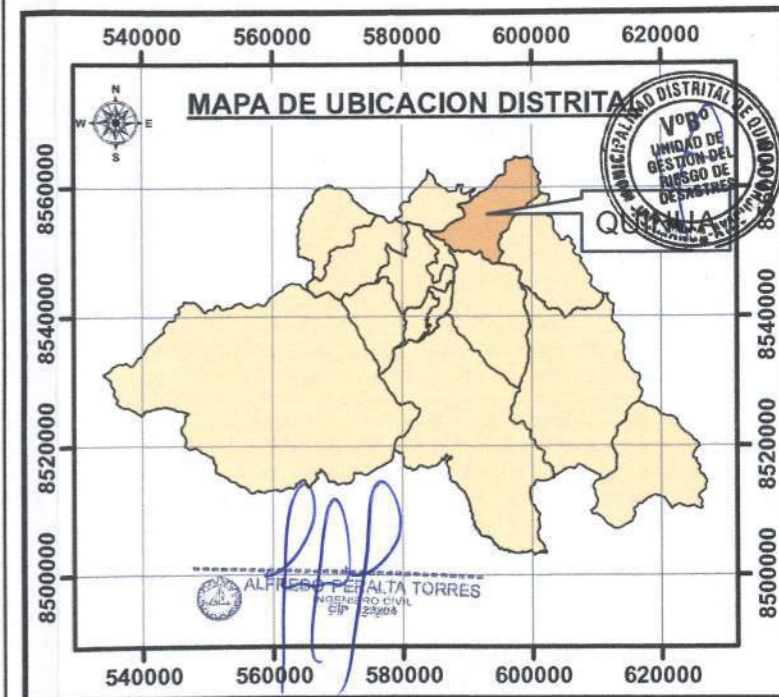
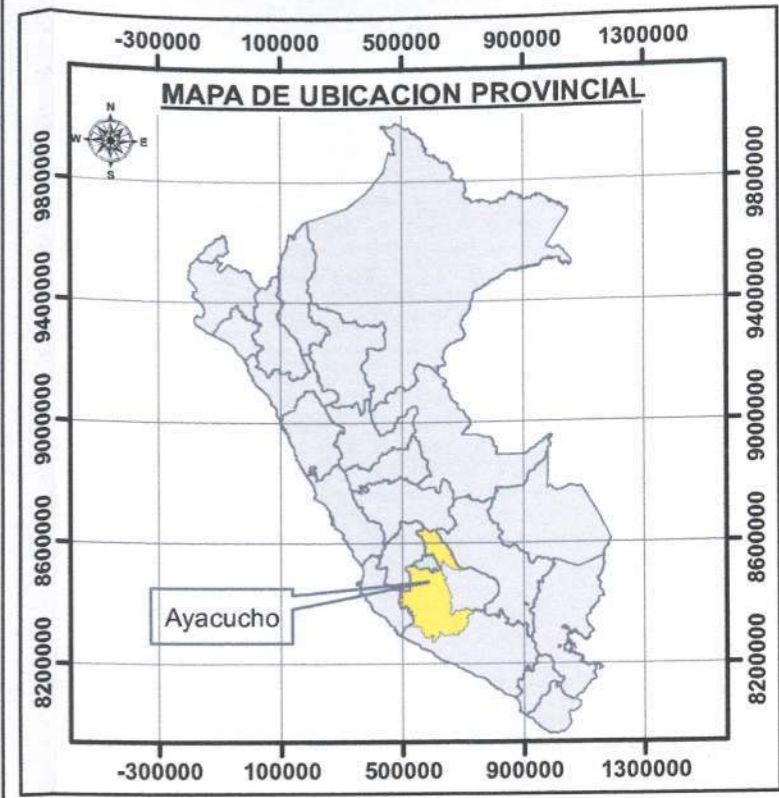
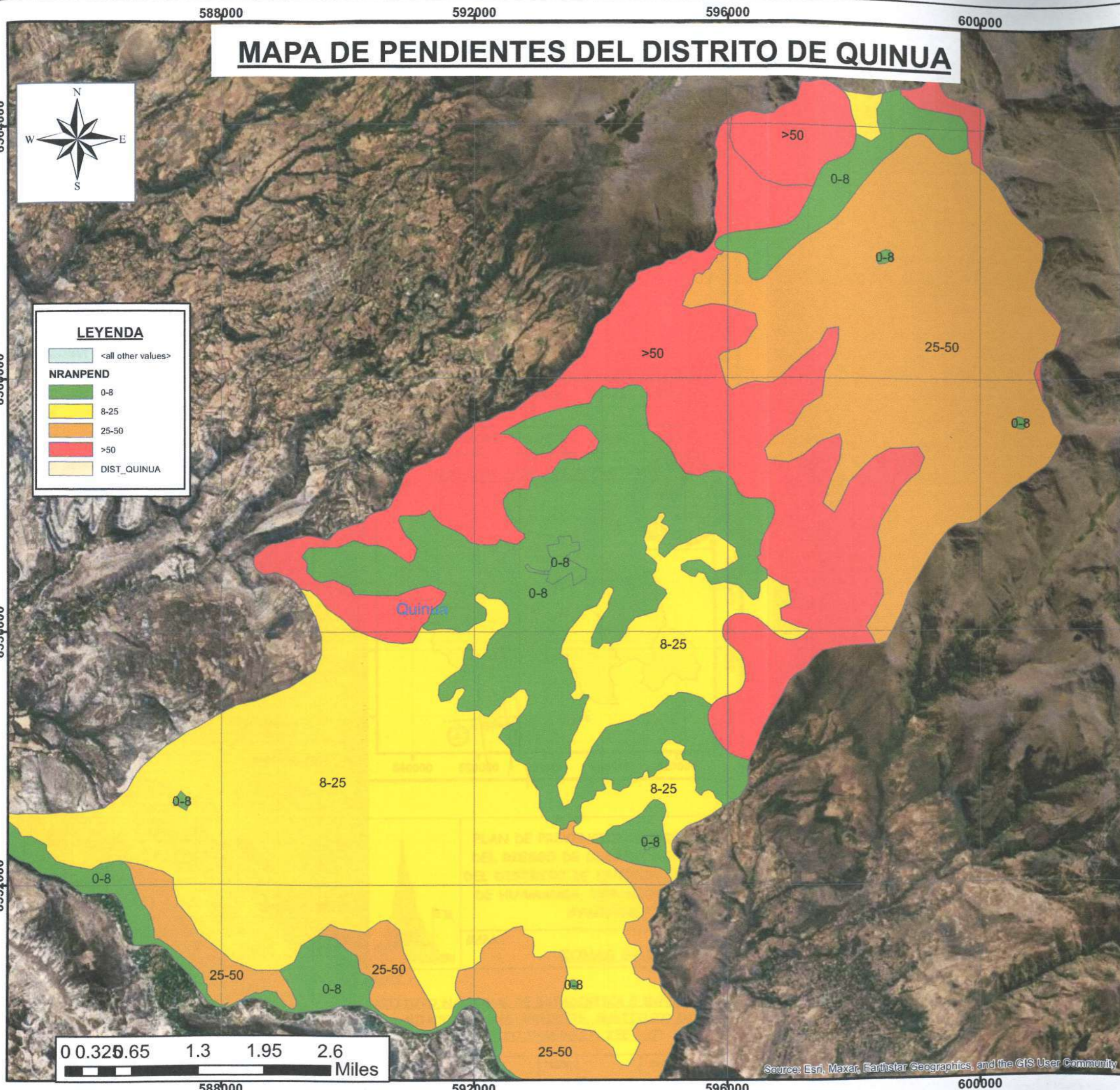


LEYENDA

<all other values>

NRRANPEND

- 0-8
- 8-25
- 25-50
- >50
- DIST_QUINUA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **PENDIENTES**

FUENTE : **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALÚRGICO INGEMMET, ZEE - OT**

ELABORADO POR : Ina. WMH	LAMINA : M-PEND	FECHA : ARDTI INEI 2024	ESCALA : 1:60 000
-----------------------------	--------------------	----------------------------	----------------------

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

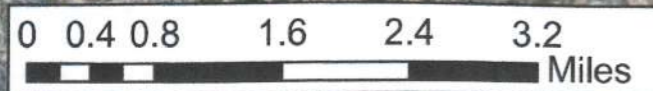
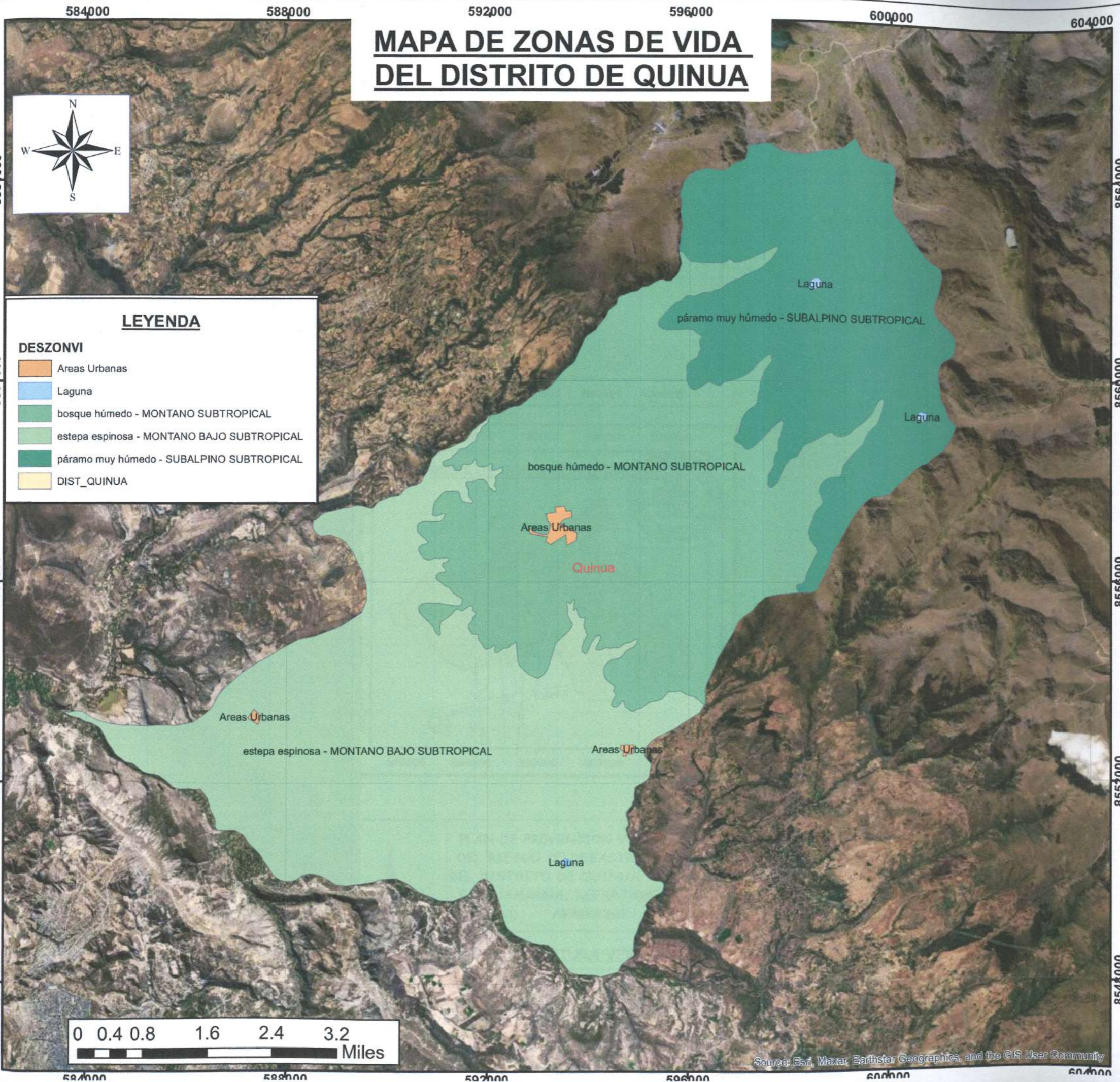
MAPA DE ZONAS DE VIDA DEL DISTRITO DE QUINUA



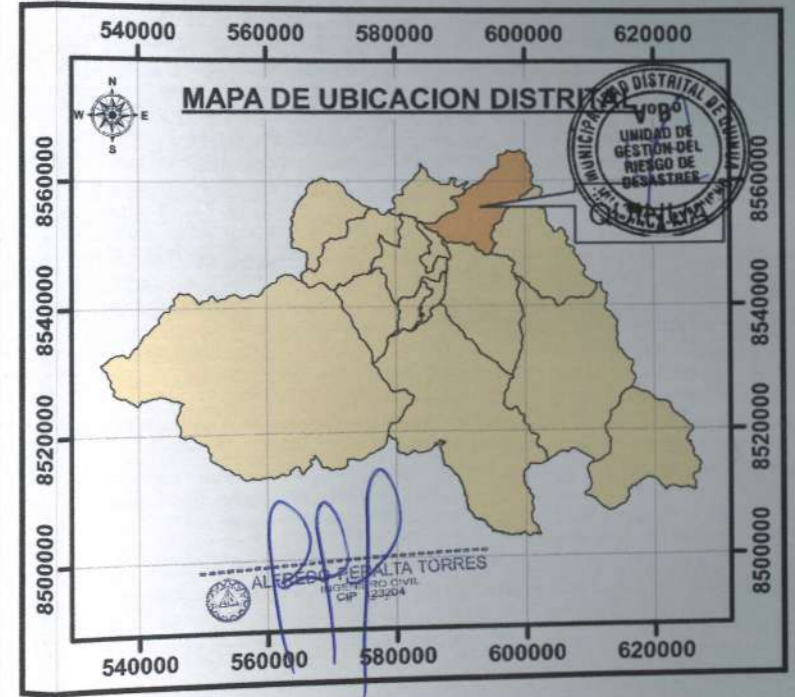
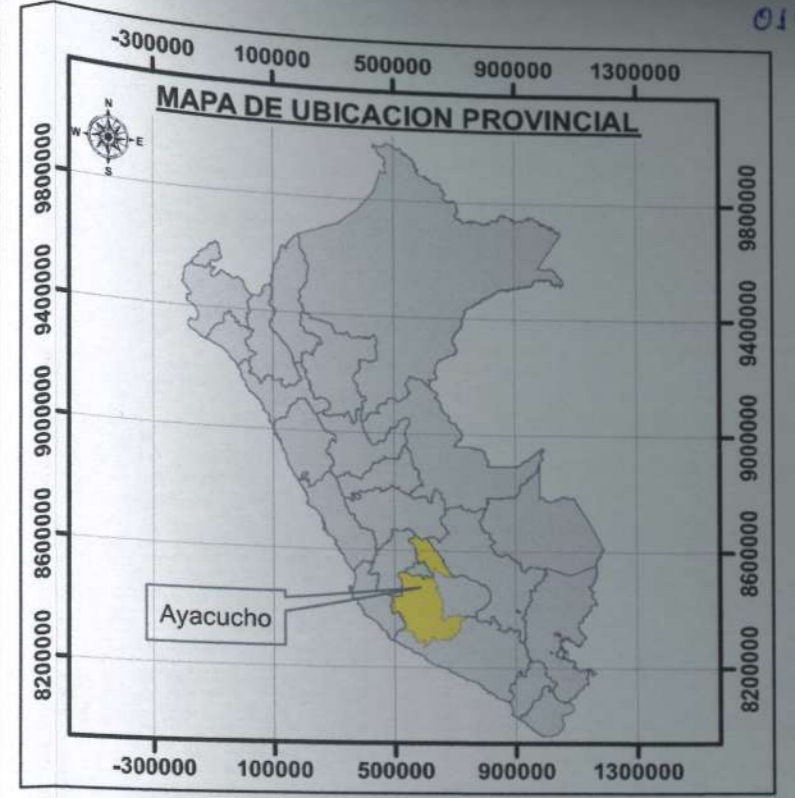
LEYENDA

DESZONVI

- Areas Urbanas
- Laguna
- bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL
- estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL
- páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL
- DIST_QUINUA



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : ZONAS DE VIDA

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALÚRGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M-IIIE	FECHA : ABRIL DEL 2025	ESCALA : 1:75,000
-----------------------------	--------------------	---------------------------	----------------------

MAPA DE COBERTURA VEGETAL EN EL DISTRITO DE QUINUA

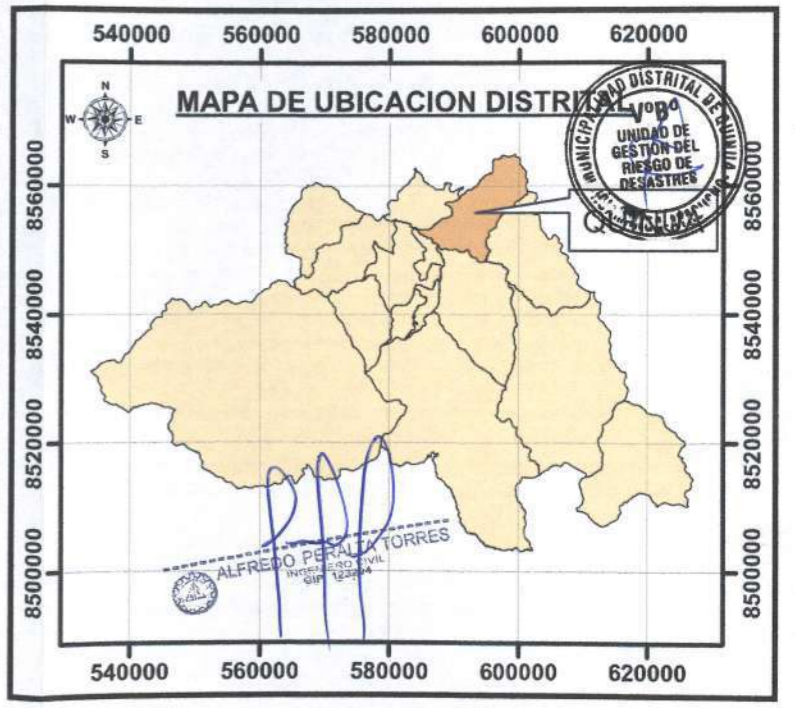
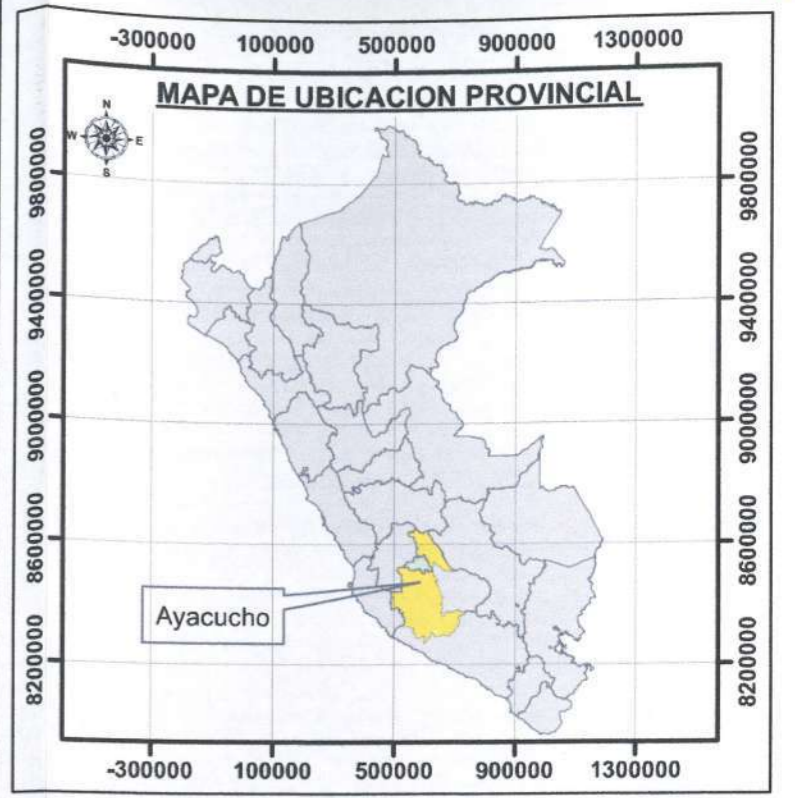
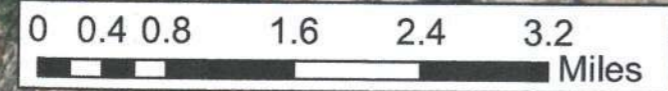
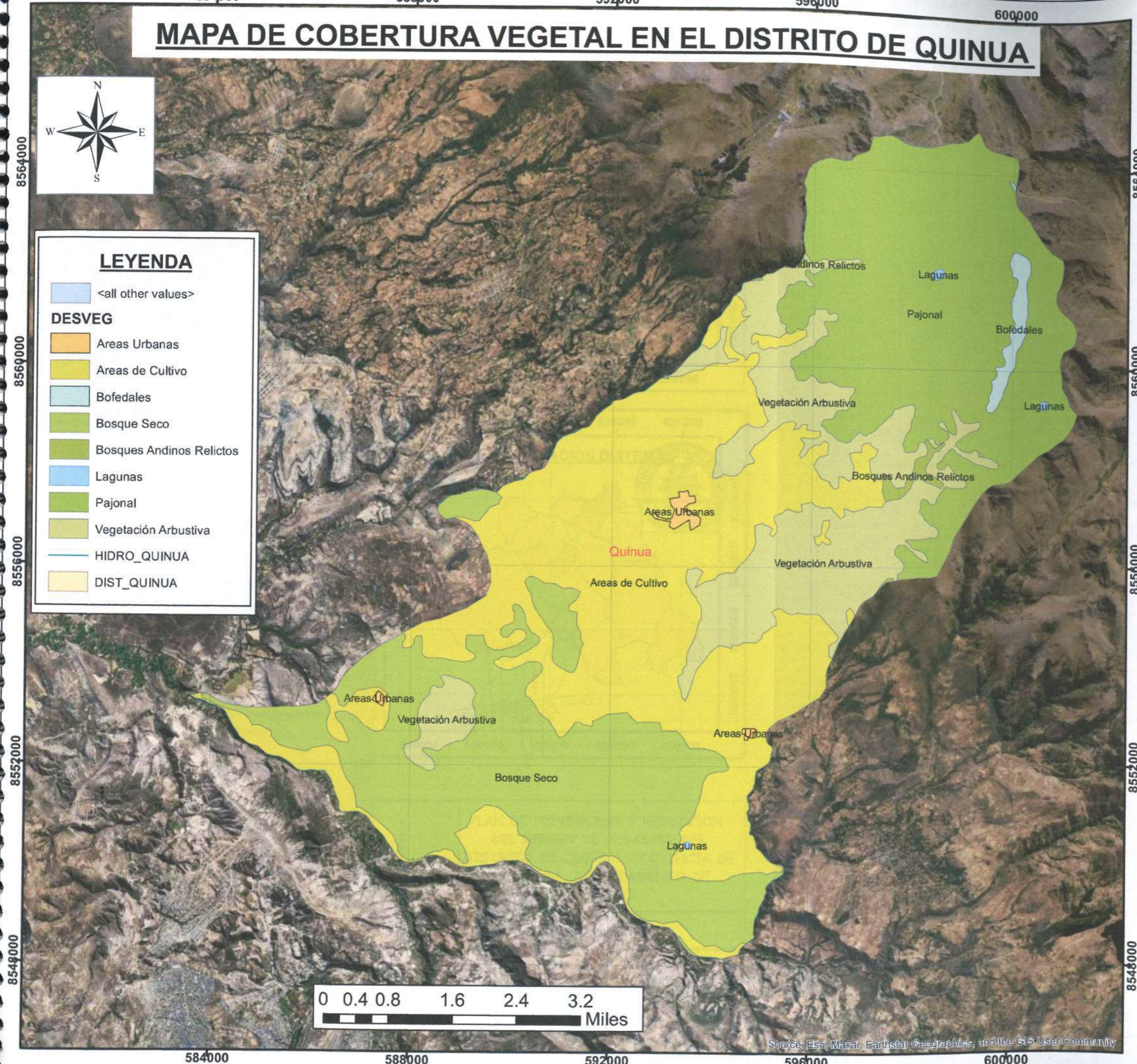


LEYENDA

<all other values>

DESVEG

- Areas Urbanas
- Areas de Cultivo
- Bofedales
- Bosque Seco
- Bosques Andinos Relictos
- Lagunas
- Pajonal
- Vegetación Arbustiva
- HIDRO_QUINUA
- DIST_QUINUA



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

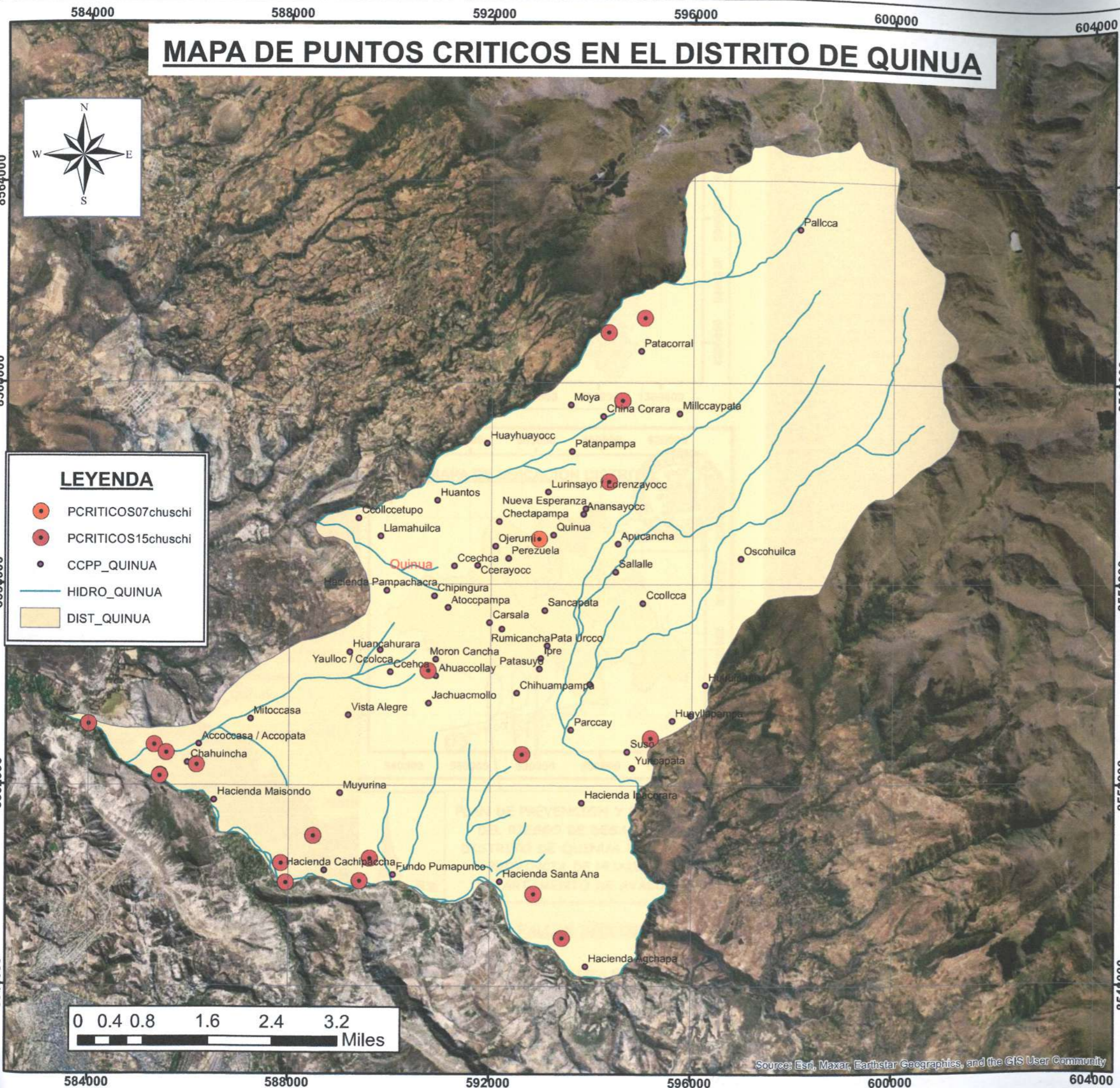
MAPA : **COBERTURA VEGETAL**

FUENTE : **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT**

ELABORADO POR : LAMINA : FECHA : ESCALA :

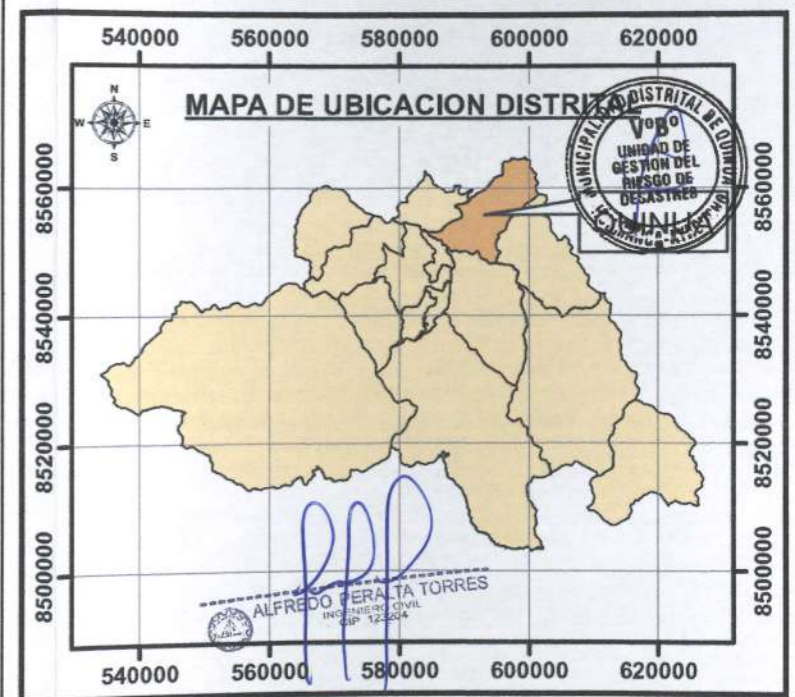
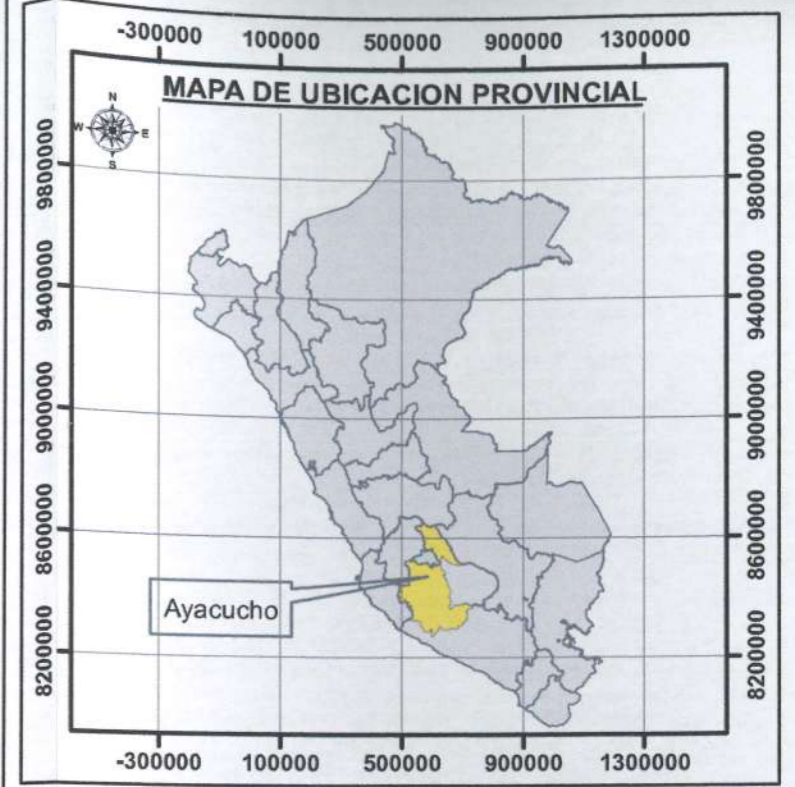
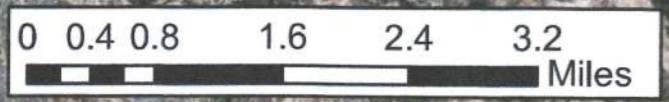
Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

MAPA DE PUNTOS CRITICOS EN EL DISTRITO DE QUINUA



LEYENDA

- PCRITICOS07chuschi
- PCRITICOS15chuschi
- CCPP_QUINUA
- HIDRO_QUINUA
- DIST_QUINUA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

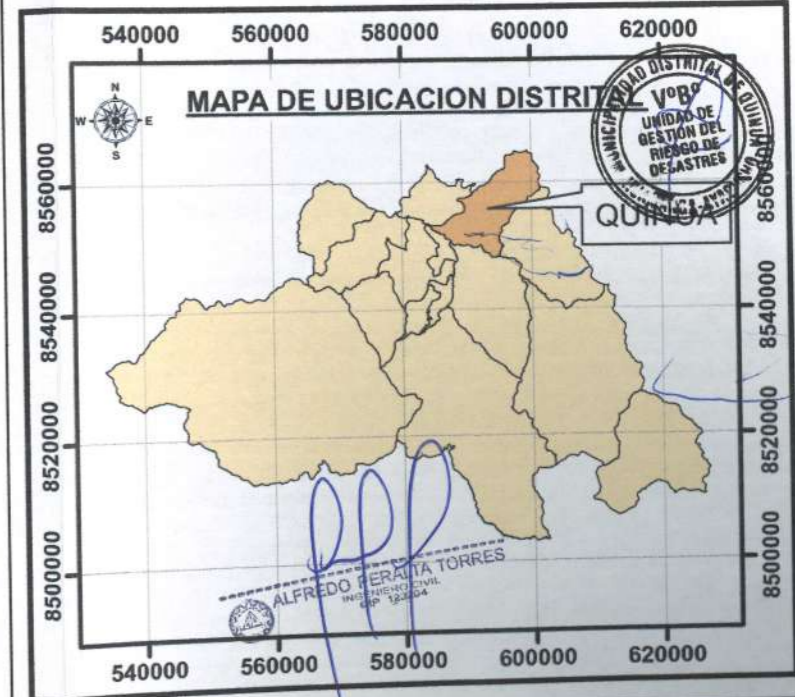
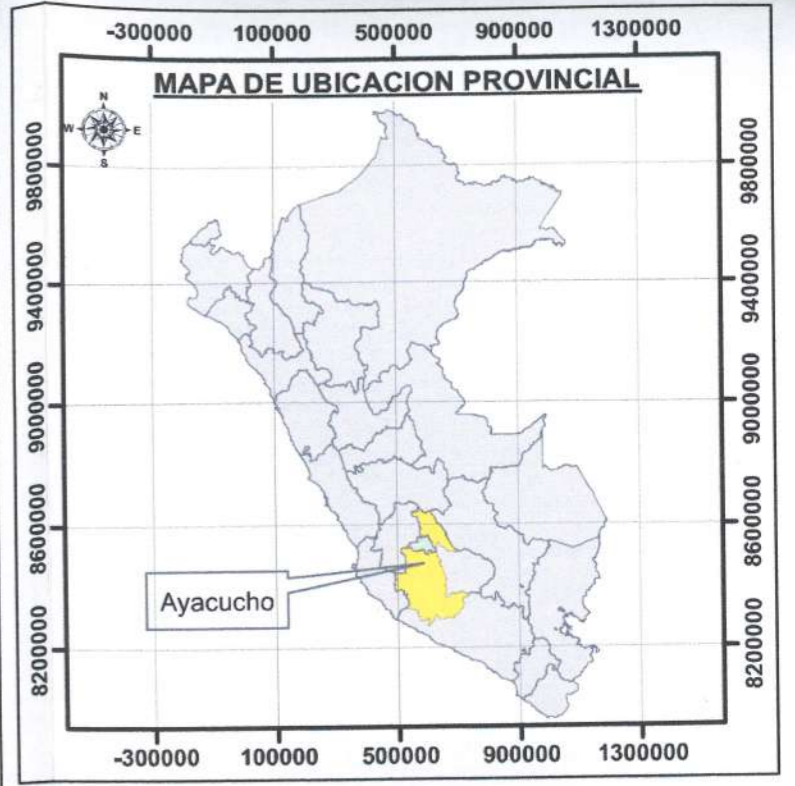
MAPA : **PUNTOS CRITICOS**

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR : TPO. WMAH	LAMINA : M. 03	FECHA : ABRIL DEL 2024	ESCALA : 1:75 000
------------------------------	-------------------	---------------------------	----------------------

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

MAPA DE FALLAS GEOLOGICAS EN EL DISTRITO DE QUINUA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA 2025 - 2030
PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

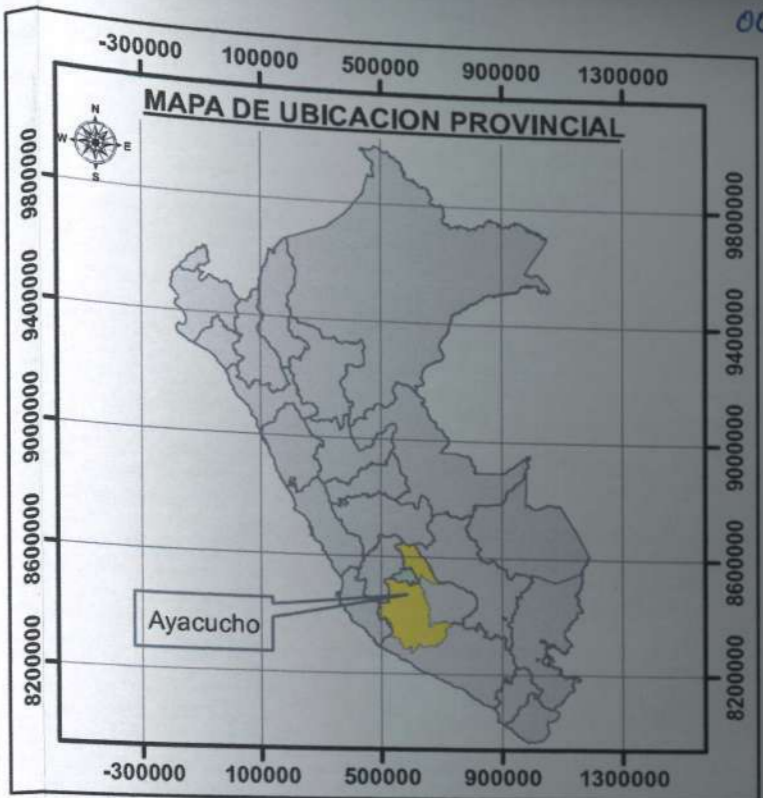
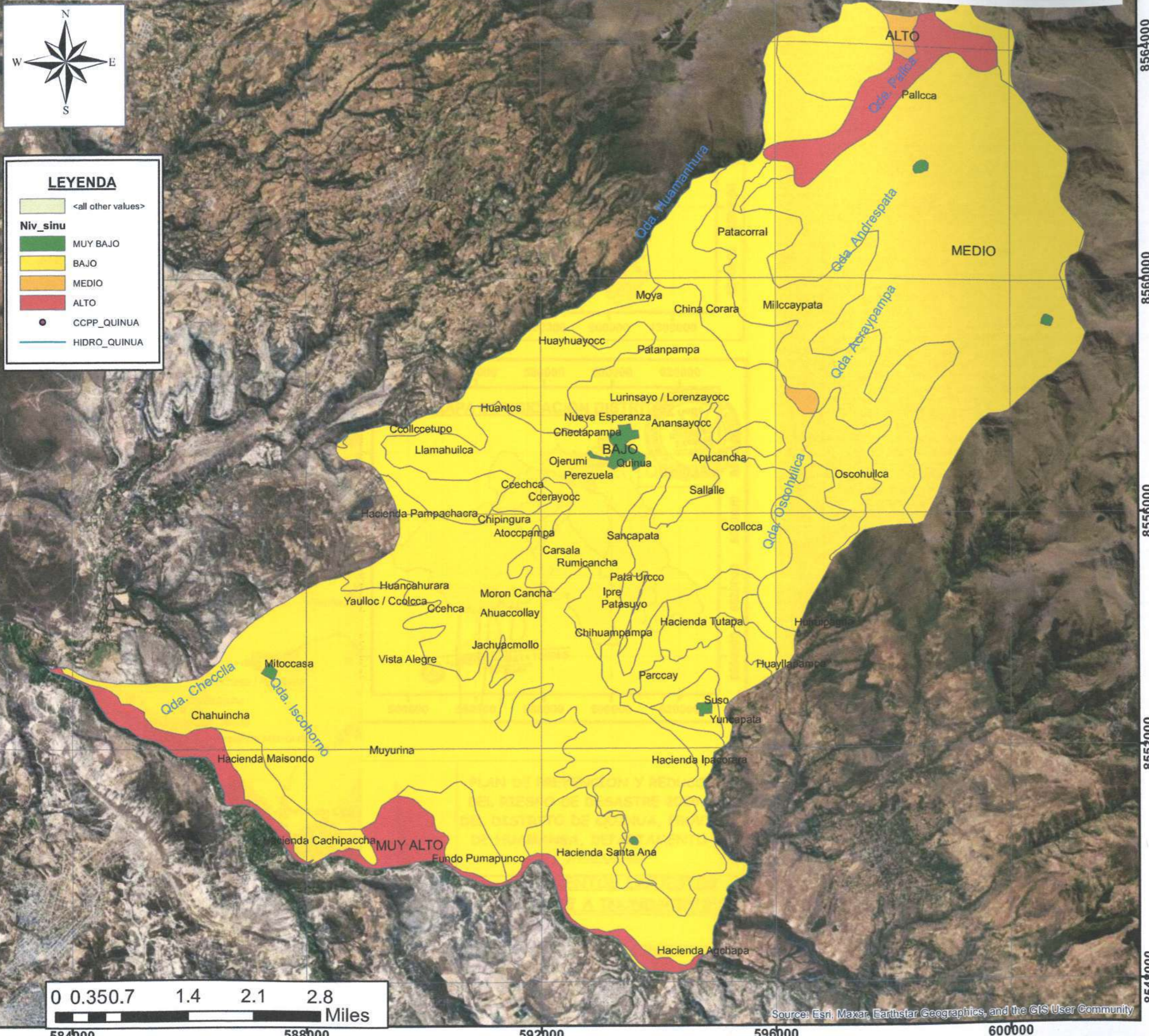
MAPA : **FALLAS GEOLOGICAS**

FUENTE :
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
 INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO
 METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M-FGEO	FECHA : ABRIL DEL 2025	ESCALA : 1:75,000
-----------------------------	--------------------	---------------------------	----------------------

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DEL DISTRITO DE QUINUA



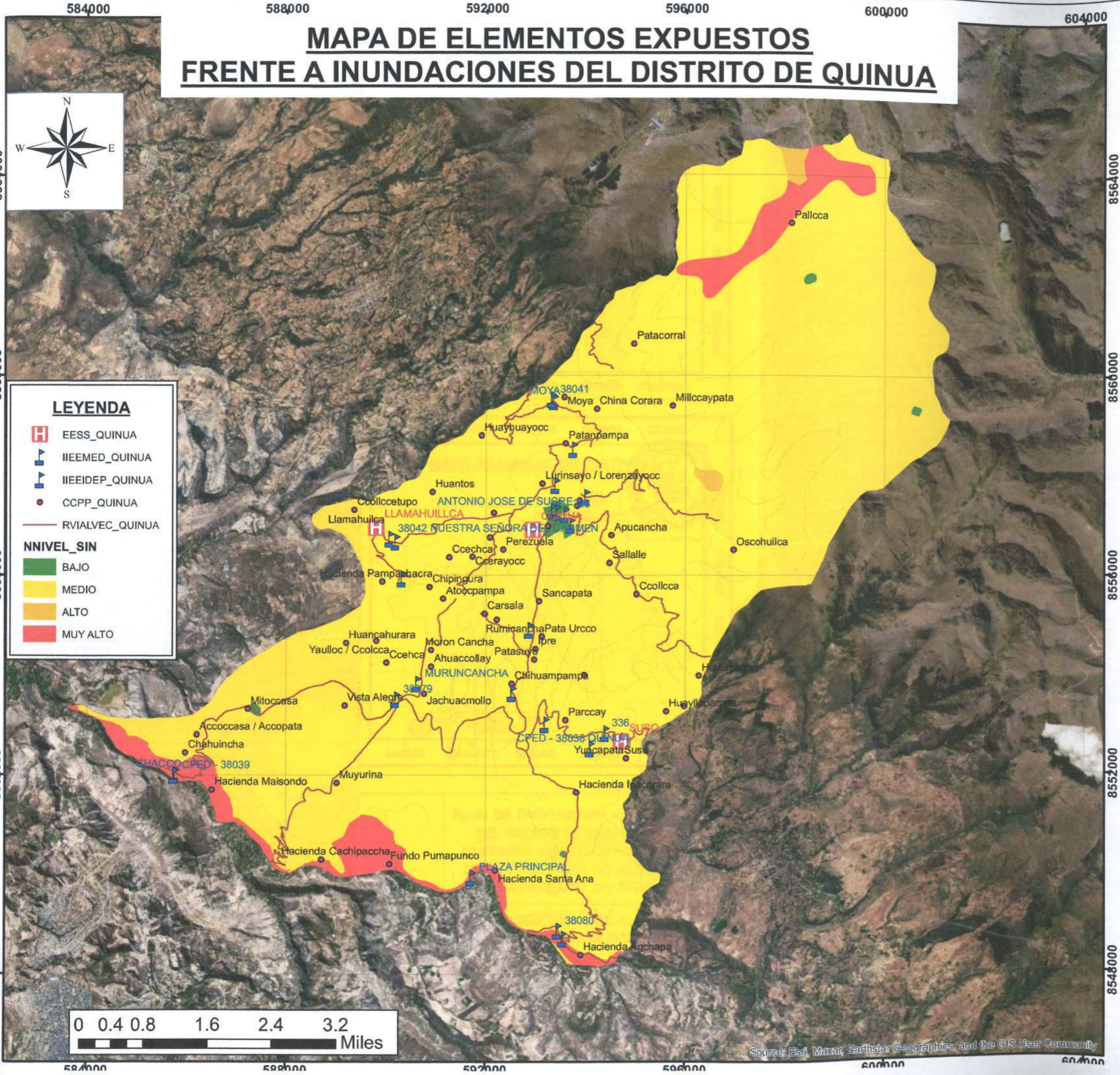
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALÚRGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR: LAMINA: FECHA: ESCALA:

MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS FRETE A INUNDACIONES DEL DISTRITO DE QUINUA

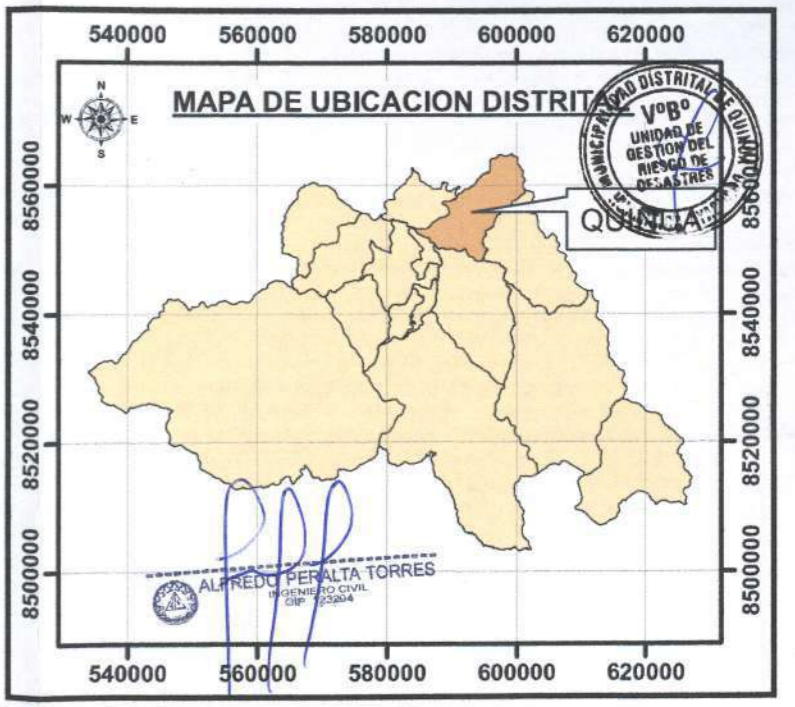
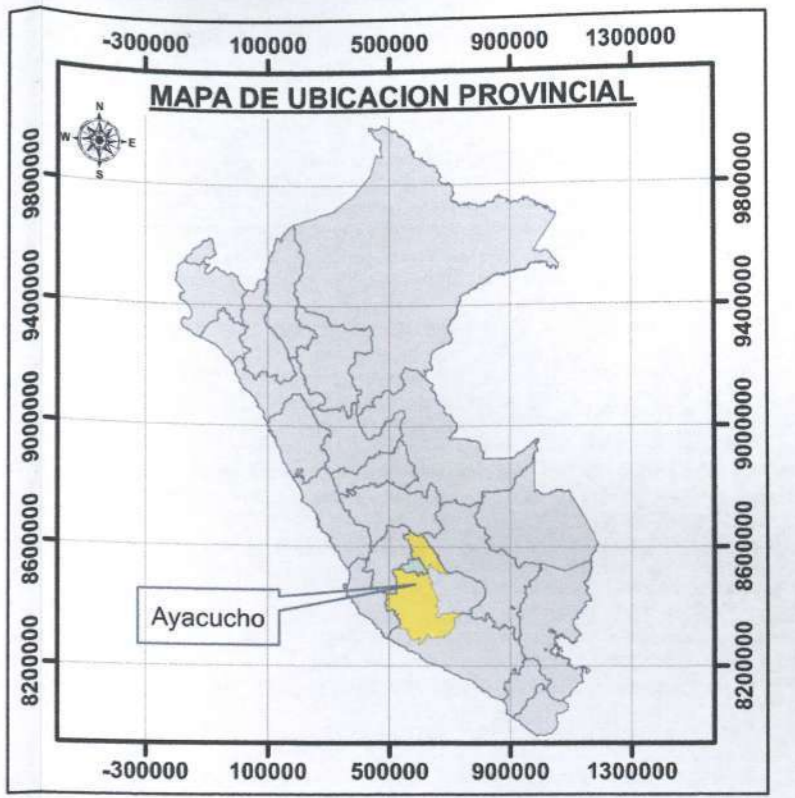


LEYENDA

- EESS_QUINUA
- IIEEMED_QUINUA
- IIEEIDEP_QUINUA
- CCPP_QUINUA
- RVIALVEC_QUINUA

NNIVEL_SIN

- BAJO
- MEDIO
- ALTO
- MUY ALTO



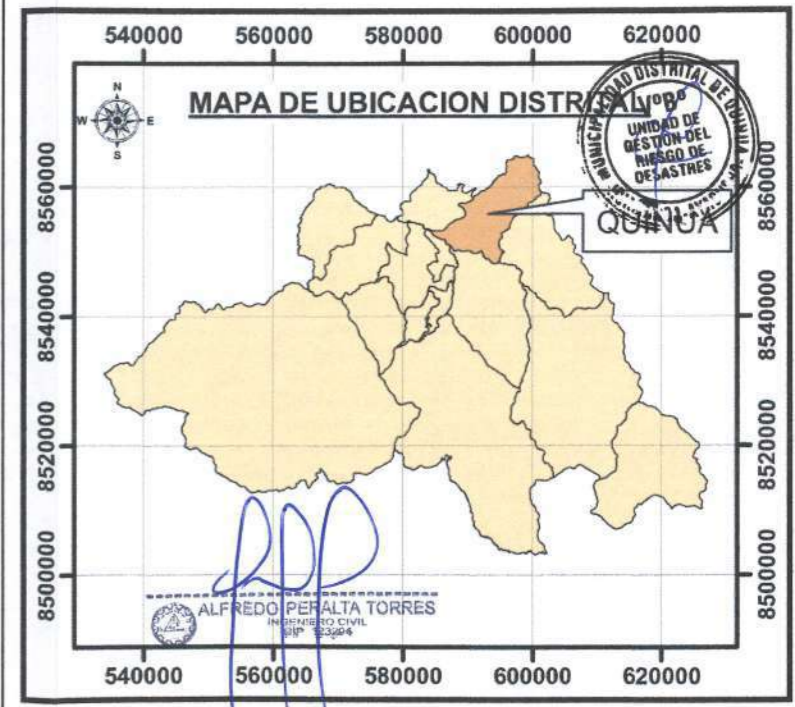
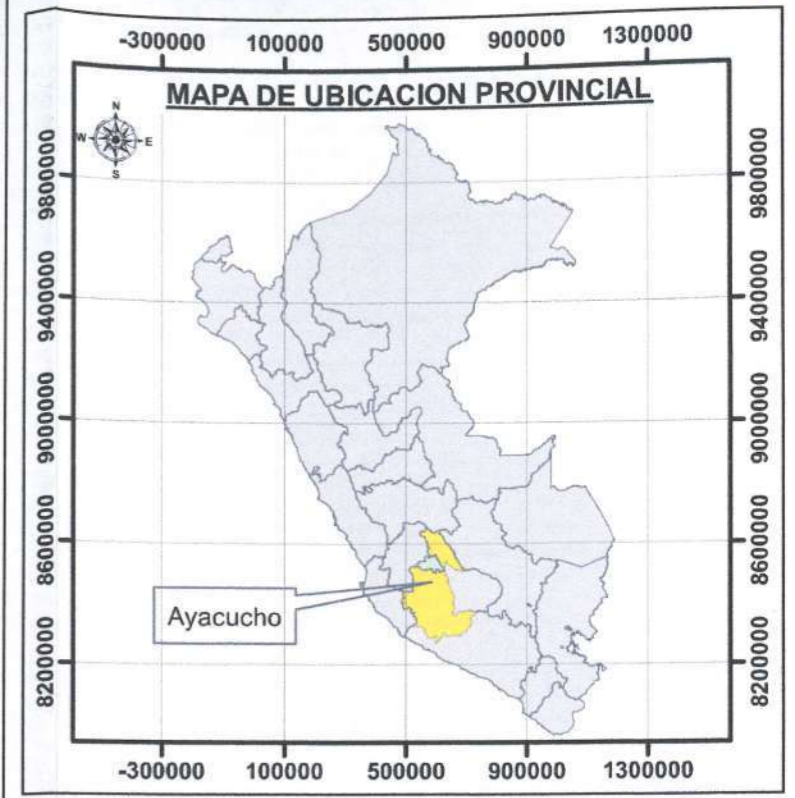
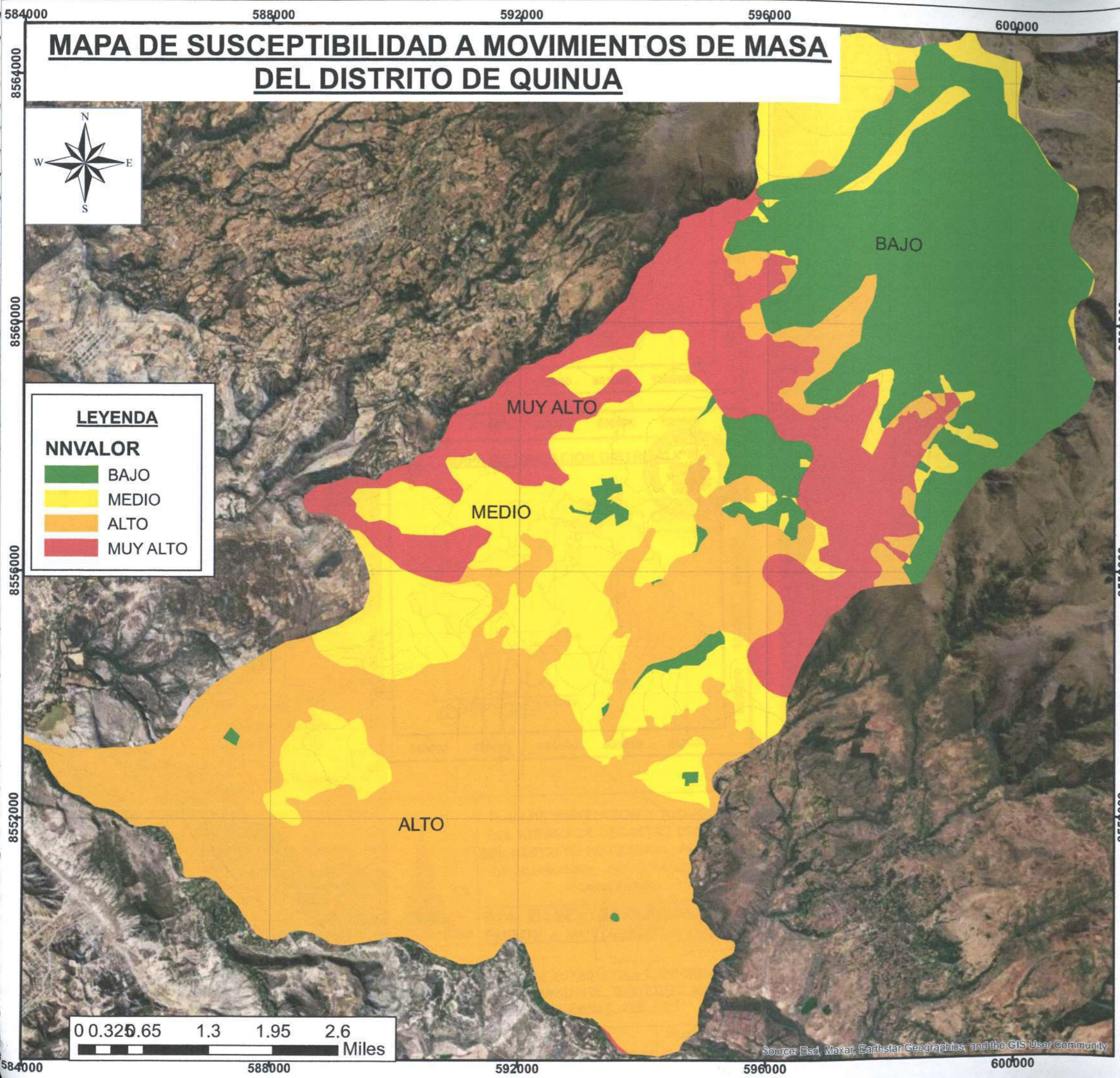
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **ELEMENTOS EXPUESTOS FRETE A INUNDACIONES**

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M-EEINUN	FECHA : ABRIL DEL 2025	ESCALA : 1:75,000
-----------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



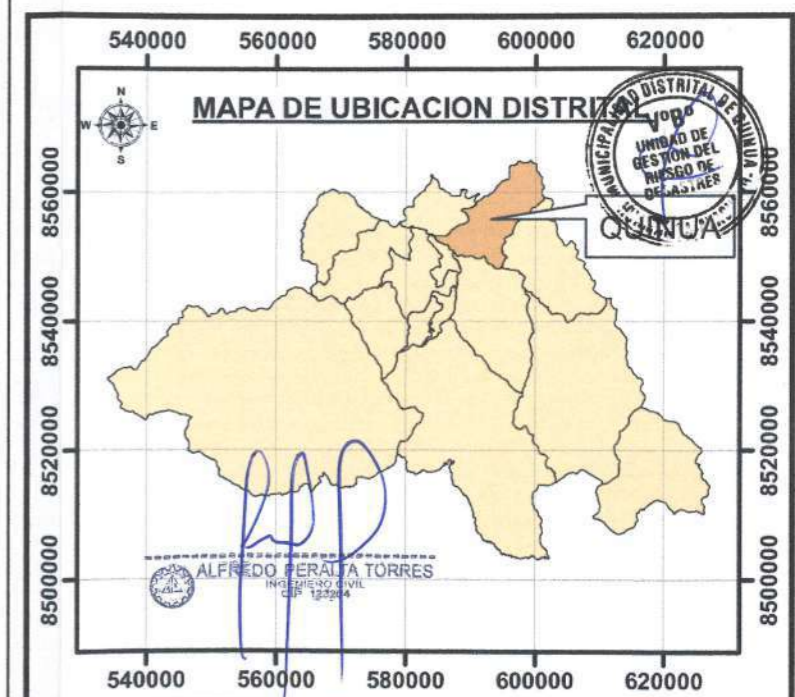
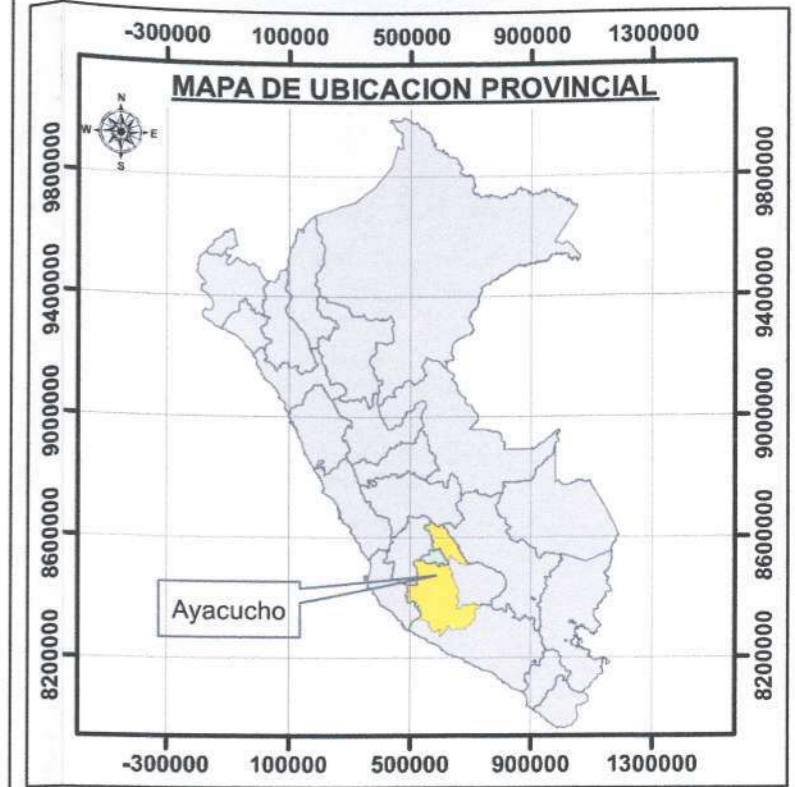
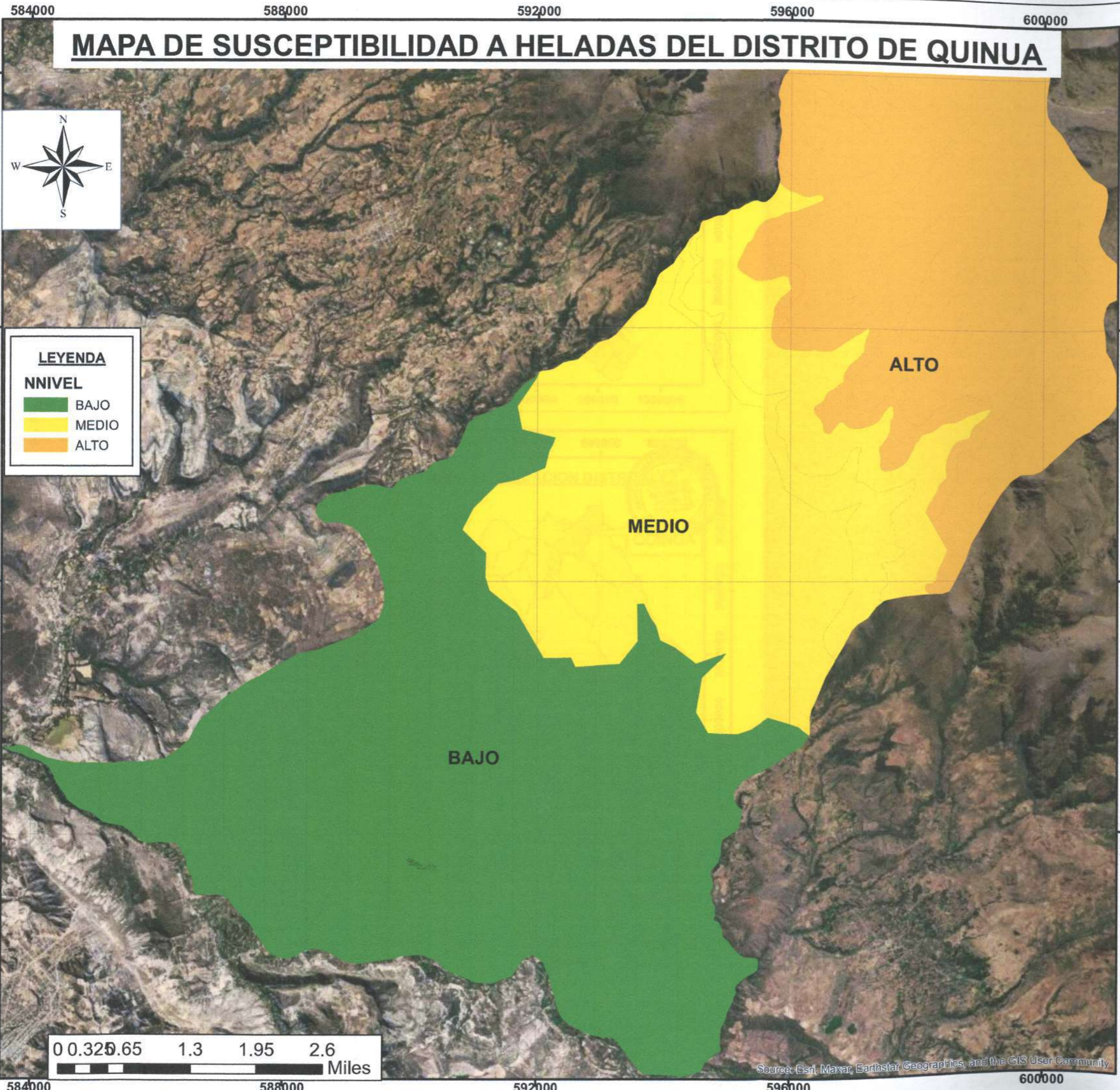
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA 2025-2030, DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA

FUENTE :
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
 INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALÚRGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M-SMOVMA	FECHA : ABRIL DEL 2025	ESCALA : 1:60,000
------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

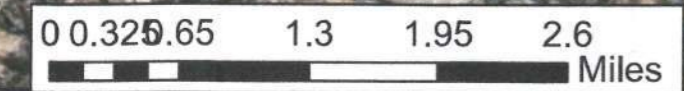


PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE QUINUA 2025-2030, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS

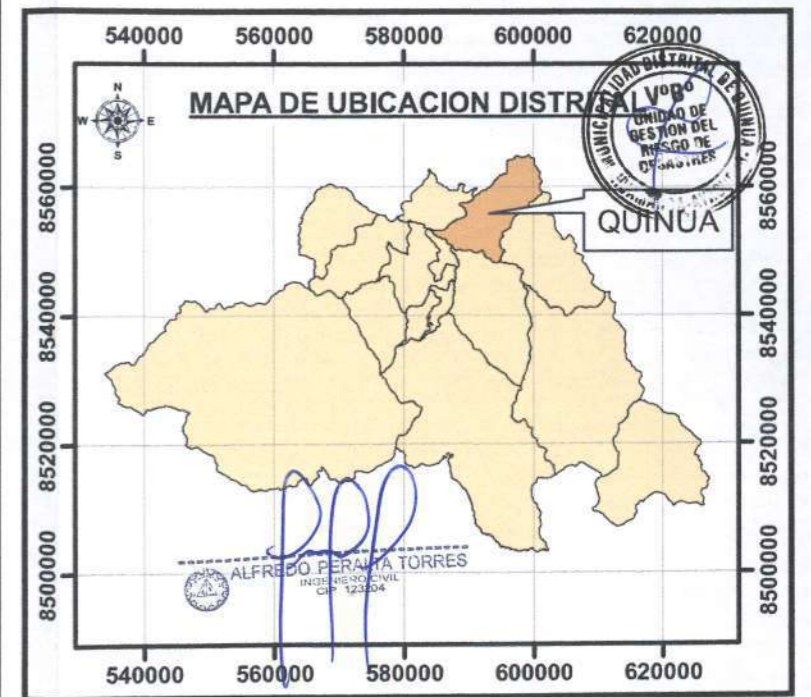
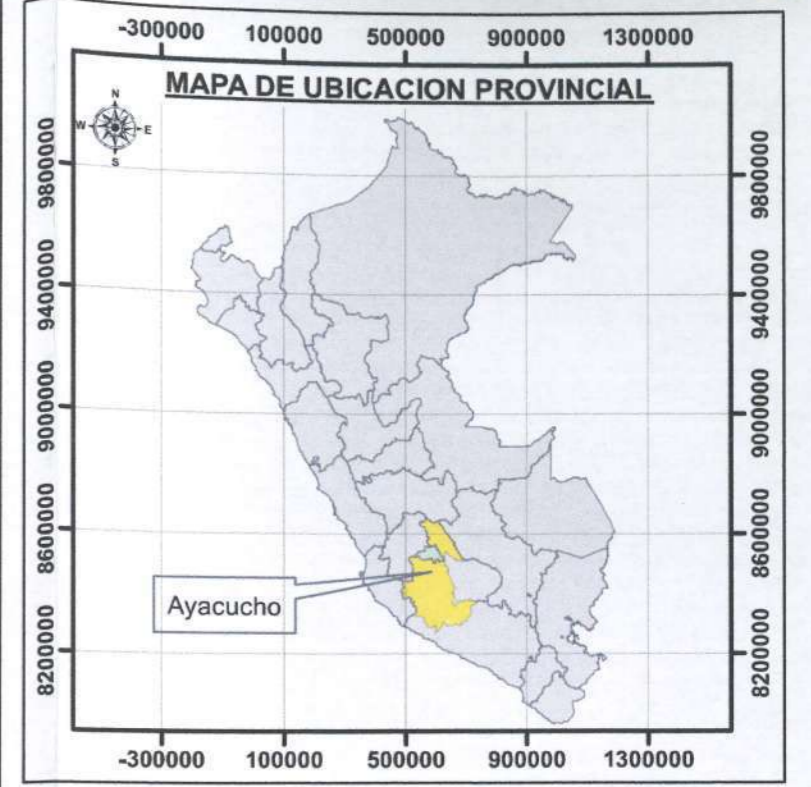
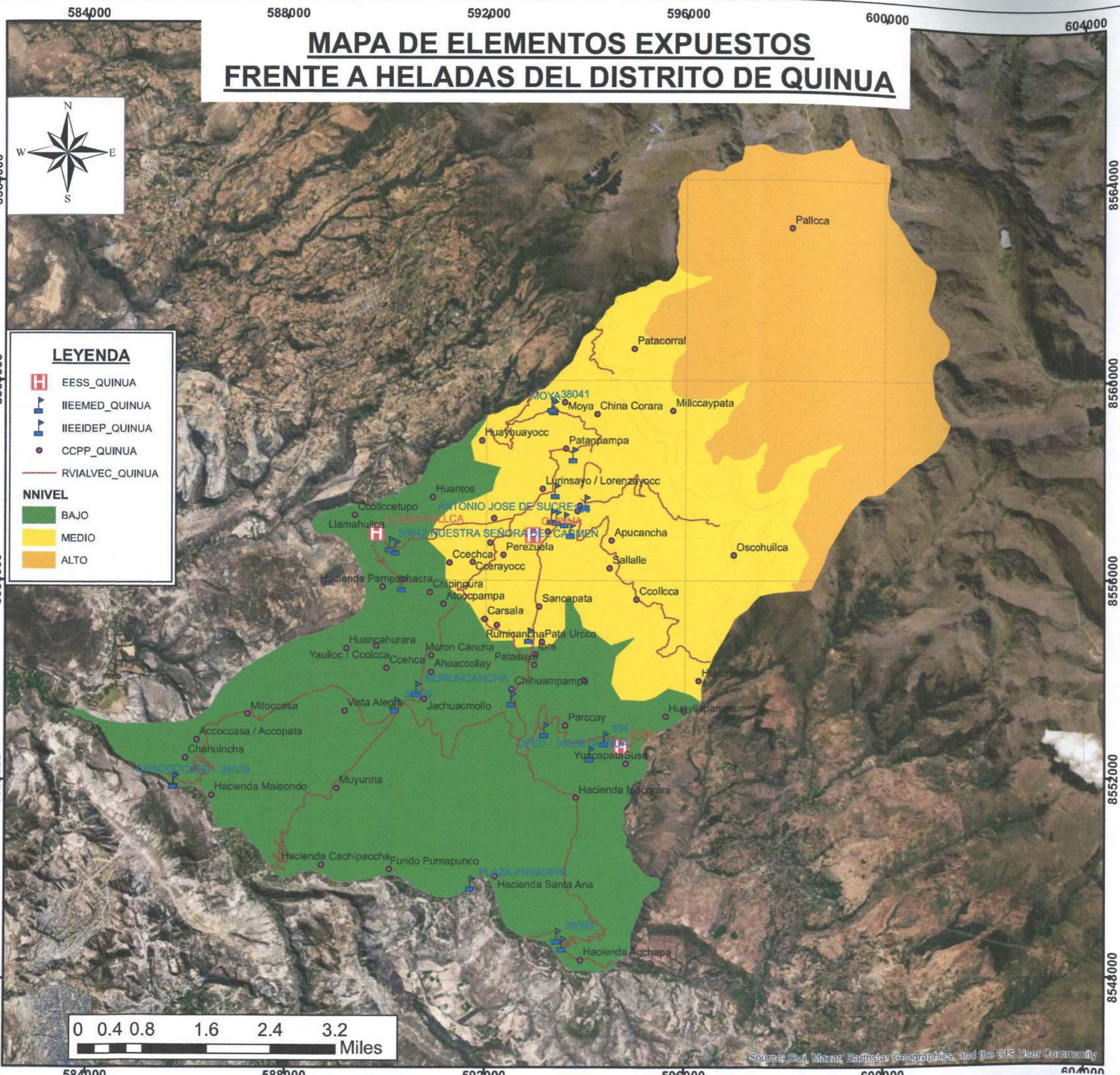
FUENTE :
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M-SHELAD	FECHA : ABRIL DEL 2025	ESCALA : 1:60,000
------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------	-----------------------------



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS FRENTE A HELADAS DEL DISTRITO DE QUINUA



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE 2025-2030 DEL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA : **ELEMENTOS EXPUESTOS FRENTE A HELADAS**

FUENTE :
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR : Ing. WMH	LAMINA : M-EEHE	FECHA : ABRIL DEL 2025	ESCALA : 1:75,000
-----------------------------	--------------------	---------------------------	----------------------